

328762

*Realizado*

# Cespedesia

Boletín científico del Departamento del Valle del Cauca, Colombia.

Licencia del Ministerio de Comunicaciones Nº 341

Registro Nº 516 de Tarifa para Libros y Revistas

Permiso Nº 341, ADPOSTAL.

VOL. XI

Cali, Julio - Diciembre de 1982.

Nos. 43-44



**INSTITUTO VALLECAUCANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS**

**I N C I V A**

**JUNTA DIRECTIVA:**

**Principales:**

Dra. Doris Eder de Zambrano,  
Gobernadora, Presidenta  
Dr. Miguel Lengua Linares,  
Srlo. de Agricultura y  
Fomento, Vicepresidente  
Dra. Lily Scarpetta Gnecco,  
Sria. de Hacienda Dptal.  
Dr. Pablo Barreto, Ph. D.,  
Universidad del Valle  
  
Dr. Jorge Orlando Melo González,  
Universidad del Valle  
Dr. Darío Villabona  
Dra. Elly Burckhardt de Echeverry  
Sr. Joselito González Narváez

**Suplentes:**

Sr. Gustavo Alvarez Gardeazábal,  
  
I. A. Rodolfo Espinosa  
  
Dr. Alfonso Herrera  
  
Dr. Adalberto Figueroa Potes,  
Ph. D.  
Universidad Nacional Palmira  
Dr. Alvaro Calero Escobar,  
Universidad Santiago de Cali  
Sra. Amanda de Ossa  
Sra. Adelaida de Böhmer  
Sra. Maruja Saa de Navia

**DIRECTOR:**

Víctor Manuel Patiño

**ASISTENTE EDITORIAL:**

Inés Mireya Calvo Quintero

000/3937



# CESPEDESIA

Boletín dedicado al científico y prócer de la  
independencia de Colombia

JUAN MARIA CESPEDES  
(1776 - 1848)

\*

Edita esta publicación el Director del Instituto  
Vallecaucano de Investigaciones Científicas

INCIVA

VICTOR MANUEL PATIÑO

\*

Publicase en la Imprenta Departamental, Cali.

\*

Registrado en la Sección de Registro de la Propiedad Intelectual  
y Publicaciones del Ministerio de Gobierno. Resolución No. 0270,  
de 1º de marzo de 1972.

\*

La responsabilidad de las ideas y conceptos emitidos en el  
Boletín, corresponde a sus autores.  
La colaboración es solicitada.

\*

Se autoriza la reproducción de fragmentos, artículos  
o monografías, siempre que se cite la fuente.

\*

Toda la correspondencia debe dirigirse a:

CESPEDESIA.— INCIVA.  
Apartado aéreo 5660. Cali, Colombia.

\*

Se solicita canje. Pede-se permuta. On demande  
l'échange. We ask for exchange. Man bittet um  
Publikationsaustausch.

# Cespedesia

Boletín científico del Departamento del Valle del Cauca, Colombia.  
Licencia del Ministerio de Comunicaciones No. 341  
Registro No. 516 de Tarifa para Libros y Revistas  
Permiso No. 341, ADPOSTAL.

---

VOL. XI

Cali, Agosto-Diciembre de 1982

Nos. 43-44

---

## NOTAS DE LA DIRECCION

Un acontecimiento de la mayor significación en la historia de las ciencias en Colombia se aproxima: el 10. de abril de 1983 se cumplen 200 años de haberse establecido oficialmente la Expedición Botánica de la Nueva Granada, bajo la dirección del médico naturalista José Celestino Mutis. Con ese motivo el director del INCIVA ha sometido al gobierno departamental un proyecto de decreto, por el cual el Valle del Cauca se asocia a dicha efemérides, mediante actos de positivo valor para la comunidad, sin excluir los meramente protocolarios y formalistas que puedan ser ejecutados por otras entidades con aquella justificación.

Entre las realizaciones previstas, se piensa dar el toque final a la Flora del Valle del Cauca, que se viene preparando desde hace varios años. Como base de ese empeño, se está elaborando por el director de Cespedesia un recuento de lo que se ha hecho en el pasado para el estudio de las plantas vallecaucanas: los antecedentes de los conocimientos actuales sobre esa materia en nuestro medio; las microbiografías de viajeros naturalistas que pasaron por el Valle en distintas épocas, estudiando la vegetación natural, y un resumen de las gestiones oficiales de varias administraciones para dar culminación a aquel magno emprendimiento.

En desarrollo de los actos preparatorios de la celebración del segundo centenario de la Expedición Botánica, se publicará en esta entrega una obra fundamental, anterior en dos siglos a Mutis, cual es el "Tratado de los tres elementos...", del licenciado Tomás López Medel. Este personaje español de las más altas calidades humanas, fue oidor de la Audiencia de la Nueva Granada (1557-1561), cargo que le permitió conocer gran parte

del territorio de su jurisdicción, incluyendo la región suroccidental, que visitó desde mayo de 1558 hasta julio de 1559, para establecer la tasación de los tributos indígenas y entender en otros asuntos. Varias plantas del occidente colombiano fueron descritas por López con ese motivo. Por esto y por las menciones frecuentes de cosas del actual Valle del Cauca, el referido trabajo llena los requisitos exigidos para ser publicado en esta revista, tales como los puntualizó el decreto No. 0271 de 1972 (febrero 16), de la Gobernación, reglamentario de la ordenanza No. 10 de 1971, que creó la revista "Cespedesia".

Comentarios sobre la obra y su autor, así como otros detalles que conciernen al estado de las ciencias naturales en la época de López Medel, se darán adelante.

El trabajo en cuestión, que se publica por la primera vez, no sólo es el más remoto antecedente de la Expedición Botánica neogranadina, sino que constituye aporte valioso para las ciencias naturales y antropológicas de Colombia y de toda la región americana situada entre la línea ecuatorial y el trópico de Cáncer.

## EL DIRECTOR

# EL "TRATADO DE LOS TRES ELEMENTOS", DE TOMAS LOPEZ MEDEL, Y EL ESTADO DE LAS CIENCIAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES EN AMERICA TROPICAL A FINES DEL SIGLO XVI.

Por Víctor Manuel Patiño (+)

## Antecedentes

Las ciencias físico-químicas y matemáticas, tanto como las naturales, sufrieron un impulso acelerado a raíz del descubrimiento de América. Ya en el primer viaje colombino, el Almirante constató el fenómeno de la variación de la declinación magnética con la longitud, el 13 de septiembre de 1492, un mes antes del descubrimiento del Nuevo Continente.

El deslumbramiento de los españoles ante la vegetación de las Antillas, especialmente Cuba, barrió de una vez con la concepción antigua de que el trópico era inhabitable, cosa que los portugueses habían empezado a poner en duda con motivo de las exploraciones enviadas por Enrique el Navegante, que dieron por consecuencia franquear la barrera psicológica, más que física, de las rompientes del Cabo Bojador (1434), y sobre todo después del contorno del Cabo de la Buena Esperanza en 1486 por Bartolomé Díaz.

El mismo Colón en el primer viaje y en los sucesivos, hizo observaciones sobre las mareas y sobre otros fenómenos físicos de las nuevas tierras. Pero en una competencia no intencionada, sino inspirada por la misma dinámica de las exploraciones, todos los demás descubridores y navegantes fueron anotando fenómenos físicos y sentando las bases para un conocimiento objetivo de la realidad americana. Esto se entiende por Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa, Américo Vespucio, los Pinzones, Balboa, Bartolomé Ruiz, Sebastián Caboto, Hernando Magallanes, Juan Sebastián Elcano y muchos otros.

Desde la última década del siglo XV y durante la primera del XVI, el cronista Pedro Mártir de Anglería fue reseñando, mediante entrevistas con los exploradores y consulta de los informes y memorias de éstos, los descubrimientos que se iban realizando en todos los reinos de la naturaleza. Todo está consignado en las ocho Décadas del Nuevo Mundo escritas desde el descubrimiento de América, hasta la muerte del cronista en 1526.

(+) Director del Instituto Vallecaucano de Investigaciones Científicas INCIVA. Apartado aéreo 5660. Cali, Colombia.

Los conocimientos geográficos y cartográficos realizados en los primeros 27 años después del descubrimiento, están condensados en la "Summa de Geografía" (1519), del bachiller Martín Fernández de Enciso, fracasado colonizador del Urabá y del Sinú.

El primer resumen general escrito por Fernández de Oviedo (1527), después de una experiencia de doce años, presenta una estructuración más sólida que la de Enciso, puesto que para entonces se había avanzado en el conocimiento de hechos y comprobaciones referentes a la navegación del Atlántico; sobre las mareas y sus diferencias en ambos océanos; el primer esbozo general antropológico; un resumen sobre los principales animales y las plantas más conocidas del área circuncaribe; los primeros pasos de la minería de aluvión. Este resumen fue ampliado en la primera y parcial "Historia general y natural de las Indias" (1535).

A fines de la séptima década y principios de la octava del siglo XVI y de allí en adelante hasta el primer decenio del XVII, se fueron escribiendo — por orden de la corona española — las relaciones geográficas de los dominios. Algunas de ellas contienen datos científicos del mayor interés, que si no fueron publicados en forma directa en su época, sirvieron para que algunos autores de cosas de Indias se documentaran mejor sobre los fenómenos americanos.

Utilizando tales relaciones escribió el cosmógrafo Juan López de Velasco, quien nunca salió de España, su "Geografía y descripción universal de las Indias", 1574, donde se recogen en forma sumaria los conocimientos existentes en la época sobre América en todos sus aspectos, incluyendo las tribus indígenas. López de Velasco hizo uso del manuscrito de López Medel que hoy se publica.

En 1590 se publicó en Sevilla, la "Historia natural y moral de las Indias", del jesuita José de Acosta. Recoge una serie de observaciones hechas desde principios del siglo por varios viajeros y exploradores así como por él mismo en 16 años de permanencia en América, y las codifica en forma inteligible y orgánica. Es especialmente valioso su tratamiento de la parte geográfica, meteorológica, navegación, minería; y menos detallado lo de historia natural en relación con Oviedo y Valdés.

### **Tomás López Medel. Rasgos biográficos**

Nació en Tendilla, provincia de Guadalajara en 1509. Se doctoró en Derecho y Cánones en las Universidades de París y Bolonia (Friede, 1961, 226).

Al promediar el siglo XVI López fue nombrado oidor en Guatemala. Partió de España el 7 de agosto de 1549; llegó a Puerto Caballos el 21 de noviembre siguiente; por enfermedad en el camino, arribó a Ciudad de Guatemala el 19 de mayo de 1550 (Torres de Mendoza, 1875, T. XXIV, 513-

557). El 9 de junio siguiente escribió la célebre carta de renombre universal, sobre la situación social y religiosa de las Indias.

La Audiencia de Guatemala, llamada primero Audiencia de los Confines, se había instalado en Gracias a Dios sobre la costa de Honduras el 16 de mayo de 1544 y por la insalubridad del clima en ese lugar fue trasladada a Ciudad de Guatemala en 1549. Esta decisión la tomó el presidente Alonso López Cerrato. Se dispuso aprovechar el cambio de sede para hacer la visita, habiéndole correspondido a López Medel practicarla en la provincia de El Salvador, donde halló gran relajación de costumbres, aun entre los clérigos, e intolerables abusos con los indígenas. Informada la Audiencia de las cosas, se autorizó la fundación de la orden dominicana en esa provincia, como presunto remedio de la situación anómala (Ximénez, 1929, I, 493-494, 496).

A raíz de los desasosiegos entre los mayas de Yucatán, causados por los abusos de los españoles, que dieron por resultado la sublevación de aquellos (1546), con la consiguiente represión, se estableció en Mérida el primer convento de franciscanos en 1547. Estos religiosos imploraron la intervención del virrey de Méjico don Antonio de Mendoza y del presidente de la referida Audiencia de los Confines, licenciado Cerrato. Atendiendo este clamor, la Audiencia envió al licenciado López Medel como visitador a las provincias de Yucatán, Cozumel y Tabasco, en 1552. En desempeño de su visita promulgó en Mérida y Campeche (1552 - 1553) unas ordenanzas, que según un autor, "fundamentaron la convivencia entre conquistadores y conquistados". (Pérez Martínez: Landa, 1938, 15-16; 98-99; 334-355).

López Medel es mencionado muy de paso en las obras sobre la historia guatemalense. "De esta Audiencia fue promovido al Nuevo Reino y de allí, con licencia del rey nuestro señor, se fue a España a Alcalá de Henares, y allí estudió y se graduó en artes y teología, y luego su majestad lo presentó por Obispo de esta iglesia de Guatemala, y no lo aceptó, y fue administrador de un hospital de Galicia" (García Peláez, 1943, I, 158).

La permanencia de López en Guatemala se prolongó por ocho años, pues habiendo llegado el 21 de noviembre de 1549, sólo arribó a Santa Fe de Bogotá, su nueva sede, a fines de 1557 (véase adelante). El viaje lo hizo, como se colige de su tratado, por tierra hasta Nicaragua; se embarcó en el lago de este nombre y salió por el Desaguadero hasta Nombre de Dios y luego a Cartagena.

López había sido nombrado el 11 de julio de 1552 en reemplazo del licenciado Galarza; pero su llegada a Santa Fe se demoró por diferentes causas (Friede, 1961, 226). El mismo, en su primera carta granadina escrita al Consejo de Indias desde Santa Fe el 20 de diciembre de 1557, relata las demoras que tuvo para salir de Guatemala y los gastos en que incurrió. Pasó por Cartagena y sus términos. Dice que ha servido en las Indias nueve o diez años. Tiene preparados varios avisos y apuntes sobre cómo se deben manejar las cosas de Indias y el adoctrinamiento y policía de los indígenas. Anuncia su deseo de retirarse (Friede, 1975, III, 181-195).

A mediados del año siguiente de 1558, fue comisionado para realizar la primera visita a la Gobernación de Popayán. Salió de Santa Fe con ese propósito el 4 de mayo. Se calculaba que gastaría —como así ocurrió— más de un año en su comisión, según lo informa en carta de 8 de agosto de 1558, desde Santa Fe, el contador Pedro Núñez de Aguilar (Ibid., loc. cit., 278-279). López mismo, en su carta de Cali del 4 de julio siguiente, da cuenta a la Audiencia de su llegada; de cómo hizo prender al licenciado Montaña, remitiéndolo a España; que vino a entender en la enconada enemistad reinante entre el obispo Juan del Valle y su provisor [Francisco González Granadino] por una parte, con los encomenderos y vecinos de Popayán por otra. Insiste en su solicitud de retiro (Ibid., vol. cit., 264-268).

La visita a la Gobernación de Popayán empezó en Pasto: "Comisionado por esa Audiencia [de Santa Fe], por motivo de las alteraciones del 56<sup>(1)</sup>, vino a Pasto en 1559 (sic), con el agustino Gerónimo Escobar (?); hizo investigación de los alborotadores con suma prudencia; volvióse a la Audiencia el 10 de julio del 60 (sic) y luego a España, donde se hizo sacerdote" (Sañudo, 1938, I, 102).

Otras fuentes documentales dan fechas algo diferentes para la visita, cuya secuencia se resume en el siguiente cuadro:

Itinerario	Llegada	Fecha de la tasación
Pasto	1558: Noviembre 9	Noviembre 30
Almaguer (aquí se encontró con el obispo Valle)	1559:	Enero 13
Popayán	Enero 20	Marzo 15
S. Sebastián de la Plata		Febrero 12
Timaná		{ Friede, 1953, 268-271; 271-272; 94-95; 157)
Neiva		
Cali	Mayo 1o.	Mayo 18
Anserma	Junio 1o.	Junio 9
Caramanta		Junio 20
Arma	Julio 1o.	---
Cartago	Julio (principios)	Julio 14

(Friede, 1961, 226-244).

( 1) De los seguidores de Francisco Hernández Girón (Con esta empiezan las notas numeradas del editor).



En efecto, López Medel escribe nueva carta de Cali el 8 de mayo de 1559. Anuncia que ha resuelto varios asuntos, tanto de orden público (sedición de Mateo del Saz y otros seguidores de Francisco Hernández), como de la real hacienda, de cuyas resultas envía al rey 50.000 pesos. La visita está casi terminada, faltando tres o cuatro pueblos (véase cuadro). Mostrando una visión geopolítica de largo alcance, propone como resultado de sus observaciones, crear la Audiencia de Quito con jurisdicción hasta Cali, y hacer otros cambios administrativos, como el nombramiento de tres alcaldes mayores. Ya lleva doce años en Indias. Insiste en su renuncia (Friede, 1955, III, 319-322).

De Cartago, todavía en su primitivo asiento correspondiente a la actual Pereira, López se trasladó a Santa Fe por el recién abierto camino del Quindío, debió ser a mediados de julio del 59. A su regreso, escribe —juntamente con los oidores Grajeda y Pérez de Arteaga— el 24 de octubre siguiente, sobre el desacato del obispo de Popayán, Juan del Valle. Este, pese al requerimiento de la Audiencia para que no lo hiciera, se fue para España subrepticamente, dejando encargado al provisor, el mencionado Francisco González Granadino, no idóneo para el desempeño (Ibid., vol. cit., 368-370).

El 28 de octubre, cuatro días después, López reitera el informe de su visita a Popayán. Propone redistribuir la población indígena, para reducir el número excesivo de pueblos, causa poderosa para el acabamiento de naturales. Hará un mes vino de Popayán. Insiste en lo de su licencia. (Ibid., vol. cit., 381-390).

El 13 de noviembre, o sea escasos 15 días de la carta anterior, López es comisionado de nuevo por la Audiencia para hacer la visita del Nuevo Reino de Granada. Envío entonces a Pamplona copia de la cédula de comisión y una "Instrucción que se ha de guardar en el juntar y poblar a los indios naturales..." (Otero D'Costa, 1950, 305-309).

Todavía el 6 de enero de 1560, López con su colega Pérez de Arteaga, repiten algunas cosas del informe conjunto anterior. López está comisionado para la visita del Nuevo Reino y anda en ello; Pérez saldrá a lo mismo a Cartagena. Se pronuncian contra el relajamiento de los religiosos dominicos recién llegados del Perú, y aseguran que también los franciscanos necesitan reforma. Piden que se establezcan defensores de indios e intérpretes (Friede, 1975, IV, 37-42).

El 15 de enero de 1560, López continuaba en Santa Fe, pues ese día escribe una nueva carta, reiterando sus informes sobre la situación general en la Audiencia. Ha enviado unas instrucciones sobre la manera de conducirse en la evangelización de indígenas (véase atrás). Entiende en la visita del Reino. Se parte para Tocaima, Ibagué y Mariquita, "otro día de la fecha de esta" (Ibid., IV, 42-46), o sea el 16 de enero.

Se pierde el rastro de López en los documentos consultados hasta ahora. Reaparece en Pamplona, al presentarse en el cabildo de esa ciudad el 4 de mayo de 1560. El 9 de junio se dirige a los vecinos y encomenderos, prohibiendo so pena del perdimiento de los indios, que a éstos se los envíe desde lo frío a hacer sementeras en el Río de Oro (Otero D'Costa, op. cit., 316). Los cabildantes se sintieron lesionados en sus intereses y resolvieron enviar un procurador, alegando que lo dispuesto por el oidor, "es en perjuicio de la ciudad" (Ibid., 313-322).(++).

(++) En el momento de entrar en prensa este trabajo, el editor recibe por cortesía de la historiadora señora Pilar Moreno de Angel, directora del Archivo Nacional Colombiano, fotocopias de varias de las visitas hechas por López Medel en diversos lugares de los actuales territorios de Tolima, Boyacá y los Santanderes, desde febrero hasta noviembre de 1560. A continuación se transcribe la lista de los documentos:

"Reseñas documentales sobre Tomás López Medel:

- 1- Oidor de la Real Audiencia de Bogotá. Año de 1559. "ENCOMIENDAS", tomo 28, folio 595 r. (Véase reproducción facsímil).
- 2- Visita practicada por el Oidor —, en la población indígena de Natagaima. Año de 1560. (Febrero). "VISITAS DEL TOLIMA", tomo 2, folios: 914 a 920.
- 3- Diligencias practicadas en la visita de los pueblos de indios de Cule y Chinácota, jurisdicción de Pamplona, por el oidor visitador don —, y cargos contra su encomendero Juan Ramírez. Año de 1560. "MISCELANEA", tomo 15, folios: 842 a 849.
- 4- Indagatorias tomadas en la visita del Oidor visitador— a las parcialidades indígenas de Sogamoso. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 8, folios: 759 a 762.
- 5- Diligencias que practicara el Oidor—, en su visita a los resguardos indígenas de Soatá, Tibaná e Icabuco. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 8, folios: 763 a 779.
- 6- Indagatorias tomadas en la visita del Oidor—, a los resguardos indígenas de Tobacía y Susacón, para la información de la conducta de los encomenderos de ellos. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 8, folios: 781 a 806.
- 7- Actas de la visita del Oidor—, a los resguardos indígenas de Motavita y sus anexos. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 8, folios: 807 a 815.
- 8- Cargos que le resultarían a Jerónimo de Carvajal, en su calidad de encomendero de Socha, en la visita del Oidor—. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 8, folios: 816 a 822.
- 9- Documentos referentes a la visita del Oidor—, a las encomiendas indígenas de Pasca, Samacá y Duitama. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 8, folios: 823 a 854.
- 10- Diligencias que practicara el Oidor—, en su visita fiscal a las parcialidades indígenas de Panqueva y Neucachá, en averiguación de la administración civil y religiosa del encomendero de ellas. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 9, folios: 814 a 823.
- 11- Documentos sobre la visita del Oidor—, a los resguardos indígenas de Sunubá, del partido de Sotaquirá. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 9, folios 831 a 841.
- 12- Diligencias judiciales que practicara el Oidor—, en su visita fiscal a los resguardos indígenas de Chicamocha. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 9, folios: 842 a 848.
- 13- Indagatorias tomadas en la visita del Oidor—, a la parcialidad indígena de Cómbita, en averiguación del gobierno de su encomendero. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 9, folios: 849 a 860.
- 14- Investigación que practicara el Oidor—, sobre la administración de Luis de Sanabria, encomendero de los indígenas de Cormechoque. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 9, folios: 861 a 876.



- 15- Investigación que practicara el Oidor—, sobre la administración de Cristóbal de Roa, en su encomienda indígena de Tenza. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 9, folios: 877 a 885.
- 16- Documentos de la visita del Oidor—, a los resguardos indígenas de Viracachá. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 9, folios: 886 a 891.
- 17- Documentos sobre la visita a los indígenas de Soracá, Tutasá, Toca, Sotaquirá, y Moniquirá. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 11, folios: 779 a 899.
- 18- Actas de la visita fiscal a la parcialidad indígena de Sutamarchán, encomienda de Antonio de Santana. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 18. Folios: 198 a 204.
- 19- Documentos referentes a la visita del Oidor— a la población de indígenas de Iza. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 18. Folios: 205 a 213.
- 20- Documentos de la visita del Oidor— a la parcialidad indígena de Turquirá o Baganique, de la jurisdicción de Tunja. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 18. Folios 214 a 236.
- 21- Investigaciones que hiciera en su visita a la población indígena de Turmequé el Oidor—, y cargos que le formulara a Juan de Torres, encomendero de ella. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 18. Folios: 237 a 266.
- 22- Documentos de la visita que practicara el Oidor— a la encomienda indígena de Pedro Bravo de Ribera, en Chivatá. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 18. Folios: 267 a 288.
- 23- Diligencias que practicara, en orden a la administración de los indígenas de Cucunubá, jurisdicción de Vélez, el oidor—, Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 18, folios: 289 a 294.
- 24- Investigaciones que hiciera sobre el gobierno de Andrés López, en su encomienda indígena del Cocuy, el Oidor—. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 18. Folios: 295 a 305.
- 25- Documentos referentes a la visita que practicara el Oidor—, en el pueblo indígena de Boyacá, encomendado a Diego de Patarrollo. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 18. Folios: 306 a 312.
- 26- Expediente sobre la visita fiscal del Oidor—, a las poblaciones indígenas de Moniquirá y Socotá. "VISITAS DE BOYACA", tomo 18. Folios: 313 a 321.
- 27- Documentos referentes a la visita del Oidor—, en las encomiendas indígenas de Ciénaga y Somondoco, que estuvieron a cargo de Diego Paredes Calderón. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 19. Folios: 511 a 523.
- 28- Actas de la visita del Oidor—, al pueblo indígena de Tota. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 19, folios: 524 a 532.
- 29- Investigaciones que hiciera en la población indígena de Soatá, sobre la administración de Miguel Sánchez, encomendero de ella, el Oidor—. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 19. Folios: 533 a 541.
- 30- Documentos de la visita del Oidor—, a la encomienda indígena de Cucaita, que tuvo Gregorio Suárez. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 19. Folios: 542 a 548.
- 31- Investigaciones del Oidor—, sobre la administración de Domingo Aguirre, encomendero de los indígenas de Tópaga, cargos contra éste y descargos. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 19. Folios: 550 a 564.
- 32- Diligencias que practicara, tendientes a la averiguación de los actos de Juan de Avendaño, encomendero de los indígenas de Tuta, el Oidor—, en su visita a dicha población. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 19. Folios: 565 a 573.
- 33- Actas de la visita del Licenciado—, Oidor y Visitador General del Nuevo Reino de Granada, en los pueblos de Motavita, Chita, Chiscas y el pueblo de la Sal, y sumario que se siguió a su encomendero. Julio y Agosto de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 19. Folios: 574 a 587.
- 34- Investigaciones que hiciera el Oidor—, sobre la administración de Francisco de Velandia, en la encomienda de indígenas de Chitagota. Año de 1560. "VISITAS DE BOYACA", tomo 19. Folios: 589 a 594.
- 35- Investigaciones judiciales que hiciera el Oidor—, sobre administración de Luis Bravo, como encomendero de los indígenas de Sorocotá, de la jurisdicción de Vélez. Año de 1560. "VISITAS DE SANTANDER", tomo 2. Folios: 436 a 455.

Termina en la página siguiente: —

Por cédula de 22 de septiembre de 1560, expedida en Toledo, se da título de oidor en Santa Fe al licenciado Angulo de Castejón en reemplazo de López, quien había pedido licencia para regresar (Friede, 1956, IV, 111). El 10 de noviembre, estando López en Santa Fe (no se sabe cuándo regresó de su visita), insiste en afirmar que desde Guatemala mandó una información sobre lo que habría que enmendar en lo relativo a los indígenas. Habla de los inconvenientes de aplicar una cédula que se ha recibido sobre que los mestizos se puedan legitimar para efecto de sucesiones. Se le ha denegado la solicitud de retiro, y se resigna a ello (Ibid., vol. cit., 121-124).

El 20 de noviembre reitera varias de las cosas dichas antes y su petición de que se le permita regresar a España (Ibid., 126-128).

El licenciado Pérez de Arteaga, en carta fechada en Cartagena el 10 de enero de 1561, se opone a que se autorice el retiro de López, por ser el que mejor entiende el problema de los indios (Ibid., 154-157; 156).

Por fin, el mismo licenciado Arteaga, desde Tolú, a 10 de agosto de 1561, anuncia que han llegado Angulo y Villafañe, para reemplazar a López y a Juan Maldonado; López se despidió y quedaron pendientes la tasación y lo de los indios (Ibid., 226; 223-227).

Al llegar a España en fecha no establecida de 1561, vistió el hábito de San Pedro. El rey lo propuso como arzobispo de Méjico o de Guatemala, dignidad que declinó, "por no haberse aceptado las condiciones con que él entendía que debía ejercer el sagrado ministerio que se le confiaba" (J. de la Espada, 1965, I, 36 nota) (?). Desempeñó el cargo de administrador de un hospital en Galicia (García Peláez, op. cit., 158), dato al parecer erróneo, pues el sobrino de López, fray Juan de San Jerónimo, dice que el nombramiento fue como provisor y administrador del hospital real de Villafranca, Montes de Oca, "oficio más de honra y calidad que de provecho" (véase adelante).

Los últimos años de su vida (y debieron ser cerca de 40) los pasó López Medel en su retiro de Villafranca de Montes de Oca, cerca de Madrid, y allí escribió el tratado que hoy se publica y otros trabajos de índole jurídica y teológica, recomendaciones sobre la evangelización de indígenas etc.

---

36- Documentos de la visita del Oidor---a la encomienda de indígenas de Juan de Angulo en Chocó, jurisdicción de Vélez. Año de 1560. "VISITAS DE SANTANDER", tomo 2. folios: 456 a 465.

37- Documentos referentes a la visita del Oidor---a las parcialidades indígenas de Macaregua, Guayaca y otras de la jurisdicción de Vélez. Año de 1560. "VISITAS DE SANTANDER", tomo 2. folios: 466 a 519.

38- Documentos referentes a la visita judicial del Oidor---a las parcialidades indígenas de Labuteca y otras, de la jurisdicción de Pamplona. Año de 1560. "VISITAS DE SANTANDER", tomo 2. Folios: 929 a 947."

---

( 2) El documento respectivo se halla en los folios 263v-267 al final del "Tratado", pero se transcribirá en esta misma introducción por formar parte de la biografía de López Medel y no tener relación directa con el "Tratado".

Murió López Medel a avanzada edad, aunque no hay datos sobre la fecha exacta, en la mencionada localidad de Villafranca. Sus huesos fueron trasladados de sitio el 16 de abril de 1612 (véanse los dos primeros folios del manuscrito y al final los folios 262v-263).

### Obras misceláneas de López Medel

El historiador Juan Bautista Muñoz, quien hizo copiar el manuscrito que se edita ahora, hizo una reseña de varios trabajos, algunos en latín, que se encontraron inéditos entre los papeles de López Medel. La lista va en la introducción del "Tratado...." (Véase).

Por ser pertinente, se transcriben aquí los resúmenes de Muñoz, que en el manuscrito se hallan al final del "Tratado". Cabe observar, en lo concerniente a los extractos, que todos conforman un cuerpo de doctrina en materia de las normas propuestas para la evangelización de los aborígenes americanos. Especialmente valioso es el llamado "Matalotaje", en el cual quizá algún historiador especializado en asuntos teológicos hallaría el antecedente del "De procuranda indorum salute" del P. José de Acosta, terminado en Lima en 1577, o sea quince años después del tratado de López, compuesto en 1562, casi en seguida de su regreso de América a España. A seguir los extractos de Muñoz:

- 1- "Petición y capítulos que di cuando pretendieron enviarme a las Indias ultimadamente, en que pedía lo que me parecía convenir para el ministerio a que iba". El fin principal de los que van a Indias debe ser la conversión de los indios a la fe. El oro, las riquezas etc., no sea sino muy accesorio. Trastocar estos fines es no corresponder al cargo particular con que tenemos y se nos dieron las Indias. Los prelados son los principales en atender a aquel fin. "Para aquel distrito de Guatemala (porque los demás pedirán lo que les pareciere ser necesario y convenir para los suyos...), muchas cosas se ofrecen que pedir y tratar".

En Indias hay que considerar los naturales de ellas y los españoles. Para el bien especial de los indios, debe presuponerse su buena gobernación y policía temporal y asiento en sus personas y haciendas, y muy especialmente instrucción y enseñanza en cuanto es del ámbito de la razón del hombre, lo cual está por lo común perdidísimo. Ha sido grande el descuido en esto; ni los predicadores han puesto remedio a esta falta general, por donde es poca y mal fundada la cristiandad en los indios.

Lo lo. se debe poner orden en sus trabajos y haciendas; en partes están tan haraganes, como en otros opresos y trabajados por los nuestros; aquí son excesivos los tributos, allí tenuous. En el tratamiento de sus personas, en la economía de sus casas, en la ética de cada uno, hay infinidad de cosas que instituir y fundar. Para entender en todo, ha menester un prelado "una absoluta jurisdicción real por algunos días, para que sin que nadie le vaya a la mano, pue. f. 263 v. / de hacer y deshacer tasar y retasar, quitar y poner en común "y en particular y de la manera que fuera necesario, para "conseguir a aquel fin y policía temporal.... Los indios son de tal suerte y natural", que si lo maneja quien lo entienda, con facilidad serán reducidos a vida política y buenos cristianos. Cuanto a los españoles cuyos excesos y mal ejemplo son grave estorbo para la propagación de la fe, deben ser echados de la tierra los escandalosos e incorregibles y otros que con apariencias de autoridad y circunspección, no dejan honra ni fama íntima y cizañando los unos con los otros, revuelven a todos y perturban la paz pública. Dese cédula para que algunos de los tales ya señalados y almagrados, (3), o sean reprimidos o desterrados de allí. No basta decir que hay jueces, porque son muy flacos y dejan granjearse por los hombres de aquella hechura. En las idas de los encomenderos a sus pueblos, de varios mercaderes que van al trato del cacao por la provincia, por lo común solteros y deshonestos, hay mucho que reformar y para ello debe darse al prelado un poder absoluto.

Fúndese en Guatemala un monasterio de monjas, al arbitrio del prelado, donde puedan recogerse muchedumbre de doncellas hijas de vecinos, y otras indias, y solteras difíciles de casar y educarse en honestidad; las mestizas.

- (3) Almagrados = Señalados o marcados con almagre, colorante de origen mineral. El verbo almagrar se aplicó en algunas partes de América a la marca con achiote.

La 3a. clase de gentes son los negros, de que (hay) una infinidad, tan viciosos y malos, cuanto opresos por la tiranía de sus amos. Dése al prelado grande poder para reprimir a estos tiranos, y luego estará expedito el camino para reducirlos a cristiandad, que será un trabajo de los principales, y no menor el po- (f. 264) ner en razón tantos mulatos y mestizos de ambos sexos, para cuya educación y crianza de que no hay sombra, es necesario ordenar muchas cosas y gran poder para ponerlas en ejecución. Y de los mestizos convendría traer algunos por acá, ponellos en oficios y aficionarles a estos reinos. Los hijos de españoles llamados criollos también debieran ser obligados, teniendo posibilidad, a residir en España algunos años; de otra suerte se irá perdiendo el amor y respeto a estos reinos y sus cosas y de ahí... Tanta muchedumbre de mestizos procede de la de solteros españoles que andan por allá vagos y escandalosos; ciérrese la puerta a los tales y aun descárguese la tierra de muchos dellos. Los negros son ya en número excesivo y se propagan mucho y todavía van de acá muchos: ciérrese la puerta que no pasen, porque se hace temible el número y son de tal carga a los naturales, que de buena gana darán estos al rey lo que producen las licencias de negros por librarse de ellos.

#### De la iglesia y de los ministros de aquel distrito.

Los eclesiásticos son que han de encaminar las cosas al fin principal que dijimos. Véase la traza y forma que se ha de guardar en la erección de las iglesias, "porque regularse todo por lo que de presente acá pasa (como se ha comenzado a hacer), no sé qué me diga ni sienta dello". Si la iglesia de acá, habiendo comenzado con tanto fervor... ha venido al extremo en que la vemos, qué será de aquella nueva, si no la comenzamos con los principios de la primitiva y si no hacemos más de seguir el hilo de la de acá... y continuar estos extremos y dejéz. Algunos sienten que las superiores iglesias de Indias se ordenasen /f. 264 v./ bajo cierto número de clérigos, con nombre de canónigos, con toda llaneza y humildad, con su obispo, cuya principal institución fuese predicar aquellas gentes, y en las inferiores y parroquiales se pusiesen sus rectores o curas y no otro género de beneficiados. Otros dicen que hasta estar predicado el evangelio se usase de la elección y misión de su obispo, todos sujetos a él, y que todo fuese predicar y convertir como en los tiempos apostólicos. Que las dignidades de las iglesias de acá no hay para qué sean, si no repitiendo el ministerio para que sirvieron algún tiempo. Si yo tuviera poder, con un colérico ímpetu disparara con un tal extremo... peso; déjolo, suplicando se trate dello, siquiera para aquel distrito, lo que más convenga al servicio de Dios y que desde luego se dé un breviario el más acertado, un misal, un manual de ceremonias general y uniforme para todas las Indias, por donde se gobiernen todos allá, clérigos y frailes. Ahora es notable y escandalosa tanta variedad en rezos y ceremonias, porque todos los que van retienen el uso de su aldea.

Cuanto a los magistrados y jueces sosténgase en su punto la jurisdicción y autoridad real, pero concurra al fin principal dicho, y deberá darse cédula donde se ordene el modo con que las justicias den favor a los prelados con eficacia. La autoridad y jurisdicción eclesiástica esté muy estimada y favorecida, en haz de aquellos naturales, si se quiere haga fruto el evangelio. No se mire mucho por ahora si los obispos tienen alguaciles y la vara destos ha de ser con regatón o sin él, de que se ha altercado tanto, con escándalo de los indios. La autoridad de la iglesia, la obediencia y reverencia al obispo importa mucho para fundar el evangelio. La razón de esto ve con claridad quien conoce aquellos naturales. Anden de acuerdo y con toda paz ambas /f. 265/ potestades, unidas por la caridad; quítense los rigurosos extremos de temporalidades y las escandalosas contiendas entre jueces y obispos; dése una instrucción por donde unos y otros se gobiernen, y provéanse tales, que no miren a sus pasiones y henchir sus bolsas. Ahora muchos dellos van cargados de hermanos, parientes, criados, y por aprovecharlos ni se hace justicia ni puede haber paz. Prohíbese con todo rigor lleve más de lo necesario para su servicio, juez ni perlado alguno, y los que lleven bien examinados y que a nadie dellos pueda darse repartimiento ni otros aprovechamientos, so graves penas. Por allá hay gentes para todo, y nadie necesita llevar sino el servicio que por la mar se le ofreciere, y estos gente con quien no haya necesidad de cumplir ni ponerse en los riesgos dichos.

Los eclesiásticos o son seculares o regulares. Sin los religiosos nada puede hacer allá un perlado; pero sean escogidos y tales, que ejemplen y edifiquen, conformando su vida con el evangelio que predicán. Estos son los milagros que se necesitan en las Indias. Los clérigos principalmente se emplean allá en las calongias y dignidades de las iglesias superiores y en los curazgos y beneficios de las inferiores, para los pueblos de españoles. Raro es el que sale para dotrinar y predicar a los indios, salvo algunos pocos en Perú y Guatemala, a falta de religiosos. Aplícanse mal a las lenguas de la tierra; ordinariamente se depravan por codicia, especialmente en aquel distrito con la ocasión de grandes ganancias y tratos en ciertos pueblos de indios, y sólo quieren enriquecer y volverse. También es frecuente darse a carnalidades, de que los indios se ofenden grandemente. Se añade el ir cargados de parientes etc. Pueda el obispo desterrar los malos, con lo cual y honrar y aplicar los escogidos, se remediará mucho, y de acá no se consienta ir ninguno si no muy aprobado, de 40 años arriba y sin madres hermanas ni parientes; en /f. 265 v./ aquel distrito hay en esto más abuso que en otras partes. De religiosos hay en aquel distrito tres órdenes, dominicos, franciscos y mercedarios. Encárguese a los perlados dellos que los visiten y

reformen mucho. Los mercenarios se ha prohibido muchas veces no los haya en Nueva España ni por allí; o cúmplase lo mandado, o haya tal reformatión, que sean cuales allá se requieren. Esto por ahora; en adelante téngase gran cuidado que no haya en Indias tanta variedad de órdenes como acá. Bastarán dominicos, franciscos, agustinos y de la Compañía de Jesús; mas haya las que quiera, sea la vida de todos ejemplar, ni se dejen pasar otros etc. y todos de 30 años arriba y cuando menos mediana literatura, una santa prudencia y celo de la salvación de las ánimas y que este sea todo su interés. Conforme a este se hagan capítulos con los superiores de las órdenes. "Lo demás es echar virotes perdidos y multiplicar predicadores, sin por qué ni para qué... No se ha de mirar en cuántos, sino en cuáles convenga para allá; que un Pablo predicó mucha parte del mundo y cada cual de los apóstoles por sí". Los religiosos, así como son provechosos, son empero pesados y enojosos a los obispos, pretendiendo so color de sus exenciones y privilegios, dar traza en todo y tasar y regular el cómo y cuándo y a dónde han de predicar y otros excesos, con soltura y desenvoltura, sin el respeto que deben a los perlados. Gánese breve de Su Santidad para que todos religiosos respeto de la predicación, estén súbditos al obispo y él los visite en esto y estén en todo a su determinación y traza y prediquen como, cuando y donde él mandare. Y no basta decir que esto de derecho le pertenece, porque demás de que se guarda con mayor respeto lo que particularmente se provee, hay necesidad en aquel distrito desta prevención y diligencia. Y porque de la Compañía de Jesús se espera allá mucho fruto, provéase dinero o un repartimiento para fundar allá un colegio con los ministerios siguientes: 1. Fun- /f. 266/ den y sustenten muchos seminarios de niños de doctrina en pueblos de indios y españoles. 2. Dos o tres cátedras de latinidad, moral y otras profesiones, para hijos de vecinos y los demás, que sin esta ocupación (y) remedio serán muy viciosos, y los que quisieren ordenarse tendrán dónde deprender las letras necesarias para ello. 3. Ayuden a la predicación y otros ministerios, para la fundación de aquella nueva iglesia. Este empleo de algunos repartimientos o estos gastos, son más útiles que otros que pueden excusarse; primeramente el Audiencia puede reducirse a dos oidores, un presidente y un fiscal, que sobran para los pocos negocios que hay y tengan aquellos a 600.000, el presidente al doble o un cuento, y el fiscal 400 o 500 mil, y a la misma tasa o sueldo podrá reducirse lo de México, para quitar emulaciones. Los oficiales reales pueden reducirse a factor y tesorero y este puesto por la Audiencia con 200 pesos. Esto basta, "con que se tenga aviso (como en otras partes se ha acostumbrado hacer), que cada mes se visite la caja por el oidor semanero y cada año se haga por la Audiencia balance de cuentas, y se cobren los alcances. Con lo que desto se quite podrá Su Majestad ayudar a fábrica de iglesias y ornamentos dellas, a hospitales, casas de cabildo, cárceles, y algunas fuerzas que es bien se hagan en puertos para defensa de las tierras. Dirán que esto es pedir gollerías, pero suplico se considere la grande obligación de procurar la salvación de aquellas indianas gentes y cuán vano sería el deseo deste fin, si no buscamos los medios eficaces y bastantes para venir a él, y según las cosas de aquel distrito están caídas y perdidas, no se puede hacer hacienda que algo valga, si no con estos presupuestos. Es lástima ver tanta largueza en otras cosas de Indias y la cortedad y estrechura de que usamos con aquella pobre iglesia y con las cosas necesarias para la predicación del evangelio. El poder que se pide se usará con tanto comedimiento /f. 266 v./ y tan sin perjuicio de la jurisdicción real, como si fuera por un oidor o juez de allá. Se da a persona "lleno de esperanzas de cosas de las Indias y sabe bien a dónde llegan las insolencias y pasiones de jueces de allá, que invocando su favor para cosas santas y buenas, lo toman ellos al revés y buscando color para sus enojos y antojos, muelen a su prelado y le dejan en medio del coso y plaza del mundo, hecho un espantajo y burlado... Por agora... tiene necesidad un perlado de ir cercado destos favores y ayudas". Cumpliéndose lo que aquí se pide, "aceptaré este ministerio, a lo menos la gobernación de aquella prelación, por 3 o 4 años, con el oficio de inquisidor apostólico general, f.144-f-g/ para todo aquel distrito, proveyéndose también lo necesario para asentar este santo oficio y ministerio de nuevo, para que se funde bien y no parezca cosa de burla o de emprestado".

La inteligencia de lo dicho y su cumplimiento se reduce a lo siguiente: Iré con título de gobernador a gobernar aquel arzobispado por 3-4 años. Se ha de sacar breve de Su Santidad, dándome plenísima jurisdicción, cuanta tendría el arzobispo, con las apelaciones de los sufragáneos, congregar sínodo provincial etc. Otro: que uno o dos obispos inmediatos vayan a confirmar; desde luego provéanse visitas para los religiosos de allá y todos los recaudos. En cuanto pido acerca de religiosos, particularmente acerca de la Compañía, lo mismo cuanto al monasterio de monjas, sea efectivo y presto; nada menos. El oficio de inquisición que resida en Guatemala y se extienda a todo su arzobispado y sufragáneos; sean los oficiales de acá, y a los inquisidores déseles salario como en México se ha hecho; sea efectiva la jurisdicción, con alguaciles y facultad para reprimir los incorregibles, y porque no pretendo ocuparme en cobrar renta ni en cuentas, Su Majestad cobre las rentas del arzobispado y me dé salario suficiente /f. 267/.

- 2- **Apología o sermón defensorio que el mismo autor compuso, e hizo los días pasados contra algunos que, vueltos de las Occidentales Indias a estas partes, con falsas razones y sin justas causas detratando y maldiciendo de las cosas de las Indias, han pretendido disuadir el viaje y camino para allá de los religiosos de acá y a otros muchos, con daño de aquella iglesia. Pónese aquí para desengañar a los que con la contraria persuasión engañados estaban** (folios 92-95).

Los que combate (sic) o son afectadores de celo y de clamar generalmente contra jueces, obispos y pobladores, atribuyendo a todos que sólo atienden a sus pasiones e intereses, que ni se predica el evangelio ni se hace fruto alguno por la incapacidad y barbarie de los indios. Los más destos habían así por enojos y mohinas que en aquellas partes se les ofrecieron y se vengan infamándolo todo. Hase ver por la historia sagrada y eclesiástica, cómo el demonio muchas veces se ha valido de tales instrumentos para estorbar grandes obras, especialmente la propagación del evangelio en la naciente iglesia, cómo Dios con los medios menos oportunos al parecer con habitantes idiotas etc. ha deshecho todos los ardidés del demonio y obrado sus maravillas, que es una obra de misericordia muy acepta a Dios doctrinar los indios; que las Indias convidan con su temple, abundancia etc. a que todas vayan a ofrecer morada acomodada a mozos, viejos etc.; allí abundante mies para los predicadores, recogimiento para los que gusten de vida solitaria, y esto baste para con los celosos / no nombra, quizá alude a fray Bartolomé Casas/ (+). Cuanto a la barbarie de los indios, que eso es lo que va a quitarse y se hará con la gracia de Dios, y si bien eso y las maldades de los nuestros y el mal gobierno (en parte son estorbos), illoremosles y hagamos por vencerlos, más no pasemos al extremo de abandonar la obra a que tenemos tanta obligación /f. 267 v./.

- 3- **"Razonamiento y exhortación a los superiores de las órdenes de Santo Domingo, San Agustín, San Francisco y Compañía, para que envíen muchos a predicar el evangelio en Indias, por el licenciado Tomás López Medel, oidor que fue en aquellas partes muchos años"**. Es un largo tratado, comprendido en los folios 96-125. Extiende la materia de la Apología anteriormente: habla de las condiciones del religioso que haya de ir a Indias; del fin principal de su ida; de los medios para lograrlo y otras materias análogas; del orden que las religiones debieran guardar, enseñando indios en los principales monasterios de aquí, lo mismo allá en los de capitales, atendiendo a la enseñanza de lenguas etc.; de lo que sobresto podrían hacer papa, obispos, catedrales, clérigos; cuán digno empleo de tantas riquezas, aplicar parte para la conversión de Indias. Muestra elocuencia, erudición y un celo sin igual. (Sigue folio 126-135).
- 4- Un tratado intitulado **Petición**, donde discurriendo por todos los estados de la república, descubre sus defectos y daños, y propone los remedios convenientes. Los títulos son: Universidades - obispos - curas - vulgo y gente seglar - príncipes seculares - estatutos, usos y costumbres. Entre (tachado) los remedios, propone como peticiones que se haga esto y lo otro. Es buen papel. /f. 268/.

- 5- **El Matalotaje o proveimiento espiritual**, es la principal obra del licenciado, y en ella trata largamente todo cuanto conviene para el bien espiritual de las Indias, en lo cual dice se ha adelantado casi nada; manifiesta estar asimismo desordenadísima aquella república en lo temporal, así en indios como en españoles encomendados, esclavos y encomenderos, tiranos. Divídese el escrito en cuatro partes que son: 1. De la necesidad de predicadores, de la obligación que tenemos a enviarlos, de la docilidad de los indios, de la obligación de los encomendadores a dalles doctrina. 2. Las condiciones, dotes y partes de los ministros que han de predicar en Indias, lenguas, ciencia, buen ejemplo, paciencia para tolerar las impertinencias de indios como niños, desinterés total. 3. De la traza y forma que se ha de guardar en la doctrina y predicación. Adopta el método histórico y da en compendio el orden con que se les debe proponer la historia sagrada y en ella la doctrina; también el método dogmático, y empezar combatiendo la idolatría y sus despropósitos con el modelo de Lactancio. Es bellísima esta 3a. parte, llena de buenos y juiciosos abutos (avisos) y de erudición escogida y original. Dice la facilidad con que pueden aprenderse las lenguas de indios, todas diminutas y breves, como de gente bárbara y con pocas ideas. 4. De los ejercicios y estudios que ha de tener el predicador en Indias y de sus principales ocupaciones.

La 1a., 2a., 3a. parte están duplicadas y no son unas copias exactas de otras. La 1a. se duplica al principio; la 2a. y 3a. van duplicadas al fin. Escribió este **Matalotaje** en 1562.

Sigue la **Doctrina cristiana** en dos partes, y empieza: Del buen orden que debe haber en su enseñanza, respecto de indios. Bueno todo /f. 268 v./

- 6- **Repartimientos** /f. 269/. Sin duda dio ocasión a ellos la misma constitución de los indios, entre quienes era común estar muchos en servicio de un señor o cacique, así que los españoles no hicieron en la sustancia más de conformarse con el gobierno que ellos tenían. Siguese que los repartimientos no fueron injuriosos a los indios por su misma naturaleza, si el fin que se muestra en las cédulas de encomienda, de reducirlos a la fe y policía por la conversación de los españoles se hubiera guardado, y además se hubieran atemperado los encomenderos a lo que podía comportar la debilidad de los indios,

(+) Nota de J. B. Muñoz.

no se hubieran ellos disminuido por esta causa, que sin duda por falta del modo debido, fue una de las muchas que concurrieron a la despoblación. Los españoles que casaban con indias principales, herederas de los cacicazgos y sus descendientes, eran unos encomenderos por naturaleza. Véase en la historia de Casas el origen de los repartimientos, que da Tobilla, refutado por Casas (4).

Merecen destacarse entre lo que escribió López Medel, sus cartas sobre varios asuntos que le tocó tramitar durante los años pasados en Indias, en ejercicio del cargo de oidor.

Es celeberrima la que recién llegado a América en 1550 les dirigió a los reyes de Bohemia, sobre el desarreglo, abusos y crueldades de conquistadores, encomenderos y religiosos por igual, contra los indígenas. Fue escrita el 9 de junio de 1550, en Santiago de Guatemala (T. de Mendoza, 1875, XXIV, 513-557).

### El Tratado (+)

El bibliógrafo español Miguel Colmeiro en su lista "La Botánica y los botánicos de la península hispano-lusitana", de Madrid, 1858, reseña el mencionado trabajo.

En 1881, Marcos Jiménez de la Espada en el primer tomo de sus Relaciones geográficas del Perú, suministra datos sobre la obra y su autor.

El jesuita Ricardo Cappa, en sus "Estudios críticos sobre la dominación española en América", concretamente en el tomo V dedicado a la industria agrícola (1890, pp. 382-383), menciona el tratado de López, a propósito de los pastos que en América, a diferencia de Europa, están verdes todo el año (Patiño (1967) 1968, III, 414-415).

Según Jiménez, quien sigue en esto al historiador Juan Bautista Muñoz, López Medel escribió su obra en Villafranca de Montes de Oca, a donde — como se vió — se retiró en los últimos años de su vida, a la vuelta de América. La habría escrito casi tan luego como regresó, pues ya existía antes de 1568-1571, cuando la utilizó el licenciado Juan de Ovando, visitador del Consejo de Indias, para hacer copiar la parte geográfica, que consideró excelente (J. de la Espada, 1965, I, 36 nota). Y así debió ser, pues en un pasaje del capítulo IX de la segunda parte, hablando de los seres marinos, menciona uno extraño hallado en el Brasil "el año pasado de 1565" (véase texto). Agrega Jiménez: "Ocupa este tratado, aún inédito / 1881/, los folios 120 al 162 (5) inclusive del tomo 42 de la Colección Muñoz, el cual lo hizo copiar del original existente en el convento de San Isidro del Campo, de Sevilla" (Ibid., loc. cit.).

(+) No fue posible hallar en Cali las obras de los bibliógrafos españoles del siglo XVII Nicolás Antonio y Antonio de León Pinelo.

(4) Los resúmenes y extractos anteriores son de Juan Bautista Muñoz. Sobre Tovilla, Cristóbal de la, autor de "Barbárica", una historia manuscrita sobre la conquista americana, de la cual Bartolomé de las Casas transcribe varios pasajes sobre acontecimientos de Tierra Firme, poco se sabe. La refutación a Tovilla sobre la licitud de la esclavitud de los indios, está en el capítulo CVII del libro III de la "Historia de las Indias", pp. 197-199, tomo III, de la edición de 1951, hecha en Méjico por Agustín Millares Carlo y Lewis Hanke.

(5) Debe ser 262.

Guiado por este dato, en un viaje a España durante febrero-marzo de 1982, el editor logró, por la colaboración que recibió en la Real Academia de Historia de Madrid, revisar la copia mencionada y obtener de ella un microfilme, que después de haber sido usado para la transcripción paleográfica, está depositado en la biblioteca del Instituto Vallecaucano de Investigaciones Científicas INCIVA.

Cómo fue a parar el manuscrito a la biblioteca del convento de San Isidro del Campo, en Sevilla, no está averiguado. Parece que a la muerte de López Medel, sus apuntes se dispersaron, puesto que algunos "se vendieron en Burgos para el cumplimiento de sus legados". El historiador Muñoz sugiere que el sobrino de López, el mencionado fray Juan de San Jerónimo, estuvo de monje en aquel monasterio sevillano, "y de él vino a parar [El Tratado] a la librería" (véanse parte introductoria del texto y nota final de Muñoz). En la actualidad el monasterio está deshabitado.

Las tres letras de otros tantos amanuenses, son bastante claras. El manuscrito está admirablemente bien conservado. Algunos renglones fueron cortados al hacer la encuadernación.

En la transcripción se ha modernizado la puntuación, bajo la responsabilidad del editor. En lo demás se han observado en lo posible las normas para la transcripción de documentos, aprobadas en la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, de Washington, D.C., de 27 de octubre de 1961. Este certamen se realizó en la Biblioteca del Congreso, donde a la sazón el editor adelantaba una investigación sobre la historia de la agricultura en América.

Los pasajes que aparecen entre comillas son del original de López Medel, pues lo que hoy se publica es el manuscrito resumido bajo la dirección de Juan Bautista Muñoz, cuyas son la mayoría de las notas marginales donde se indicaba a los amanuenses qué debían transcribir. Hay incongruencias ortográficas en el texto (Guatimala, Guatemala etc.), que se han mantenido.

Se han puesto notas al pie, para comentar o aclarar pasajes que lo requieran. Las notas del editor van numeradas, para distinguirlas de las apostillas o adiciones del autor o de Muñoz, que se ponen en letra cursiva en el lugar requerido.

—0—

Pocos trabajos de su época superan al "Tratado" de López Medel en claridad expositiva y en el estilo llano, lindante con el desaliño, para reforzar el efecto didáctico; ninguno lo supera en la organización temática vertebrada y rigurosa. La parvedad de citas en latín (no obstante ser el autor un más que mediano latinista), y las breves y más bien elusivas menciones de autores antiguos, para apoyar la exposición de hechos nuevos, le dan a este libro una originalidad, solidez y frescura que en vano se buscaría en trabajos similares de la época. Baste compararlo con una de las obras contemporáneas más



famosas, el "Examen de ingenios para las ciencias" de Huarte de San Juan, escrita evidentemente en un estilo elegante, pero empedrada de citas en latín.

Ello es consecuencia de que los hechos que narra López Medel, son en gran parte producto de observación personal durante un duodécenio en América, pues nuestro oidor recorrió unos veinte grados de latitud, desde cerca de la línea ecuatorial (Pasto), hasta unos 22° al norte, en el extremo nororiental de la península de Yucatán, y desde el nivel del mar hasta las alturas andinas en las tres cordilleras neogranadinas.

Muy de cuando en cuando parece apoyarse en autores sobre cosas del Nuevo Mundo: Oviedo y Valdés, Las Casas, Cieza, quizá López de Gómara.

Otras fuentes de consulta en materia científica, fuera de Aristóteles, Plinio, Alberto Magno e Isidoro de Sevilla, son Rogerio Bacon, Georg Bauer o Agricola y sus contemporáneos españoles Alejandro o Alejo Vanegas, bibliógrafo, Pedro de Medina y Jerónimo de Chaves, cosmógrafos, lo mismo que el poco conocido Joanete Durán.

### López Medel y la antropología americana

La gran extensión que dedica a estudiar a la población indígena en su "Tratado" Tomás López Medel (capítulos XIV a XX de la Tercera Parte); la comprensión con que trata el asunto; las conclusiones que saca, en el sentido de armonizar los derechos de los indígenas con las imposiciones de la cultura española, reflejan una actitud que ese español —insigne por su virtud y por su ciencia— adoptó casi desde que llegó a América y constituyó línea perseverante de conducta a lo largo de sus actuaciones de doce años en esta parte del mundo y en el resto de su vida.

En efecto, leyendo con cuidado la carta de 1550, citada atrás, y que no se transcribe por falta de espacio; las instrucciones libradas en Yucatán, Pamplona, Timaná y otros lugares a las autoridades y a los encomenderos; los mensajes oficiales, reveladores de una imparcialidad que muchas veces lo puso en conflicto con sus coterráneos, especialmente de las clases dirigentes, y la introspección científica de las costumbres y modos de ser del indígena, se cae en la cuenta de que López Medel es quizá el primer indigenista americano neto. No tuvo el desvío sistemático y estructural por los amerindios ostensible en Oviedo y Valdés; ni la ingenua y al mismo tiempo apasionada propensión a la raza americana de Las Casas; ni la sola curiosidad investigativa fría y profesional, que servía de instrumento para un sojuzgamiento más eficaz del indígena por intermedio de la evangelización, de Bernardino de Sahagún. Supera López al primer antropólogo americano, Cieza de León, no en la descripción de las costumbres, pero sí en la objetividad para aceptar los móviles y causas que guiaban a los indígenas, y en su deseo de entenderlos como eran. López se dedicó a defender los derechos de los indígenas como personas, con una intención igualitaria de que careció la mayor parte de sus contemporáneos, pero que estos no pudieron menos de reconocerle.

Un juicio del licenciado García de Valverde, también defensor de los indios, sobre la labor de López Medel, está en la carta que aquel oidor escribió desde Santa Fe el 26 de abril de 1562, ido ya López: "... de su venida y estada se siguió a los indios más fruto que de todos los pasados juntos" (Friede, op. cit., IV, 259-265; 260-261).

En carta dirigida a Bartolomé de las Casas, el 15 de abril de 1566, el defensor de naturales del Nuevo Reino, fray Martín de Argurto, encomia la labor de López y del presidente Venero de Leiva en favor de los indígenas. Del primero dice que "ha sido el que en esta tierra empezó a abrir el camino en la policía y gobierno e instrucción temporal y espiritual de los indios" (Ibid., V, 365-368, 368).

Dice el historiador Pedro de Aguado: "Salió el año de cincuenta y ocho, por principio de él, el licenciado Tomás López, natural de Tendilla, en el Alcarria, por expreso mandado del Rey, a visitar los pueblos de la gobernación de Popayán, y luego visitó los demás que había en el Nuevo Reino, y fue el primero oidor que salió a visitar. Era gran defensor y amparador del bien de los indios, y hacía mucho por ellos, y muy pacífico, enemigo de bullicios, grande amigo de reposo y sosiego, y así escribió suplicando al Rey que le quitase el cargo de oidor que tenía..." (Aguado, 1956, I, 424).

Hasta un testigo tan prepotente y presumido como Gonzalo Jiménez de Quesada, al declarar en el juicio de residencia de López Medel, seguido en Santa Fe por el licenciado Alonso de Grajeda el 17 de marzo de 1562, ya ausente López, a pesar de aquello de "todos los ausentes están equivocados", no encuentra nada reprehensible en la actuación del investigado (Friede, 1979, I, 236-237).

La causa del poco efecto que tuvieron las prudentes medidas de López en favor de los indígenas mediante una tasación justa, reside en la renuencia de los conquistadores para cumplir las disposiciones protectoras, que juzgaban lesivas para sus intereses; en la complicidad de autoridades a quienes favorecía el sistema predominante o ya establecido; la cobardía de algunos altos funcionarios, y las argucias de que todos se valían para justificar el famoso "se obedece pero no se cumple". El cabildo de Anserma, en instrucciones dadas a los procuradores Andrés de Valdivia, futuro gobernador de Antioquia, y Pedro de Cepeda de Prada (13 de junio de 1562), se pronuncia contra la tasación de los indígenas hecha por López dos años antes, en lo que ahora se llamaría manufacturas de cabuya, alegando mentirosamente que los indios no estaban acostumbrados a eso sino a sacar oro (Ibid., IV, 290-292; 287-294). Similar representación y con idéntico propósito hizo el cabildo de Cartago el 26 de los dichos mes y año (Ibid., IV, 297; 298; 299; 294-302).

Una biografía más extensa y mejor documentada, así como análisis más detallado de las obras de López Medel, no caben dentro de los términos del presente trabajo introductorio.

### Agradecimientos

En primer término a don Antonio Blanco Fejeiro, bibliotecario perpetuo de la Real Academia de la Historia de Madrid, quien dio autorización para consultar el manuscrito, sacar el microfilme y publicarlo; a la señorita Remedios Contreras, encargada de los Fondos Americanistas de la misma entidad, por su colaboración en localizar el tomo de la Colección Muñoz donde aquel se encuentra, y al señor Justo Herrero, encargado de las fotocopias.

El profesor del Departamento de Historia de la Universidad del Valle Jorge Eliécer Salcedo S., tomó a su cuidado hacer la versión paleográfica del microfilme, grabándola en 13 casetes.

La señorita Inés Mireya Calvo hizo la transcripción a máquina de las grabaciones y sacó en limpio el borrador, corregido con base a la revisión del microfilme por el editor, para enviar el trabajo a la imprenta.

La señora Pilar Moreno de Angel, directora del Archivo Nacional Colombiano, a requerimiento del editor envió fotocopias que sobre algunas de las visitas practicadas en el oriente de la Nueva Granada por López Medel en 1560, se hallan en ese centro de estudios.

Cali, junio de 1982

### REFERENCIAS

- ACOSTA, José de (P.): Obras del... de la Compañía de Jesús. Estudio preliminar y edición del P. Francisco Mateos. Madrid. Real Academia Española. Estades, Artes Gráficas. 1954. 683 pp..
- AGUADO, Pedro (Fr.): Recopilación historial. Biblioteca de la Presidencia de Colombia. Con introducción y notas y comentarios de Juan Friede. 1956. 4 vols. Vol. I.
- ANGLERIA, Pedro Mártir de: Décadas del Nuevo Mundo. Trad. del latín de Joaquín Torres Asensio. Buenos Aires. Editorial Bajel. 1944.
- CAPPA, Ricardo (S.J.): Estudios críticos acerca de la dominación española en América. Madrid. Librería Católica de Gregorio del Amo. 1890. Tomos V y VI.
- CIEZA DE LEON, Pedro: La crónica del Perú. En Enrique de Vedia: Historiadores Primitivos de Indias. Academia de Historia. Madrid. 1947. Tomo II.
- — — — — :El señorío de los Incas (2a. parte de la Crónica del Perú). Introducción de Carlos Aranibar. Lima. Industrialgráfica. 1967.
- COLMEIRO, Miguel: La Botánica y los botánicos de la península hispano-lusitana. Estudios bibliográficos y biografías. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra. 1858.

- ENCISO, Martín Fernández de: *Summa de Geografía*. Biblioteca Banco Popular. Bogotá. 1974. 286 pp. (1a. ed. 1519).
- FRIEDE, Juan: *Los Andakí. 1538-1947. Historia de la aculturación de una tribu selvática*. 1a. ed. Méjico. Fondo de Cultura Económica. 1953. 304 pp..
- — —: *Vida y luchas de don Juan del Valle, primer obispo de Popayán y protector de indios*. Popayán. Editorial Universitaria. 1961. 274 pp..
- — —: *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada. Desde la instalación de la Real Audiencia en Santafé*. Biblioteca del Banco Popular. Editorial Andes. 1975. 8 vol.
- — —: 1979. *El adelantado don Gonzalo Jiménez de Quesada*. Carlos Valencia Editores. I. Estudio biográfico.
- GARCIA PELAEZ, Francisco de Paula: *Memorias para la historia del antiguo reino de Guatemala*. 2a. ed. Guatemala. Tipografía Nacional. 1943-1944. 3 vol.
- HUARTE DE SAN JUAN, Juan: *Examen de ingenios para las ciencias*. Edición de Esteban Ponce. (1a. ed. Baeza, 1575). Madrid. Editora Nacional. 1977. 456 pp..
- JIMENEZ DE LA ESPADA, Marcos: *Relaciones geográficas de Indias-Perú*. Edición de José Urbano Martínez Carreras. (1a. ed. 1881-1897). Real Academia Española. Madrid. Gráficas Yagües. 1965. 3 vol.
- LANDA, Diego de (Fr.): *Relación de las cosas de Yucatán*. Introducción y notas de Héctor Pérez Martínez. México. Editorial Pedro Robredo. 1938. 410 pp..
- LOPEZ DE VELASCO, Juan: *Geografía y descripción universal de las Indias*. Edición de Marcos Jiménez de la Espada. Estudio preliminar de María del Carmen González Muñoz. Real Academia Española. Madrid. Ediciones Atlas. 1971. 419 pp..
- OTERO D' COSTA, Enrique: *Primer libro de actas del cabildo de la ciudad de Pamplona en la Nueva Granada. 1552-1561*. Biblioteca de Historia Nacional, vol. 82. Bogotá. Editorial Pax. 1950.
- PATIÑO, Víctor Manuel: *Plantas cultivadas y animales domésticos en América equinoccial*. Tomo III. 1967-1968. 569 pp. Tomo IV. 1969. 571 pp..
- SAHAGUN, Bernardino de: *Historia general de las cosas de Nueva España*. Noticia preliminar, bibliografía, notas, revisión y guía para estudiar a Sahagún, de Miguel Acosta Saignes. México. Editorial Nueva España. 1946. 3 vol.
- SAÑUDO, José Rafael: *Apuntes sobre la historia de Pasto*. 2a. ed. Pasto. Imprenta La Nariñesa. 1938-1940. 3 vol.
- TORRES DE MENDOZA, Luis y otros: *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*. Madrid. 1864-Tomo XXIV, 1875.

- XIMENEZ, Francisco (Fr.): Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores. Prólogo de J. Antonio Villacorta. Guatemala. Tipografía Nacional. 1929-1931. 3 vol.

### BIBLIOGRAFIA DE LAS NOTAS

- ALVARADO, Lisandro: Glosario de voces indígenas de Venezuela. Caracas. Tipografía La Nación. 1953. il.
- CASARES, Julio: Diccionario ideológico de la lengua española. Barcelona. Editorial Gustavo Gili. 1981.
- CASAS, Bartolomé de las: Historia de las Indias. México. Fondo de Cultura Económica. Ed. de Agustín Millares Carlo y Lewis Hanke. Gráfica Panamericana. 3 vol. 1951.
- CERVANTES DE SALAZAR, Francisco: Crónica de la Nueva España. Ed. de Manuel Magallón. Est. preliminar de Agustín Millares Carlo. Madrid. Gráficas Yagües. 1971. 2 vol.
- COMAS, Juan: Principales aportaciones indígenas precolombinas a la cultura universal. Ed. especiales Instituto Indigenista Interamericano. México. Gráfica Panamericana. 1957. 54 pp..
- COROMINAS, Joan: Diccionario crítico etimológico de lengua castellana. Madrid. Editorial Gredos. 1954. 4 vols. A-C, CH-K, L-RE, RI-Z.
- DIAZ DEL CASTILLO, Bernal: Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva-España, por el capitán... uno de sus conquistadores. (En VEDIA, 1947, II, pp. 1-317).
- FONT QUER, Pío: Plantas medicinales. El Dioscórides renovado. Barcelona. Editorial Labor. 1962.
- GAGINI, Carlos: Diccionario de costarriqueñismos. 3a. ed. San José, C.R. Editorial Costa Rica. Imprenta Nacional. 1975. 243 pp..
- HERRERA, Gabriel Alonso de: Obra de agricultura. Ed. de José Urbano Martínez Carreras. Madrid. Gráficas Yagües. 1970. c + 407 pp..
- MARTINEZ DE TOLEDO, Alfonso: Arcipreste de Talavera o Corbacho. Edición de Michael Gerli. Madrid. Ediciones Cátedra. Impreso en Hijos de E. Minuesa. 1979. 315 pp..
- MOLINA, Alonso de: Vocabulario en lengua castellana y mexicana... México. Antonio de Spínola. 1571 (Facsimil: Madrid. Ed. Cultura Hispánica, Gráficas Ultra. 1944).
- ORTIZ, Fernando: El huracán. Su mitología y sus símbolos. México. Fondo de Cultura Económica, Gráfica Panamericana. 1947. 686 pp.il.

OVIEDO Y VALDES, Gonzalo Fernández de: Historia general y natural de las Indias. Ed. de Juan Pérez de Tudela Bueso. Madrid. Gráficas Orbe. 1959. 5 vol.

PATIÑO, Víctor Manuel: Plantas cultivadas y animales domésticos en América equinoccial. 1a. edición. Cali. Imprenta Departamental. 1969. T. IV. Plantas Introducidas. 571 + (1 erratas pp.). (1970) T.V. Animales domésticos introducidos. 379 + (1 erratas pp.). 1971

———: Factores inhibitorios de la producción agropecuaria. Volumen I. Factores físicos y biológicos. 1a. ed. Cali. Imprenta Departamental. 403 pp..

SENECA, L. Annaeus: Los ocho libros de cuestiones naturales. Trad. directa del latín de J.L. Izquierdo Hernández. Buenos Aires. Espasa-Calpe Argentina. 1948. 231 pp..

SERRANO Y SANZ, Manuel: Relaciones históricas de América. Primera mitad del siglo XVI. Madrid. Sociedad de Bibliófilos Españoles. 1916. 143 + 242 pp..

**DE LOS TRES ELEMENTOS, AIRE,  
AGUA Y TIERRA, EN QUE SE  
TRATA DE LAS COSAS QUE EN  
CADA UNO DELLOS ACERCA DE  
LAS OCCIDENTALES INDIAS  
NATURALEZA ENGENDRA Y  
PRODUCE COMUNES CON LAS DE  
ACA Y PARTICULARES DE AQUEL  
NUEVO MUNDO.**

**Va dividido en tres partes, dando a cada uno de  
estos elementos dichos por el orden que aquí se  
pone, su particular tratado y parte.**

f.120      Compuesto por el licenciado Tomás López Medel, oidor que fue de S.M. muchos años en Indias y electo arzobispo de México o Guatimala, aunque no lo aceptó si no le concedían algunas condiciones, como las dice en unos memoriales que se hallarán adelante (6). Iba con título de administrador o gobernador por cuatro o 6 años; proveyóle S.M. del cargo de provisor y administrador del hospital real de Villafranca, Montes de Oca, oficio de más honra y calidad que provecho. Murió allí muy viejo. Mandóse enterrar en el cortijo o cementerio de la iglesia parroquial de Santiago, a vueltas de los pobres y peregrinos que se entierran allí, y yo fray Juan de San Gerónimo, su sobrino, hijo de hermano, trasladé sus huesos todos (habiendo ido a San Juan de Ortega), con licencia del Ordinario y sus provisores, y los truje personalmente y enterré en la capilla propia suya del Cristo a la Coluna, si bien en su primera erección se llamó de San Juan Evangelista. Colocáronse debajo de una piedra que es peana de el altar con toda solemnidad, habiéndolos acompañado el clero y pueblo con pública procesión, como se suele en ocasiones de entierros y cuerpo presente. Yo dije la misa, lunes santo 16 de abril de 1612. Trájose certificación y testimonio de la licencia del provisor y de la entrega de los huesos, que fueron todos y no sólo la mayor parte, como dice el escribano de Villafranca, que se llamaba Francisco López y fue el mismo que se halló a la muerte del dicho oidor, y escribió y autorizó su testamento. Por él dejó por sus herederos a mí el dicho fray Juan de San Gerónimo y a mi hermana. Y entre los papeles y libros que se vendieron en Burgos para el cumplimiento de sus legados, vinieron a mis manos unos cuadernos sueltos, que son los que en este

( 6 ) Se han pasado atrás con su foliación, en el acápite "Obras misceláneas de López Medel".

- f.121 Tomo están encuadernados, y los puse así juntos por conservar mejor la memoria de su autor, y por estar llenos de muy buena historia, erudición y doctrina. Su índice está después de esta hoja siguiente. Muestra bien claramente en todos sus discursos el celo que tenía de la honra y gloria de Dios, del aprovechamiento, institución y salvación de aquellos indios y del acrecentamiento (y) buena fundación de aquellas iglesias occidentales. Hay al fin de este libro algunos tratados de derecho canónico *in patebit intuenti*, aunque a lo postrero le falta el título y toca muchas materias de los concilios pontificales. / (7).

[El título y la nota que antecede va en la primera hoja de un tomo en folio, "MS", que se conserva en San Isidro del Campo, monasterio de los Gerónimos, junto a Santiponce, a una legua de Sevilla. Por ventura estuvo allí de monje el sobrino del autor y de él vino a parar a la librería.

Los tales cuadernos son de dos o tres letras y van frecuentes enmiendas del autor. El Tratado de los Elementos está en 90 folios, desde el primero. En el segundo va el índice de todo el que contiene aquí... porque ahora no tiene 327 folios] (8).

#### Catálogo de las materias que contiene este libro de los elementos.

- f.121v. Primera parte. Capítulo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.  
Segunda parte. Capítulo 1, 2, 3, 4, / "Que excusaré aquí, contento con anotar lo que sigue, y es así". Capítulo 5, 6, 7, 8, 9.  
f.122 Tercera parte. Capítulo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22. /

Apología o defensa para persuadir la pasada de los religiosos a las Indias Occidentales, fol. 87 (9).

Piadoso y cristiano su ordenamiento a los prelados de las órdenes para el fin dicho.... 96.

Petición... 126.

Otra petición, cuando pretendieron enviar segunda vez al autor concerniente a lo que le parecía convenir al oficio y ministerio que había de ejercer... 136 (9).

Su declaración, inteligencia y sentido... 144 (9).

Tratado intitulado "Matalotaje espiritual", con su prólogo... 146.

Argumento de la obra... 147.

#### Ia. Parte

Con los capítulos 1o.... 149; — 2o.... 150; — 3o.... 152; — 4o.... 154; — 5o.... 155; — 6o... 156.

El mismo tratado mucho más copioso y largo con su 1a., 2a., 3a., 4a. parte(s) con sus capítulos en que se instruyen los ministros... y predicadores, desde el fol. 160 hasta el 248 (9).

( 7 ) Hasta aquí nota de Fr. Juan de San Jerónimo.

( 8 ) El manuscrito tiene doble foliación. Se ha usado en la transcripción la correspondiente al tomo 42 de la colección Muñoz, del 120 al 263.

( 9 ) Véase nota 6.



Memorial de lo que se ha de hacer por el predicador que entra en un pueblo para su reformatión... fol. 249.  
 Prólogo a la doctrina cristiana... fol. 256.  
 1a. parte... 256, — 2a. parte... 283.

Acaba este tratado en [el fol. 327, último de este tomo, y al fin tiene por llamada *confessionaris*].

Sigue el resto del índice notando los tratados que faltan por este orden:

f.122v. Un "Confesionario especial para las personas que manejan las cosas de las Indias", con 1a., 2a., 3a. parte, desde el fol. 328, y en la 2a. parte hay muchos dichos y sentencias de filósofos y en particular /en los fol. 368, 369, 373, 375, 376, y en la 3a. parte se contienen también unos apuntamientos... fol. 413.

Ad SSmo.. PPMo. una relación en latín de las cosas de las Indias y se la iba, — por y <sup>(10)</sup> es elegante... 429 *Ad cundem* Bmo. Pmo... 444.

*Ad pia negotia publica introductis quasdam*... 450.

*Ad SS. PPMo. Pium V* tres misas a fol. 460. Y después de la de *Requiem* hay un sermón *pro defunctis Jha. mari lucium* fol. 476. Estas misas son a propósito para los indios.

Hasta aquí son trabajos compuestos por el autor. Siguense algunas materias del derecho canónico y puede ser fuesen lecturas suyas, o disposición suya.

*Praeambula quasdam ad digerendas materias conciliorum*...

Índice. Orden al público... 482.

*Collunies haereticorum*... 493.

*De auctoritate canonicas sanctiorum*... 499.

*De Trinitate*... 500.

*De Symbolo fidei*... 505.

... (Va un artículo cortado en la encuadernación)... 506.

*De conciliis*... 507.

*De primatu Petri ecclesiastico romanae et papae*... 514.

*Pro libero arbitrio*... 522.

*De sacramentis in genere et in particular de ordine*... 532.

*De obedientia pract*... 541.

*De reliquia et vener. SS. et de imaginibus ubi et de aqua benedicta*... 542.

*De ieiunio et Cibarum delectu*... 543.

f.123 *De Simonia, usura et excomunione*... 544/

*De beatitudine et purgatorio*... 547.

*De ornamentis, templis et eorum consecratione, et etiam de missa*... 549.

*De cantu et oris psalmis, antiphonis et festivitibus*... 552.

*De voto et de virginatu de Religione et monachatu*... 553.

*De ecclesiae potestate*... 555.

Vnnnn. En el cuaderno o cuadernos que se siguen, se contienen asimesmo diferentes materias; por faltarles el principio no se especifican aquí.

( 10 ) No pude leerlo (Nota del amanuense).

f.123v. [Según puede inferirse llegaría todo a 600 y más fojas, y lo dividirían en dos tomos, de que no se halla sino el primero con 327]./ (11).

**ARGUMENTO DE LA OBRA PRESENTE, EN QUE SE DECLARA EL FINAL INTENTO DE ELLA Y EL ORDEN DE PROCEDER, Y SU PARTICION Y DIVISION.**

Es tan deseoso de saber el hombre, y esle tan importuno este natural apetito, que muchas veces por consiguiente (pasando al pie de la mano), procura saber más de lo que le conviene, contra lo que el Pastor aconseja y el Sabio nos amonesta; y pasa tan adelante esta inclinación, que olvidados a las veces de nuestras propias cosas, con grande instantia inquirimos de las ajenas y extrañas; y tanto mayor suele ser este cuidado y diligencia en los hombres, cuanto más privados y apartados ellos están de los objetos dellas, como que la privación y mayor ausencia acrecienta en ellos más y más este natural deseo dicho (como la experiencia cada día nos lo enseña), y lo vemos en nuestros tiempos en las cosas de aquel Nuevo Mundo de las Occidentales Indias, cuyo descubrimiento causó tanta admiración en el mundo de por acá (12), que nunca se hartan los hombres de oír y saber los acontecimientos y efectos de aquel Nuevo Mundo, y hoy se está tan en pie este apetito como a los principios. Para condescender (pues) con este importuno deseo y apetito de nuestros hombres, se instituye la obra presente, / en la cual con brevedad se les propone una summa, como en un manojo, de todo lo más principal que de las Indias y de aquél orbe todo hay que saber, que en ratos ociosos y hurtados y sisados a nuestros principales estudios, se ayuntó y compuso; a la cual, aunque el imperio y mando de tal persona a quien dejar de obedecer era grave culpa y osadía dio principio (13),

*Entero a la letra.*

124v.

( 11) Apostilla de Juan Bautista Muñoz.

( 12) Este Tratado fue escrito en España.

( 13) El enigmático inspirador del Tratado fue Bartolomé de las Casas? Este ilustre paladín de la causa de los indigenas americanos vivía en Madrid cuando llegó a España López Medel en 1561, pues sólo falleció a mediados de 1566. Transcurrieron, pues, cinco años durante los cuales ambos personajes pudieron encontrarse o relacionarse. Las Casas mantuvo hasta su muerte el vigor mental, como se prueba por el Tratado de las Doce Dudas, que hizo en 1564 y por su memorial al Consejo de las Indias de 1565. Queden este y varios interrogantes más para resolverlos en otra oportunidad.

pero la caridad y deseo de contentar y aplacer a los demás, fue causa para publicarla y hacerla común a todos.

Divídese en tres partes: en la primera se trata de todas las cosas y efectos que naturaleza engendra y produce en el elemento del aire acerca de las Occidentales Indias, que van muchas y dignas de ser sabidas. En el segundo tratado o parte se prosiguen todas aquellas cosas que pertenecen a las aguas y mares de las Indias, y todo aquello que se hace y cría en ellas. El tercero y postrero tratado es más largo y copioso, y pertenece a las cosas del elemento de la tierra, que es harto de veer y leer, y en él se da cumplida noticia de la suerte y condición de aquellas occidentales gentes, y de su rito y falsa religión, y del estado en que estaban cuando por nuestros españoles fueron halladas y descubiertas las Indias, y en el que agora está. Su título es "De los tres elementos, aire, agua y tierra", conforme a estas tres partes dichas.

Con cuánta verdad y brevedad se trate y prosiga la materia de la presente obra, el discreto y sabio lector lo podrá mejor juzgar con la lection della, que cierto soy que será un rato de buena recreación de los que a sus principales estudios hurtar pudiere, y con esto podrá satisfacer aquél apetito y deseo de saber cosas nuevas y de las Indias.

Yo por este trabajo (tal cual es) no quiero otro premio, más de que el lector con toda instantia ruegue a Dios por la conversión de aquellas indianas gentes, y por el acrecentamiento de aquella nuestra iglesia occidental./

f.125

## PRIMERA PARTE, EN QUE SE TRATA POR EL ORDEN DICHO, DEL ELEMENTO DEL AIRE Y DE LO QUE EN EL EN LAS INDIAS LA NATURALEZA ENGENDRA Y PRODUCE.

### CAPITULO 1. (FOLIOS 3 - 5) (14). EN QUE SE TRATA SUMARIAMENTE DE TODOS LOS ELEMENTOS Y DEL ORDEN DELLOS Y SUS CUALIDADES Y DE OTRAS COSAS CONVENIENTES A ELLOS, COMO PRESUPUESTO PARA LO QUE SE HA DE DECIR.

Elementos son unas universales causas y orígenes para todas las cosas naturales que vemos, y de ellos se engendra todo; por eso se dicen elementos, que quiere decir principios. Son cuatro: tierra, agua, aire, y fuego. Ninguno de ellos tenemos puro, sino cual conviene a los usos del hombre.

(*Trata de paso varias cosas, y se remite a Fitelmann en su Filosofía; El Abulense, capítulo II, sobre el Génesis; a Alejandro Vanegas, Defensa de los libros y Alberto Magno, Segundo libro de Meteoros.*)

El mundo es la universidad de todas las cosas. Dios autor de todas (*Cetera nil attinent*). (15).

### CAPITULO 2. (FOLIOS 5-10). EN QUE SE TRACTA DE LA GRADUACION DE LAS OCCIDENTALES INDIAS Y DE SU APARTAMIENTO O ALLEGAMIENTO A LA LINEA EQUINOCCIAL, Y FINALMENTE DEL SITIO Y POSTURA DE ELLAS.

f.125v. Trataremos lo., de los círculos de la esfera: 2o. de las opiniones de/ los antiguos acerca de la habitación de la tierra; 3o. se porná la verdadera opinión; 4o. pornemos el sitio y graduación de las Indias, y de todo aquel Nuevo Mundo. Finalmente responderemos a lo que el título de este capítulo pide.

(14) En la numeración original. Lo mismo pasa en los demás capítulos.

(15) Resumen de Muñoz. Sobre los autores citados por López Medel en este capítulo, he aquí algunos datos:

El Abulense, por ser nativo de Avila, Alonso Tostado, polígrafo español del siglo XV (1400, 1409?-1455). Entre sus muchas obras están los *Commentaria in Genesim* que se mencionan en el texto.

Alejandro Vanegas. La obra debe ser: VANEGAS DEL BUSTO, Alejo. 1493?-1572?... Primera parte de las diferencias de libros q'ay en l'universo. Declaradas por el maestro Alexio Venegas (sic). Toledo. 1539. 1 h.p. ccxxiii fol. 7 h. Escribió también Vanegas la obra de contenido religioso "Agonía del tránsito de la muerte", Valladolid, por Diego Fernández de Córdoba. 1583. 8 h.p. 493 h.

Alberto Magno o de Bollstadt o Alberto de Colonia (Lauingen 1193-Colonia 1280). Filósofo y científico alemán. Hizo unos comentarios a las obras de Aristóteles, entre los cuales está *De meteoris*.

*Lo 1o. trata brevemente y remite a varios autores, especial La Esfera de Chaves (16) y El Arte de Navegar, del marino Medina (17). Divide el cielo en las cinco zonas o cintas, y a correspondencia la tierra. Acerca de los climas, ofrece tratar en lugar más propio.*

2o. Creyeron algunos antiguos que sólo era habitada la zona templada entre el trópico de Cáncer y el Círculo Ártico, suponiendo inhabitable la tórrida, y aun intrasitable, como era menester, para que los hombres —cuyo origen fue a la parte del norte— pasasen a la del sur. Por iguales razones negaban los antipodas y venían en otros errores. Otros extendieron la habitación a las dos zonas templadas. Generalmente anduvieron diminutos, como en creer que España y las Canarias eran lo último del mundo poblado, y que “de allí al occidente era un vasto y extendido mar, y estaba tan recibida y extendida esta opinión, que fue una de las mayores contrariedades que aquel heroico varón don Cristóbal Colón tuvo para el viaje de las Indias y descubrimiento de ellas; porque en esta razón fundado el rey de Portugal, desechó y menospreció aquél intento y primer movimiento de don Cristóbal Colón, y lo mismo y por la misma razón le aconteció en Castilla; y fuera bastante esta falsa opinión a impedir aquel glorioso viaje, si con su gran valor y cordura, aquél excelente varón no guiara el negocio perseverando hasta acabarle”.

f.126 Otros creyeron, no sólo ser habitable la tórrida zona, sino aún la de más benigno y conveniente temple, por la perpetua igualdad del día con la noche, diciendo “que donde el sol y la sombra y el calor y el fresco igualmente y por igual espacio de tiempo alumbraba y asombraba la tierra y la calentaban y resfriaban, no podía ser sino que resultare de allí un tan admirable temperamento, que excediese a lo demás, y de esta opinión fue Aristóteles y otros de su tiempo

( 16) La Esfera de Chaves = Jerónimo de Chaves, matemático, cosmógrafo y poeta sevillano (1523-1574). En 1552 desempeñó la cátedra de Cosmografía en la Casa de la Contratación. Hizo un mapa de América y publicó en 1545 el “Tratado de la Sphera”. Era hijo de Alonso de Chaves, también piloto y cosmógrafo sevillano.

( 17) El Arte de Navegar, del marino Medina = Véase MEDINA, Pedro de: 1493?-1567? Obras... Edición y prólogo de Angel González Palencia. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Clásicos Españoles, I. 1944, II, 544 p. ilus. facs. Medina escribió dos tratados sobre la materia: “Arte de Navegar”, Valladolid, por Francisco Hernández de Córdoba, 1545 (1a. ed.), y el “Regimiento de Navegación”, un extracto o resumen del primero para uso de profanos, cuya 1a. ed. se imprimió en Sevilla por Juan Canalla en 1552. También publicó Medina una a manera de geografía pintoresca, “Libro de las grandezas y cosas memorables de España”, en 1548, y una obra moral, “Libro de la Verdad”, Valladolid, 1555.

que le siguieron; y fue tan recibida esta opinión, que muchos de nuestros teólogos fundados en aquella razón... tienen por cosa cierta aquel amenísimo huerto y lugar del paraíso terrenal estar debajo la equinoccial”.

f.126v.

La misma opinión tuvo San Isidoro. Etim. Libro I, “refiriendo allí como en prueba dello, un caso que a un encantador y nigromántico en Inglaterra le aconteció, y fue que invocado el demonio por aquel encantador, le prometió proveerle por todo el año de frutas frescas y muy lindas, que él traería de cierto lugar del mundo debajo la equinoccial. Esto se refiere por San Isidoro. Sin usar de la industria del demonio y dejándole en su lugar y cárcel, podremos en nuestros tiempos mostrar este lugar dicho, o otro tal como él en las Occidentales Indias. A donde no sólo debajo de la equinoccial, pero aun en toda la tórrida zona y en otros muchos lugares, hay tal temperamento, que jamás faltan frutas frescas por todo el año, sucediendo unas a otras con una compasada y muy reglada vicisitud, cumpliéndose al pie de la letra lo que San Isidoro refiere; y aun no en muchas y diversas frutas, pero aun en una sola: yo conocí a un español poblador y vecino en las Indias, que todo el año tenía uvas frescas qué coger de sus parras, y tántas, que había para / su mesa y aun para las de sus amigos algunas veces, usando para esta abundancia de una curiosidad, y era que cada mes podaba una parra o dos de las muchas que tenía, y de esta manera las parras que podaba por el mes de enero le daban uvas en junio y las que podaba en hebrero vendimiaba en julio, y así de los demás meses. Yo me acuerdo de una higuera en las Indias tan bien tratada y regalada, que casi por todo el año no faltaron higos frescos en ella qué coger para la mesa; y así mesmo podríamos referir otras muchas cosas destas; todo causado de la benignidad de aquel temple y temperamento dicho, y esto en cuanto a la opinión de los antiguos”.

Lo 3o. declararemos en dos conclusiones. la.: Todas cinco zonas están pobladas, de que tenemos manifiesta demostración y experiencia en las más, y de otras tan cierta probabilidad, que no se puede negar. De toda la zona tórrida, porque quanto hay della en nuestros tiempos lo hemos visto, andado y paseado. Lo demás por la parte del norte lo han navegado muchos pilotos. La tierra del Labrador y de los Bacallaos es hoy día muy frecuentada y de allí se tiene noticia de otras tierras adelante hacia el norte, “y quien quisiere tener más clara noticia de las gentes septentrionales, de sus ritos y manera de vivir, vea la

historia que pocos años ha Olav Magno, arzobispo Upsalense escribió y otros muchos autores que él cita (18). De la otra banda se extiende la población más allá del estrecho de Magallanes.

f.127

2a. conclusión: lo debajo de la equinoccial en las Occidentales Indias, no sólo es habitado, sino lo mejor y más escogido y más regalado y más conveniente a la salud humana de todo lo demás de las Indias, y aun de todo el mundo, y en este número y cuenta entra todo lo de México, Guatemala, Yucatán, Nicaragua, Honduras, Nuevo Reino, provincia de Popa-/yán, Quito, Lima y todos los reinos del Perú. En todo lo cual se hallarán tan admirables temples de tierras y tan varios, quanto el deseo del hombre se puede extender. Hállanse tierras frías, calientes y templadas; lugares donde "gozará de un perpetuo verano, siendo los campos siempre y superficie de la tierra cubiertos con un verde deleitoso y apacible, y con una sucesión de varias y diversas frutas por todo el año, y perpetuamente, unas que maduran y se cogen por enero y hebrero, otras por marzo y mayo; otras por los meses siguientes".

[4o.] (19) Viniendo al asiento y postura de las Indias Occidentales, van extendidas de norte a sur y cercadas de dos mares. Al sur los marineros regulan sus navegaciones por una cierta señal y figura de estrella, que llaman el Crucero. Lo andado y conocido de las Indias Occidentales será de norte a sur hasta 100°, los 45 o 47 desde la equinoccial hasta el norte, que es hasta las 7 cibdades o tierra de Cibola, a donde llegó Francisco Vázquez de Coronado, general que fue de aquella armada que don Francisco de Mendoza, virrey de México, envió hacia las partes septentrionales (20). Esto es por aquel camino; que por las costas, así del norte a donde está la Florida, como del sur por donde sube la costa de México hasta El Ancón, no está tan adelante ni en tantos grados este descubrimiento. Los otros 55 gr. para 100 o 102, son desde la equinoccial hasta el estrecho de Magallanes, que es lo postrero descubierto por aquella banda. Cada grado son 17 leguas, según la cuenta que hoy se usa.

*Crucero  
Antártico*

*Cibola*

(18) Olav Magno = Olof Mannson u Olaus Magnus, humanista, cartógrafo, historiador sueco, nacido en Linköping en octubre de 1490 y muerto en Roma el 1o. de agosto de 1557. En 1544 fue nombrado obispo de Upsala. Publicó en Roma, 1554 (1555), la *Historia de gentibus septentrionalis*.

(19) Se suple por el editor.

(20) Hecha a partir de 1539 al mítico reino de Cibola, donde se suponía la existencia de las llamadas Siete Ciudades, en el actual Estado norteamericano de California.

f.127v. El ancho o travesía entre los mares de Norte y Sur no es uniforme ni igual. Lo más ancho al sur será desde el Cabo de San Agustín en el Brasil, derecho hasta Arequipa o por allí, quizá más de 1.000 leguas. Al norte desde lo último de la Florida hasta El Ancón en la mar del sur. Por el medio / es mucho menor la distancia, porque de Veracruz por México al puerto de Guatulco o de La Navidad habrá hasta 100 leguas; desde el Golfo Dulce, atravesando por Guatemala al puerto de Vitapa, habrá 50 o 60, y en este paso y distancia dura hasta entrar en Nicaragua por los fines de aquella provincia; tomándolo desde los términos de Nicoya y descendiendo por la provincia de Granada y por la Nueva Jaén y por Tagugalpa, hasta Sierra de Santa Cruz en la mar del norte, se torna a ensanchar en razonable distancia y dura hasta aquel lugar (en) que el Desaguadero de la provincia de Granada entra en el mar del norte, y de allí corre por la mar del norte la costa de Veragua y por la del sur la del Cabo de Higüeras y Los Mangles, y se va ensangostando hasta venir a distar un mar del otro por menos de 15 leguas entre Nombre de Dios y Panamá. De allí para adelante se torna a ensanchar en grande manera.

f.128 *Balanza o contra-peso del mundo* De lo dicho pueden sacarse dos documentos: lo cuánta ha sido la ignorancia que ha habido en las cosas de acá abajo, y humillarnos y reconocer cuánta es la ceguedad de los que pretenden penetrar los profundísimos secretos y juicios de la providencia de Dios, de en quienes se verifica aquello de San Basilio Magno, *Estultitia homini quae ante oculos habet nescit et quae pedibus conculcat ignorat, et at secretum Dei penetrare gestit*. Y lo del Eclesiástico: *Quo modo ignorant quae sit via spiritus, sic nescit opera Dei qui fabricator es omnium* (21). Lo 2o., cuán templada y moderadamente deben hablar los hombres en lo que no han visto. Con cuanta aseveración decían los antiguos que no era habitable la zona tórrida! Había de criar Dios tanta tierra superflua! Fuera "justo que el hombre y todo lo criado para él estuviera arrinconado a un lado del mundo y como en una balanza de él, que todo lo demás y la otra balanza y mitad del mundo se estuviese ociosa y vacía... Quedara bien aquí el consejo del otro en que dice que para contradecir a otros ha menester saber mucho el hombre y para negar o afirmar lo que no sabemos ni vimos, es menester más alto saber que de hombres".

V. Locke  
(22)

(21) Eclesiastés, c. 8, v. 17; c. 11, v. 5.

(22) LOCKE, Juan, filósofo inglés (1632-1704), autor del "Ensayo sobre el entendimiento humano". La nota debe ser de Muñoz, porque López Medel había muerto mucho antes de nacer Locke.

### CAPITULO 3. (FOLIOS 10-11). EN QUE SE TRATA DEL CIELO DE LAS INDIAS, Y DE LAS AFECTIONES DEL, Y DE OTRAS COSAS CONCERNIENTES A ESTAS.

Los achaques a que está sujeto este corpezuelo, hace(n) que para sitios de pueblos se busque buen cielo y limpio. El Nuevo Mundo, aunque de común concordia de todos los que le han visto y paseado, se ha tenido por lo más apurado y acomodado para la salud humana —en la mayor parte— México y sus comarcas, Guatemala y Chiapa, todo lo de Lima y Quito y otras infinitas provincias, donde o hay una perpetua igualdad o poca diferencia entre día y noche, si bien en varias partes se observan diversos temples, que podrá cada uno escoger según mejor le armare (sic); con todo eso, hay lugares donde se desea más benigno cielo y saludable suelo, porque ahora sea por las humedades o por no estar la tierra tan treznada y tratada y por otras causas, no faltan en muchas partes enfermedades y pasiones intestinas, visión, ijada, piedra, estómago, estrangurria; (23) aunque no tantas y tan crueles como por acá.

128v.

f.11

También ocasionan grandes variedades en ciertos lugares las muchas aguas, las continuas nieblas y cerrazones, el cielo turbio y nublado y con sereno harto dañoso. “En unas partes, el sereno de prima noche es perjudicial; y en otras el de más noche, y en otras principalmente hacia / la media noche, y en otras hacia la mañana solamente, y en otras no hay cosa reservada en toda la noche. En México, Guatemala, Yucatán, Nicaragua, en todo aquel país, suele imprimir más a la prima noche hasta dos horas, y desde en adelante no es dañoso. En nombre de Dios y Panamá y en todo lo de por allí, va por un tenor, y en todo lo de Veragua, que así hiere a la prima noche como a la media noche y a la mañana. También en Nuevo Reino y en su comarca, en los dos extremos de la noche se siente más y a la media noche no es dañoso; en Lima y Quito es muy recio también”.

“Otros muchos lugares hay en las Indias donde cesan del todo estas pesadumbres y pasiones; en toda la Florida hay muy poco sereno, y en muchas partes de la provincia de Chiapa, y en muchas partes de los reinos de Chile, y en aquellos lugares a donde habemos dicho que el sereno es muy dañoso, se siente

( 23) Visión = alucinación; ijada, mal de = cólico, enteritis; extranguria, estranguria = retención de orina, prostatitis.

f. 129

mucho menos ahora y de cada día, que no a los principios cuando las Indias se descubrieron; o por mudarse las influencias o por otras secretas vías y maneras de Naturaleza; como en otras partes hemos visto y de cada día lo vemos que se van mejorando o enruinando en estos y en otros semejantes casos y pasiones. El sereno es una tenuísima y subtilísima humedad que descende de arriba y entra en la cabeza y meollos y en el cuerpo, tan fría que arruina el cerebro, donde más daño suele hacer, y otras partes del cuerpo; recibese por los / poros y ventanas de este cuerpo nuestro: por los ojos, por las narices y por los oídos etc. y por eso es buen aviso para guardarnos dél, ya que no se puede excusar de salir a donde nos pueda hacer daño, arropar la cabeza y estas partes dichas y estando tocado dél, es presentáneo (24) remedio para expeler y desechar la indisposición causada, de la (sic) arropar mucho la cabeza y darle calor. Suele ser tan dañoso el sereno y hacer tanta impresión, que se ha visto algunos morir de achaque de ello”.

De todo podemos notar para nuestro enseñamiento: 1o., cuánto deben humillarse los hombres cuando un pequeño sereno los derriba y los pone al extremo de perder la vida; la mordedura de una araña, de una hormiga los suele matar. 2o., a cuánta miseria vino el hombre por el pecado, que las mismas cosas que le habían de servir a su sabor, le son enojosos; los cielos mismos están rebelados contra él con mortales influencias y dañosísimas impresiones. 3o., que no hay acá bien consumado y sólo en Dios se halla la suma perfección.

f. 129v.

Y prosiguiendo lo de arriba, aunque hay tantas comodidades en el Nuevo Mundo, hay también sus azares y diversidades harto notables. “Lugar hay en las Indias a donde por una particular manera que no se sabe ni se alcanza, les va tan mal al sexo feminil y mujeres, que pocas aportan allí, que no se mueran / en breve tiempo. Este es un estrecho y breve lugar y no muy pasajero, y a donde nunca se aporta ni va sino es por un desastrado caso o por quererlo; pero pónese aquí por convenir a la materia de que vamos hablando (25). Para recompensa de la malignidad de este estrecho lugar y sitio dicho, se puede poner otro lugar tan acomodado para la vida humana, cuanto puede ser otro, y en tanto grado, que se trae por proverbio en

f. 11.6

( 24) Presentáneo = Eficaz, de efecto inmediato. Palabra de uso frecuente en este escrito.

( 25) Parece referirse al istmo de Panamá.



las Indias que para que se mueran los hombres es menester sacarlos de allí: esto dicen por la Isla de la Margarita”.

“Llegando los españoles primeros conquistadores a Puerto Viejo, que es en la entrada de los Reinos del Perú, por donde puntualmente pasa la línea equinoccial, estando allí debajo della en aquel dicho lugar, les sobrevino una enfermedad de un cierto género de viruela o ampollas que se les hacían en todo el rostro, especialmente en los ojos, de que algunos murieron y otros quedaron ciegos y pocos o ningunos escaparon sin sentimiento de esta enfermedad, y fue tan de súbito y tan de repente, que luego en entrando en aquel lugar les dio (26).

“Otro lugar se ha visto en aquellas partes que se tiene por muy presentáneo remedio y medicinal el llevar allí los enfermos de otras partes para sanar de todas enfermedades de hinchazones y de otras semejantes pasiones; y de esta manera Naturaleza suele conchabar y sortear las comodidades e incomodidades de las cosas, para hacerlo tolerable todo y para nuestro ejercicio”./

f.130

#### **CAPITULO 4. (FOLIOS 11-14). EN QUE SE TRATA DEL LLOVER Y NEVAR DE LAS INDIAS OCCIDENTALES Y DE OTROS EFECTOS NATURALES COMO ESTO.**

Muchas y vanas impresiones se engendran y fraguan en la región del aire, según la diversidad de la materia y exhalación de que se forman, de donde proceden diversos efectos naturales: lluvias, nieves, granizos, escarcha, helada, rocío, niebla etc. todas de causas frías; otras calientes: cometas, rayos, truenos, relámpagos. Véase al doctor A. de Vanegas.

El descubrimiento de las Indias causó en las gentes de por acá mucha curiosidad y opiniones monstruosas y disparatadas. Unos decían que allá nunca llovía, otros que siempre, atribuyendo a todas lo que en ciertos lugares acontecía. Mal inquisidor y peor conservador de la verdad es el vulgo.

( 26) Sobre el episodio de la verruga llamada peruana o bartonelosis que atacó en Coaques a los expedicionarios de Francisco Pizarro en 1531, se hallará un resumen en Patiño, 1972, 250-251.

"Estando yo en la provincia de Yucatán, en la visita de ella recibí una carta de España de un antiguo y mucho amigo mío dende mis primeros estudios, por la cual me pedía y rogaba intensísimamente que le escribiese algo de las maravillas de las Indias, y entre otras cosas que con más cuidado me pedía, me acuerdo que era que muy por extenso le informase si llovía en las Indias y si nevaba etc., de que yo recibí hartó gusto y mayor gana de reír. Y porque saquemos de duda a aquel nuestro amigo y desengañemos a otros de las falsas opiniones que acerca de esto concebido tienen, será iusto que nos ocupemos un poco acerca de esta materia.

*f.12  
hasta  
fin del  
capítulo*

f.130v.

"En las Indias es cosa mucho de notar la variedad que hay en esto, que partes hay en las Indias Occidentales a donde no llueve ni jamás se vido llover; otras hay a donde continuamente / o la mayor parte del año llueve; en otras son las aguas en diversos tiempos y muy contrario de lo de España. En la costa de Perú que llaman los llanos, perpetuamente no llueve y así ni tienen tejados en las casas ni otras defensas de más artificio, más de unas esteras o otras semejantes defensas de poca substancia y resistencia, porque como para las aguas no es menester y la tierra es muy templada, no hay necesidad de más aparato. En las sierras y lugares más altos que están de allí hartó cerca, llueve mucho, y por esto avisadamente el otro llamaba aquella tierra otra Egipto. Y sin duda debe ser la mesma causa del no llover en esta tierra con la que se da del no llover en la provincia de Egipto; aunque muchos dan por causa del no llover en los llanos de Perú, el ser la tierra muy llana y muy baja y seca por todo extremo, y por esta misma razón muchos se maravillan de que en algunas partes de Francia que son muy bajas y llanas llueva tanto. Al contrario, en la provincia de Veragua y algunas otras partes de Indias son tan continuas las aguas, que jamás cesa de llover, a lo menos es muy breve el verano, y la causa más principal que algunos dan — entre otras— es por ser la tierra muy montuosa y húmeda y aparejada para muchas exhalaciones, y por esta razón es muy enferma, en tanto grado que en breve tiempo se consumen allí los hombres, y con todo esto no falta quien la habite y more, con la execranda hambre y codicia del oro, de que Naturaleza proveyó en gran cantidad aquella tierra, aunque ella es muy estéril de sí y de poco fruto. A donde se ve verificada la proposición y conclusión del otro (27) en su tratado

( 27) Georg Bauer, *Bermannus o Agrícola*. 1494?-1555. Geólogo y metalúrgico alemán. En 1530 se publicó su *De re Metallica*, con 2a. ed. en 1561, ampliación de la obra que había publicado desde 1528 con el título *Bermannus sive de re metallica dialogus*.

f.131 **De Metallica**, en que dice que Naturaleza siempre o las más veces influye y forma estos metales dichos en las tierras / más estériles y olvidadas. Lo que se ha dicho de Veragua, se ha de entender en la mayor parte della, porque algunos sitios y lugares hay en ella que gozan de buenos temples y lugares y no son infestados con tantas aguas; pero lo de arriba es lo regular y general”.

“En la Nueva España, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Yucatán y en todas las islas de por allí, Española, Cuba, Jamaica etc. y en toda la costa de Santa Marta y Cartagena, el invierno y las aguas son dende entrante mayo hasta el octubre; y son tan ciertas y continuas en este medio tiempo, que muy pocos días o ningunos deja de llover, sino es el veranillo de San Juan que llaman, que será hasta 20 días, y es de notar que ordinariamente llueve de medio día para abajo; y dende octubre hasta otro mayo todo es serenidad y sin algunas aguas, sino son algunos aguaceros que caen a vueltas de Navidad y muy raros”.

“En el Nuevo Reino de Granada y en las provincias de Popayán y en todo lo cercano a ellas, hay dos inviernos y dos veranos: quiero decir que hay dos tiempos de aguas y dos de serenidad (porque a esto llaman allá invierno y verano), y las unas aguas o el un invierno son desde mediado octubre a fin dél, hasta mediado enero o al fin dél, y de allí se alzan hasta marzo, y después llueve otra temporada y sucede luego otra interpolación de verano y serenidad hasta el octubre; aunque también se pueden entender estos dos veranos e inviernos, por razón que el sol dos veces en el año les pasa por encima de las cabezas”.

f.131v. “En la Florida guarda Naturaleza en esto el orden y concierto de España, porque está en un mismo paralelo con España y se /hallan allí muchas de las frutas de acá, aunque por no estar reducidos a cultura los árboles, no deben de ser las frutas tan sabrosas. En Chile, como son antípodas de España y de lo de por acá es al contrario allá, y así su verano es a ellos cuando es invierno a nosotros y su invierno cuando es verano”.

“En muchas partes de las Indias y especialmente en las islas y en aquel contorno de ellas, llueve y con tanta violencia cae el agua, tan granada y tan enracimada, como unos racimos colgados, que tienen creído muy en suceso (serio?) los marineros y gente vulgar de la mar, que por allí se causan unas nubes —mangas que ellos llaman— que bajan y suben con agua, para causar aquellos aguaceros tan grandes y tan recios

como los veen por allí. Y así llaman ellos, mangas, aquel tropel de agua que cae junto, y tienen ellos por tan persuadido que aquello es una cierta manera de saco o manera de nube y que realmente bajan de la región de las nubes a la mar a inchar agua y la vuelven arriba, que no bastaría nadie a sacarlos de esta opinión. Este error se les puede perdonar a aquellas gentes, con otros muchos que tienen recibidos y canonizados contra toda razón y buena filosofía, que el que lo quisiere contradecir tenía necesidad de ir bien armado o tenerlos por muy amigos”.

f.132

“En Panamá y Nombre de Dios llueve ansimesmo muy recio y gotas tan grandes que es cosa de maravilla, y es de tan terrible influencia todo aquel cielo por allí, que acontece en el instante que cae la gota de agua bajar y verse en el suelo, luego casi formados sapillos de ellas, y tantas cuantas gotas caen, que parece a lo que Plinio refiere de Egipto de los ratones y otros animalejos, que a vuelta de cabeza <sup>(28)</sup> dice / verse súbitamente engendrados de los terrones que con el aradro se van volviendo <sup>(29)</sup>”

“También suele nevar en las Indias, aunque no en todos lugares; y para esto se ha de notar que en las Indias en lo que hasta ahora está descubierto y más sabido, se hallarán tres maneras de temples: porque tierras hay que son calientes perpetuamente y otras muy frías y otras templadas, y en las calientes jamás se ha visto nevar, y esta suerte cupo a todo lo de Yucatán y a todo lo de Nicaragua y a todas las islas arriba dichas y a todas las costas de la mar del norte y del mar del sur y a otros muchos lugares interpoladamente que se hallan en todas las partes de las Indias. En las tierras frías muchas veces nieva, también como por acá y hiela y graniza y hay grandes heladas y escarchas. Y otros efectos naturales de esta condición — y esto acontece en la Florida y en las Siete Ciudades que llaman y en el Nuevo Reino de Granada, en muchas partes de Quito y en el Cuzco, en el Río de La Plata y en otros infinitos lugares; en los sitios y lugares templados, como es en México, Guatemala y algunas provincias de Honduras, y otras muchas en el distrito del Nuevo Reino, y en Lima y en otras desta condición — nunca nieva ni hiela, sino en algunas sierras muy altas por el demasiado frío de ellas, como es en el

( 28) A vuelta de cabeza = Como en un abrir y cerrar de ojos.

( 29) En este pasaje bajó López Medel la guardia analítica y admitió uno de los errores más comunes, aun en nuestros días.

volcán de México, y en el de Guatimala y en la Sierra Nevada de Santa Marta, y en los volcanes de Popayán, y en los de Ibagué etc., a donde suele haber tanta nieve y nevar tanto, que dura de un año para otro”.

“El granizo suele caer tan recio en algunas partes y tan crecido, que suele hacer muchos daños y lastimar bien a los que coge en despoblado”

f.132v.

“También tiene cuidado Naturaleza en aquellas partes, así como en el mundo de por acá, de engendrar las de-/ más impresiones que en la región del aire se suelen fraguar, es a saber, cometas de varias y diversísimas maneras y formas y de horrendos aspectos, como algunas veces se han visto en Perú. Item, rayos con muchos relámpagos y truenos y con tanta furia y continuación, que hay algunas partes en Indias a donde en tiempos de aguas se vive y camina con harto temor. Especialmente acontece esto en la costa de la mar del sur, en aquella cordillera de volcanes que va dende los confines de México hasta Nicaragua, y en otros algunos lugares a donde se han visto y se ven — tan bien como en el mundo de por acá— sus desastrosos acontecimientos y casos de muertes súptas con rayos”.

f.133

“Entre la cibdad de Popayán y Cali, está una sierra que llaman la loma de Piandamú que tendrá 5 o 6 leguas de camino, puesta entre dos sierras más altas que ella, a donde es tanta la batería de truenos y relámpagos y muchos rayos que caen, que acontece y cotidianamente hallarse hombres y ganados muertos y muchos por allí, y se tiene entendido que es de los muchos rayos que caen, y pásase con tanto temor, que no la osan caminar a todos tiempos ni a todas horas ni de día, sino fuere algún día fresco, y por eso los que tienen experiencia de este peligro, siempre la andan en tiempo fresco de media noche para la mañana. La causa que suelen dar para esto, es por estar aquellas dos sierras opuestas encima de aquella loma ya dicha, y la una grandemente calurosa —que es la que cae sobre la mar del sur— y la otra muy fría, y por antiparístasis<sup>(30)</sup>, sin causarse allí aquella contienda y lucha entre el frío y el calor. Y esto es lo que aquí se puede decir acerca de esta materia, si no lo / queremos referir a otra constelación y causa natural secreta”.

( 30 ) Antiparístasis = Contraposición. Loma y río de Piandamú. Este nombre lo registra como Piandamó un gran conocedor del área (Cieza, 1947, 382). De allí se ha derivado el actual Piendamó, cuya cabecera queda a 1870 m.s. n.m.

"Si algún curioso desea saber la anticipación de la noche y día de España para las Indias, por los eclipses se puede bien saber y Joanete Durán, natural de Cataluña, que muchos años residió en México, varón docto en este género de letras, lo tenía bien averiguado y lo sacó en blanco por muchas experiencias que hizo y por los eclipses. Y tenía por cierto que van cuatro o cinco horas de anticipación, de manera que cuando en España son las 11 antes de mediodía, amanece a los de Nueva España, según que esto y otras curiosidades son referidas por aquel docto varón, en una obra suya de mano, que vulgarmente anda entre los curiosos".

"Los españoles más antiguos de Indias, que allá llaman vaquianos, afirman una cosa de que piensan ellos tener cierta experiencia: y es que los años que en las Indias llueve mucho y hay muchas aguas, en España llueve muy poco y faltan las aguas, y por el contrario, que cuando por acá llueve mucho, en las Indias faltan aguas. Parecióme referirlo aquí por ser muy anejo a la materia deste capítulo. Tomóse por relación, que en este caso yo no podré afirmarlo ni negarlo, porque el tiempo que estuve allá no tuve tanto cuidado de mirar en ello".

**CAPITULO 5 (14-16). HAY DOS REGIONES DE AIRE; UNA DESDE TERRENO IMPURO, OTRA SOBRE LAS NUBES, DE UN AIRE SUBTIL Y BLANDO SIN MEZCLA DE TERRENICIDAD. LOS AIRES GRUESOS DE LA TERRESTRE CONCITADOS, SON LOS CIERTOS UTILES A LAS NAVEGACIONES Y OTROS USOS DE LA SALUD HUMANA./**

f.133v.

f.15 *has-  
ta fin  
del cap.  
todo a  
la letra.*

De los vientos hay que tratar su materia y causa; su división y movimiento, el número y nombres de ellos (tratado todo sin novedad). "Los vientos comunes y que más sirven para el viaje de las Indias son norte y mucho mejor la brisa, que está un rumbo o dos más adelante dél, y con los contrarios se vuelve a España y también con nortes con industria de los marineros a la bolina (que llaman).

Los vientos más ordinarios y que más comúnmente soplan en las Indias Occidentales son nortes, brisas, sures y vendavales; aunque también suceden otros particulares vientos. En toda la costa de Nueva España, Yucatán, Honduras y en todas las islas de que

f.134

arriba hicimos mención, reinan grandes nortes dende setiembre hasta mayo y esto es muy ordinario, que es el verano de por allí, y causan grandes polvaredas no poco enojosas, y suelen estos nortes hacer grandes estragos en la mar. Con el contrario viento suele llover en aquellas provincias, el cual reina en el hibierno y en tiempo de las aguas. En la costa de Santa Marta y Venezuela, Cartagena y Nombre de Dios, son muy ordinarias las brisas, aunque dende mayo hasta agosto son más ciertos y ordinarios los vendavales por allí, que son vientos del sur y suelen ser muy recios y trabajosos para los navegantes que navegan por aquellas costas. En tiempo de brisas (como por larga y cierta experiencia se tiene ya), Nombre de Dios suele ser más sano y Panamá no tanto, y al contrario en tiempo de vendavales es muy enfermo Nombre de Dios y aquella costa suya y Panamá y su costa más sana; y esta vicisitud hay entre aquellos dos lugares, más famosos por las riquezas que / a ellos vienen de Perú y que de allí se embarcan para acá, y con (por) sus gruesas y grandes contrataciones, que no por su salud y templanza.

En la costa de Perú hacia Chile la mitad del año reina un viento y la otra mitad otro: el uno es norte y el otro es sur. Con los sures se viene de Chile para Lima y con el norte se sube para allá, aunque muchas veces falta viento para allá, y por eso los marineros subiendo para los reinos de Chile dende Lima, van dando bordo por la mar con harto trabajo, y así se tarda mucho en la ida para Chile, y la vuelta es muy fácil.

f.134v.

Hay ansimesmo otros vientos terrales que son breves y cortos, que reinan y duran no más de en aquellas partes de la costa por do se pasa, y así no calan la mar adentro, causados de algunas puntas de tierra que salen a la mar, o en algunas sierras cercanas. Llámanlos terrales los marineros, porque se les ofrecen por las costas por donde navegan y les duran poco, y así se les suele mudar en trasponiendo de alguna vuelta y traspuesta de tierra. De aquí es que en algunas costas particularmente reinan y corren algunos particulares vientos, que de tal manera reinan y están allí, que no pasan ni salen de ellas; y por esta causa algunas costas suelen ser peligrosas en algunos tiempos, que es como una particular y accidental tempestad de aquel lugar. Sólo que los marineros tienen ya notados y con particulares denominaciones nombrados, como *exempli gratia*, en toda la costa de Nicaragua de mayo para setiembre reinan unos particulares vientos de aquella / costa, que los marineros llaman *suestes*, que suelen ser tan bravos y tan recios,

que parece un día de juicio, hallándose en la mar con ellos, especialmente cuando es de noche, que con el fresco cobran mayores fuerzas.

En las Indias la tierra adentro nunca faltan aires (por la mayor parte) nortes o sures, y suelen en algunos lugares ser tan sutiles y colados, que penetran contra cualquier defensa que haya y se les oponga.

Dijimos arriba que se suelen ofrecer vientos extraordinarios y remolinos, que en latín llaman vortágines (31) y en las Indias los llaman vracanes, los cuales suelen acontecer (por la mayor parte) entre las islas, y muchas veces en La Española y por toda la costa de Yucatán hacia la Nueva España. Y vracán es un concurso y contraste de diversos y contrarios vientos, como arriba decíamos, que es cuando de diversas y contrarias partes concurren muchos y diversos vientos en una competencia y lucha, de donde disparan en grandes y terribles tempestades, unas veces de solos vientos, otras veces mezclados con lluvias y grandes aguas y granizos. Y suelen acudir muchas veces; a lo menos pocos años se pasan que no se ve uno o dos en aquellas islas, y con este vocablo de vracán nombran en todas las Indias a esta manera de vientos o tempestades.

f.135

Suele durar un vracán en su mayor furia y fuerza (como ya de ello se tiene experiencia), por espacio de 24 horas, que es un día natural, hasta que ha / discurredo por todos los rumbos y grados de su esfera. Tienen tan escarmentados y atemorizados a los moradores de aquellas islas, que cuando viene un vracán piensan ser llegado su fin, y tienen ya tanta práctica y experiencia (si así se sufre decillo) los animales de aquellas islas, especialmente el ganado vacuno, que muchas horas antes que venga le sienten, y barruntando la tempestad, es cosa maravillosa como se previenen bajándose de los altos a los bajos y poniéndose en lugares a donde por lo pasado saben que estarán más seguros; y es en tanto grado el instinto de aquellos animales, que de ellos suelen los hombres y moradores de aquellas islas tomar aviso para prevenirse y entender lo que ha de venir.

Dicen los que se han hallado en estos vracanes y los vecinos de aquellas islas, cosas tan mostruosas de ellos, que parecen increíbles, de grandes tempestades

( 31) Vortágines = De vórtex, vórtice, lo mismo que remolino; vorágine.

f.135v.

y estragos que en la mar y tierra causan y hacen; que ni hay navío seguro por aquellos mares que no se haga pedazos o llegue a punto de ello, ni en la tierra hay entera seguridad. Hase visto un vracán sacar un navío cargado de la mar y con todas sus jarcias y arrojarle mucho espacio a la tierra adentro. Item, se han visto pipas muy grandes llenas de hierro llevadas por el aire. Y dicen tantas cosas, que aunque los relatores de ellas sean personas fidedignas, con todo esto quiero yo seguir el consejo del otro, en que dice que las cosas de admiración ni las refieras ni las escribas. Solamente diré esto que se sigue, y es que estando yo en la provincia de Yucatán el año de 1551 en la visita de aquella provincia, primero día de setiembre, vino un vracán en toda aquella costa y en la de Veracruz, que con ser la tierra de Yucatán muy llana/ y baja y muy cercada de montes, derribó infinidad de árboles y asoló y echó por tierra todos los maíces, de suerte que hubo necesidad de tornarse a sembrar aquel año. Y escribíoseme desde el puerto de la Veracruz entonces, que no había quedado navío entero en el puerto y que había sido tan bravo por allá, que arrancó dos vigas grandes que tenían por campanario los vecinos del puerto y juntamente con la campana, que afirmaban ser de más de 3 arrobas, habérselas llevado por la tierra adentro más de media legua. Así que cierto se pasan muchos trabajos cuando vienen estos vientos y furias de Naturaleza<sup>(32)</sup>. Antes que se descubriesen las Indias, estando los naturales de ellas en medio de la tiniebla de su idolatría, se averigua que eran más continuos y mucho más violentos y recios estos vracanes sin comparación, y que después que se puso Sacramento en la isla Española y en las demás, se tiene por experiencia que suceden muchas menos veces estos vientos que antes, y más templados.<sup>(33)</sup> Suelen venir los vracanes, ordinariamente con agua, aunque algunas veces sin ella, pero muy raramente.

No será fuera de la materia que se ha tratado, decir y añadir aquí un poco de los terremotos y temblores de tierra de las Indias, mayormente siendo un mismo principio y una materia la de los vientos de que hemos hablado y la de los terremotos, entre los cuales sólo hay esta diferencia, que la materia y exhalación de los vientos es algo más sutil que aquella de donde se causan y fraguan los terremotos, que es de lo más grueso e impuro de aquella exhalación seca y fría que dijimos ser causa material de los vientos. También se

( 32) Para todo lo relacionado con el tema, consúltese Ortiz, 1947.

( 33) Esta suposición la consigna primero Oviedo y Valdés (1959, cap. III, libro VI, pp. 146-149); es extraña en López Medel.

f.136

ofrecen en las Indias y se ven (como por acá), terremotos y temblores de la tierra, que cierto provienen de las mismas causas y principios de las que se causan los que por acá vemos. Pero en las Indias dos maneras de ellos hay: unos que podemos llamar generales como acá pasan, que vienen sin determinado tiempo y lugar, no más en uno que en otro, como es lo ordinario en todo el mundo; otros vemos en las Indias que son particulares de algunos lugares y tan ordinarios, que en un mismo tiempo y lugar se sienten cada año, a lo menos, aunque en otros tiempos vengan, pero en cierto tiempo nunca faltan. Esto acontece en la provincia de Guatemala y en México, en los lugares más marítimos de estas dos provincias dichas, y son tan ordinarios los temblores de tierra por allí, que jamás faltan al entrar de las aguas y al salir de ellas cada un año, y esto tan cierto, que se tiene por regla infalible y cierta señal el querer venir las aguas, cuando en el mes de mayo se sienten los temblores, o querer cesar y acabarse cuando por el mes de octubre los tornan a sentir en aquella tierra; de manera que los temblores de tierra en todo aquel país son precursores de las lluvias y aguas y despedidores dellas.

f.136v.

Qué sea la causa que se da en la filosofía de los terremotos y temblores, cosa clara es y por muchos tratada vulgarmente; pero qué sea la causa particular porque en Guatemala y en las otras partes he dicho sean tan ciertos los temblores de la tierra y tan a un tiempo y lugar, no será poco negocio escrudriarlo<sup>(34)</sup>. Bien sé que los especuladores de las cosas naturales ponen por lugar muy conveniente para los terremotos el estar cerca la mar y ser los lugares comarcanos a ella; pero aunque esto concurra en los lugares que tengo dicho, queda todavía de ver por qué más en Guatemala y en lo de por allí suceden estos temblores que tengo dichos, que en otros lugares marítimos ansimesmo de por allí. Y vista la conformidad de los unos lugares y otros, se hace dudoso y perplejo el caso; el examen de lo cual remito a los más desocupados y curiosos<sup>(35)</sup>.

( 34) Escrudriar = Forma antigua por escudriñar.

( 35) La geofísica moderna ha confirmado que la costa occidental americana es una zona sísmica.

## CAPITULO 6. (16-17). DE LAS DIVERSIDADES DE LAS AVES DE LAS INDIAS QUE OCUPAN Y MORAN EL ELEMENTO DEL AIRE

f.16 has-  
ta fin del  
capítulo  
a la letra

El Hacedor del mundo dio a cada especie su lugar; el aire a las aves etc. En este capítulo diremos de las que hay en Indias comunes con las de España y de la misma especie y forma, y las hay muchas sin diferencia alguna. "Lo primero hállanse tortolillas de la misma condición de las de España y del mismo color y plumaje, sino que hay muchas más en las Indias y en todos tiempos. Item se hallan los gorriones; pero difieren en esto de los de acá, que tienen los de las Indias una corona a manera de penachuelo de plumas en la cabeza. Ansimesmo hay palomas silvestres y en grande cantidad; hay también aviones, milanos, cernícalos, smerjones, codornices en grande abundancia y en todos tiempos. Item hay todo género de aves de agua, muchas más sin comparación que en España; patos de agua en muchas más maneras, grandes y pequeños y mediados, de diversos colores: blancos, negros, pardos y con mezcla de estos colores dichos; garcetas, garzas. Item, águilas reales y bastardas, aguiluchos, gallinas-ciegas, lechuzas, buhos, faisanes mayores que los de España, alcátraces en las costas de mar, morciélagos, y en algunas partes en tanta cantidad y tan dañosos, que ha acontecido desangrarse un hombre y morirse de las picaduras y mordeduras dellos. Estas son comunes con las de España y que en todas partes de aquel Nuevo Mundo se hallan. En otras partes de las Indias se hallan algunas aves de España, las cuales no se han visto ni hallan en todos los lugares de Indias. /

f.137

En todo lo de Guatemala y en las provincias de México se crían muchos cuervos y ni más ni menos que los de acá. En el Nuevo Reino de Granada se han visto urracas; en la isla de Cuba se hallan perdices como las de España, a lo menos parécenles mucho, aunque son muy más pequeñas, pero tienen buen comer y muy buena pechuga.

También las hay en los reinos de Perú, aunque tienen la pluma de un color pardo muy obscuro que declina más a negro, y hay muchas. En el Río de La Plata se hallan cisnes y avestruces. En la Florida se hallan grullas y todas las aves arriba dichas. En Honduras se ha visto el pájaro pito. Aves de rapiña de cetrería también las hay en las Indias, en algunas partes de ellas; en el Perú en abundancia y muy alaba-

das, y en Nueva España se hallan algunos sacres y neblís. Los milanos empuestos (36) suelen salir algunos muy buenos.

f.137v. Estas son las aves que en aquellas partes hemos visto conforme a las de acá, y no me acuerdo haber visto otras; posible será haberlas. No se ha de tomar tan precisamente todo lo que se escribe, especialmente en semejantes materias, que se tenga por infalible regla todo lo que se dijere (37)./

## CAPITULO 7. (17-18). EN QUE SE TRATA DE LAS AVES Y PAJAROS PROPIOS DE LAS INDIAS OCCIDENTALES

f.17 hasta fin del capítulo a la letra Es admirable la Naturaleza en la variedad con que para mayor contento del hombre reparte en diversas provincias y regiones las cosas producidas. En Indias hay especies que en ningún otro lugar se hallan, y ante todas cosas "parecen ser de aquellas partes y pertenecerle un género de aves que allá llaman auras (38), que son de un tamaño de una gallina grande de España y aun mayores. Los españoles las llaman gallinazas. Hay muchas y son tan comunes, que no hay parte de las Indias donde no las haya, sino es en las islas, que jamás se han visto en ellas. Son de color negras y con una veta blanca angosta que les atraviesa por la cola; también las hay algo pardas en tierras calientes y tocadas en una cierta forma que parecen gavilán con su capirote (39); y ahijan y multiplican mucho.

Hay también otro género de aves que los españoles llaman rabihorcados y otros pájaros bobos, que son aves de la mar; tiene las alas, las unas y las otras más largas y cumplidas que otra ave alguna, y hay grande número de ellas.

Hállanse otros pájaros, coronados a manera de pavos y barbados, del tamaño de un pequeño pavo y aun menos; llámanlo los indios paují. Es muy bravo y de color negro con algunas plumas blancas y pardas;

( 36) Empuesto, de empuesta = Término de cetrería, que quiere decir "después de haber pasado el ave"; instruir, poner (Corominas, L.-R.E. 846-847).

( 37) La objetividad vigilante de López se manifiesta hasta consigo mismo.

( 38) Aura = Es el zopilote de Méjico; chicora del Tolima; gus (onomatopéyico) y galemo, del Valle del Cauca; golero de la costa Atlántica; zamuro de Venezuela; urubú del tupi-guaraní; chulo, de origen dudoso. *Coragyps atratus foetens*, aunque algunos lo confunden con la especie de la nota siguiente.

( 39) La gualá (o aura), oripopo en Venezuela, *Cathartes aura jota*.

suélenle criar en sus casas los naturales de aquellas partes y hacellos muy mansos.

f.138

En los términos de Guatemala y en su distrito hacia la / mar del norte y Golfo Dulce, hay una provincia que llaman los españoles la Tierra de Guerra, porque nunca se conquistó por industria de ellos, aunque los religiosos la llaman la Vera Paz porque sin armas y conquistas con sola la palabra de Dios y el buen ejemplo de los predicadores, los naturales de allí fueron traídos al gremio de la santa iglesia; en aquella provincia, pues, de la Vera Paz (porque usemos del nombre más benigno y cuadrante della), hay un género de pájaros de tamaño de una urraca, de muy lindas plumas y muy largas y variadas, con muchos y maravillosos colores, los cuales los indios y naturales de aquella provincia con toda diligencia procuran tomar vivos con unas redecillas y otros aparejos que tienen para ello, y tomados quitanles tres o cuatro plumas, las que mejores les parecen y suéltanlos luego para que el mismo (tachado) otro año den el mismo mismo fruto <sup>(40)</sup>. Son tan tenidas y preciadas aquestas plumas, que a trueque de ellas estos dichos indios hallan muy buenos rescates, entre los indios mexicanos, a quien las venden para (tachado), porque de estas y de otras semejantes plumas se hacen todas las imágenes y las demás labores de pluma que en México vemos, que ya también por acá se traen. Tómanse estos pájaros dichos con mucho trabajo y peligro, porque suben los indios en árboles muy altos a armallos, de donde suelen dar muchas y muy peligrosas caídas y aun perder las vidas.

*Pro indicibus quae stuariis et mercenariis qui ita se gerunt contrarios quoscumque devertunt capite pluteo, pecunia multat et dimittunt in peneo quo usque crescat marsupium et pennae de argento tal ut iterum atque iterum compilent. (Al margen del original).*

(40) Esto es más sensato que lo afirmado por un autor contemporáneo de López Medel, que en determinado tiempo los mismos quezaltotol vienen donde hay gente para que se les quite la pluma superflua (Cervantes de Salazar, 1971, I, 119). Los quezales son aves de los géneros *Pharomachus* y *Trogon*.

f.138v.

(\*) *Así,  
por sil-  
guero*

Aunque entre los negros y en toda la Guinea se hallen los papagayos y en otras muchas partes, pero su más particular patria y lugar de este género de aves y pájaros son las Indias Occidentales, y hay tantos y tantas diferencias dellos, y tan distantes y diferentes en la magnitud y corpulencia y en la diversidad de plumas y colores, que es cosa de grande recreación de verlo, y son tantos como he dicho, que deshacen a los demás y no se echan de ver con la multitud de estos. Y cuanto a lo primero, hay mucha variedad en sus colores y plumajes: unos hay del todo verdes, otros amarillos, / otros entre pardos y negros, otros colorados y verdes, y otros amarillos y verdes, y otros con mezcla destos colores dichos. Y ansimesmo hay mucha diversidad en su corpulencia y magnitud, porque hay una manera de ellos que llaman guacamayas, del tamaño de un cuervo, aunque la cabeza es muy mayor sin comparación, y charlean mucho; tienen el pico muy grande y disforme. Otros hay del tamaño de una paloma y otros como tortolillas y otros muchos menores, del tamaño de un xilguero (\*), y son como tengo dicho tantos, que espesan los aires y con solos ellos se tiene cuenta y son los que se echan de ver. Hacen mucho daño en los maíces y en las demás sementeras de los indios. Los papagayos, aunque se crían en todas las Indias, pero no de todas partes son buenos para amansar y vezar a hablar, que sus ventajas hay en esto. Los de Honduras y especialmente los de Trujillo, son muy alabados, y los de Venezuela suelen salir muy buenos, y los de Cartagena mayormente. Unos pequeñitos que de allí se traen, que llaman los españoles periquitos y catalinicas, son del tamaño de un gorrión grande y muy hermosos.

Otros muchos pájaros hay en las Indias destos y otros colores, aunque el color amarillo y verde es tan común en las aves de las Indias, que parece que es propio y particular de la volatería de aquel Nuevo Mundo <sup>(41)</sup>.

Hállanse también pajaritos y tan pequeños y tantos, que los disminuyó Naturaleza hasta del tamaño de una langosta y menos, de manera que en la suerte y condición de estos, el gorrión y otros semejantes será el rey y superior de ellos, que no parece sino que holgándose Naturaleza, quiso mostrar hasta qué tanto podía el género de las aves bajar y disminuirse <sup>(42)</sup>.

( 41) Observación que se trasmite a los ornitólogos.

( 42) Son los colibríes o tominejos. Véase adelante, folio 140 v.

## CAPITULO 8. (18-20). EN QUE SE PONEN APARTE ALGUNAS CONSIDERACIONES, EN PARTICULAR DE ALGUNAS AVES

“Fue tan pródiga Naturaleza en repartir sus dones y gracias entre los animales cosas naturales y tuvo tanta razón y cuenta en esto, que ni todo lo dio a unos ni todo lo quitó a otros y es así, porque si con diligencia lo quisiésemos especular, que no hay animalito tan desechado ni cosa criada en el mundo, en quien no se halle alguna cosa digna de consideración y de algún provecho por alguna particular versión que en ella hay; pero trabajamos tan poco y sabemos tan poco los hombres, que lo que sabemos y alcanzamos —aun en las cosas naturales— es mucho menos, y aun creo que lo menos provechoso, de lo que ignoramos”. Para cumplir, pues, con el tratado de las aves, me pareció ayuntar aquí algunas particularidades de algunas que se me ofrecen al presente más principales y dignas de saber.

*f.18 y si-  
ga todo  
el Cap. y  
el sig. y  
serán am-  
bos ente-  
ros ad litt.*

f.139 El aura de que arriba hablamos, es voracísima y tiene el olfato tan agudo y vivo, que creo que excede en esto a todos los animales criados. Carga tanto número de estas aves sobre algún animal / muerto, que en poco espacio de tiempo dejan muy limpio todo aquel lugar a donde le hallan, y son tan tragonas que se andan entre los ganados y viendo la ocasión de algún cabrito o cordero descaminado o de algún carnero o oveja maganto<sup>(43)</sup> y flaco, arremeten a él con increíble presteza y ante todas cosas le sacan los ojos, y acudiendo de la demás compañía, le entierran en sus papos, sin alargarle mucho el proceso. También acontece algunas veces andarse tras las ovejas y cabras cuando acaban de parir y dejarlas sin hijos, arrebatándoles muchas veces de entre los pies el cordero o cabrito que han parido, y es cosa graciosa de ver el cuidado en que ponen a las ovejas y cabras paridas y aguardar las parias que les cuelgan recién paridas, y con cuánta agonía y ansia la siguen estas aves por comerles aquello que llevan colgando. Es tan sucia esta ave, que de muy sucia la llaman limpia, porque por doquiera que anda no deja inmundicia que no se come; sin duda eran provechosas para algunas ciudades de España para limpieza de ellas. Algunos curiosos han procurado de traerlas a España y no han podido salir con ello, porque se les mueren en el camino.

(43) Maganto = Triste, pensativo, flaco, descolorido, macilento (Corominas, L-RE, 187).

Un portugués bien nacido y de buen natural me dijo a mí y muy de veras, que si él las pudiera llevar a Lisboa, de manera que se criaran y duraran, que le valieran hartos dineros, por el gran provecho que resultará para limpiar aquella ciudad. Vuelan las auras tan alto y tan recio, que creo que no hay ave en el mundo que se les iguale, y son tan pródidas y cautas en la cría y guarda de sus hijos, que hasta hoy no se ha hallado quién sepa decir a dónde ni cómo crían, ni quién haya visto pollo alguno de estas aves, porque son tan sagaces, que en algunas partes de Indias los indios o naturales la denominan con nombre que lo signifique y declare, dándole por su propio nombre sagaz y cauta en su lengua (44).

f.139v.

El rabiahorcado es un pájaro grande, blanco, de muy largas alas, y así de esta hechura es el pájaro bobo. Andan estas aves / ordinariamente en la mar y tan dentro en ella, que más de cuatrocientas o quinientas lenguas antes de llegar a Santo Domingo acompañan a los navegantes y se andan entre los navíos. Tiénese por cierto que descansan y reposan sobre las aguas de la mar, y no se puede persuadir otra cosa, porque los lugares a donde los veen y andan, distan de tierra más de trescientas y aún cuatrocientas leguas por todas partes, y no es posible de un vuelo tomar tierra sin descansar.

Es el unto y enjundia del rabiahorcado tan presentánea y acomodada para nervios encogidos y para semejantes lisiones, que es cosa maravillosa de ver lo que cada día se experimenta con las unciones dello en los que padecen estas pasiones.

El pájaro bobo es nombre impuesto ad placitum de los que navegan a las Indias. Llámánle así los españoles porque en sacando un palo o una vara larga en el borde del navío, se vienen luego asentar allí, y se ha visto muchas veces sentarse en el brazo de un hombre si le saca fuera de la mar dende el navío.

En cierta parte del Perú, cerca de Arequipa, hay una isleta en la mar a donde en cierto tiempo del año, que es cuando los maíces y sementeras están para espigar, vienen a ella infinidad de pájaros pequeños a hacer sus crías de las cuales dejan mucho estiércol cuando se van en aquella isleta dicha, con lo cual los indios y naturales de por allí estercolan sus maíces en esta

( 44) Todavía se dice de una persona con esas características, que es "más maliciosa que un gus tuerto". Véase nota 38.

forma: que estando ya crecidos para espigar (como se dijo) escávanlos por las cepas como los labradores hacen a las vides, y echan un poco de aquel estiércol en la cepa y raíz y vuélvenlo a cerrar y cubrir, y desta manera hacen su fruto los maíces. Y es cosa tan necesaria, que sin esta diligencia y ayuda (como la larga experiencia se lo ha mostrado), no se cogería maíz entre aquellos indios; de manera que es tributo y necesidad que Naturaleza puso en aquella tierra (45).

f.140

Hay dos cosas que considerar aquí: lo 1o. cómo atinaron aquellos indios a aviso tan escondido y secreto; lo 2o. es de maravillarse / del cuidado de Naturaleza en proveer aquel lugar de aves que dejasen estiércol y a su tiempo y tan a tiempo para suplir la falta de la tierra; lo 3o. y que es de maravillarse mucho, por qué más allí que en todo lo demás de las Indias, quiso Naturaleza usar de este extremo, especialmente que aquel lugar no es más estéril ni desechado que otros. Sin duda destas y otras semejantes cosas creo que cuadrará bien aquí lo que el otro dijo de la fortuna **quotiens velut fortuna jocarí**; así también diremos que cuando la Naturaleza quiere holgarse y recrear a este hombre con la variedad de muchas cosas, sale con estos entremeses de cuando en cuando, porque tanto amó Dios a este hombre que aun hasta en esto quiso tener cuidado dél.

Los milanos son enojosos por acá y ponen en rebato los pollos. En las Indias, aunque los hay, jamás se había visto que hagan estos daños ni por imaginación, y salen muchos de ellos tan buenos y domésticos que no les hace ventaja cualquiera otra ave para volatería y caza. En Chiapa vi yo uno tan doméstico y amaestrado, que a las noches ordinariamente su dueño lo soltaba para que se fuese al primer árbol que hallaba y a la mañana se volvía o le llamaba y se venía a la mano, y era muy singular en el vuelo y presa.

Entre los pájaros más pequeños de Indias se cuenta y pone uno que los españoles llaman tominejo, que será del tamaño de una grande langosta, cuyo estudio y cuidado es andarse de flor en flor y aquél es su mantenimiento y pasto, imitando a las abejas en esto.

( 45) Es lo que recomienda Gabriel Alonso de Herrera, castizo agrónomo español del siglo XVI, y que después de hecho, se escogombre o recubra lo descubierto (Herrera, 1970, 64-65).

f. 140v.

En cierta parte de las Indias, que es en toda la corriente y ribera del Desaguadero de Nicaragua, se cría cierto animal que los españoles llaman perico-ligero, como por ironía, por ser tan tardo y pesado como lo es; cuya morada y habitación es en los árboles. Hay grande número de ellos en aquella ribera del Desaguadero, y es tan goloso, que no deja huevos de las aves que por allí crían. Y por eso, por la regla que dice: a grandes cautelas, cautelas mayores, Naturaleza proveyó de cierta industria e instinto a cierto género de pájaros que por allí crían, contra los cuales este animal dicho es más infesto y enojoso, y es que les enseñó a hacer sus nidos, de suerte que la golosina o malicia del / perico-ligero no les impida ni estorbe su fin, que es poner sus huevos y sacar sus pollos, haciendo sus nidos de las más sutiles y delgadas ramas de los árboles en lo extremo y final de ellas, colgándolos de allí a manera de una bolsa con sus cerradores tejidos en forma de una redcilla, que es cosa maravillosa de ver, que los que bajan por aquel Desaguadero hallan allí una ocasión en qué emplear el entendimiento, en ver y considerar cosa de tanta industria y mucho más en la hechura del nido. Y llégase algunas veces a partes y lugares donde hay tantos, que no parece sino una vara de capillejos o redcillas colgados, que se venden en tiendas de algún bohonero.

Podrá dudar alguno de lo que se ha dicho, que pues el perico-ligero anda por los árboles, que no será torpe sino ligero. A esto se responde que él es tan torpe como habemos dicho, y viviendo conforme a su inclinación se anda por los árboles, porque su comida es de las hojas de algunos dellos; pero es tan pesado y torpe, que para bajar en algún arbor o para mudarse de una rama a otra tarda tanto, que hay necesidad de mucha paciencia para esperar y mirar aquella su tardanza.

También hay aves domésticas en las Indias llevadas de España, y otras naturales de ella. De acá se han llevado las gallinas, que allá no las había y danse tantas y tan bien, que es cosa muy de notar, especialmente en las tierras calientes, a donde sin echar los huevos a la gallina suelen enterrarlos a las veces en un muladar o en los arenales en tierras muy calientes y así se engüeran<sup>(46)</sup> y salen pollos. También se han llevado palomas, ánsares, patos y todas las que por acá vemos.

( 46) Engüeran = Nacer, brotar; la acepción de "malograr" es derivada.

Aves naturales domésticas de las Indias hay gallinas y gallos de papada, que también se han traído a España y a otras partes de por acá. Estas no se hallarán en todas las partes de las Indias sino en Nueva España, Nicaragua, Yucatán y en Guatemala y en Honduras, y en todo lo cercano a estos lugares y provincias (47).

En Perú se hallaron patos y muy mayores que los de acá, y de una extraña corpulencia y parecer. A las gallinas y gallos de las Indias llaman algunos gallipavos, porque parecen mucho a los de acá, de las cuales hay ya tanta abundancia por acá comunicadas de las Indias, que aun hasta las remotísimas provincias y naciones han llegado./

f.141

### CAPITULO 9. DE DIVERSOS GENEROS DE ABEJAS, AVISPAS, MOSCAS Y MOSQUITOS Y DE OTRAS COSAS DESTA SUERTE Y HECHURA (20-21)

Plinio en su Natural Historia también dio su lugar a las moscas, mosquitos y abejas etc., que él llama *sectilia*, por aquella cortadura o estrechura que tienen por medio del cuerpo las moscas y hormigas y los demás deste género, y por eso no sin iusta causa trataremos de todos estos animales bajos en este infimo y postrero lugar, conforme a la bajeza de ellos. *Entero y a la letra*

Hay en las Indias, cuanto a lo primero, más mosquitos que creo que en otra parte del mundo, y de muchas maneras: unos grandes y otros pequeños, y otros tan pequeñitos que apenas se veen (que llaman jejenes). Esto se entiende en las tierras calientes, porque en las frías no hay memoria de ellos.

Son los unos y los otros muy enojosos en grande manera, especialmente los jejenes, porque como son tan pequeñitos, entre los dedos los traen y no los veen y abrasan las manos y donde pican. Suele haber tantos en algunas partes húmedas y muy calientes, que ni basta pabellón para defenderse de ellos ni otra cualquier defensa, y pasan mucho trabajo los que caminan por lugares donde hay estas plagas y enojosa compañía.

( 47) Este dato confirma lo que dicen otras fuentes; pero en la época en que López escribía, ya había estas aves de corral en varias partes de la Nueva Granada, Venezuela y más al sur (Patiño, 1965 (1966), V, 179-181).

f.141

También hay abejas y muchas y menores que las de España: son negras por la mayor parte, aunque otras se hallan del color de las de acá. Las primeras no pican, y estas otras segundas sí; son todas agrestes, quiero decir que por la mayor parte en los campos y árboles sin haber cosa (casa?) conocida, hace su miel y obra en huecos y concavidades de árboles. Y van a buscar la miel los indios a su tiempo, aunque están tan secretas que muy acaso hallan donde haya algún enjambre; pero todavía los indios como son tan chucheros (48), saben bien buscarla por los montes y nunca dejan de traer cantidad de ella. Hácese la miel en tierra caliente y también en tierra fría, y es tan excelente en muchas partes que excede a la de España, especialmente si es de tierra caliente y hecha por abejas domésticas en colmenas apartadas, que también las hay en algunas partes de particulares dueños, como es en Guatemala en la costa alta que llaman y en algunos lugares de México. En toda la provincia de Yucatán se hace tanta en los árboles y en los montes y en las concavidades de la tierra, que es cosa maravillosa de ver. Parece que le cuadrará a aquella tierra en cuanto a esto, lo que la Santa Escritura dice: **fluentem lac et mel**. No hay parte de Indias ni creo que en España donde tanto trato haya de miel y cera como en la provincia de Yucatán, y por eso los indios y naturales de aquellas provincias, como lo tienen por tan principal granjería, no se contentan con la miel y cera que traen de los montes y lugares comunes; pero también tienen muchas colmenas en sus casas, y en otros lugares suyos. Y fuera de allí y de los de Guatemala, en pocas o ningunas partes se dan los indios a domesticar las abejas y a sacarlas de la comunidad de todos, como arriba decíamos. Volviendo a lo de Yucatán, hay tanta abundancia de miel y cera, que estando yo allí valía una arroba de cera un ducado; es tanta la abundancia y copia, que redundaba en harto daño de los naturales, porque hacen de ella una manera de vino con que se emborrachan muchas veces, de manera que se verifica lo del Sabio, que la mucha miel daña, y lo mucho dulce es nocivo.

Crían también las abejas en Yucatán y hacen su miel debajo la tierra, en concavidades y peñas huecas y suelen hacer uno como buche y como cuero pequeño de aceite, porque no hacen panales formados como los de España.

(48) Chucheros = Cazador, escudriñador; amigo de chucherías y golosinas.



Algunas abejas hay en algunas partes de las Indias, especialmente en tierras frías, que son muy negras y tan grandes como escarabajos poco menos, y hacen muy admirable miel, aunque muy poca, y en hoyos y escondrijos debajo la tierra. Estas se hallan en el Nuevo Reino de Granada y en la provincia de Pasto y en otros lugares algunos, y júntanse muy pocas abejas de estas para su operación. Y también hay avispas, pero no son tan crueles ni pican tanto como las de España.

f. 142

Moscas se hacen, aunque no he visto tantas como en España, porque cierto en estas partes son muy enojosas, especialmente en años húmedos y de muchas frutas. Una cosa oí afirmar a muchos, que antes que españoles pasaran allá y se descubrieran las Indias, no se veía este género de moscas que en España hay, en todas ellas. Yo lo tengo por cosa de burla y por fabuloso dicho de los naturales que suelen en esto alargarse, porque las Indias en muchas partes es tierra muy húmeda y caliente y por la misma razón aparejada para estas inmundicias y otras semejantes.

Langosta, aunque se ha visto en las Indias, no tanta ni tan común como por acá. En la provincia de Yucatán suele venir más que en otras partes: estando yo allí vino tanta, que si no se pusiera el recaudo que se puso para matarla y destirparla, pusiera en grande trabajo aquella tierra. Es la langosta que se vee en las Indias muy más crecida que la de acá.

Hormigas hay muchas en las Indias y muchas especies y formas de ellas. Unas muy negras y grandes y con alas, y otras muy bermejas. Y son tantas en algunos lugares, que dan harta pesadumbre a los vecinos, y la picadura de algunas de ellas es tan inconosa que es de tanto dolor como la de un alacrán, y hay cierto género de hormigas que andan por los árboles en tierras calientes que son muy raras, cuya picadura mata un hombre.

Otras monstruosidades y extrañezas de aves de las que Plinio y otros escritores ponen, es a saber: grifios<sup>(49)</sup> y dragones alados y otras de esta hechura no se hallan en las Occidentales Indias<sup>(50)</sup>, aunque estando yo en la provincia de Popayán en la ciudad de

( 49) Grifio, grife = Grafia antigua en español por grifo, animal fantástico.

( 50) Contrasta esta objetiva y sobria opinión de López, con la credibilidad de autores posteriores, que aceptaron sin examen la presencia en Indias de animales más o menos fantásticos, como los "salvajes" y otros.

f.142v. Almaguer, me afirmaron algunos españoles que estando en la conquista de aquella provincia el capitán Alonso de Fuen Mayor/ había visto volar por el aire un animal monstruoso a manera de serpiente con alas, y en aquel viaje viniendo yo a la villa de San Juan de Neiva, me afirmaron otros españoles que en la ribera del Río Grande que por allí pasa, habían visto otra bestia de aquella hechura y suerte y dos o tres veces (51).

Pedía este lugar para cumplimiento desta primera parte, que aquí nos ocupáramos en tratar los ingenios y industrias que los indios occidentales tienen para tomar y cazar las aves, y lo más ordinario de ella es con arco y flechas, aunque otras veces para algún género de aves usan de algunas redecillas que ponen en los árboles para cogerlas; otras veces tienen una red larga atravesada por el aire con unas varas altas, y vienen otros ojeando y espantando las aves y ahilándolas hacia la red, y desta manera suelen tomar muchas. En México, como los indios eran muchos y los señores eran tan absolutos, en viendo volar un pájaro y se le antojase querer gozar dél un señor de aquellos, salían muchedumbre de indios y a voces le hacían bajar.

f.143 Y esto basta cuanto a esta primera parte, que con cuanta brevedad hemos podido, se ha proseguido y tractado./

( 51) Estos serían buitres o cóndores cargando culebras cazadoras, las cuales alcanzan a veces gran tamaño.

**SIGUESE LA 2a. PARTE DEL TRATADO DE  
LOS TRES ELEMENTOS, A DONDE SE TRATA  
DE LA HIDROGRAPHIA, DE LA MAR Y EL  
ELEMENTO DEL AGUA, Y DE LOS PESCADOS  
Y ANIMALES QUE EN EL NATURALEZA  
ENGENDRA Y PRODUCE ACERCA DE LAS  
OCCIDENTALES INDIAS, Y DE OTRAS  
MUCHAS COSAS ANEXAS Y CONJUNTAS  
A ESTAS MATERIAS DICHAS.**

**CAPITULO 1. (21-25). DE LOS MARES DE LAS INDIAS  
OCCIDENTALES Y DE SU HIDROGRAPHIA Y  
DESCRIPCION**

Diremos lo. del elemento del agua, y del mar en general. El mar es uno, pero tiene muchos nombres y denominaciones. Océano se dice de un vocablo griego, que quiere decir cercar y rodear, porque cerca toda la tierra. Otros nombres toma de los lugares por donde pasa o de las partes que boja y rodea; de ahí los nombres Oriental, Occidental, Septentrional, Meridional, Indico y Tirreno etc. El mar no tiene otro principio que a Dios, y dél provienen todos los ríos y fuentes que al cabo vuelven a él, por donde se recompensa por diversas maneras lo que de otras pierde, y siempre permanece de un modo en lo total. Lo mismo acontece en su asiento principal, aunque se han visto mil variedades particulares, convirtiéndose en tierra lo que era mar y al contrario. Ser salada el agua del mar y (sic) proviene de varias causas accidentales. Lo más notable y de mayor admiración es el flujo y reflujo so-/bre cuya causa han discurrido mucho; pero al fin la experiencia muestra que toda depende del movimiento de la luna, y sus movimientos, si bien causan muchos impedimentos y variedades la diversa disposición de las aguas y lugares, y de ahí puede venir la razón por qué no hay dichos movimientos en el Mediterráneo. "Y esta sólo razón y causa se puede dar para la diferencia grande que vemos en esto entre la mar del norte y mar del sur, donde el flujo y reflujo es mucho mayor sin comparación, especialmente en aquella costa de Panamá y en otros algunos lugares que están notados en aquel mar... Todo el Nuevo está rodeado de los mares del norte y del sur. La descripción y hidrografía del mar del norte procede en esta manera: comenzando dende la costa de la Florida, lo

f.143v.

*f. 24 hasta fin del capítulo y sigue todo el siguiente.*

f. 144

lo. es el río de Las Perlas, que es un río grande que baja dende las Siete Ciudades, donde hay un buen puerto para navios, que es lo más allegado al norte de lo que hasta ahora está descubierta por allí. De allí corre la costa de toda la Florida hasta el río de Pánuco, que está en la costa de Nueva España, y sucede luego por toda la costa de Nueva España donde está el puerto de La Veracruz y luego la costa de Guazacualco y Tabasco, y Yucatán hasta el Golfo Dulce. Aquí comienza la costa y toda tierra de Honduras, donde está el Golfo Dulce y Puerto de Caballos y Trujillo, y dende este puerto de Trujillo hasta el puerto de San Juan, que es a donde el Desaguadero de la laguna de Nicaragua entra en la mar y se extiende la costa de Tacuxgalpa, que todo es de indios de guerra. Dende el puerto de San Juan hasta el Nombre de Dios se extiende la costa de Veragua, y de Nombre de Dios vuelve la costa de Cartagena y a Santa Marta y de allí sube por el río de La Hacha, y a Venezuela y al río de Marañón, y va bajando todas las provincias del Brasil, extendiéndose hasta el río de La Plata y finalmente hasta el estrecho de Magallanes, por donde se junta con el otro mar del sur”.

“Pasado el estrecho de Magallanes comienza el mar del sur y descende por las provincias de Chile, bajando y rodeando todos los reinos del Perú hasta Panamá, y de allí (sic) se extiende por otro trato largo hasta las provincias de Nicaragua y descende por el puerto de Acaxutla y Ixtapa, que son términos de Guatemala, hasta el puerto de Aguatulco y de La Navidad, que son puertos en los términos de Nueva España. De allí la costa de este mar del sur de quien vamos hablando corre algunas veces al occidente, otras veces al norte, hasta El Ancón (que llaman), que es lo último y más apartado de lo que se ha navegado y sale por allí a donde murió Juan Rodríguez Cabrillo, enviado al descubrimiento de aquella costa por don Antonio de Mendoza, visorrey que entonces era de la Nueva España”.

“Este es pues el discurso y proceso del un mar y el otro por las Indias Occidentales, que según refieren los que han navegado estas costas, dende el río de Las Perlas hasta el estrecho de Magallanes hay muy larga distancia y navegación de muchos días, y por la mar del sur dende el estrecho de Magallanes hasta El Ancón hay largo espacio y muchas leguas”.

“Comunicanse y júntanse estos dos mares como ya se ha dicho por el estrecho de Magallanes, dicho así del nombre del que lo halló, que fue natural de Portu-



f.144v. gal y muy perito en el arte de navegar. Está este estrecho de Magallanes en cincuenta y cinco grados hacia la parte y banda de / el sur. Y si haya otro estrecho por la parte del norte, por donde ansimesmo se junten y comuniquen estos dos mares, así como le hay por la parte de el sur y en el lugar que se ha dicho, hasta hoy no se ha visto; aunque entre pilotos portugueses vulgarmente se dice que le hay y que ciertos pilotos de Portugal le hallaron, pero no se tiene por cierto”.

“Es el Estrecho de Magallanes tan estrecho que se afirma por los que le han visto, por algunas partes ser menos de una legua, y que en él hay grandes y recias corrientes”.

f.145 “Es de notar que ordinariamente el mar de el norte es más fragoso sin comparación que el del sur y de muy más recios vientos y más continuos y son más frecuentes los naufragios del mar, y al contrario el mar del sur es muy sosegado y quieto y de muy pocos vientos, aunque en algunas costas y puertos de ella tiene grande resaca y reventación en tanto grado, que muchos se ahogan en los bateles al tiempo del embarcar, cuando se descuidan los marineros en aguardar la resaca y reventación. Y muchas veces no bastan ingenios ni industrias de hombres, porque anda en algunas costas de estas tan hinchada la mar, que una ola llama y provoca a otra y tan de presto, que no hay presteza ni providencia humana que lo pueda prevenir; y por esto como he dicho peligran y se ahogan algunos sin pensarlo ni esperarlo. Y toda esta furia es muy a la orilla, porque un tiro de arcabuz adentro, suele estar el mar del sur como una leche sosegada. / Y esto baste para dote de este capítulo, porque si algún curioso quisiere saber si los indios y naturales de las Indias navegaban y tenían navíos gruesos y entendían el arte de navegar y de otras cosas semejantes que parece que se habían de tratar aquí, para otro lugar las remitimos, a donde se tratarán más de veras. Por ahora sepa el tal curioso que los indios poco cuidado tenían de los tráfigos nuestros y mucho menos los solicitaba la cobdicia de ir a buscar riquezas a tierras ajenas ni la ambición de salir de sus proprias tierras por ir a conquistar las extrañas y apartadas. La navegación que ellos tenían eran en sus propios ríos o en las costas de sus mares y atravesar alguna isla cercana, por razón de alguna pesquería o de otra semejante necesidad, y con unos breves barquillos de un palo solo, que ellos llamaban canoas, y en esto paraba y se resolvía la invención de carracas, de galeón y gruesos navíos que la demasía del mundo ha inventa(do) por

acá. Con todo esto, de los indios de Perú se dice que en su tiempo usaban y aun ora también lo usan para sus pesquerías, atar muchos palos iuntos en orden de una madera muy ligera y liviana que por allí hay. Y con aquella se atreven a entrar buen espacio de la mar adentro con sus velas, que son como aquellas rates (artes) de que los poetas dicen aquel rudo mundo antes de la invención de los navíos haber usado los hombres"./

f.145v.

## CAPITULO 2. (25-26). DE LOS MUCHOS PUERTOS, BAHIAS Y REPAROS QUE EN LAS MARES SE HALLAN ACERCA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES.

Puerto se dice aportando, palabra latina que quiere decir traer, porque allí aportan y traen los navíos las cosas venales para los comercios y contrataciones de los hombres. Los puertos son necesarios en las mares, y por ellas, por las razones dichas las cibdades que los tienen buenos y frecuentados de muchas gentes y mercaderías, se hacen ilustres y ricas. Ansí es el puerto de Venecia en Italia y el de Constantinopla en Grecia, y el de Alexandria en Alemania (sic) y el de Amberes y Bruselas, y el de Burdeos y Marsella en Francia, y en nuestra España, el de Barcelona, Valencia, Cádiz, Sanlúcar, Lisboa, La Coruña y otros muchos que dejo aquí de referir.

En los mares de las Occidentales Indias hállanse muchos y muy buenos y muy seguros reparos, ensenadas y bahías para los navíos, y algunos tan cerrados y guardados de todos vientos y contrastes, que los navíos están seguros de toda tempestad y suceso en la mar puede venir, y especialmente lo es el puerto de Cartagena, que dio nombre aquella ciudad en las Indias, fundado por el adelantado Heredia, por ser muy semejante este puerto dicho al de Cartagena de España, el cual por muy célebre y único, Virgilio en el primero de su Eneida lo canta y celebra. El de Santa Marta también es notable puerto; el de Santo Domingo, y el puerto de Caballos, porque aunque está esento y muy descubierto para los vendavales y nortes que allí hacen daño, tienen para estas necesidades y tiempos una ensenada que los mari-/neros llaman La Caldera, a donde meten sus navíos en sintiendo el norte o el vendaval, y se goza de toda seguridad. Más abajo en Campeche, que es en la costa de Yucatán, hay una muy linda bahía, que por ser toda de barro y lama es muy segura y sin peligro. Por Tabasco entra a la mar el río de Grijalva y en el mismo río junto al

f.146

pueblo que tiene buena entrada, por la boca hay un puerto muy alabado y escogido. El puerto de Nueva España que es el de la Veracruz, más nombre tiene y se le puede dar por el grande concurso de navíos con muchas mercaderías que allí aportan, que no por la bondad y seguridad dél, que cierto en tiempo de nortes que por aquella costa son muy frecuentes y cotidianos, es muy peligroso y en él de cada día los mercaderes y marineros reciben grandes pérdidas y facturas, (52) y no se puede mudar de allí por inconvenientes que se hallan, aunque por la providencia de don Antonio de Mendoza, visorrey que fue de Nueva España, varón digno de particular mención, está muy mejorado y más reparado de como antes lo estaba.

El puerto de Nombre de Dios es bueno y de tan gruesa contratación, quanto le hay otro en el mundo, que cierto en aquel estrecho de tierra están dos pueblos, Panamá y Nombre de Dios, a donde concurren y se juntan tantos dineros y mercaderías cuantas en otra parte de lo poblado se pueden hallar, que ha acontecido algunas veces verse en Nombre de Dios y Panamá más de 30 millones de plata y oro, perlas y mercaderías y de otras muchas riquezas.

f.146v. En la mar del sur también hay muchos puertos y buenos, el de Guatulco y el puerto de La Navidad, el de Realejo, Nicoya, Nicaragua, el de Panamá y Puerto Viejo, y el de Lima /y otros más adelante.

Juntamente con esto tienen aquellos mares sus pedazos de costas harto bravas, y lugares y pasos muy peligrosos, con muchos isleos, arrecifes y bajíos y otros azares que se ofrecen. Dende La Habana a Nueva España tienen necesidad los pilotos de ir con harto tiento, porque hay muchos arrecifes, y dende Trujillo a Puerto de Caballos y a vueltas de las islas de los Lucayos, y aunque sea cierto que en tiempos pasados en estos lugares dichos y en otros acontecian de cada día muchos desastres, pero está ya tan sabida la navegación y viaje de España para las Indias y en todos aquellos mares, que no hay piedra, ni isla, ni bajío alguno encima de las aguas de la mar ni debajo de ellas, por pequeña que sea, que pueda dañar, que no esté ya sondeada y tomada la altura y puesta en las cartas de navegación y tan sabido por los pilotos, que no tienen cosa más sabida, y se hace el día de hoy un viaje tan acertado de aquí a las Indias por los pilotos

( 52) Por fracturas.

f.147

destos tiempos, por su mucha pericia y experiencia en aquellos mares, que por maravilla sucede algún desastre, si no es por violencia de vientos y tempestades que Dios envía cuando es servido. Y especialmente el viaje de aquí a las Indias suele ser muy sin zozobras si le guardan su tiempo, y principalmente se vee esto dende las islas Canarias para allá, que la mar es larga y muy sosegada y nunca faltan vientos largos y buenos, porque dende el puerto de San Lúcar hasta las Canarias en aquel Golfo dende España para aquellas islas, que vulgarmente llaman los marineros el Golfo de Las Yeguas, mayormente por los meses de enero, hebrero, marzo y abril, no faltan algunas refriegas de vendavales y vientos contrarios. Y siéntense mucho más por el grande desorden que hay en el cargar de los navíos a la ida, que van tan cargados y arrumados por codicia de los / marineros y mercaderes, que los más desastres que suceden a la ida es por esta razón, lo cual todo cesaría si acabasen de dar orden cómo los navíos fuesen cargados moderadamente o por mejor decir, si se acabase de ejecutar lo que está proveído y ordenado en este caso.

f.147v.

A la vuelta de las Indias para España el viaje no es tan sabroso ni sucede ordinariamente tan bien, porque hay muchos pasos malos, como es desde Cartagena para La Habana, para los que vienen de Perú y Nuevo Reino, a donde hay y se les ofrece una travesía harto mala, especialmente en tiempo de la fuerza de las brisas, y de La Veracruz para la misma Habana para los que vienen de Nueva España, y en el embocar y desembocar de la canal de Bahama, hay ansimesmo sus peligros algunas veces, y a vueltas de la Bermuda que es más adelante, suele haber muy ordinarias refriegas y algunas harto peligrosas, y la razón de esto es porque a la vuelta para acá no son los tiempos tan propios y ordinarios como a la ida, y los marineros y pilotos por buscar el tiempo fresco y vientos, alléganse mucho al norte y algunos lo hacen tan sin tiento y demasiadamente por acelerar sus viajes, que le suelen salir a los rostros. Ansimesmo ya que llegan a la costa de España sobre las Arenas Gordas que llaman, especialmente en tiempo de invierno, hay sus trabajos y desgracias, las cuales muchas veces los hombres de la mar con sus propias manos se toman y a sabiendas, por no querer guardar tiempo y sazón en sus viajes. /

**CAPITULO 3. (26-33). EN QUE SE TRATA  
PRIMERAMENTE Y EN COMUN DEL PRINCIPIO  
Y CAUSA QUE LOS RIOS Y FUENTES PUEDEN TENER  
Y EN PARTICULAR DE LOS MUCHOS Y EXTRAÑOS  
RIOS EN GRANDEZA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES**

Dos cosas tratará este capítulo: 1. de las causas de los ríos y fuentes; 2. de los ríos de extraña grandeza de las Indias.

Sobre lo 1o. hay varios pareceres. La resolución es que tienen dos principios, uno común y otro particular. El común es el mar, que rodeando todo el mundo y difundiéndose por los meatus y cavernas interiores de la tierra, se va por allí y rompe por diversas partes, donde aparecen y manan los ríos y fuentes, para la conservación de las cosas criadas, para bebida de los animales y otras necesidades, y para frescura y ornamento de la tierra. El agua salada, pasando por los poros de la tierra como por una coladera, se purga y desnuda de sus impurezas, al modo que por un sutil cedazo se purga todo lo grueso e inmundo de la harina o de algún licor. También proceden los ríos y fuentes de las aguas fluviales etc.

Se hallan en las aguas ciertas cualidades y condiciones particulares: unas salen muy calientes, otras muy frías, otras templadas. También hay diferencias en olor, color, sabor y otras variedades, todas dimanadas de las tierras y minerales por donde pasan. Si por donde halla piedra zufre, muy calientes y con el sabor de la piedra, si por tierra blanca o colorada, vertirse han del mismo color; las de lugares salitrosos, gruesas y salobres etc.

f.148

Hay fuentes de cualidades maravillosas, "unas que el palo vuelve en piedra, otras a donde los cuerpos densísimos y pesados nadan y no se hunden, otras etc. Muchos autores traen tales singularidades que es menester leerlos con discernimiento y porque muchos fian de relaciones y dichos / de vulgares que afirman lo que nunca vieron ni experimentaron y viniendo a la prueba se hallan muy al revés, es menester mucho cuidado, porque acontece de largas vidas largas mentiras.

“Acerca de las Occidentales Indias hay muchos y muy grandes ríos y muchos más que en otra parte del mundo, y dejados los más vulgares y comunes, que son en grande número y no tan pequeños que no podrían igualarse y competir con los muy grandes de España y aun con muchos de la Europa toda, solamente diremos y haremos mención aquí de los principales y más famosos de todas las Indias, y para que por mejor orden hagamos esto, comenzaremos por aquellos que salen a la mar del norte y luego pasaremos a los de la mar del sur”.

*f.28 hasta fin del cap. y siga hasta fin del cap. 9*

f.148v.

“Y ante todas cosas se nos ofrece como capital y principal en este número y cuenta, el río que llaman de La Plata, que según los que le han navegado, dicen tiene más de ochocientas leguas de corriente desde su nacimiento hasta la mar, y júntansele en este intermedio otros infinitos ríos, de que no se puede dar particular relación por ser tantos. Es su origen y nacimiento de las vertientes de los reinos del Perú y de todo aquello de las Charcas. Sale tan grande a la mar que afirman muchos tener más de cuarenta o cincuenta leguas de boca, que es cosa espantosa. Hay en él muchas islas y no pequeñas de a trece y de a veinte leguas, y muy pobladas y llenas de gentes; tienen mucho pescado y muy sano. Dicese de La Plata, porque descubriendo aquella tierra y pasando por allí nuestros españoles y tomando algunos indios para informarse de la condición y calidad de la tierra, entendieron de ellos que el río arriba había grande abundancia de plata, y por dichos de estos indios los españoles le pusieron por nombre Río de La Plata, / más cuadrante a su agonía y insaciable deseo de hallar oro y plata, que no a lo que después hallaron con harta dolor suyo, y aunque es creíble y se tiene por cierto que los indios que tal relación les dieron tenían noticia de la grosedad de las Charcas y de la mucha plata que allí se trataba, y que entendieron de aquello como después acá se ha entendido y caído en la cuenta. Más abajo al occidente, pasado el Brasil en el fin de aquella costa, sale ansimesmo a la mar del norte el gran río del Marañón, dicho así del nombre de un capitán portugués que le descubrió: su principio es de las aguas de las vertientes de hacia el norte de las provincias de Quito y Pasto y alguna parte del Perú; tiene grande fuga y poco menos que el de la Plata. Hablando yo acerca deste río con ciertos hombres que estaban presos en la cárcel de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada, que con Lope de Aguirre habían descendido por aquel río, me dixeron y certificaron que habían navegado por él dos o tres meses, y que es tan violento y recio que es cosa de admiración; es poco

menos que el río de La Plata; tiene de boca por la mar más de treinta leguas según aquellos afirmaban y es cosa muy cierta; hay muchas islas en él; está muy poblado de una parte y de otra; aunque tiene en algunas partes muchos anegadizos, y no da lugar a que se pueble por allí por toda su costa.

f.149

“Adelante la costa abajo hacia el occidente, antes de llegar a la Margarita y a Venezuela, está el río que llaman de Orillana, que otros llaman el de las Amazonas, que se tiene por cierto que es el que los indios dicen de Uriapari, que es menor que el del Marañón, aunque es bien grande y hay muy probable razón para creerlo así, porque viene de muy lejos. Acerca de estos dos ríos dichos es de advertir / que hay dos contrarias opiniones, porque unos llaman al Río del Marañón Río de Las Amazonas y otros al contrario, que es conforme a lo que arriba dijimos, y esto es lo más cierto y recibido. De manera que primero está el de La Plata y tras él el del Marañón y luego el de Uriapari, que es menor que los de arriba dichos y sin duda es el de las Amazonas.”

“Más abajo entre Santa Marta y Cartagena sale a la mar el río de la Magdalena, que por otro nombre y con iusta razón llaman el Río Grande, que tiene más de trescientas o quatrocientas leguas de fuga desde su nacimiento hasta la mar. Nace a las vertientes de la ciudad de Almaguer y otra parte dél, de una sierra cerca de Popayán donde están poblados unos indios que llaman los coconucos, y de aquella mesma sierra toma principio y origen el gran río de Cauca, aunque después muy abajo se juntan estos dos ríos para entrar en la mar”.

f.149v.

“El Río de la Magdalena que todavía trae nombre de Río Grande, viene y deciendo por los términos de la villa de Timaná, y por todo el valle grande de Neiva, y por Tocaima y Marquita y boja las provincias todas de los indios panches y muzos y deciendo por Tamalameque bajo de Mopox hasta diez o doce leguas, se juntan el de Cauca y este, y son tantos los ríos y arroyos y multitud de aguas que recibe en sí el Río Grande por donde pasa hasta este lugar dicho, que no fácilmente se podrá tener memoria de ellos, porque a él vienen todas las aguas de aquellas dos sierras que causan el valle grande y extendido de Timaná y Neiva, y de todos los indios suazas y de todo el Nuevo Reino y de otras muchas partes y comarcas”./

"El Río Cauca a mi parecer es tan grande como el de la Magdalena, aunque otros le tienen por menor. Viene este río por todos los términos de Popayán, recogiendo todas las aguas de aquella sierra que son muchas y de otra que sube por la costa de la Mar del Sur, y finalmente desciende este río por la ciudad de Cali, Cartago, Arma, Antiochia y Santa Fee, y después de este largo discurso, sale por bajo de Mopox y se junta con el de La Magdalena como ya dijimos y dende allí entran juntos en la mar. Y habrá de donde se juntan hasta la mar cinquenta leguas y es muy hondable por todo extremo, y con todo eso va tan recio y arrebatado, que mete dentro en la mar agua dulce por más de ocho o diez leguas y es tanto grande (sic) esto, que acontece trastornar muchos navíos atravesando dende Santa Marta para Cartagena y Nombre de Dios, cuando van de España, por no tener cuidado los marineros de apartarse bien de la corriente y furia del río a la mar adentro. Podré afirmar que los he navegado y visto a entramos, dende sus nacimientos hasta la mar, especialmente el de La Magdalena y la mayor parte del de Cauca, y he visto todo lo que aquí se dice destes ríos o lo más de ello por vista de ojos".

"Adelante hacia Nombre de Dios entre Cartagena y Urabá, está el río del Darién que viene por unos llanos y vegas, y por eso es lamoso y cenagoso y va muy sosegado aunque muy hondo, porque lleva mucha agua; entra por siete bocas en la mar y por eso con razón le llamó el otro en sus escritos otro Nilo, porque dicen lo mismo del río Nilo (53)".

f.150

"Poco más abajo está el río del Cenú, que es muy grande y poderoso. Bajo de Nombre de Dios hasta 60 o 70 / leguas sale a la mar del norte el Desaguadero de la laguna de Nicaragua, que toma principio de aquella laguna de la cual diremos después. Desagua por allí aquella laguna, y demás de esto se le acrecen y juntan muchas aguas, otras que bajan de las sierras de Veragua y de Tacusgalpa: corre este Desaguadero leste oeste, esto es de occidente para oriente".

"Más abajo, entre Puerto de Caballos y Trujillo, está el río Grande de Trujillo (54), que desciende por el valle de Ulancho y entra en la mar por bajo de Trujillo,

( 53) El "otro" puede ser Fernández de Oviedo, en cuanto a lo de las 7 bocas (III, 209-210); porque en cuanto a comparar el Atrato con el Nilo, no lo dijo de aquel río sino del Uriapari u Orinoco (I.201-202)

( 54) Actual Río Patuca.



f. 150v.

que es en la provincia de Honduras. Adelante bajo del puerto de Caballos está el río de Cascelbastran <sup>(55)</sup>, que aunque no es muy grande, es memorable por el Golfo Dulce <sup>(56)</sup>, que se deshace en la mar entre dos peñascos en un encerramiento que allí hizo Naturaleza y llámanle Golfo Dulce porque en él se coge la agua dulce por más de una legua o dos, aunque está iunta con la de la mar inmediatamente. Más abajo de Yucatán, cerca de Tabasco está el río de San Pedro y San Pablo, de grande velocidad por extremo, y luego está el río de Grijalva, que pasa por los muros de la villa de Tabasco, río grande y poderoso de mucha agua y de muy buen puerto. Tomó nombre del que le descubrió, que fue Alonso de Grijalva <sup>(57)</sup>, un sobrino del adelantado Velázquez, que en aquellos tiempos residía en la isla de Cuba, y descubrióse en el segundo viaje o armada que el adelantado hizo para el descubrimiento de la Nueva España, y a este mismo río y lugar aportó también la tercera armada que fue la buena y verdadera que se hizo para la Nueva España y que mereció descubrirla y conquistarla, en la cual iba por capitán Hernán Cortés / varón de gran consejo y sagacidad, a cuya prudencia y ánimo y buena fortuna se debe la conquista y buena (tachado) pacificación de todas aquellas provincias de la Nueva España y aun de todo lo demás de Perú y Tierra Firme, porque no fuera posible sustentarse esto sino fuera por los muchos socorros y ayudas que de cada día de Nueva España le iban”.

“Adelante está el río de Dos Bocas, y llámase así porque entra por dos bocas en la mar, y es el río que pasa por el pueblo de Chiapa, luego está el río de Alvarado y Traes (sic) (tras él) el puerto de La Veracruz. Más adelante de La Veracruz hacia la costa de la Florida está el río de Pánuco y muy adentro y muy más adelante en la costa de la Florida está otro río grande que descende de hacia las Siete Ciudades <sup>(58)</sup>. Y estos son los más memorables ríos de las Indias que entran en la mar del norte, porque de los que no son tan nombrados y célebres no se hace aquí mención (como ya dijimos)”.

( 55) Actual Río Dulce.

( 56) Lago Izabal.

( 57) Juan (no Alonso) de Grijalva. Salió de Santiago de Cuba en cuatro navios el 25 de enero de 1518 y descubrió el río de su nombre el 10 de junio siguiente.

( 58) Debe ser el Río Grande del Norte.

“Antes que pasemos a la mar del sur, es de notar que las más aguas en las Indias Occidentales y los más ríos y mayores y de más larga fuga, salen a la mar del norte; por eso en la mar del sur muy pocos e ningunos ríos hay del renombre y grandeza de los que hasta aquí habemos dicho, porque tienen cortas corrientes y fugas”.

f.151

“Los que se ofrecen por la mar del sur dignos de cuenta y particular mención son: el primero, el río que llaman del Ancón, muy arriba de México y de toda su costa; el río de Lempa, que está entre San Salvador y San Miguel; es grande como lo declara su nombre, porque lempa en lengua de los indios que habitan sus riberas quiere decir grande /agua. El río de Guayaquil es grande y el Desaguadero de la laguna del Collao. Todos los demás ríos de la costa del Perú son muy arrebatados, porque descenden muy proclives; no son grandes, porque su fuga y apartamiento de la mar es corta. En tiempos de avenidas son peligrosos, pero pasa presto su furia”.

“Y esto es lo que se ofrece qué decir de los ríos de las Indias, digo de los más famosos, porque otros muchos se dejan de poner aquí harto grandes. Un amigo mío muy curioso en cosas de las Indias me dijo que tenía por cuenta y memoria de más de seiscientos ríos en aquel Nuevo Mundo y de mucha agua y tan grandes, que se puede hacer especial tratado y obra de todos ellos, y según lo que está dicho, bien puede callar España con sus cuatro ríos memorables Guadalquivir, Guadiana, Duero, Ebro y Francia con su Garona, Ródano, Rhin y Secana y Alemania; con su Regno el Po y aun con su Danubio la Hungría y Egipto con su Nilo y Asia con su Eufrates y el río Nilo, y el gran río Ganjes, pues de ninguno de ellos se dice que sea de la grandeza del río de La Plata y Marañón, ni hasta hoy se ha visto ni dicho de otros tan grandes”.

#### **CAPITULO 4. DE LAS MUCHAS Y GRANDES LAGUNAS QUE EN LAS INDIAS OCCIDENTALES HAY Y A CADA PARTE SE OFRECE**

f.151v.

Laguna en romance es lo mesmo que en latín decimos lacuna o lacuo, y de allí le derivamos y tomamos para nuestro romance, que no es otra cosa sino un lugar hondo, / donde muchas aguas se juntan y recogen, que suele acontecer o porque algunos ríos desaguan y se reciben allí o porque algunas fuentes y manantiales le dan principio y causa y la sustentan. Porque esta es la diferencia que hay entre el estanque

o laguna, que (el) primero se hace de agua estancada y que dura a tiempos, así como los navajos<sup>(59)</sup> y estanques que se hacen en algunas partes del agua llovediza en los iviernos, que en los veranos se suelen secar; las lagunas tienen causa perpetua y por eso son perennes y durables, de las cuales hemos de hablar aquí, y para esto se ha notado este principio y presupuesto, por evitar la equivocación que en esto podría haber y para que nos entendamos.

Por todas las partes de las Indias Occidentales se ofrecen y hallan muchas y grandes lagunas y muy hondables y muchas de ellas muy abundantes de muchos y varios géneros de pescados, especialmente en las tierras calientes; pero de las muchas lagunas que hay y de que pudiéramos hacer mención con justo título, escogeremos algunas de ellas, las más memorables para dote<sup>(60)</sup> deste capítulo que para ellas se dedica.

Y ante todas cosas se ofrece la laguna de México, porque aunque no sea tan hondable ni tan grande como otras que hay en las Indias, puede entrar en esta cuenta por la forma que le da la gran cibdad de México que sobre ella está poblada como otra Venecia; de donde resulta harta facilidad para el acarreo de los bastimentos de aquella ciudad, aunque de verano le es algo dañosa por secarse mucha parte della y causar algún mal olor y no poca corrupción. Tiene la laguna de México más de / cuatro leguas de bojo; entran en ella dos o tres ríos; no tiene pescado o si lo tiene es poco y pequeño. Salen de ella algunas acequias y brazos por toda la ciudad, por do se traen todos los bastimentos a México. Tiene fama de mucha riqueza, porque allí se dice haber echado los indios todo el oro y riquezas que tenían cuando españoles tomaron aquella ciudad de postrera vez.

f. 152

En los términos de Tabasco está una provincia de indios que se llama la Chontalpa, que toda ella se puede decir una legua (así por laguna) y grandemente hondable, cuya agua está negra o como amoretada, por estar allí como estancada y represada y es algo salada, y toda aquella tierra es desta manera, aunque Naturaleza tuvo cuidado de erigir y levantar de entretcho entretcho unas lomas poco más altas que el agua

( 59) Navajo = Charca, lugar pantanoso (Corominas, I.-RE, 55-56).

( 60) Dote (en otro pasaje, lote) = Tema, por extensión de "parte correspondiente".

para habitación de los indios de aquella tierra, y está aquella provincia toda de suerte, que no se puede entrar a caballo en ella, porque por todas partes está cercada de agua y muy hondable (como dije), y aquello que está descubierto es bien provechoso para los indios. Las cabalgaduras y postas por allí son las canoas y barquillos que los indios tienen, y con ellos se andan todos aquellos pueblos como en Venecia se hace volteando de acá para allá, según el sitio de los barrios y lugarejos, que son muchos. Críanse muchos pescados en ellas y especialmente hay infinidad de crocodilos y lagartos y mayores que en otra parte de Indias, por ser muy acomodado el temple de la tierra y lo demás para su naturaleza y suerte.

f.152v. En los términos de Chiapa a un lado de aquella provincia hacia las vertientes de Yucatán, hay dos lagunas grandes. En medio de la una, en un peñón que hay en ella, / están poblados los indios de Lacandón, de donde aquella laguna se denomina y toma nombre y la otra se dice la laguna de Pochulta, que la una y la otra es harto grande y hondable.

Diez o doce leguas antes de llegar a la ciudad de Guatemala, una legua apartada del camino real que va para México, está la gran laguna de Atitlán, que terná diez o doce leguas de bojo y de traviesa tres o cuatro. Es tan hondable toda ella, que por su alta profundidad ha quedado en proverbio entre los naturales de por allí que no tiene suelo. Cébase de dos o tres arroyos razonables que entran en ella, que no parece por parte alguna tener desagadero, y cierto no le tiene que se pueda ver y conocer exteriormente, y por eso los indios tienen entendido que no desagua por parte alguna; pero sin embargo de esto yo tengo por cierto que tiene algún secreto y oculto soterráneo y sumidero por do desagua y debe de estar a un lado de ella que declina hacia la mar del sur, y allí se ven más ordinarios remolinos que son manifiestas señales de ello.

f.153 No tiene pescado alguno esta laguna por estar en tierra muy fría y por ser muy hondable, aunque se hallan en ella muy buenos cangrejos y muy crecidos y sabrosos. Navegan con unas canoas harto grandes que los indios hacen aposta amestradamente para la navegación de ella, y suele en tiempos de nortes y con otros vientos recios haber harto oleaje en ella, con no poco peligro para los que se hallan muy dentro en ella con algún viento concitado y recio. A la ribera de ella está un grande pueblo de más de tres mil indios que se dice Atitlán, de quien aquella laguna tomó / nombre o

el pueblo de ella, porque atle en lengua de aquellos indios quiere decir agua: querrá decir, pues, el pueblo de Atitlán, el pueblo del agua.

Estando yo allí me contaron una cosa digna de ser contada y referida aquí, y es que un indio natural de aquel pueblo, ciego a nativitate, tenía por costumbre de irse a la laguna sin que nadie le adestrara y bajar al hondo de ella a nado, y sacaba cangrejos para su comida y con esto se volvía a su casa.

Más adelante de la ciudad de Guatemala hasta cuatro leguas de ella, en el camino que va a la ciudad de San Salvador, cerca de un pueblo que se dice Petapa, está una laguna harto grande y extendida; y otras muchas hay en aquella provincia de Guatemala.

f.153v. En la cibdad de San Pedro (61) que es en la provincia de Honduras, poco apartado de aquella cibdad está una laguna que está muy en boca del vulgo, no por ser muy grande, sino porque en ella hay algunas isletas pequeñas cubiertas de mucha yerba y de algunos arbores o plantas pequeñas, las cuales se mueven y pasan de una parte a otra llevadas y traídas con el aire, y hállanse en ellas algunos conejos y otros animales pequeños, de manera que están aquellas isletas en la superficie del agua ni afijados ni arraigados en el suelo; que son en efecto a manera de unos céspedes iuntados y condensados, de los cuales se forjan y hacen aquellas isletas, y ternán de grueso hasta dos o tres palmos, y teniendo atención a esto no tiene misterio alguno el negocio, aunque el vulgo lo recibe y cuenta por cosa maravillosa; pero pásesele en cuenta con otros desatinos y demasías suyas, ponderando lo que no ha de ponderar y desechando y olvidando lo que en perpetua memoria había de tener. / De las islas movibles hizo mención Plinio en el libro 2o. de la Natural Historia, en el capítulo 97, Dionisio Alicarnaseo, libro finali de gestis romanorum; Séneca libro 3o. de las Naturales Cuestiones, y Tiracuello en el Tratado de Utreque retartu, en la primera parte en la rúbrica 7a. del primero a do pide por cuestión, si las islas movibles se cuentan entre los bienes muebles o raíces.

En los términos de la cibdad de San Salvador está otra laguna no muy grande, medianamente hondable (62), en la cual se hace una manera de pescaditos como

( 61) San Pedro Sula, en la costa del Atlántico, ahora una gran ciudad. Allí estuvo postrado López Medel a fines de 1559, recién llegado de España, de "una gravísima enfermedad que me tovo en la cama tres meses y más", según lo dice él mismo (T. de Mendoza, 1875, XXIV, 514).

( 62) Lago de Ilopango.

sardinias blancas muy pequeñas, que los indios llaman en su lengua olomina<sup>(63)</sup> y es en grande cantidad, y en cierto tiempo del año con los nortes alterada aquella laguna arroja y expele a la tierra tanta de aquella sardineta, que preparada por los indios en sus modos que ellos tienen allá, les sirve de comida para muchos meses y aun para rescate con otros indios, que se la vienen a feriar, a trueque de otras muchas cosas de que ellos carecen. Y esle tan ordinario este beneficio y merced que Naturaleza les hace, que aun ninguno falta y aun (en) mesto (nuestro?) tiempo.

f.154

La provincia de Nicaragua, que es del distrito de Guatemala, aunque pequeña, tiene en sí cosas muy notables. Aquella provincia, entre otras, tiene muchas lagunas dignas de particular consideración y memoria, y está lo lo. la laguna de la ciudad de León, que tiene quince leguas en largo y ocho y diez en ancho. Navégase por ella con grandes barcos; es harto hondable; por muchas partes tiene muy grande abundancia de pescado. Está también allí la laguna de Nindirí, la cual tiene el agua muy caliente y sacada della es cosa maravillosa cuán presto está muy fría y fresca, verificándose bien en esto lo del filósofo,<sup>(64)</sup> / y es muy buena agua: beben de ella algunos pueblos de indios que están poblados en el contorno de ella. Está muy hundida y bájase a ella por un descendimiento de más de 100 grados, y es cosa espantosa de ver que aunque las gradas son mal hechas y poco firmes, con cuánta presteza sube y descende una india con un cántaro que cabe dos arrobas de agua, y a las veces cargada también con la criatura que cría. Yo sé de un caballero que bajó por aquellas gradas a ver la laguna y de almadiado y desvanecimiento de la cabeza hoviera de caer allí abajo. Váyanse pues ahora las pamposadas mujeres de nuestra nación y hagan muy de las cansadas, en medio de unos trabajuelos que aquellas pobres indias ternían por muy delicados regalos y especiales pasatiempos. Poco más adelante hasta una legua o dos, camino de la ciudad de Granada, está otra laguna que terná de bojo hasta legua y media, redonda y cercada de cerros bajos, que se decía de ella vulgarmente entre los naturales que todo lo que en ella se echaba se hundía y que ninguna cosa nadaba en ella ni se sostenía. Yo bajé a verla y estuve en la ribera della un día y hice entrar a algunos indios nadando encima de tablas y maderas y hallé lo contrario por experiencia de lo que vulgarmente se dice, porque ellos nadaron y

( 63 ) Olomina, ulumina, alomina, variantes comunes en Centro América (Gagini, 1975, 167).

( 64 ) El Filósofo en este caso es Séneca, y el pasaje se halla en la obra citada, ed. 1948, I, xvi, 39-40.

f.154v.

los palos también y se tornaron a salir sin recibir pesadumbre alguna. Sin embargo de esto, los naturales están temerosos de aquella laguna, que aunque en todas las demás lagunas de aquella provincia entran y las navegan sin miedo alguno, en aquella no hay canoa alguna ni otro vaso para navegar. Inquiriendo yo particularmente e informándome del principio y origen que tuvo esta opinión y novella entre ellos, me dijeron los naturales de por allí que / habían oído a sus padres y a sus mayores, que atravesando por aquella laguna en tiempos pasados ciertos indios en canoas para ir a recibir a otros indios que venían de guerra contra ellos, se hundieron y que dende entonces no osaban navegarla ni entrar en ella. Ella no tiene desaguadero alguno; es hondable por todo extremo por toda ella, así en las orillas como más adentro.

f.155

Lo que yo presumo en el caso, es que esta laguna tiene en alguna parte de ella en lo hondo algún sumidero y tragadero, por donde se desagua y se sume, y que las cosas que por en par de aquella abertura pasan, les atraerá con grande fuerza para abajo y las sumirá por aquel desaguadero y boca. Y de esta manera les debiera de acontecer a aquellos indios que dicen que se hundieron, que debieran de acertar acaso a pasar por allí y de allí y de aquí fácilmente los indios, como no consideran las cosas interiormente, quedarían persuadidos a creer lo que la opinión vulgar tiene o dice. En confirmación de mi opinión hace lo que en la mar se ve cuando se hunde algún navío por algún desastre, que por el abertura que hace para meterle dentro y tragarle la mar, hace tanto llamamiento, que pone en peligro a los que se hallan cerca de él, si no se apartan de presto, y desta mesma manera he visto yo una cierta agua soterránea en las Indias que hace tan grande llamamiento para abajo por donde ella se debe de hundir, que no cualquiera fuerza la resistiría. Dos o tres leguas adelante está una muy famosa laguna de la ciudad de Granada, que por su grandeza los indios la llaman la Gran Mar; tiene de bojo más de 130 leguas y de atravesía más de 40. Yendo yo para el Nuevo Reino la / atravesé en una fragata en tres días, dende la ciudad de Granada hasta la entrada del Desaguadero y por él bajé al mar del norte y en la mesma fragata pasé hasta el Nombre de Dios por la mar. Es la navegación desta laguna peligrosa y mucho más que por la mar, por ser el agua dulce, que es de menos sustento. Cría mucho pescado; hay en ella muchos crocodilos y un género de sábalos muy grande y en tanto grado, que acontece sacar sábalos de dos varas de largo.

Entre Venezuela y el Cabo de la Vela está la laguna de Maracaybo, que tiene más de 70 leguas de largo y más de 20 de ancho. Cébase de muchos ríos que en ella entran; está junto a la mar y hay muchos indios poblados dentro en ella, en casas que tienen armadas sobre estantes y vigas grandes, y por esta causa los españoles llamaron aquello de por allí Venezuela, a semejanza de la gran ciudad de Venecia en Italia, que está poblada en agua.

f.155v. En el Nuevo Reino de Granada hay algunas lagunas y muy hondables. Las más nombradas son la de Sogamoso (65) y Guatavita, y estas y las demás tienen fama de mucho oro, porque los indios y naturales de por allí en su gentilidad y aun ahora (los que no son cristianos) hacían y hacen grandes ofrendas de oro a sus ídolos y falsos dioses, y el ofrecimiento se hace en aquellas lagunas por tenerlas consagradas y dedicadas a sus ídolos. Y es cosa de ver cuán fatigado y desventurado anda uno de aquellos indios, desnudo y hambriento y lleno de cobdicia tras un poco de oro, no para remediar sus necesidades sino para en habiéndolo, ofrecerlo a su ídolo en una laguna de aquellas, en la parte donde él tiene puesta su devoción o por mejor decir su falsa religión y abominable superstición; de manera que ni él lo goza ni otro lo puede gozar. No tienen pescado alguno estas lagunas, por ser la tierra/muy fría; pero subiendo yo a ver la laguna de Sogamoso que está en un alto, ciertos españoles que conmigo iban, me certificaron que dos o tres veces habían visto en aquella laguna un pescado de extraña grandeza, como una gran ballena, que hacía grande ruido y arrojaba muchos golpes de agua como una espadaña, y cierto los españoles de por allí en quien está derramada esta fama, lo tienen por invención del demonio y por obra suya.

En el Perú y en todas las provincias de la gobernación de Popayán se veen otras muchas lagunas; pero esto basta para cumplir con lo que prometimos; aunque en el Perú es muy famosa la laguna del Collao (66).

( 65) Es la ahora llamada de Tota.

( 66) El lago de Titicaca.

## CAPITULO 5. DE LOS POZOS Y CENOTES Y DE LAS DEMAS AGUAS DE LA PROVINCIA DE YUCATAN

f.156

A propósito es y muy a pelo con la materia de arriba, tratar aquí de las aguas de la provincia de Yucatán, por se ofrecer en aquella provincia cosas particulares y dignas de particular tratado. Es toda aquella provincia muy llana y calidísima; tiene mucho bosque y monte, con mezcla de muchos brasiletos (67) en él, la arboleda no es muy alta y toda ella o la más encrespada como lo es el brasil, y como acontece en tierras secas como lo es aquella aunque en algunas partes húmedas —que son muy pocas— se hallan algunos cedros razonables. Es toda aquella provincia pedregosa y en muchas partes de ella de una losa y laja por largo trato extendida, como si Naturaleza apostara quisiera tender sobre ella una muela grande de piedra, y son muy raros los lugares a donde se puede hallar algún pedazo de tierra, / sin que haya mucha piedra con ella. Con todo eso es fertilísima de maíz y de otras muchas cosas para mantenimiento de los hombres. Está la provincia de Yucatán a la banda del norte, en los mismos grados que México poco más o menos. Está toda la provincia prolongada con una punta que entra en la mar y por todas partes está rodeada de agua, de suerte que la podemos llamar península, porque como tengo dicho toda la cerca la mar, sino es por la entrada della por la parte de Campeche y por aquel llano que descende de Chiapa y Tierra de Guerra. Viniendo a nuestro principal propósito, es de notar que en toda esta provincia, aunque tiene de largo hacia la mar, que es dende Champotón hasta Cozumel, cien leguas largas y de ancho más de 40 por algunas partes, en toda ella no se halla río ni fuente alguna ni otra agua sobre la tierra, sino es un estero pequeño a la entrada de ella que está cabe la villa de Campeche, y una fuente cuatro o cinco leguas de esta dicha villa camino de la ciudad de Mérida, y dos o tres lagunas no muy anchas, aunque por todo extremo hondables. Y por esto los vulgares tienen por cierto que en aquella provincia todos los ríos pasan por debajo de la tierra, lo cual tengo yo por fabuloso y por patraña, y no haber ríos en aquella provincia toda no es de maravillar, porque es llana toda ella como la palma y muy lejos y apartada de las sierras de Chiapa y Tierra de Guerra. Cuanto más que todas las aguas de aquellas sierras dichas vienen al río de Grijalva y al río

( 67) Brasil, brasilete = La leguminosa *Haematoxylum campechianum* L. o palo de Campeche, que tuvo mucho que ver en la posterior disputa territorial entre España e Inglaterra que no acabó con la independencia de Bélgica.

f.156v. de San Pedro y San Pablo y otros que entran en la mar por aquella parte de hacia el Golfo Dulce. Y si algunas otras aguas caen de aquellas sierras y parte de tierra que cae y corresponde a Yucatán, todas ellas/ necesariamente se han de recibir en ciertas lagunas de Acalán que están antes de Yucatán. Así que por aquella parte hacia Chiapa no es posible entrarle río alguno, y siendo como es aquella provincia llana y tan baja, no es mucho no tener ríos ni otras aguas sobre la haz de la tierra. Ni lleva camino de verdad (como he dicho) lo que el vulgo tiene por opinión, y lo mesmo vemos en otras partes que son de la disposición y manera de esta provincia de quien hablamos; así que es cosa sin razón pensar que allí van los ríos por debajo la tierra.

f.157 El agua pues, que se bebe y gasta en toda la provincia de Yucatán, toda es de pozos hechos y labrados a mano y otros algunos de que Naturaleza proveyó en cierta parte de ella y son todos de piedra viva hasta el suelo, aunque en algunas partes el agua se halla más somera que en otras. Y acerca de esto hay esta diversidad, que en la entrada de aquella provincia en Campeche y por aquel país, el agua se halla a dos y a tres y a cuatro brazas cuando mucho, y más adentro en la ciudad de Mérida y sus términos, que está hasta 25 o 30 leguas de Campeche, los pozos tienen de hondo a 5 y a 6 y a 7 brazas, y más. Adelante en la Nueva Valladolid el agua está muy más honda, porque no se halla en menos de 10, 12 y aun 15 brazas en algunas partes, y aquí proveyó Naturaleza de su propio movimiento sin artificio humano, unos como estanques y lagunas de agua tan hondas, que dende la superficie de la tierra hasta el agua hay en algunos a 10 y a 12 y a 15 brazas y a más y otro tanto de hondo de agua, según los ancianos y prácticos de aquella tierra me informaron. Yo vi algunos de estos estanques que/ los indios y naturales llaman en su lengua cenotes, y son algunos tan anchos como un tiro de piedra y son redondos y circulares por la mayor parte, y de una y otra parte y por todos ellos de una peña tan tajada como si la hubieran labrado a mano. Es el agua muy fresca y muy delgada por extremo, aunque la tierra es calurosa como arriba dije, y en todos los pozos y especialmente en los cenotes hay un género de pescadillos como anguillas que llaman bagres, con cuero sin escama, que tienen buen comer y algunos se sacan de razonable tamaño de los cenotes, y péscanlos con anzuelos y aunque los pozos dende la superficie de la tierra es todo piedra, pero no tienen dificultad en su labor y obra. Cavados y ahondados dos o tres palmos dende la sobre haz de la tierra, de allí para abajo la

- piedra es muy blanda. Y en lo que toca a los cenotes dispúolos Naturaleza con tanto orden y concierto y con tanto acuerdo, que los puso adonde había más necesidad y adonde la industria de los hombres no pudiera bien salir con ello, como queriendo suplir lo que por humanas fuerzas no fácilmente se pudiera alcanzar, y en tal distancia y lugar que no parece sino que va sorteando la tierra para poblaciones y sitios de los hombres. Es el agua de ellos fresca y buena como ya dijimos. Y en cuanto a lo que toca al agua de aquella provincia, tengo yo por opinión y por muy creído para mí, que toda el agua de aquellos pozos y cenotes que es en grande abundancia, sale y resulta de la mar inmediatamente, de la cual está cercada toda aquella provincia como ya dijimos y que por secretas vías y caminos, por los poros de la tierra se entra de la mar / para adentro por todas partes para sustentar aquella provincia, colándose y desnudándose de teresticidad y grosedad, como por coladera para hacerse potable a los hombres y acomodárseles más, y que así como está más o menos alta la tierra de la mar, así el agua se halla más o menos honda y baja. Y tengo por cierto que en tiempos pasados toda aquella provincia o la mayor parte de ella fue señoreada y cubierta de la mar, hasta que por discurso de tiempo aquella provincia se escapó de la subiection y jurisdicción de las aguas. Muchas razones se ofrecen y podríamos traer para convencer y probar esto, pero destas las que más a mí me cuadran son: lo primero, que en todos los pozos que se hacen en aquella provincia y en todas las piedras que se arrancan y sacan debajo de la tierra, si se parten, se hallan insertos muchos caracoles y conchas grandes y pequeñas de los mariscos de la mar, que es indicio harto urgente este. Y es tan frecuente y ordinario esto, que no se descubrirá ni partirá piedra alguna en toda aquella provincia donde no se hallen encajados y como engastonados en ellas muchos géneros de los caracolejos y conchas que vemos en las costas de la mar. Lo segundo, que hace en favor deste mi parecer, es que toda aquella costa cercana a Yucatán está llena de bajíos y toda es piedra y se parece mucho con la de la tierra adentro. Item el monte y arboleda es pequeño, bajo y de un género de árboles que en lugares salitrosos y que dentro en la mar se suelen nacer. Y el día de hoy la tierra se va ampliando y como resistiendo y opuniéndose contra la mar, de manera que quien con cuidado lo quisiere mirar y se pusiere de/ espacio a considerarlo, hallará que Naturaleza por aquella costa va tejiendo o tupiéndolo y condensando aquellas espumas de la mar que con el grande calor de por allí, sensiblemente parece convertirse y hacerse piedra y juntarse con la parte de
- f.157v.
- f.158

la tierra. Y se halla también por aquellas costas mucha cantidad de piedra pómice, tan ligera y liviana, que sobre las aguas de la mar se anda sin hundirse. Hállase también harta esponja, que todo parece ser de aquella misma materia y de aquellas espumas y viscosidades de la mar congeladas. No faltan ansimesmo entre los naturales de aquella tierra quien diga haber oído a sus mayores que aquello era mar y ocupado del agua, por todo lo cual me parece quedar bien convencido aquel error vulgar y confirmada y verificada mi opinión.

En algunos lugares marítimos de aquella provincia se hacen unos navajos o lagunas someras y poco hondables, de hasta una vara de alto por lo más hondo; parte de agua de la mar que en ellas entra y parte del agua llovediza en tiempo de las aguas, las cuales en el verano y cuando cesa de llover se secan por todas partes, y queda en ellas en la superficie de la tierra hecha y fraguada tanta cantidad de sal muy blanca y muy buena, que basta para proveer a toda aquella tierra y a todos los lugares cercanos, porque de allí se saca para Tabasco y para Chiapa y para La Habana y para otras muchas partes, y es granjería muy provechosa para los indios y para los españoles también. Y esto baste para los cenotes y aguas de Yucatán, que de los edificios, rictos y sacrificios de aquella provincia, en su lugar diremos largamente, que cierto fue aquella provincia una de las más tocadas de idolatría que en aquel Nuevo Mundo se halló de las más supersticiosas./

f.158v.

## CAPITULO 6. DE LAS FUENTES DE LAS INDIAS OCCIDENTALES Y DE LAS AGUAS MANANTIALES DELLAS

Hay en las Indias muchas y muy hermosas fuentes y perpetuas y muy abundosas y por todas partes y de muy buenas aguas, porque como pasan por mineros de metales tan excelentes y caigan de sierras tan frescas y concurran finalmente las condiciones que en la buena agua se requieren, fácilmente se persuadirá cada uno a tener por cierto lo que aquí decimos, y aunque pudiera ocupar un rato la pluma con relación de muchas fuentes de Indias, harto notables, solamente haré mención de algunas que por alguna particular calidad fuera de lo común y ordinario, son especiales y dignas de particular consideración y mención.



En la isla de Cuba se dice haber una fuente que grandemente ayuda a la vida humana y salud de los hombres y por esto entre los vulgares de aquella isla era muy estimada y con título de fuente de vida nombrada, como cosa presentánea para la conservación de la vida, y así la llamaban la fuente de la vida. Dicen estar esta fuente en medio de la isla hacia la parte del norte. Creo yo que debiera de ser encarecimiento de aquella indiana gente, que discurre poco en las cosas. Acerca de la villa de Timaná, que en las provincias de Popayán, entre San Juan de Neiva y la villa de La Plata, hay una fuente o pozo acerca de un río pequeño que por allí pasa, que lo que della sale y mana es como un bitumen tan pegajoso y fuerte, cuanto puede ser la más fina brea y pez que se pueda hallar, y los habitadores de por allí se sirven de ella para todo lo que les serviría la pez o brea.

f.159

Ansimesmo hay en las Indias muchas fuentes saladas, / a donde se hace mucha cantidad de sal. En la provincia de Popayán hay tres o cuatro notables, especialmente en la provincia de la ciudad de Cartago, y en otras muchas provincias y lugares se hallan otros muchos pozos y fuentes. En la provincia de Chiapa en los términos de un pueblo de indios que se dice Chamula, dos leguas y media o tres del pueblo y cibdad de los españoles, está una fuente que anda en perpetuo movimiento noche y día, creciendo y decreciendo, y en su mayor crecimiento cuando está llena, es de tanta agua, que puede moler una razonable rueda de molino con ella, y viene a decrecer tanto, que apenas se podrá coger un jarro de agua pequeño della. Crece entre noche y día dos veces y mengua otras dos, de seis en seis horas, como el flujo y reflujo de la mar. Está en la tierra más alta de toda aquella provincia y es la provincia de Chiapa, creo yo la más alta que hay en todo aquel distrito de Guatimala. Dista esta fuente de la mar del sur por 50 ó 60 leguas, y otras tantas o pocas menos de la mar del norte. Está en una sierra muy alta, y como he dicho en lo más alto de lo alto de aquella provincia y en tanto grado, que dende allí hasta el río de Tabasco, que hay más de 20 leguas, siempre vamos bajando y muy cuesta abajo mucha parte del camino, y lo mesmo es hacia la mar del sur.

Su corriente es hacia la parte del norte. Tiene muy linda agua. Los primeros que cayeron en el secreto desta fuente fueron fray Gerónimo de San Vicente y Fray Francisco Núñez de la orden de Santo Domingo, questando doctrinando y predicando a los indios y naturales de Chamula, yendo a lavar los paños del

- f.159v. altar y culto divino, queriéndose apartar algo del pueblo (como lo está aquella fuente), cuando / llegaron a ella la hallaron llena y en todo crecimiento, y dende a tres o cuatro horas vieron su disminución tan notable, de que ellos quedaron no poco maravillados. Y por entender el misterio aguardaron hasta verla otra vez llena, y entendieron la mudanza y especialidad de aquella fuente. De creer es que los naturales habrían visto muchas veces aquella fuente y sabrían bien esta cosa notable della; pero como es gente callada y que no da cuenta de más de aquello que se les pide, y nuestros españoles sean de condición que ni miran por otras curiosidades ni preguntan por otros secretos de Naturaleza, más de por el oro y por la plata en las Indias, estúvose secreto el negocio, hasta que estos padres dichos cayeron en él, y se informaron muy por entero de los indios y naturales. Yo llegué a ella víspera de Santo Matía <sup>(68)</sup> del año de 1552, y estuve allí un día y una noche junto a esta fuente, por ver todos sus crecimientos y decrecimientos; y pasa así como tengo dicho. De dónde provenga esto, si se ha de atribuir al dominio de la luna, como el flujo y reflujo de la mar, cosa es digna de considerarse. Séneca en Las Naturales cuestiones, haciendo mención de ciertas fuentes de esta condición, dice que la causa de esto será por alguna secreta influencia natural, o de la manera que la terciana o cuartana de tres a tres días, de cuatro a cuatro días subcede y acude a una misma hora y a un mismo punto <sup>(69)</sup>. Chrisóstomo Sabelo, sobre los Metheuros de Aristóteles, da otras razones muchas, que no son muy urgentes. Yo tengo por cierto que así como el flujo y reflujo de la mar no es en todos lugares ni donde le hay es de una manera / siempre, sino que por algunas particulares causas se vaía, así lo será en esta y semejantes fuentes, y que debe de ser alguna particular y secreta influencia; porque visto lo que dicen otros acerca desto y visto lo que realmente en aquella dicha fuente pasa, no tienen fuerza alguna sus razones. Yo he dicho lo que pasa; los curiosos lleven más adelante el negocio si quisieren. Basta haberles dado la ocasión para ello.
- f.160

En una provincia del río de La Plata se dice que hay una fuente grandemente presentánea y provechosa para la piedra de la vejiga y riñón. De otras muchas podríamos decir; pero soy enemigo de referir cuentos ajenos, y lo que no he visto y lo que tengo por no muy probable.

( 68) Día de Santo Matía = 24 de febrero.

( 69) Séneca, I. XVI, 33. Véase nota 64.

## CAPITULO 7. (35-36). DE LA DIVERSIDAD DE LOS PESCADOS QUE EN LOS MARES, RIOS Y EN LAS DEMAS AGUAS DE LAS INDIAS SE CRIAN Y HALLAN

Resta que tratemos de los moradores de las mares y aguas de las Indias, en las cuales hallaremos muchas diversidades de pescados. Esto haremos en los tres capítulos siguientes, con que se dará fin a esta segunda parte de este tratado.

Y en este 7o. capítulo se tratará de los pescados y animales acuáticos que en las Indias se hallan comunes con los de España y con todos los demás de por acá, y en el 8. y siguiente capítulo, se tratará de los pescados que son propios y naturales de las Indias; y en el final y postrero se tratarán algunas particularidades dignas de ser sabidas, de algunos de los pescados y animales acuáticos de aquel Nuevo Mundo.

f.160v. Y cuanto a lo primero, hálla(n)se en las Indias comunes con los de acá los pescados / siguientes: toninas <sup>(70)</sup>, bufeos, ballenas aunque (no) tan grandes como las de acá, sábalos, pulpos, sardinas, agujas pequeñas, ostras, ostiones y todo género de mariscos; lisas muy lindas y sabrosas, y muchas mojarras, langostas, rayas, tortugas, peixe-sapo, cangrejos de muchas maneras, tollos, bagres. Y en la costa de la Florida se hallan lenguados, acedías <sup>(71)</sup>, pámpanos <sup>(72)</sup>, salmones y otros muchos pescados de acá y en grande cantidad.

También se hallan en muchos ríos nutrias como las de España. En los ríos hay infinidad de pescados como los que en ríos de España hallamos y de otras muchas especies. Hállanse también ranas muchas, y son muy buenas para comer de medio atrás. Estos se me ofrecen de presente; posible será haber otro (día) más.

( 70) Tonina = Atún joven ó albacora; atún (Corominas, A-C, 328).

( 71) Acedía = Corruptela fonética del portugués azevia, pez llamado también "platija" en español por su forma achatada (Corominas, CH-K, 37-39).

( 72) Pámpano = Pez, salpa.

## CAPITULO 8. DE LOS PESCADOS Y ANIMALES DEL AGUA, PROPIOS DE LAS INDIAS QUE NO SE HAN VISTO POR ACA NI SE HALLAN.

f.161

Algunos géneros de pescados y animales aguátiles se hallan en las Indias Occidentales, que no hay por acá ni en la mar ni en agua dulce. Y ante todas cosas se ofrece una cierta especie de pescado que los indios de las islas llaman manatí, y con este nombre se ha quedado entre los españoles. Es tan grande como un ternero de tres o cuatro meses; tiene cuatro alones a manera de pies. Hállase comúnmente en ríos caudalosos y en tierra caliente y no lejos de la mar. Sale a tierra a pacer y alcanzar (tachado) hierba/ digo aquella que dende el agua puede alcanzar, y este es su principal mantenimiento. Y saliendo a las orillas de los ríos para pacer y alcanzar yerba, los indios le aguardan y en descubriéndose le tiran o con flechas o con otros semejantes tiros. Hácese buena cecina de los manatíes, y la carne dellos echada en adobo parece de ternera y muchos se engañarían con ella. No tiene escama ni concha alguna, sino cuero como tonina. Tiene el manatí la boca, bezo y cabeza como un becerro. El cuero muy recio y algunos pelos en él, y tiene la cola muy corta y ancha, a manera de azuela de carpintero. Es algo largo y rollizo.

Item, refieren del manatí dos o tres especialidades muy notables y extrañas. La 1a. es que como los otros pescados se engendren y fragüen <sup>(73)</sup> de huevo y por vía de ovación, este se dice que se engendra como un animal terrestre, concibiéndose y formándose por vía de generación en el vientre de la hembra y pariéndole a su tiempo animal formado, como una vaca su becerrito. Lo 2o. se dice que pare ordinariamente dos y macho y hembra. Item, el sexu viril y femíneo en esta especie de animal plugo a la Naturaleza distinguirle como en la naturaleza humana lo hizo. Dicen los naturales de las Indias deste animal y pescado que es muy mansueto <sup>(74)</sup> y de grande instinto. De un cacique y señor de la isla Española se refiere que tenía un manatí que había criado dende pequeño en un alberca o estanque grande de agua, que llamándole por el propio nombre que le tenía impuesto, se venía para él y tomaba de su mano la yerba que le daba para

( 73) Fragar = Construir.

( 74) Mansueto = Manso.

f.161v. comer, y finalmente le tenía tan manso y avezado que se dejaba tratar dél y siempre que le llamaba salía del agua y acudía a la voz./

Semejante a esto es lo que algunos españoles conquistadores de la provincia de Cartagena de las Indias afirman de un crocodilo que en el río Grande de la Magdalena, iunto a un pueblo que en la costa del mismo río está poblado, tenía su manida, el cual estaba ya tan acostumbrado y mansueto, que llegándose los mochos a la ribera de aquel Río Grande que por allí pasa y llamándole por un cierto nombre que le tenían impuesto, salía de lo hondo del río a la superficie del agua y se llegaba a la orilla a donde estaban los mochos y con toda mansedumbre consentía que subiesen en él y los llevaba nadando por todo el río a una parte y a otra, hasta que le encaminaban para volverse a tierra y recibía la comida que le daban de pescado y de otras semejantes cosas. Es cosa notable y es caso que nos ayuda a acabar de entender cuánta sea la fuerza de la costumbre y asidua conversación, y en cuánto trabajo esté puesto un desventurado cuando le toma debajo la pesada piedra de un acostumbrado pecado.

Ansimesmo en los mares de las Indias se halla grande copia de lobos marinos y son muy fieros, y aunque los hay por acá en el mar Mediterráneo, pero son más extraños y fieros los de las Indias y hállanse solamente en la mar.

f.162 Hay también grande copia de tortugas y tan grandes, que por su grandeza se pueden decir particulares de las Indias, porque hay algunas tan precidas que la concha de una bastará a defender de la agua, cuando llueve, a dos y a tres hombres puestos debajo de ella. Ponen gran número y cantidad de huevos en la costa de la mar. Otras hay más pequeñas de agua dulce, aunque son muy mayores que las de acá sin comparación. De las grandes hay mucha copia en las islas. El / hígado dellas es muy bueno y en las cuaremas se huelgan con ellas, que tienen buen comer y pésanse en las carnicerías por libras o arrelde<sup>(75)</sup>, así como puerco, carnero o vaca. Y suélense sacar algunas tan grandes, que una o dos dellas bastan para sustento de un razonable pueblo, aunque las pequeñas son muy sabrosas y más sanas.

Hállanse también dorados, que es un género de pescado muy sano y sabroso.

( 75) Arrelde = Medida de peso, generalmente equivalente a cuatro libras españolas.

No falta quien afirma en la costa de la Florida haberse visto por ciertos españoles que por allí navegaban, el pexe-hombre (que otros llaman serena de la mar), con cabeza y cara y barbas como de hombre y que en viéndolos se metió debajo de las aguas. Certificáronme haberlo oído de algunos que se hallaron en aquel viaje y primera entrada de la Florida.

En muchos ríos de Nueva España y Guatemala y más ordinariamente en tierra caliente, se halla un género de pece que los naturales llaman tepemecchin<sup>(76)</sup>, de muy notable sabor y muy delicado por todo extremo, que a dos o tres horas sacado del agua luego es perdido si no se preserva con un poco de sal, y salado no es tan sabroso. Y mirada la etimología del vocablo y aun el sabor dél, parece que es el mismo e la trucha de España.

Sollos ni salmones ni lampreas ni pescados ni besugos de los de Laredo, ni otros algunos pescados de los que en Europa vemos, hasta hoy no los hemos visto en las Indias, más de los dichos.

f.162v. Estos son secretos y providencia de Naturaleza, que quiso diferenciar y sembrar las cosas naturales por diversos lugares, por cumplir con todos y no echarlo todo en un lugar, para más hermosura y decoro del universo, guardando también la diversidad y variedad de los temples de las tierras y aun gustos y paladares / de las varias y diversísimas naciones de los hombres.

También hallamos en las Indias los crocodilos, a los cuales nuestros españoles llaman vulgarmente lagartos, y este nombre les pusieron porque son de la manera y hechura de estos lagartillos de tierra que por acá vemos en España, y en lengua de indios tienen muchos y diversos nombres, según la diversidad de las lenguas: en la lengua de las islas se llamaba el crocodilo caimán; los mejicanos le llaman cuespal etc. El lagarto es ferocísima bestia y en las partes donde está cebado hace mucho daño en los indios y indias, y en lo quel se puede emplear y se le ofrece, yo tengo por cierto que derechamente es el crocodilo de quien Plinio y los demás autores hablan, y en esto nadie ha puesto dubda. Es animal de agua, aunque también sale a la tierra a poner sus huevos para sus crías, y en días serenos y claros y de buen sol ordinariamente están en la tierra en los arenales, no muy lejos del

( 76) Tepemecchin = ~~Del~~ náhuatl michjin = pez; tepetl = sierra; pez serrano (Molina (1571) 1944, 56; 102 v).

f.163

agua. Críanse en ríos de tierras calientes, y jamás se ha visto en tierra fría ni creo que se podría conservar. También se hallan en la mar y en agua salada en algunas playas bajas, y especialmente a donde salen algunos ríos a la mar; aunque su más ordinaria manida y estancia es en ríos y siempre en tierras muy calientes. Sale como he dicho a poner sus huevos en tierra como la tortuga y ahijan mucho, que acontece de una nidada salir más de cincuenta lagartitos, y la madre en saliendo que salen del cascarón luego los lleva al agua a la orilla donde no esté muy hondo, y por allí los trae hasta que por sí saben y pueden valerse. Y tiene tanta cautela y providencia la lagarta o madre de ellos, que se está ocultada y secreta en el agua/ acerca dellos para su defensa. Bajando yo por el Desaguadero de Nicaragua, estando en la orilla de la mar esperando tiempo para navegar, vi una lechigada de crocodilos pequeñitos a la orilla y lengua del agua de un río que por allí entraba en la mar, y comencé por holgarme con un palo de matar de aquellos lagartillos y echarlos fuera del agua, y estando descuidado arremetió hacia mí de dentro del agua un lagarto o lagarta que debía de ser su madre, tan desafortadamente, que si no me tuviera afuera de presto, avisado por un mozo que conmigo iba, fuera posible hacerme algún daño. Es el lagarto o crocodilo todo cubierto de conchas grandes y muy recias por encima, a manera de piezas de armadura. Tiene manos y pies y uñas, aunque no son muy recias, tiene la cola muy larga y según que va al remate y fin se va más adelgazando, como se ve en estos lagartos pequeños de acá. Es toda llena de conchas de trecho en trecho, como una caña gruesa de breves y cortos nudos. Es la cabeza del crocodilo ahusada; los ojos pequeños; tiene muchos y muy agudos dientes y unos encajan en otros. Solamente juega y manda la parte superior de la boca y quijadas. Hállanse algunos tan grandes y tan largos que tienen a dieciocho y a veinte pies de largo. Son las conchas y el color dél como pardillo, aunque bajo y barriga dél es algo verde y sin conchas, antes delgada y sin mucha defensa. Es muy torpe en su andar, aunque algunas veces cuando le toman de sobresalto fuera de la agua tiene algunas arremetidas buenas. Sus armas son los dientes y la cola, y hiere tan recio con ella que pocos ani-/males habrá a quien él dé de lleno que no los quebrante. A donde están cebados (como arriba dije) hacen mucho daño, especialmente en indios o en indias cuando se van a lavar a los ríos, como lo tienen de muy ordinaria costumbre aquellas gentes, y cuando van a coger agua o a otra necesidad semejante, que suelen estar ocultados los crocodilos y como puestos en salto dentro del agua muy sosegados,

f.163v.

f.164

solamente asomados los ojos como entre dos aguas, y tan disfrazadamente, que ha de tener buena vista y ha de ir muy sobre aviso el que ha de entender que allí hay lagarto, y viéndola surja (surgir) arremete con tanta presteza, que es cosa extraña de ver. Y hecha ya la presa, métese el crocodilo en el agua con ella hasta ahogarla y después la saca a tierra, a donde se la come o deja escondido lo que le sobra para otra vez. El más gustoso manjar del lagarto es un perro, que parece que aquél es su natural apetito, y así pocos perros escapan de las manos de ellos nadando o pasando algún río por donde hay caimanes. Suelen ansimesmo a los pasos ordinarios de los ríos salir los crocodilos cuando sienten ganados vacunos o caballares o otros cualesquiera o que los han de atravesar por allí, o si es abrevadero y entran a beber; y cuando no se catan, asir del caballo o de la vaca o de lo demás, por la pierna cuando van nadando o del hocico cuando beben o de la parte que puede y zapúzallo (77) en el agua lo que ha cogido hasta ahogarlo, para comérselo en tierra. Aunque el crocodilo es tan fiero animal y tan recio, con todo esto le hizo Naturaleza tan sensible / y delicado en todo el testuz y en toda la frente, que con un pequeño palo o con otra cualquiera cosa que le toquen allí, por muy aferrada que tenga la presa, luego la deja y se aparta, y de esta manera se han escapado algunos que sabían este secreto, de la boca de ellos. Ha habido en las Indias muchos y muy tristes acontecimientos de presas que lagartos han hecho, y en algunas partes donde se hacen y crían es sin cuento el número dellos, y a donde están acostumbrados y arregatados (78) es un peligro muy sangriento, especialmente — como he dicho — entre indios que viven en riberas y costas de ríos donde los hay; aunque suelen los indios hacer unas pallizadas de palos muy espesos como bahareques y setos a las orillas de los ríos, donde pueden tomar agua seguramente sin que les haga daño. Suelen los marineros y los indios también pescar y tomar los crocodilos con anzuelos muy gruesos, cubiertos de carne o con un palo de un palmo de largo y tan grueso como tres dedos, y por medio dél hecha una saxadura o muescla, a donde se ata un cordel, y cubierto de carne todo el palo y ligado el un cabo dél con el cordel sutilmente, de manera que fácilmente se desasga, y la echan en el río a donde los hay, y acudiendo el lagarto a la carne, trágasela con el palo y atravesándosele en el buche el palo, sácanlo fácilmen-

( 77) Zapuzar, zapuchar, chapuzar = Sumergir.

( 78) Debe ser arregatados.



f.164v.

te tirando del cordel. También hay indios tan buenos nadadores y diestros y amaestrados y que tienen tan perdido el miedo, que suelen bajar nadando al fondo de los ríos a donde saben que algún lagarto tiene su manida ordinaria y átalles el hocico con un cordel y subido en él hacerle subir arriba nadando, porques cierto en el agua no poder hacer presa este animal. Y desta manera de tomar los crocodilos me certificaron muchos / españoles haberlo visto hacer a muchos indios. Lo que podré afirmar en este caso, es questando yo en la visita de la provincia de Chiapa, en un cierto pueblo questá en la ribera del río grande de Chiapa (que llaman), diciéndome que en aquel río había lagartos aunque no muy grandes, y entendiendo de mí un español de los que allí estaban, que me holgaría de ver un lagarto, porque hasta entonces no los había visto, sin decirme cosa alguna y sin saberlo yo se fue al río con ciertos indios que estaba(n) allí acerca, y dende a un poco rato me llamaron que viniese a ver un lagarto. Y saliendo de un aposento a una sala baja que allí estaba, tenían allí un lagarto pequeño de hasta cinco o seis pies de largo, suelto, solamente atada la boca con una cuerda, y daba por allí sus carreras y entendí que debajo de la agua le habían sacado los indios. Tienen los crocodilos unas agallas debajo de los brazos, las cuales tienen un olor de almizcle tan violento y demasiadamente flagrante (79), que muchas veces causa dolor de cabeza. Suélenlo aderezar las mujeres y templarlo y aprovecharse dello para sus delicadezas y regalos, y huele bien aderezado así. Sácase mucho cuando el lagarto es grande y es mucho mejor del macho que no de la hembra, y deste olor suyo de los crocodilos suelen los indios tomar rastro y indicio para buscarlos y hallarlos.

f.165

En las Indias también en las costas y en la mar adentro se halla un género de pescado que llaman tiburón, de un cuero muy duro sin escama alguna. Suélelos haber muy grandes y de fiera y terrible dentadura en tanto grado, que ni en la tierra ni en la mar no hay bestia a quien Naturaleza de tantos ni tan agudos dientes armase. Tiene cuatro o cinco andanas (80) de dientes, como rengleras de clavijas de algún grande monachordio, arriba y / abajo. Suelen ser muy perniciosos a donde están cebados. Especialmente lo son por esta razón en el puerto de Santo Domingo, por

( 79 ) Flagrante, por fragante.

( 80 ) Andana = Hileras.

estar sobre la mar las carnicerías y mataderos, de donde se suele arrojar y echar a la mar muchos vientres y otras inmundicias del ganado que se mata. Tiene lucha y grande lid con los lagartos y muy sangrienta.

### **CAPITULO 9. EN QUE SE TRATA DE ALGUNAS PARTICULARIDADES Y CONSIDERACIONES DIGNAS DE SABER DE ALGUNOS DE LOS PESCADOS Y ANIMALES AQUATILES DE LAS OCCIDENTALES INDIAS, QUE SERVIRA TAMBIEN PARA RESOLUCION DE ALGUNAS COSAS QUE NOS HEMOS OLVIDADO**

f. 165v. La raya es pescado que se hace en la mar y en agua salada, y jamás en España ni en otras partes de por acá se ha hallado en río alguno ni en otra agua alguna dulce, sino en la mar, y en las Indias se halla en muchos ríos y muy grandes y crecidas y en ríos y lagunas que están tan apartados de la mar, que no es posible haber subido de ella, en lo cual parece exceder de los términos y límites que Naturaleza puso a este pescado por acá. Lo mismo acontece en la moxarra, que como sea cierto por acá pescarse y hallarse en la mar y en agua salada, en las Indias tantas se hallan en ríos y lagunas dulces y en aguas muy apartadas de la mar y sin alguna comunicación con ella como en la misma mar y tan grandes y crecidas. Esto también se puede notar de la ostia, que como su naturaleza y mansión sea en la mar, en lugares finitimos y cercanos a ella, salados, en las Occidentales Indias se han hallado y hallan en algunos ríos y en grande cantidad y muy crecidas. De esto pueden ser testigos/ los que se hallaron en la armada de las Siete Cibdades, en la cual iba por capitán y general Francisco Vázquez de Coronado, y esto mesmo se ha visto en algunos ríos de la Florida, según algunos afirman y afirmase también en aquellos mesmos ríos haberse hallado muchas perlas.

Los sábalos en las Indias se hallan en ríos y lagunas dulces y muy apartados de la mar, aunque en España se tiene por cierto y en todo lo de por acá a donde se hacen y crían, que desovan en agua salada y se salen a criar a los ríos y agua dulce; así que es cosa averiguada en las Indias este género de pescado desovar y criarse en agua dulce. Y hállanse tan grandes en algunas partes, que se ha visto sábalo de siete y ocho pies en largo, y la escama tan grande como un real de a

cuatro; y asado y molido sirve de pan a los indios en algunos lugares, y en todo el Desaguadero de Nicaragua.

El lagarto o crocodilo de quien arriba hablamos, tiene una particularidad mucho de notar y es que es de tan cálida complexión, a lo menos tiene el buche y estómago tan caliente y activo, que basta a digerir un guijarro, de que este animal con necesidad se suele cebar, y así se ha visto y hallado en las Indias lagarto y lagartos con dos o tres guijarras en el estómago o buche y en camino de digestión, que no creo que de otro animal se puede decir. Y de aquí es que los flacos de estómago en las Indias toman por singular remedio traer un pedazo del buche de lagarto, así como por acá se suele traer del bueytre. De los crocodilos hace larga mención Plinio en su Natural Historia y Aristóteles en la Historia Animalium, lib. nono, capítulo 6, a donde trae algunas cosas de este animal que son conformes con las que hemos dicho, y con ser tan grande que se hallan de 20 pies y más, se hace de un huevo como de un ánsar.

f.166

En el viaje de España para las Indias, en el Golfo Grande se suele ver un género de pescados que vulgarmente los marineros llaman dorados, que náda tan recio y corre con tanta velocidad por las aguas de la mar, que por recio que vaya un navío le sigue y alcanza, y aun va con él, y lo que más de notar en esto, que suelen ser tan pertinaces en esta lucha y contienda, que acontece seguir un navío dos o tres días y el interés que en esto les va y pretenden es el mantenimiento que allí tienen cierto, así de lo que se echa a la mar por los navegantes, como también de la lama y vescosidad del mismo navío, que lo van comiendo y lamiendo, aunque suele ser tan a su costa que les cuesta la vida, porque marineros a las veces con anzuelo, otras veces con fisgas, matan muchos dellos, y es muy sano y sabroso pescado. Llámase dorado porque tiene las escamas doradas, y en las aguas de la mar hácese más vistoso y dorado, especialmente de noche y con luna.

En el mismo viaje y Golfo se veen unos pescados pequeños del tamaño de una sardina y muy alados, que suelen ordinariamente levantarse del agua dos y tres estados en alto, volando de una parte para otra por el aire por harta distancia, y tornan a meterse en el agua, y muchas veces vuelan tan alto y tan recio y largo, que sin poderse detener muchas veces, van a caer en los navíos que por allí aciertan a pasar. Y de esta manera de volar que aquellos peces tienen, los

f.166v. marineros les han impuesto nombre de voladores, y vulgarmente los llaman los peces voladores. Las alas que tienen (o manera dellas) son como de morciélago, aunque/ no son tan anchas ni tan largas.

En los llanos de Venezuela se halla un pescado que los españoles llaman el peixe temblador, por el efeto que del tocarle resulta, y es así que tocándole alguna persona inmediatamente con la mano o con otra parte del cuerpo o mediatamente con palo o caña pescándole o con otra cosa alguna, luego a la hora causa en aquel lado y brazo con que le tocaron un amortiguamiento a manera de calambria o parlasía<sup>(81)</sup>, de suerte que por algún espacio de tiempo no se puede menear ni mandar aquel brazo y lado, y esto sin dolor alguno ni otra lesión, porque luego se quita; a lo menos dura poco.

En los mismos llanos en algunos ríos que por allí pasan, hay otra manera de pescados del tamaño y hechura de una moxarra, poco menor, que en viendo alguna parte de la pierna o de otra parte del cuerpo descubierta, de los que vadean y pasan a pie aquellos ríos, arremete a morder muy desafortadamente y acuden tantos luego de aquel género, especialmente si veen alguna sangre, que suelen lastimar bien al que cogen entre manos, y esto acontece muy ordinariamente a los indios y negros que por allí pasan a pie aquellos ríos, mayormente si los que por allí pasan tienen llaga, con que ellos se suelen provocar más para hacer su salto. Digo, pues, que suelen lastimar bien a los indios y gentes que cogen entre manos, porque cargan tantos y con tanta velocidad, que por presto que acudan, se hallarán muy de ellos cercados y bien mordidos, porque tienen agudos dientes y nadan velocísimamente.

f.167 El vulgo que no sabe o no quiere considerar las cosas interiormente y tomallas dende sus principios, suele amontonar milagros y maravillas donde no las hay, o hacerlas mayores de lo que ellas realmente son. Esto digo por lo que ahora diré. En aquellos llanos dichos también hay otra cierta manera de pescados, a manera de anguillas, que muchas veces —especialmente en tiempo de seca cuando faltan las aguas— cavando en la tierra lo sacan debajo de ella, porque allí se hallan y están con lo húmedo y fresco de ella de la manera que una lombriz o otro gusano lo está, y por

( 81) Parlasía = Parálisis; perlesia.

esta causa vulgarmente aquellos pescados los llaman peces de la tierra, porque se crían en la tierra. Aunque tomado el negocio más atrás, no parece que hay mucha extrañeza en él, y lo que pasa en este caso es que la tierra de aquellos llanos es calurosa y en tiempo de aguas hácese muchas lagunas y con el calor engéndrase mucho pescado en ellas, especialmente de aquella manera de anguillas que dijimos, y cesando las aguas y desecándose las lagunas, quédanse en aquel barro y lama aquellos pescados como lombrices, y esto es lo más probable y cierto acerca deste cuento, aunque algunas veces se seca tanto la superficie de la tierra, que en seguimiento de lo más fresco y húmedo se meten bien adentro, de manera que es menester cavar para hallarlos y sacarlos.

Otras muchas cosas se ofrecían qué decir que dejo por agora, tocantes aquellas provincias de los llanos.

f.167v.

En las provincias del Brasil, que comienzan dende el río del Marañón hasta el cabo de San Agustín y suben por la costa arriba hacia el río de La Plata por largo trato y espacio, y se extienden ansimesmo la tierra adentro por muchas leguas en aquella costa, dentro en la mar está cierta isla que pertenece a la tierra firme del Brasil, en la cual el año pasado de mill e quinientos y sesenta y cinco <sup>(82)</sup> se halló y mató un pescado y animal de agua de extraña grandeza y de monstruosa figura y forma. Dicen que se inhestaba y tenía en dos pies como un hombre y que tenía de alto dieciseis pies largos; no tenía escamas sino cuero, y con mucho vello y pelo. Tenía pies y manos, muy semejantes a las de un hombre; tenía el un sexo y el otro de macho y hembra, y muy semejante al que en la naturaleza humana se halla. La cabeza y pescuezo y orejas y boca era muy semejante a la de un perro. Salía de la mar cada noche a durmir en tierra a una ciénaga de muchos carrizos y heno y otras yerbas que en ella estaban. Matóle un portugués que estaba desterrado en aquella isla, con ayuda de dos o tres indios que en su compañía estaban y un perro o dos, y considerada la grandeza deste monstruo y la ferocidad dél, túvose por buen esfuerzo el del portugués y por buen subceso.

Estos y semejantes casos siempre Naturaleza los suele inviar como avisadores y precursores de algunos acontecimientos extraordinarios que ella barrunta.

( 82) 1565. Quiere decir que el Tratado lo escribió López Medel a partir de este año. En dicho pasaje debió basar Jiménez de la Espada la suposición de que la redacción estaba terminada entre 1568-1571.

f.168 Dios por su bondad nos haga tales que merezcamos experimentar la dulcedumbre de su divina bondad y misericordia y no el rigor de su terrible castigo. Parecióme poner aquí este caso, por ser conforme a la materia de que hablamos./

**TERCERA PARTE DEL PRESENTE TRATADO,  
INTITULADO DE LOS TRES ELEMENTOS,  
EN EL QUAL SE TRATA DEL ELEMENTO DE  
LA TIERRA, Y DE LAS COSAS QUE EN ELLA  
ACERCA DE LAS OCCIDENTALES INDIAS  
SE CRIAN Y HACEN. CONTIENE VEINTE Y  
QUATRO CAPITULOS.**

**CAPITULO 1o. DE LA GEOGRAPHIA Y DESCRIPTION  
DE LA TIERRA DE LAS OCCIDENTALES INDIAS**

En este capítulo y en algunos otros que se siguen tras él se ponen algunas cosas que están en otros lugares dichas; pero porque allí se tocaron para un fin y aquí para otro, no se tendrá por inconveniente repetirlas aquí, mayormente que la reiteración será causa de acordarnos mejor dello. Esto advierto aquí, porque el lector tenga por disculpada nuestra industria y trabajo.

f.168v. Arriba dijimos del elemento de la tierra, tratando de los demás elementos. Solamente diremos aquí de la geografía y descripción de las Indias. Y para esto es de notar que todo lo que hasta agora se ha descubierto en las Occidentales Indias (como otras veces hemos dicho), está entre dos mares, entre el mar del norte y mar del sur, y va todo o por la mayor parte prolongado de norte a sur, por entremedias de aquellos dos mares dichos. Y es tanta tierra lo descubierto de las Indias y lo que se espera descubrir por cosa infalible y cierta, que muchos osan afirmar que tanto como lo que se sabe de todo lo del mundo/ de por acá, es a saber Asia y Africa y Europa, y creo que no les falta razón para ello.

Algunos curiosos que con cuidado han mirado aquel Nuevo Mundo, comparando la disposición y traza dél a un arco con su cuerda, aunque mal dolado (83) y con unos ñudos grandes y por de(s)bastar en los

( 83) Dolado, de dolar: desbastar madera o piedra.



extremos, la mancera dél constituyen y ponen en aquel estrecho de tierra de entre Panamá y Nombre de Dios; el un brazo o extremo de este arco señalan y ponen dende allí hasta el fin de lo questá descubierto hacia la banda del norte; el otro brazo corre ansimesmo dende aquel estrecho dicho hasta el fin y extremo de lo descubierto por la parte del sur, y los nudos gruesos y por de(s)bastar se han de entender por las puntas de este arco, que son los términos y cabos de lo que está andado y descubierto, porque por allí la tierra es muy más ancha sin comparación y sale muy fuera del compás y proporción de lo demás. Esto está claro porque dende lo último de la Florida questá descubierto, atravesando dende la mar del norte hasta la del sur por la tierra adentro, se tiene entendido que hay más de mill e quinientas leguas, y dende el cabo de San Agustín ques en el Brasil hacia el sur habrá otras tantas o más, y de Nombre de Dios a Panamá no son más de quince leguas y aún menos, y por Guatimala habrá de mar a mar hasta cinquenta o sesenta, y por México hasta ochenta o pocas más, como arriba decíamos en el capítulo de la graduación de las Indias. La cuerda deste imaginado arco va por las islas de Cuba y Santo Domingo y por las demás etc., y cierto, bien mirado no está mala la imaginación./

f.169

Otros comparan todo lo descubierto de las Indias a un compás muy abierto, de suerte quel medio y nudo dél sea por Nombre de Dios y Panamá; el un brazo o pie, lo descubierto hacia el norte, y el otro, todo lo descubierto hacia el sur. Otros usan de otras comparaciones, aunque todas salen a un fin. Y la resolución de este artículo sea que las Indias van prolongadas y extendidas de norte a sur (como ya dije), y que están cercadas y como encerradas entre dos mares, y que por los extremos de lo descubierto la tierra se ensancha sin comparación muy mucho más que por el medio y que por allí, demás de ser más estrecha la tierra, está enarcada y como encorvada. Esto se ha de entender de la tierra firme, porque las islas todas están sembradas por la mar de trecho en trecho, entre el principio de la Florida y aquella parte de Tierra Firme que llamamos Venezuela y Cartagena.

El extremo y cabo de lo descubierto hasta el día de hoy por la banda del sur, es el estrecho de Magallanes donde están las grandes y extendidas provincias de Chile, que estará en cinquenta y cinco grados, pocos más o menos, según se dice; y lo postrero y último por la parte del norte estará en quarenta y cinco grados o pocos más que lo de Cibola, que por otro nombre los españoles llaman las Siete Ciudades, hasta donde

llegó Francisco Vázquez de Coronado, con el armador de don Antonio de Mendoza, lo cual también largamente tocamos y proseguimos en el capítulo segundo de la primera parte.

f.169v.

Es la tierra de las Occidentales Indias por muchas partes della doblada, áspera y montuosa; especialmente lo es toda /la tierra de Honduras y Nuevo Reino de Granada y las provincias de Popayán y Quito y muchas partes del Perú, y en Guatimala y en México hay grandes pedazos de tierra bien doblados y ásperos y muy saltuosos y llenos de montaña.

También hay buenos pedazos de tierra llana; dende Guayaquil a Lima, caminando por la costa, es todo llano, y así lo es dende Nicaragua a Guatimala, y casi toda aquella costa del mar del sur, y toda la provincia de Yucatán y Tabasco es muy llana.

En el viaje de las Siete Cibdades hallaron los que fueron en aquella armada y entrada, muy largos campos y de muchas jornadas, todo de llano y muy llenos de ganado y todo vacuno, como adelante diremos.

f.170

Es de notar también que, así como la tierra de las Indias y todo aquel Nuevo Mundo está cercado y rodeado de dos mares que le son como términos y mojones de su latitud en la manera que dijimos, así también está murado y cercado de dos sierras extendidas y largas, continuadas de norte a sur por todo él. Continuadas digo por todo él, porque aunque con algunas entradas y golfos de la mar y con algunos ríos poderosos y grandes se interrumpen y corten, pero todavía se tornan a continuarse para ir adelante. La una destas cordilleras y sierras va por la banda de la mar del norte y la otra sube y procede por la costa de la mar del sur. Enderezánse y entuértanse estas sierras con muchos ramos que dellas salen y varíanse, extendiéndose a una parte y a otra, unas veces enderezándose hacia la mar, otras veces volviéndose/ hacia la tierra adentro y en otras maneras muchas; pero al fin se entiende su continuación y progreso.

La cordillera y sierra de la parte del norte se levanta y comienza dende el Val de los Corazones, ques muy más arriba de México hacia el norte y creo yo que dende muy más atrás comienza y llega hasta el estrecho de Magallanes y pasa por estas provincias medias, es a saber por Guatimala, Santa Marta, Nuevo Reino, Quito, Perú y Chile etc. Y la otra ansimesmo procede y viene dende encima de México y dende lo que se sabe

y está descubierto por la mar del sur, y corre por toda la costa de Soconusco, Guatimala, Nicaragua, Panamá, Popayán y hasta Puerto Viejo, y allí fenece o se junta con la otra.

Y en esta cordillera de la mar del sur se hallan muchos volcanes y algunos dellos tan altos, que tienen a tres y aun a cuatro leguas de altura y subida, y todos ellos o los más humean siempre por la grande abundancia que de piedra zufre tienen. Van estos volcanes por la costa de la mar del sur interpolados de en trecho en trecho, de a diez y a veinte y a treinta leguas.

f.170v.

Cerca de la cibdad de México hay un volcán y sierra muy alta, y en Guatimala hay otros dos volcanes muy cercanos el uno al otro, que distan de la cibdad y población nueva de Guatimala por menos de media legua. El uno dellos suele echar fuego muchas veces y muchas piedras. Yo me acuerdo de una vez que reventó por cierta parte con tanto fuego y furia, que arrojaba por los aires peñas de extraña grandeza y magnitud <sup>(84)</sup>. El otro questá apartado dél hacia la banda del sur no humea, pero es muy alto <sup>(85)</sup>. Yo subí a él/ por cierta curiosidad, y me parece que tiene cuatro leguas razonables de subida, y en la cumbre y alto dél hallé algunas calavernas de hombres muertos y otras insignias de sacrificios de la antigua idolatría de aquellas miserables gentes de los naturales de por allí. Más adelante por la costa del sur, cerca de la cibdad de San Salvador, hay otro muy alto volcán y adelante cerca de la villa de San Miguel, otro <sup>(86)</sup>. En Nicaragua hay muchos volcanes, aunque bajos y todos llenos de piedra zufre. Y en la gobernación de Popayán hay uno muy alto y muy encendido cerca de la cibdad de Pasto, y más adelante en Quito hay otro; pero el de Masaya, que es en la provincia de Nicaragua es extraña cosa de ver, del cual diremos después y con particular capítulo le celebraremos.

Es ansimesmo de advertir que todas las aguas y ríos que salen de aquella cordillera y sierra que dijimos ir y subir por la parte del norte, van a la mar del norte y muy pocas a la del sur; y como sea cierto esta cordillera de sierras estar muy distante y apartada de la mar y ser ella muy ramificada con otras muchas sierras que

( 84) Volcán del Fuego, de 3.035 m.

( 85) Volcán del Agua, de 2.752 m.

( 86) Conservan sus nombres de volcanes de San Salvador y de San Miguel.

della proceden, proviene de aquí los ríos que della van a la mar del norte ser muy grandes y tan grandes y crecidos como arriba dijimos, y sin dubda los mayores de los que hasta agora se han visto ni leído de todo el mundo, y considerada la fuga y distancia que tienen, fácilmente se persuadirá a tenello por cierto quien no lo ha visto.

f.171 Por el contrario, todos los ríos y aguas que salen de la otra cordillera de sierras de/ la banda del sur, entran y van a la mar del sur, y son muy pequeños todos los ríos por la mayor parte, por tener muy corta y breve la corrida, porque aquella sierra siempre va muy junta con la mar del sur, según que todo esto o lo más de ello más arriba lo advertimos.

f.171v. Estas dos sierras dichas y brazos y ramos que dellas salen, son riquísimas de metales, porque en ellas se hallan muchas y muy ricas minas de oro y de plata, y en algunas partes de esmeraldas y muy finas y de turquesas. Hállanse también muchos metales otros, cobre, plomo, acero, hierro etc. Pero es de notar que en aquella cordillera de sierras que sube por la parte y mar del norte, se han descubierto y hallado y se hallan todas las minas de la plata que se ha sacado y saca en las Indias y toda cuanta se ha traído a estas partes y toda la que entre los indios se halló, y no se sabe otro lugar por allá de donde se saque ni pueda sacar sino de allí. Y en esta cordillera están las minas de plata en México y Guatimala y en todo lo del Perú, y también las hallarían en el Nuevo Reino y en otras partes dellas, si las supiesen buscar. En esta dicha sierra están las famosas minas y cerro de Potosí. En la otra sierra y cordillera de la parte del sur y ramos que della salen, se han hallado y están todas las minas del oro que se ha sacado y saca en las Indias, en los cerros y quebradas o en ríos que della salen; de manera que en estas dos sierras se ha hallado toda la riqueza que por acá ha venido y en las Indias se ha visto (plega a Dios que haya sido tan a servicio de Dios quanto por nuestra parte/estamos obligados a procurar que lo fuese). Y hase mostrado Naturaleza tan varia en el quilatar y cualificar este metal en unas partes más y menos que en otras, ques cosa mucho de notar y de maravillar, porque en algunas partes de las Indias y desta cordillera dicha, se ha sacado y halla oro de a 24 quilates, ques lo sumo y más extendido de quanto Naturaleza puede subir este metal; aunque esto, así como es lo más subido y extremado, así las partes de donde ha acontecido son muy pocas y raras, y creo que no pasan de una o dos y ha sido poco el oro. En otras partes se ha sacado y saca de 23 y 22 quilates y en otras de 21 y

f.172

20 y en otras de 19 y 18 y hasta 15, y en otras de allí para abajo, hasta hallarse de hasta tres y cuatro quilates y menos, y acerca desto ha habido también su variación, porque en unos cerros y quebradas y ríos se halla el oro sobre plata, como es en todo Honduras y en el cerro de la Chuluteca y en otros lugares; en otras partes se halla sobre cobre. Sobre otro metal no se ha visto ni creo que se pueda hallar. Ansimesmo en la abundancia destes metales ha habido y hay su diferencia y discrimen de más o menos. En las provincias de Honduras se ha hallado mucho oro, y el Cerro de la Chuluteca en términos de Guatimala ha sido muy rico, y todas las provincias del Nuevo Reino de Granada y Popayán son muy ricas de oro, y especialmente lo es toda aquella parte de tierra que está y demora entre el río de Cauca y el Río Grande de La Magdalena. Las provincias de Chile así- / mismo son ricas de oro, y también se halla mucho en las provincias de Quito y en algunas partes de Perú. Minas de plata ha habido y hay en México y en Guatimala y en todo Perú, especialmente en el cerro de Potosí, donde ha habido tanta abundancia della, como de hierro en Vizcaya. En otros muchos lugares de aquel Nuevo Mundo se hallaría si la supiesen buscar, como ya dije.

Destas dos sierras dichas, la de la parte del norte es muy fría toda ella o por la mayor parte y muy húmeda; por la misma razón es asiento y lugar propio de la plata y subjeta al dominio de la luna. La otra sierra del sur es muy caliente, y por la misma razón es asiento del oro y sobre quien predomina el sol, aunque en algunas partes frías se ha hallado y halla oro en las Indias; pero es fundado sobre plata. Esto se ve cada día en ciertas sierras que están cerca de la ciudad de la Nueva Pamplona en el distrito del Nuevo Reino.

Todo lo que se ha dicho en este capítulo no se ha de entender ni tomar tan precisamente que no tenga sus excepciones y fallencias; pero lo dicho es lo regular y más común.

**CAPITULO 2o. EN QUE SE DECLARA ESTA PALABRA  
VOLCAN Y SE TRATA EN PARTICULAR DE ALGUNOS  
VOLCANES QUE EN LAS INDIAS HAY  
MARAVILLOSOS Y DIGNOS DE SER SABIDOS,  
Y ESPECIALMENTE DEL MUY NOMBRADO  
VOLCAN DE MASAYA**

f.172v. En el capítulo pasado hicimos mención de este nombre/ volcán, y porque la novedad del vocablo sería posible ofender a algunos que no supiesen latin, será bien declarar aquí su significado y lo que por él entendemos. Y haciéndolo, digo que este vocablo volcán es derivado de una diction latina y según otros trae su principio y origen de un cierto vocablo griego. Como quiera que sea, volcán descende deste nombre Vulcanus, que entre los poetas antiguos y gentiles se tomaba por un dios que ellos celebraban, que era dios del fuego, y así se toma por el fuego, y de aquí vulgarmente ha obtenido tomarse por un cerro o sierra alta que echa fuego de sí, por la mucha piedra sufre que tiene o por otra causa natural. Y por esta razón llaman volcanes aquellos de Cicilia que echan fuego y lo llamaremos a los de las Indias y a los demás que lo hacen, y en esta significación lo toma el vulgo en su común hablar y lo tomaremos en el discurso deste Tratado. De **vulcanis** hace Alberto Magno un tratado o capítulo, en los Comentarios sobre los Metheuros de Aristóteles.

f.173 Muchos volcanes hay en las Indias que con particular mención podíamos celebrar, pero dejados estos muchos, este lugar pide que demos noticia del volcán de Masaya, por ser digno de más particular mención (tachado) consideración que otro. De él diremos tres o cuatro cosas; lo 1o. de su nombre y donde esté; lo 2o. de la disposición en que agora está; lo 3o. del fuego terrible que en él está y arde, y lo 4o. y último, de la materia en que se ha cebado y ceba aquel fuego de tantos años, porque acerca desto ha habido y hay varios/ y contrarios pareceres. Y cuanto a lo primero, aquél volcán dicho, llámanle vulgarmente el volcán de Masaya, tomando nombre de una de las provincias de Nicaragua donde él está, porque aunque Nicaragua sea el nombre general de toda aquella provincia que llamamos Nicaragua, pero debajo de sí contiene otras especiales y particulares provincias que en ella están; de manera quella es como género y las demás como especies, así como debajo deste nombre de España se contienen muchas provincias. Una de las provincias de Nicaragua aunque pequeña, es la pro-



vincia de Masaya, de quien aquel volcán tomó nombre por estar en medio della: así que dicese el volcán de Masaya, tomando denominación de aquella provincia donde está. Y es cosa tan antigua y de tantos años, que no hay memoria ni noticia alguna entre los indios y naturales de por allí, de su principio ni de haberle visto fuera de la traza y manera en que agora está.

f.173v.

El volcán de Masaya está en un cerro no muy alto (a lo menos no lo es por la parte del norte), de suerte que fácilmente se puede por allí subir a caballo, y se sube ordinariamente hasta llegar a la boca dél; aunque por la parte del sur y mediodía está hartó alto y no muy sólida la tierra superficial por aquella parte; antes se derrumba y cae abajo a lo hondo tierra dél. Este volcán o cerro al principio es de creer que estaba entero y sólido y ahusado, antes quel fuego le abriera y le trajera a la disposición en que de presente la vemos. / Agora todo está abierto y hueco o comido del fuego, gastado todo lo macizo y lo de dentro dél hasta bien abajo y hondo, a donde anda aquel fuego de que luego diremos. Tiene aquel volcán dos bocas, la una en la superficie de la tierra y en lo alto por donde nos llegamos a verle, y la otra en lo bajo y dentro dél muy honda, que está arrimada a aquella parte de hacia el sur, por donde dijimos ser más alto aquel cerro y volcán. La cual boca segunda está a la orilla y lado de una placeta o era que en lo hondo dél se hace, toda de una losa y piedra viva y muy llana, que tendrá más de ochenta pies de ancho y largo (porque está quasi redonda). Y en aquella segunda boca en lo hondo della está el fuego y dende la boca primera y superficie de la tierra hasta aquella era y placeta dicha que abajo dijimos hacerse y estar, hay ciento y cinquenta brazas de altura, según que por relación de los que lo han medido y bajado abajo a aquella 2a. placeta se dice y afirma. Y cierto parece ser así, porque hay grande distancia y Item, dende el llano y superficie de aquella era. Donde está y comienza la otra boca segunda hasta el mesmo fuego, dicen que habrá 25 brazas o treinta, de manera que según esta cuenta, dende lo más alto y superficie primera hasta el fuego, habrá ciento y ochenta brazas de altura y distancia. Podremos comparar (para que mejor lo entendamos) todo el volcán según la disposición en que agora está, a un embudo o envasador que por lo ancho y alto dél esté desportillado y como cortado al sesgo, y que abajo al contorno de la boca más pequeña / y tragadero tenga una llanura y luego se sigue a un lado de aquella llanura el tragadero y boca pequeña; o a una sartén horadada por el suelo, a un lado de ella, imagi-

f.174

nando la primera boca del volcán dende el rostro de la sartén hasta el suelo de ella, donde habemos de imaginar la era y placeta del volcán, y la segunda boca se ha de entender en aquel agujero y abertura que en la sartén hacíamos hasta el fuego.

f.174v.

Tendrá de ancho por arriba y superior boca aquel volcán, un tiro de arcabuz muy largo y aun más, y por la otra boca segunda de abajo, hasta un tiro de piedra. Es la una y la otra boca redonda y circular, y están las paredes y muro dél dende lo alto hasta aquella placeta dicha por la parte del norte — que es por donde se puede ver — muy cortado como de peña taxada, aunque no es todo de una piedra entera, de manera que dende lo alto hasta aquella llanura de abajo, la pared está como un muro altísimo de piedra, de la manera que Naturaleza lo puso allí, sin artificio alguno. En aquella boca y abertura segunda, el hondo de ella está lleno de un fuego tan terrible y espantoso, que parece un infierno representado en la tierra, y no habrá hombre alguno que mirándolo a deshora y la primera vez y especialmente de noche, no se resuelva en grande pavor y espanto, aunque se mira dende arriba y de donde ordinariamente se suele ver; porque dende la boca segunda pocos son los que le han visto y aun no se osaron asomar tan enteramente que lo pudiesen bien ver (según ellos mismos lo confiesan). Es líquido aquel fuego y tan bermejo y vivo, que aun mi-/rándole de lejos, parece que quema a los que le están mirando. Está en aquel hondo embalsado y encarcelado como en un profundo lago, y así tengo yo por cierto que tiene muchos estados de hondo y altura. Anda siempre en perpetuo movimiento, como una alborotada y furiosa mar, acortando y empeliendo el ímpetu de su corriente, unas veces a una parte otras veces a otra, y alzando olas tan altas que con mirarse dende tan alto y lejos, parece a la vista que se alzan y levantan por más de dos estados a las veces.

Es como digo, muy encendido y bravo aquel fuego, y del humo que dél sale o de la grande fuerza y bravosidad suya (si no queremos decir ques de su resplandor) en la región de las nubes o más bajo en par dél, está siempre como una nube encendida y muy colorada, que jamás se quita de noche ni de día, la cual los marineros que navegan la mar del sur por aquellas costas de Nicaragua volviendo de Perú y de Panamá y de otras partes, tienen por señal cierta para sus viajes, porque la veen dende más de 25 o 30 leguas de dentro de la mar, y por ella regulan sus viajes y caminos, si quieren tomar tierra en Nicaragua o pasar adelante; ansimesmo los que caminan por tierra la ven

f.175

dende más de 20 leguas del volcán. Item, con estar tan bajo aquel fuego y tan distante de la superficie de la tierra, algunas noches —especialmente cuando él anda muy alborotado— se puede leer una carta dende un cuarto de legua apartado dél o poco menos; no es esto ordinario como ya dije, sino algunas veces. Y cuando anda muy movido y revuelto, que suele ser cuando reinan aires del sur y del mediodía, porque como él está cerca de la mar del sur y sea cierto toda costa de mar ser muy porosa y cavernosa, especialmente lo es aquella costa de Nicaragua, debe entrarle mucho aire por las porrigidades (porosidades?) y huecos de la tierra, de la cual sucede aquella concitación y movimiento; y esto todo más en tiempos de aquellos aires del sur que no en otros, por estar como tengo dicho cerca de aquel mar, que grandemente es movido y alterado cuando reinan aquellos vientos y aires. De lo que está dicho podremos afirmar y tener por cierto que si como aquel fuego que agora está hundido en las entrañas de la tierra y apartado de la sobre haz della por 180 brazas (como ya dijimos), lo estuviera no más de por dos o tres brazas, que en toda aquella provincia o en la mayor parte della hubiera tanta claridad y resplandor de noche, que para hacer cualquier hacienda y labor las gentes no echaran menos la luz y claridad del día. Esto es claro, porque la provincia de Nicaragua es angosta y no muy extendida, y el resplandor y luz fuera muy grande, de manera que bastara para tenella toda alumbrada, y hácese probable esto por lo que más abajo diremos de otro volcán.

f.175v.

No estaba ocioso aquel fuego en medio de la gentilidad y idolatría de aquellas miserables gentes, porque dél se servían para públicos y nefandos sacrificios de muchos niños vivos que en él echaban en tiempo de guerra y cuando /estaban en alguna necesidad grande y cuando el demonio se lo pidía y persuadía, porque aun hasta aquellos pobrecitos niños la rabiosa sed y hambre de sangre humana de aquella cruenta bestia y maligno espíritu se extendía; que por lo que luego diremos podrá cualquiera entender qué tanto los delicados corpecitos de aquellos niños tardarían en deshacerse y consumirse, llegados a aquel espantoso y terrible fuego.

Qué sea la materia que ha sustentado y sustenta aquel fuego por tantos años, no es fácil cosa de decirlo y atinar a ello. Unos dicen que lo que allí se gasta y cuece es piedra zufre, a lo cual obsta que ni el color del humo ni el olor de tal muestra dello; otros dicen que es una concurrencia de muchos metales que allí se han

f.176

ayuntado, los cuales gastan aquel fuego por tantos siglos, a lo cual obsta que si esto fuera así, ya después de tantos años como ha que dura, no es posible que no fueran consumidos y acabados, pues no hay metal alguno a quien el fuego no acabe y consuma, sino es el oro, que con el mucho y continuo fuego tiene virtud de más y más purificarse, pero no de acabarse ni disminuirse. Y por esto muchos han querido decir que toda aquella materia en que está ocupado aquel fuego por tantos años y siglos es oro, y está tan recebida esta opinión, que no ha faltado quien haya tomado trabajo, movido por ella, de venir dende las Indias a España a tratar que se/ le den provisiones y recabdos para sacar aquel oro y aun se los han dado y no a uno solo sino a muchos, que a ello han venido y de ello han querido tratar. Yo tengo por muy cierto que no es oro aquello que allí está, y que es cosa de burla pensarlo. Y dejadas muchas razones que se podrían traer, es una esta: que en todo aquel país donde está el volcán no se ha visto hasta hoy grano de oro, ni aun creo que se ha hallado hasta el día de hoy en toda la provincia de Nicaragua, y no es cosa verisimil que habiendo Naturaleza dejado de criar este metal en toda aquella provincia, lo quisiese criar y tan amontonado en aquel breve y estrecho lugar del volcán. Item, que si aquello fuera oro, es cierto que dende lo alto se vieran algunas señales y demostraciones de ello, pues es cosa averiguada el fuego haber comenzado dende arriba en seguimiento de aquella materia que quiera que es, y si los que desto han tratado con curiosidad, hubieran mirado otro volcán que está poco apartado de éste de quien hablamos, que está todo vacío y hueco por de dentro y muy hondo y con manifiestos y claros indicios que en tiempos pasados hovo allí otro tal fuego que los indios y naturales antiguos no niegan vieran a la clara, lo mesmo que fue de aquel ser en este de quien contendemos y porfiamos, y la misma razón y materia ser en el uno que en el otro; pero podráme

f.176v.

alguno decir que pues ninguna de estas opiniones/ me contenta, qué materia pienso yo que sea aquella y cuál es mi parecer. A lo cual respondo que precisamente qué cosa sea aquello no lo puedo yo juzgar y determinar; pero digo que muchas cosas hay naturales y dentro del ámbito y jurisdicción de la Naturaleza que pueda ser aquello; las cuales si alguno las quisiere ver, leiga a San Agustín De Civitate Dei, en el último libro al fin, a donde trae muchas cosas naturales, en las cuales el fuego es posible durar por muchos siglos, en argumento de lo que allí va tratando contra aquella gentilidad con quien habla. Y entre otras cosas y materias, puede ser aquello la piedra nafta, de la cual

habla allí aquel Santísimo Doctor Alberto Magno, en aquel Tratado que alegamos De Vulcanis y Georgio Agrícola De Re Metallica, y otros muchos, los cuales dicen ser tan amiga y apetedora del fuego, que fácilmente y con pequeño movimiento donde quiera que está se enciende, y que pueda ser tanta la materia y copia della, que encendida dure por siglos y siglos. Y dicen también que aparejado lugar para ello las costas de mar y tierras calorosas; lo cual todo concurre con otras que arriba dijimos en nuestro volcán de Masaya. Pero si algún curioso quisiere llevar el cuento más adelante, el campo queda por suyo, para que corra por do quisiere y cuanto mandare, inquiriendo otras causas naturales.

f.177

No han faltado algunos que se han atrevido a entrar y abajar a aquella placeta que dijimos estar junto a la segunda boca del volcán. El primero que bajó fue un religioso curioso, con ciertos seglares que le acompañaron, y no intentaron cosa alguna más de ver aquella placeta, y lo que pudieron ver del fuego (87). Dende algunos años bajó también con un instrumento que él hizo a su costa, el bachiller Juan Alvarez de Ortega, arcediano de León, do está la iglesia catedral de aquella provincia de Nicaragua, y con él bajaron tres o cuatro hombres y metieron una cadena gruesa de hierro y atada a ella una cama de tiro en lugar de caldero, por cosa más fuerte, y la descolgaron por una garrucha que de gruesos maderos armaron en aquella placeta, con intento de sacar de aquel licuor y fuego algo y saber lo que era. Y dicen que llegando al fuego la cadena y lo que iba asido a ella, por presto que tiraron para subirlo arriba, se hallaron con la cadena cortada y quemada y afirman algunos de los que allí se hallaron que fue con tanta presteza como si con una tijera cortaran un poco de papel; por donde se entenderá la materia y fuerza que debe de andar en aquel lago de fuego, y admirados desto los que allí estaban, no vieron la hora de subirse arriba. No ha faltado quien afirme aun después acá que aquello es oro y que por la parte que se cortó y tomó de aquella cadena, quedó pegado alguna cosa donde se vido ser oro, y quel bachiller Juan Alvarez lo ocultó y escondió de presto porque no lo viese nadie. Sin embargo de todo esto, digo y afirmo lo que tengo dicho, y este es dicho de vulgo, que dice muchas veces lo que no pasa o toma ocasiones para formar y fundar opiniones vanas/ de

f.177v.

( 87) Varias tentativas se hicieron para conocer mejor este volcán. El historiador Oviedo lo examinó el 26-27 de junio de 1529 (Oviedo, IV, 393-398), y transcribe la relación de una entrada hecha en 1534 por el fraile dominicano fray Blas del Castillo (Ibid., 398-413). El mercedario fray Francisco de Bobadilla, acompañado del escribano público de Granada Bartolomé Pérez y de los intérpretes Luis Dávila, Francisco Ortiz y Francisco de Arcos, en septiembre de 1538 subieron al monte Masaya y dicen que pusieron cruces allí (Ibid., 366-367; 382).

cosas y causas muy sin fundamento. Yo hablé dende ha pocos años estando en Nicaragua, al mesmo bachiller Juan Alvarez, y me certificó que era cosa de burla todo aquello. Esto en cuanto al volcán de Masaya, que en la disposición que agora está es una de las cosas dignas de ser vistas que hay en el mundo, y tengo por cierto que si en tiempo de un Plinio o de otros curiosos filósofos se oyera la nueva deste volcán, que tomaran trabajo de verle <sup>(88)</sup>.

Delante de la provincia de Timaná, por aquella parte a donde se dice estar El Dorado, refieren muchos españoles (que de aquella tierra tienen noticia), haber otro volcán encendido y tan superficial, que los naturales de por allí con el resplandor y claridad dél, se alumbran de noche para trabajar en sus haciendas y heredades. No está conquistada aquella tierra y por eso no hay cosa cierta por agora, más de esta sencilla relación.

En la mesma provincia de Nicaragua hay otro volcán bajo y entre llano que humea, y paseando por cima dél suena recio como un atambor. La causa desto debe ser estar hueco y como bóveda toda aquella circunferencia y sitio suyo.

f.178 En la provincia de Venezuela, camino de cierta población de indios que se dice Churuara <sup>(89)</sup>, hay una sierra que tiene tres leguas de largo, que de toda ella o la mayor parte mana y corre un betumen que los naturales de por allí llaman mené, tan fuerte y pegajoso que el que por allí acierta a entrar, tiene harto que hacer para desasirse/ dél, y el venado o otro animal que cae en él, pocas veces puede salir, y desta manera toman muchos los indios. Tiénese por cierto que es alquitrán o a lo menos tiene mucha semejanza con él.

### CAPITULO 3o. EN QUE SE TRATA DE LOS VARIOS Y DIFERENTES TEMPLES DE LAS TIERRAS DE LAS INDIAS

A propósito viene y este lugar lo pide, que pues hemos dicho de la disposición y postura de la tierra de las Indias, que digamos también de los varios y diferentes temples de las tierras dellas y de aquel Nuevo

( 88 ) Juan Sánchez Portero: Relación de su entrada al volcán de Masaya (Nicaragua) y de sus servicios en otras regiones de las Indias (Serrano y Sanz, 1916, 26-36).

( 89 ) Churuara = Churuguara.

Mundo; en lo cual hay tanto que ver, que por dicha es una de las cosas más dignas de considerar de aquel orbe, especialmente si lo regulamos con los pareceres y dichos de aquellos sabios del mundo pasado y de muy atrás, como más arriba decíamos.

f 178v.

Hay pues, acerca desto en las Occidentales Indias gran diversidad, porque tierras hallaremos y hay a donde todo el año es un grande calor y tan intenso a principio como al medio y al fin; a lo menos hay poca remisión. En otras partes el frío es tan riguroso, que en todo el año no os habéis de apartar del fuego, y en otros lugares este frío es menos riguroso, y hay otros sitios y porciones de tierra de un temperamento maravilloso, ni frío ni cálido, y los mesmos grados se hallan en el calor. Otras tierras hallamos a donde hay muchas mudanzas en un mesmo lugar y a donde se pasa una temporada/ de frío y luego viene otra de calor y al contrario. Y lo que es mucho de notar en esto, que hay tierras de tal manera frías o calientes o templadas, que en todo el año y perpetuamente no hay mudanza ni variación alguna que sea notable o que se eche de ver, sino que el calor o frío o templanza del principio del año, esa es en el medio y en el fin, y siempre de suerte que ni hay necesidad de tener dobladas las ropas ni el ajuar de casa, ni estas importunas mudanzas de por acá; de manera que el que le hubiere cabido por suerte la tierra fría, bastarle ha estar proveído de buenas ropas y tapicería y todo atavío de casa y de buenos y abrigados aposentos, sin que tenga necesidad de buscar aposentos frescos ni de mudar ropas delgadas y frescas para el mes de mayo y los demás, y al contrario. Y hállese tan cercanos estas diversidades de temples y tan cerca unas a otras y en tan breve distancia, que a ocho o diez leguas de donde es perpetuo frío, hallaréis otro temple de perpetuo calor, y otra muy templada.

f.179

Y para abrazar todo lo que acerca de esto en las Indias pasa, digo así que todo lo que en las Indias hasta hoy está descubierto y poblado, parte de ello está, y lo más y mejor, debajo de la equinoccial y dentro de los trópicos, y parte de ello fuera, a un lado y a otro, de ello a la banda del norte y de ello a la banda del sur, hasta aquellos grados que arriba dije. Lo que está fuera de los trópicos de la banda del norte, ordinariamente sigue y retiene el temple de por acá: quiero decir que tiene su invierno y verano como por acá./ especialmente lo que está en el paralelo de Francia y España, aunque algunos particulares lugares habrá que por algún particular accidente se apartará desta regla universal. Y lo que se ha dicho de

lo de la parte del norte, se ha de entender de lo de la del sur; quiero decir que tiene su invierno y su verano y estío y otoño etc., aunque es opósito y al contrario de lo de la parte del norte, de manera que su solsticio y día mayor será día de Santa Lucia (90) y así lo demás.

En aquella parte de Indias que están bajo de la equinoccial y dentro de los trópicos, hay más diversidad de temples (y aquella que poco antes referimos), porque tierras hay debajo de la misma equinoccial en aquel Nuevo Mundo perpetuamente frías y muy frías, y otras de menos frío y otras templadas y otras algo calientes y otras más, y otras por extremo, de manera que se hallarán tierras en las Indias de todos los temples; que en todos los meses por acá experimentamos temple de tierra como hace acá el mes de enero, y otra a donde sentirá y experimentará el temple de hebrero de acá, y otra a donde se hallará como por marzo, y así por esta cuenta y grados.

f.179v.

Si quieren ser curiosos para buscar los hombres que allá pasan, y para mayor contento de los que desearan saber más en particular esto, me pareció poner aquí un catálogo de algunos lugares de Indias: Quien desearé pues, gozar de un temple de tierra perpetuamente como al que tenemos acá entre el enero y/el febrero, hallarále tal en la cibdad de Pasto, y especialmente en algunos lugares de los naturales de por allí, y en la cibdad de Tunja y en muchos lugares de los naturales de aquel Nuevo Reino, aunque no habiendo aire se siente un poco de más blandura que por acá. El que desearé gozar de un temple como por acá le hallamos entre marzo y abril, hallarle ha en muy muchas partes de Indias, especialmente en la cibdad de Popayán y en muchos lugares cercanos a ella y en la cibdad de Almaguer, y San Sebastián de La Plata y cuasi esto; sigue la cibdad de Chiapa y Comayagua y Gracias a Dios, y aun el Cuzco y Charcas, aunque es un poco más riguroso. Y quien quisiere el temple un poco más templado o caliente y más gustoso, hallarlo ha en la cibdad de Guatemala y en muchas partes cercanas a ella, y en México y en Lima y en otros muchos lugares. Y quien quisiere calor y tierra muy sana aunque con calor (como he dicho) la cibdad de Tocayma es admirable y Chiapa de los Indios. Y quien quisiere algo más y muy sano, todo lo de Yucatán lo es. Lo que pasa de aquí es malsano, como lo es Nombre de Dios y la Veracruz, aunque la indisposición de estos lugares y

( 90) Día de Santa Lucia = 13 de diciembre.

f.180

de otros semejantes en las Indias, más proviene de la humedad de la tierra y de otras accidentias que no del calor de ellas; porque cierto no se podrá decir con verdad que el mayor calor de las Indias y sol llegue aun con mucha parte, / a la terribilidad y furor de unos caniculares de España o Francia, especialmente en algunos años.

f.180v.

De lo que habemos dicho se siguen muchas cosas: lo lo., ser más acomodada la habitación y morada de las Indias para la conservación y salud humana, que no lo de por acá; lo uno, por cesar las mudanzas que por acá vemos y padecemos, andando de un frío grande a un calor y luego a otro mayor, y dende a pocos meses a otro más pesado, a donde dispara y sucede aquella batería y furia de efimeras y cuotidianas fiebres y de tercianas y quartanas y otros trabajos como estos; de que cierto es causa o la principal aquesta mudanza dicha. De la cual los de las Indias están libres, de lo cual tenemos cierta experienciá, por ques tan raro morirse allá uno de calenturas de la manera que acá las vemos, que se tiene por caso muy nuevo cuando acontece, y ansi es refrán muy recebido entre los hombres de las Indias que se guarden de caída de caballo o pasada de río o de cámaras, que suelen ser ordinarias por ser las aguas muy delgadas, especialmente en los desreglados, que de lo demás, seguro está. Esto se ha de entender en aquellos temples que habemos dicho buenos y sanos, porque en un Nombre de Dios y Veracruz y semejantes lugares, mayores enfermedades hay que por acá y mayores aparejos para enfermar y morirse los hombres, por la particular destemplanza de aquellos lugares y por otros accidentes; pero estos son dos o tres lugares y no más. / Hace también más saludables aquellos lugares dichos arriba, la igualdad perpetua de la noche con el día, sin haber esceso alguno y si le hay es muy poco, de suerte que los que habitan aquella parte de las Indias que está debajo la equinoccial, con igual medida y peso se les dispenza y reparte el tiempo del día y de la noche.

Síguese lo 2o.: Aquella parte de tierra que en las Indias corresponde a la equinoccial y tórrida zona, ser acomodadísima para la habitación de los hombres, por su grande templanza y maravillosa disposición para la salud humana, más que cuantas por acá hayamos visto ni de otra parte alguna del mundo se diga, como en otro lugar referíamos. Pero si esta templanza provenga en las Indias por causas naturales o accidentales, no quedó sin disputa y contención entre aquellos antiguos, porque si miramos las razones de aquellos que decían todo lo debajo de la

tórrida zona ser inhabitable, retribiendo en sus razones si ellos oyeran afirmar que estaba habitada de gentes, respondieran ellos que aquella templanza le venía de alguna accidental y particular causa, la cual cesando naturalmente había de ser como ellos decían. De Aristóteles y de otros algunos se refiere que tuvieron por opinión, todo lo debajo la equinoccial ser temperatísimo. Como quiera quello sea, ello pasa como tengo dicho, y la experiencia lo tiene ya bien probado y demostrado.

- f.181 Al tenor destes temples y de la diferencia dellos, / va también en las Indias la cosecha de las mieses y frutos y todo lo demás dellos, y de aquí es que en las tierras calientes casi en todo el año hay frutas, y en todos tiempos se siembra y coge y muy raras veces o nunca se ofreció urgente necesidad de mantenimientos, de la manera que acá, como en otro capítulo lo dejamos dicho y largamento tratado.

#### CAPITULO 4o. DE LAS YERBAS Y PASTOS DE LAS INDIAS

Tiempo es ya que tratemos de las cosas que Naturaleza cría y produce en las tierras de las Occidentales Indias, acerca de lo cual y en el proceso dello, guardaremos el orden que la mesma Naturaleza suele tener y guardar en el producir y perficionar las cosas naturales, procediendo de lo menos a lo más y de lo ínfimo a lo superior, y primero de las pequeñuelas y bajas yerbas y agrestes, y que solamente sirven para pasto de los ganados y animales y para ornamento de los campos.

- f.181v. Y acerca desto tuvo Naturaleza en las Indias tanto cuidado, que parece ninguna cosa haber querido dejar, con quien no pretendiese muy largamente cumplir; y ante todas cosas para recreación de la vista y para cumplir con los ojos, vistió los campos altos y bajos valles y collados, laderas y llanos de todo aquel mundo, de una perpetua verdura y que siempre duró, porque aunque en muchas partes la yerba se agoste, pero con el mucho vigor y fuerza de la tierra y fertilidad suya y con el buen / temple, sucede de suerte que a donde y cuando una yerba se seca, otra está ya nacida y va creciendo, de manera que en todo el año y en todos tiempos y aun perpetuamente están los campos verdes y frescos, y los altos y bajos y toda la tierra adornada como de unos tapices de muy hermosas y frescas verduras, en tal disposición y grado, que do quiera que miren los ojos, hallan aquella frescura y un perpetuo verano que siempre permanece.



f.182

Para con los animales tuvo ansimesmo Naturaleza tanto cuidado en aquel Nuevo Mundo de tenelles siempre proveído el pesebre con muchos pastos y prados y con abundancia de muchas y diversas yerbas, que duran en ellos por todo el año, que no hay parte alguna en todas las Indias, por estéril que sea reputada, que no tenga lugares hartos y muy acomodados para la cría y guarda de todo género de ganados. Y aunque en todo aquél orbe se halle esta abundancia de pastos y prados muy llenos de yerba y se ofrezca este aparato para criarse y multiplicarse los ganados; pero hay lugares y muchos, tan particular y singularmente acomodados para este menester, que parece que Naturaleza se quiso extremar y hacerlos aposta para el trato y granjería de los ganados: sin gusano ni lobo ni zorro ni otra cosa alguna que pueda infestar y trabajar al ganado. Y si alguna zozobra hay de presente, obra es de las manos de nuestros españoles y causada por ellos mismos, porque en todo aquel Nuevo Mundo no se halló cosa semejante. Esto digo por la Isla Española y por otros algunos lugares, los cuales siendo los/ más convenientes del mundo para cría de todo género de ganado y sin sabandija ni otro animal alguno, ni ocasión que les pudiese dañar de las que por acá vemos y de las que en otros lugares de aquel Nuevo Mundo se veen, pero el descuido de los nuevos pobladores ensució aquella isla y otras con tanta cantidad de perros de la casta de los de acá, procedidos de algunos que ellos se olvidaron por los montes, que ya los ganados en aquellas islas son grandemente fatigados de los perros y más que lo son los ganados de acá de los lobos, porque han multiplicado tanto, que se veen doscientos y trescientos de ellos juntos, con ser cosa muy cierta y averiguada al tiempo que llegaron los españoles aquella isla y a lo(s) demás, estar tan limpias y quitas destos inconvenientes como arriba decía.

f.182v.

De esta fertilidad y de aquella comodidad que se ha dicho haber para los ganados de las Indias, ha resultado y resulta de cada día tanta abundancia y copia en todo género de ganado vacuno, caballar, mular, ovejuno, cabruno y en todo lo demás, que de lo mucho que en aquel Nuevo Mundo sobra y de cada día sobraré más, se pudiera suplir la falta que en España hay, y aun en otras muchas partes de por acá; lo cual todo ha procedido de aquel poquito de ganado que los españoles a las Indias pasaron cuando las descubrieron y conquistaron, porque hasta entonces notoria cosa es en todo aquel Nuevo Mundo no haberse visto ni hallado rastro ni semejanza ni cosa que lo pareciese, de algún género de estos ganados que arriba/ decía-

mos, ni tal cuidado Naturaleza tuvo de darlo y criarlo en aquella tierra. Afirmo, pues, que en todo aquel Nuevo Mundo —con ser tan extendido, cuanto muchas veces tenemos referido— no se halló especie alguna de estos animales nuestros, es a saber de caballo, de mula, de asno, ni camello, ni dromedario, ni elefante, ni ganado vacuno, ni ovejuno, ni cabruno, ni de los puercos que acá tenemos domésticos, con ser la tierra más aparejada para ello que todo lo de acá como ya dije, que parece cosa increíble; pero es cosa cierta y pasa así. No sé qué digamos a esto ni con qué color excusemos a la Naturaleza de la queja que aquellas gentes podrán representar contra ella en este caso; si no decimos que quiso privar a aquellas gentes de aquestos animales por aquellos siglos pasados, por dárselo todo junto y suplir esta falta con la copia y abundancia presente.

Para las bestias regaladas y de caballería, hay tantas maneras de yerbas y tan comunes y perpetuas, que en todo el año ni en todos tiempos jamás cesa de dárselos verde, y tan ordinario les es cada día el verde como les es el pienso de la cebada o maíz, y están las bestias tan hechas a ello, que no sin grande detrimento suyo se les quitaría y no podrían pasar sin este pienso. Entre otras muchas yerbas que sirven de verde para los caballos y bestias regaladas, es un género de avena que parece mucho a la de por acá y aun creo que lo es, y hállese en muchas partes y en mucha abundancia (91). Item, hay otra yerba que llaman camalote (92), que se hace en tierras calientes y se ofrece a cada paso, que ni hay necesidad de sembrarlas ni aun de poner mucha diligencia para buscarlas y hallarlas. Hay también un género de grama que es notable y muy recio pasto para las bestias. Y con estas pudiéramos referir otras muchas, porque aunque a los principios o por no estar treznados y tratados los pradíos, estaba en muchas partes de las Indias muy agreste y áspera, de suerte que no podían comella los ganados, agora con la huella y frecuencia de los muchos ganados que hay y con la industria de los nuevos pobladores, están tan moles y delicadas aquestas yerbas, que se pacen muy bien y son tan buenas como las mejores.

f.183

( 91 ) *Avena fatua* L? Estaría ya naturalizada en la Sabana de Bogotá en la época en que López escribía?

( 92 ) Camalote = Nombre ambiguo que se aplica a plantas acuáticas, pero también a otras que no lo son, por lo general gramíneas de los géneros *Paspalum* y *Axonopus*; en la cuenca del río de La Plata se aplica a la planta flotante, la Nymphaeacea *Victoria cruziana*.

**CAPITULO 5o. DE LAS YERBAS MEDECINALES DE LAS INDIAS PROPIAS DE ALLA Y DE OTRAS MUCHAS QUE AUNQUE SE HALLAN EN AQUEL NUEVO MUNDO TAMBIEN LAS TENEMOS ACA. ITEM, DE LAS HORTALIZAS TRASLADADAS DE ESPAÑA EN LAS INDIAS, Y DE LA ABUNDANCIA Y FERTILIDAD DE ELLAS.**

Muchas y diversas yerbas se hallan en aquel Nuevo Mundo, muy notables y de presentáneo y maravilloso remedio para enfermedades y cura de muchos males y para todas pasiones intestinas, como es ijada, riñones, piedra, estómago, etc... Y aunque algunas dellas estén sabidas por nuestros españoles y tengan la práctica ocultas y no las saben ni conocen, o por descuido y negligencia dellos o por malicia de los indios y naturales, por no quererlas descubrir para (que) sean comunes sus beneficios, y que todos gocen de sus maravillosos y notables efetos. Y esto se tiene entendido pasar así y ser muy cierto, porque aunque no se tenga conocimiento de las yerbas, véense por la aplicación dellas los grandes efetos y operaciones que hacen en los cuerpos enfermos, por las grandes curas que entre sí los indios hacen con ellas. Pero es aquí de advertir que así como hay yerbas muy medicinales y provechosas, **así también** están en práctica y se saben otras muchas por los naturales de las Indias grandemente ponzoñosas y malas, y cuya poción y bebida basta para matar a un hombre y a otro cualquiera animal en pocas horas. Y hay otras también que son antidotos y remedio destas, con la práctica y experiencia de las cuales no pocos bienes y aun males los indios y indias han hecho y hacen entrellos mismos y contra nuestros españoles también, aunque no con tan demasiada malicia como por acá lo harían, si tuviesen los aparejos que allá se pueden ofrecer. Para entero conocimiento de todo esto, no se perdería nada que del demasiado cuidado y recabdo que se ha puesto y pone en las Indias en algunas cosas en que no iba tanto, y con no poca nota nuestra de avaricia y abominable codicia, se pusiese alguno en procurar saber estos secretos para el bien común de todos y entender, / la práctica y efetos destas yerbas, para guardarse de las nocivas y dañosas y aprovecharse de las medicinales y saludables.

f.183v.

*lo que va notado con puntos está cortado de la línea inferior en el original F.48.*

*Muy presto se cumplió f.184 su deseo con la ida de Francisco Hernández*

Hay ansimesmo en las Indias y a cada paso se ofrecen, muchas raíces y flores y yerbas y frutas muy singulares, para purgación y evacuación de los malos humores, que bebidas o comidas hacen sus operaciones más abundantemente y sin menos pesadumbre, y aun creo que con más fruto y aprovechamiento de la salud humana, que las composturas de acá, y aun tomadas aquellas por sí simples y sin mixtura alguna y de la manera que Naturaleza las cría y como allá se toman. En esta cuenta y número entra la raíz de Mechoacán, ya muy conocida por acá <sup>(93)</sup>, y la de Puerto Viejo <sup>(94)</sup>, que aunque la una se parece a la otra, es más suave y de menos pesadumbre la de Puerto Viejo, aunque la otra tenga muy poca. Con estas podemos contar otras que en el Nuevo Reino se hallan, que parece como la raíz de la yerba que por acá llamamos grama, y desta suerte y condición hay otras muchas, aunque no tan sabidas por nuestros españoles como las que tengo dicho.

Ansimesmo se hallan en las Indias muchas yerbas, las cuales aunque parezcan naturales de aquel Nuevo Mundo, pero son comunes con las que por acá vemos, y unas hay que se hallan en todas partes de Indias y otras en particulares lugares.

f.184v. De las primeras podemos poner/ ejemplo en el llantén, ruda, verbena, mastuerzo, cerrajas, chicorias, malvas, yerbamora, doradilla, culantrillo de pozo, manzanilla campestre, bledos, mastranços; estas se hallan en todas las Indias o en las más partes dellas. En Yucatán se hace mucha albahaca por los campos sin que nadie la siembre, aunque no es tan fina y delicada como la de acá, pero huele bien. Cantegueso <sup>(95)</sup> se halla en Guatimala y mastranzos; en el Nuevo Reino se halla poleo y orégano y tomillo y mucha manzanilla, más fina que en otra parte de las Indias, y trébol y piznagas <sup>(96)</sup> y otras muchas y muy notables yerbas suyas propias.

( 93) Raíz de Michoacán, al parecer una especie de la Asclepiadácea *Gonolobus* (Martínez, M., 1959, 543-546).

( 94) La zarzaparrilla *Smilax*.

( 95) Cantegueso = Cantigueso, cantueso, la Labiada *Lavandula stoechas* o alguna planta parecida a él. (Font Quer, 1973, 657-659).

( 96) Piznaga = Por biznaga, in Umbelífera *Ammi visnaga* L.

f.185

Entre otras yerbas de las que me acuerdo notables, propias y singulares de aquel mundo de las Indias, son estas dos o tres que aquí referiré. Una es de tanta fragancia y suavísimo olor de almizcle, especialmente con un poco de calor, que no parece sino que trae unos goantes muy adobados, trayendo un manoquito de las flores de ella en las manos; hállase esta yerba en todos los términos de Timaná y Neiva, en tierra caliente. Tiene la flor azul, poco mayor que la de una borraja. Yo hice sacar el agua de ella y oía tan bien como una agua muy admizclada y muy suavemente. Hay otra hierba en los términos de México y Guatimala y en algunas partes otras de Indias se ha visto, que aunque esté muy fresca y florecida y muy derecha, en tocando con la mano sus flores, se descaece y marchita, que no parece sino una cosa racional, que le ha caído un murrio<sup>(97)</sup> o como una súbita tristeza, hasta/ que dende a media hora o una torna como a revivir y enderezarse, como quien ha salido de un enojo que le hubieron hecho, ques cosa extraña de ver. Llámánla los españoles la yerba moridera, por esto que en ella se vee<sup>(98)</sup>. En los Llanos de Venezuela hay una cierta especie de yerba que los indios ponen en sus flechas cuando van a caza de venados, y mejor se hace si se tira con una cebratana, la cual es de tal virtud que si hiere o toca a cualquiera animal, en el momento cae en el suelo como adormido, de manera que le pueden tomar fácilmente sin sentirlo, porque le deja por un espacio de tiempo como embriagado. Hay ansimesmo una cierta yerba, cuya hoja puesta en alguna llaga es de tanta actividad, que brevemente gasta y come la carne mala della, y aun dicen los que tienen la experiencia dello, que puesta en alguna parte del cuerpo sana, cuando se van a dormir, que a la mañana hallan abierta una buena fuente, que no han menester cirujano que la abra, que con aquella yerba se abre fácilmente.

f.185v.

Hortalizas de las de acá ninguna se hallaron en las Indias ni en parte alguna de todo aquel Nuevo Mundo; pero hay pocas por acá o ningunas que no estén ya trasladadas allá y tan recibidas y acrecentadas, que más parecen naturales súyas que ajenas y prestadas, y no hay parte de Indias donde no hayan llegado; en unas partes todas y en otras algunas, porque no todas se crían/ y hacen en todas partes. Pero hay lugares y tierras en las Indias donde todas las hortalizas de por acá en común se han dado y se dan tan bien, que no habrá lugar alguno en España —por nombrado y

(97) Murrio = Triste, melancólico, descontento (Corominas, L-RE, 447).

(98) Moridera = Dormidera, *Mimosa pudica* sensu latu.

aventajado que sea en ellas— que con razón pueda pretender ventaja en esto con las de las Indias.

f.186

En este número podemos poner a Guatimala y a Chiapa y a México y a Lima y al Nuevo Reino y otras muchas partes y aun en muchas cosas destas a estos lugares dichos se les puede dar ventaja, porque en España las hortalizas tienen sus ciertos tiempos, y en las Indias y en aquellos lugares dichos, indiferentemente se siembran y hacen en todos los meses del año, y algunas hay que de una vez sembradas duran por dos o tres años, que cortadas una vez a raíz de la tierra, tornan a brotar y renacer, como son los cardos, las berenjenas y espárragos. Hay tanta abundancia, que jamás falta. Los melones en muchas partes se dan tan bien como los mejores de acá, y especialmente en tierras calientes; coles de todas suertes, lechugas, rábanos, nabos, cebollas, ajos, habas, yerbabuena, culantro. Perejil hay tanto ya, que los campos están llenos; aunque en la verdad en las tierras muy calientes, algunas de estas hortalizas no se dan bien. Pepinos y cogombros hay hartos en las Indias de los nuestros; pero un género de pepino se halló en Perú natural de aquella tierra, más largo que el nuestro y mucho/ más recio y gordo, que aunque no sea tan bueno como el nuestro para comer, es notable en el olor que tiene, en tanto grado, que los españoles ordinariamente le tienen en las cajas de sus ropas, porque duran mucho y dan muy buen olor a las ropas<sup>(99)</sup>. Dase ansimesmo muy bien el hinojo, y muchas flores y yerbas que se han llevado de acá: clavellinas, azucenas, albahaca. Y hácese tan grueso y crecido el hinojo, que no parece sino una cepa de un cañaveral, y los indios dánse tanto a tener clavellinas y azucenas y están tan aficionados a estas flores y a la manzanilla fina que de acá se ha llevado, que alrededor de sus casas las tienen sembradas y por los caminos, y dura todo el año en las tierras templadas y calientes.

Ansimesmo se hallan otras yerbas en las Indias naturales de allá, de más de las que arriba dije, que son para pinturas y colores buenas, especialmente para el color azul, y creo yo que el pastel se daría muy bien si nuestros españoles lo sembrasen y se diesen al trato y granjería dello; pero como están vezados a comer de mogollón<sup>(100)</sup> y del sudor de aquellos indios, acuérdateles poco de tratar destas y de otras muchas granjerías provechosas para ellos y para reservar de algún trabajo aquellas indianas gentes.

( 99) Es la Cucurbitácea *Sicana odorifera*.

(100) Comer de mogollón = De gorra, de balde.

f.186v. En los términos de México y de Guatimala entre las mujeres naturales de aquella tierra está en práctica/ y uso una yerba, cuya raíz les sirve de lo que acá nos sirve el jabón para limpiar y jabonar la ropa blanca, y es tan buena que no echan menos el jabón nuestro con ella, y hay harta abundancia, aunque es yerba que solamente se halla en aquellos lugares dichos de Indias y no creo que en otros; verdad es que gasta algo las ropas <sup>(101)</sup>.

f.187 En términos del Nuevo Reino y de la cibdad de Pasto y en algunos lugares otros de las provincias de Popayán se hace una yerba en ciertos páramos y lugares altos y muy fríos, que tiene la hoja muy ancha y tendida por el suelo y muy vellosa a manera del abra-paño <sup>(102)</sup> o de la yerba que vulgarmente llamamos por acá la yerba vellosa, la cual está ahora en aquella tierra muy en práctica para cura de las almorranas, que quemada aquella hoja y hecha polvos y polvorizadas con ellos las almorranas, sanan luego <sup>(102-A)</sup>. En estos lugares dichos se hacen unos plantones altos a manera de coles altas, de los cuales se saca una resina calidísima y muy presentánea para bidmas y para sacar fríos de junturas y de otras partes; tiene la hoja vellosa, y suélese hacer tan alta como un hombre y no he visto cosa yo por acá que con tanta eficacia y brevedad saque un frío <sup>(103)</sup>. Destas y de otras muchas yerbas medicinales, raíces, resinas y frutos de árboles abunda aquel Nuevo Mundo, que son suyos propios y tan naturales/ que no creo que se hallarán en otras partes, los cuales todos si particularmente me pusiese a referir, repitiendo y declarando sus particulares suertes de naturaleza y complexiones, soy cierto que se me ofrecería materia para un suficiente tratado y volumen; de cuyos maravillosos efectos y eficacisimas operaciones para cura de infinitos males, tiene ya harta experiencia el mundo de por acá, y están tan extendidos y comunicados estos remedios, que aún a lo último de Alemania y a los orientales han llegado y llegan. De manera que las Occidentales Indias, no solamente nos hacen ricos con sus riquezas quedándose por dicha ellas en pobreza, pero aun la salud para nuestros cuerpos nos envían envuelta en mil géneros de cosas que Naturaleza en ellas cría y a trueque destos beneficios tantos, aun la salud espiritual que

(101) Puede tratarse de una Phytolaccácea.

(102) Abrapaño, por abrepuño o yerba vellosa, la Labiada *Salvia aethiopsis* L., de propiedades vulnerarias (Font Quer, op. cit., 681-682).

(102-A) Yerba de las almorranas: *Soliva anthemidifolia* (Juss.) R. Br. y *S. mutisii* H.B.K., familia Compuestas, yerbas humildes de las altiplanicies andinas.

(103) Primera mención de la trementina de frailejón.

tan debidamente les debemos procurar con la predicación de la palabra de Dios para su enseñamiento, les denegamos, siendo deuda a que muy obligados estamos y derecho que delante de Dios y el mundo nos pueden muy bien pedir.

f.187v.

Pero ya que no proseguimos en particular todas las yerbas y raíces y otras medicinas que en las Indias se hallan, me pareció poner aquí un catálogo y sumario de las que a la memoria se me ofrecieren y ocurrieren, remitiendo a los lectores a otros escritores que con más curio-/sidad dello han tratado como cosa principal de su profesión y arte; y parecióme ponello en este lugar por la ocasión que para ello se ha ofrecido de la materia que se ha tratado, y porque no se ofrecerá por dicha otro tan a propósito.

#### **Raíces medicinales que de las Indias Occidentales se traen.**

La raíz de Mechoacán, dicha así del nombre de la provincia de donde se trae, que es encima de México hacia el norte, de la cual se tiene harta práctica en España (como ya dijimos) para purgar, especialmente en Sevilla, donde está más entendida su operación. La raíz de Puerto-Viejo, que es de la condición de la de Mechoacán.

#### **Resinas y otros licores.**

Anime, que es una cierta resina que de Indias se trae.

Tacamahaca es otra resina que se trae de México y Guatemala.

Copal es ansimesmo resina. Item, caraña; que todas estas son singulares para fríos y para ratificación de miembros quebrados.

Betumen es una manera de brea y betún que se trae de la isla de Cuba.

f.188

Liquidámbar es resina de un árbol y tráese también aceite dél./

Bálsamo es ansimesmo un aceite u licor que se saca de un árbol, de maravilloso efecto para cura de heridas y para otras muchas cosas.

**Maderas de árboles de maravillosos efectos.**

Guayacán o palo santo, palo aromático. Item, palo que llaman de la orina y riñones, muy eficaz para estas pasiones.

**Plantas y frutas de árboles para purgar.**

Zarzaparrilla.	Avenas purgativas.
La yerba de Juan Infante	Piñones purgativos.
Pimienta de las Indias.	Habas purgativas.
Leche del Pinipiniche.	Sulfur vivo.

Todas estas son cosas simples que sirven para purgar todo género de humor, que con ser simples y sin mixtura alguna, hacen operaciones extrañas.

También se traen de México dos géneros de piedras, uno para mal de ijada y otro para la sangre, que son de grande remedio algunas dellas en estas pasiones <sup>(104)</sup>.

f.188v. Enviánnos ansimesmo las Indias mucha azúcar, tan necesaria para la medicina y para otros infinitos usos, que sin ella no se podría pasar, y dáse tan bien la caña de azúcar y en tanta perfección, que aunque de acá la heredó aquel Nuevo Mundo, parece la tierra de las Indias serle su propio natural, y hay tanta ya, que proveen ya las Indias de azúcar a toda la Europa, y andando el tiempo creo yo que ha de ser/ aquella granjería una de las grandes riquezas de aquel Mundo Nuevo. Y hácese tantas conservas y tantas maneras de confituras y otras mil invenciones de golosinas de ella, que si el demasiado cuidado que en esto han puesto nuestros españoles ellos y ellas, le hobieran puesto en doctrinar y politicar aquellas miserables gentes, hobieran cumplido con ellas harto de lo muy mucho que les deben en este caso.

Viene de las islas de Santo Domingo y de San Juan de Puerto Rico mucha cantidad de cañafistola y es tanta, que no solamente se provee de ella toda España, pero toda Europa o casi todo el mundo, porque a Levante, do ella solía venir, van más naos cargadas de ella que viene yierro de Vizcaya. La que viene de nuestras Indias es muy mejor sin comparación que la que traían de la India a Venecia, e las galeazas, de ahí a Génova y de Génova a España; que cuando acá venía

(104) Las propiedades curativas de la mayor parte de las plantas usadas como medicinales en América por los españoles no han sido confirmadas por la ciencia moderna.

f.189

—con no ser ella buena, porque era muy delgada e por madurar— con el tiempo tan largo venía ya tan corrompida, que aprovechaba poco. Esta nuestra que traen de Santo Domingo y de las otras islas, es madura y muy sazónada, gruesa, llena, pesada, melosa y fresca, porque en breve tiempo después de cogida llega acá, y es de gracioso gusto y no del olor horrible y gusto que es la de Levante, y así hace su obra muy mejor sin comparación y con más facilidad. Este árbol no es natural de las Indias, que de la cañafistola que de acá llevaron los descubridores para cura de sus enfermedades le sembraron, y aun de la pepita della, que no es de planta, y la primera vez se sembró en la isla de Santo Domingo y de allí se comunicó a las otras islas y a todas las Indias, porque en todas partes se hace y hay mucha y muy extremada. Verdad es que la de Santo Domingo y San Juan es más estimada. Es el cañafistolo árbol muy hermoso y mucho de ver, especialmente cuando está cargado de su fruta y madura. Tiene mucha semejanza en la hoja, corteza y color con el garrobo<sup>(105)</sup>, sino que es muy más espeso sin comparación y más bien compuesto. Hácese de la cañafistola verde y cuando está tierna, una conserva muy maravillosa para purgar, que sabe muy bien y hace muy buena obra, especialmente en estómagos regalados, y se puede dar a un niño<sup>(106)</sup>.

**CAPITULO 60. DEL MAIZ Y PAN NATURAL DE LAS INDIAS, Y REFIERENSE MUCHAS Y EXTRAÑAS MANERAS DE PAN DE QUE PARA SU CUOTIDIANO USO Y MANTENIMIENTO AQUELLAS OCCIDENTALES GENTES USABAN, Y DE LA TRASLACION DEL TRIGO NUESTRO ALLA Y DE LO BIEN QUE SE DA EN TODO AQUEL NUEVO MUNDO.**

f.189v. Muchos y diversos géneros y muy diferentes maneras/ de pan tenían y tienen aquellas occidentales gentes para su cotidiano mantenimiento y uso, tan extrañas y apartadas de las nuestras, que la relación de ellas no sólo nos causará admiración pero confusión grande, en medio de nuestras delicadezas y tan

(105) Garrobo, algarrobo = *Ceratonia siliqua*, árbol leguminoso de la cuenca del Mediterráneo, cuyo fruto se usó en medicina.

(106) Véase sobre la cañafistola asiática en América abundante comprobación documental en Patiño, 1969, IV, 406-408.



curiosos regalos puestos. Y ante todas cosas, el más general y regalado pan de todas las Indias era el maíz (que por acá llaman el trigo de las Indias), el cual pues ya es muy conocido y sabido, no hay para qué nos detengamos en describirle y darle a entender, pues todos le han visto y en todas partes se halla por acá.

Es tan general la sementera y cosecha y el uso del maíz, y está tan extendida su jurisdicción, que no solamente aquel mundo todo de las Indias lo tenía por su natural y común mantenimiento, pero aun toda la Guinea, que es grande parte del mundo, y lo era en otras muchas partes también.

Las especies y maneras de maíz son muchas, uno muy blanco y blando y muelle, muy acomodado para mantenimiento de los hombres, y dello hay y se hace muy regalado pan, si hay quien lo sepa hacer. Hay otro también no tan blanco y muy duro, y otro colorado, y otro negro, y lo hay también amarillo, aunque las dos especies primeras son más comunes; y dado caso que en ello haya estas diferencias por de fuera, de dentro en el meollo es todo blanco. En las sementeras y cosechas della también hay sus diferencias, porque alguno dello hay que se coge/ dentro de 50 o 60 días de como se siembra, y otra especie y manera dello hay que su agosto es dende a ochenta días, y otro que viene a tres meses como el trigo tremesino de acá, y otro que a cuatro y a cinco meses. Todo esto acontece en las tierras calientes y no en todas, sino en algunas, como es en la costa de Guatimala en la mar del sur y de México; pero es ordinario en todas las tierras calientes de las Indias haber dos sementeras y cosechas dello, de en cuatro en cuatro meses o de a cinco meses, y esto se ve en todo lo de Cartagena y Santa Marta, y en todo aquel país y en todo lo de Nicaragua. En las tierras frías solamente hay en cada un año una cosecha, y tarda siete o ocho meses en hacerse, y en algunas partes y lugares —especialmente en tierras algo templadas— es tan acomodado aquel Nuevo Mundo para ello y cunde tan bien en algunos particulares suelos que ha acontecido de una hanega de sembradura de maíz cogerse docientas y más; pero esto es muy raro y muy particulares casos. Lo ordinario es cincuenta o sesenta y ochenta hanegas y hasta ciento en tierras descansadas y fértiles, mayormente en términos de Guatimala y en Taxcala y en lo de México, que es tierra buena de pan; porque en el Nuevo Reino no se tiene por poco cuando acude a 25 o a 30 hanegas, y lo mesmo en todo lo de Pasto, y es la razón por ser la tierra muy fría demasiadamente y no se da tan bien este número de hanegas. Aunque

f.190

f.190v. respecto de trigo parezca mucho, pero respecto del maíz no lo es, porque se siembra/ muy ralo y en el beneficio de una hanega se pone mucha hora y trabajo.

Sírvese el indio del maíz para su ordinaria comida y bebida, y para comerlo es menester molerlo y amasarlo como acá se hace el trigo, que no es pequeño trabajo para las indias, porque para cada comida lo han de moler y amasar, especialmente para personas regaladas, porque no es pan que dura y quiérese comer caliente, que frío no vale nada, si no es para gente del campo y para aquellos que toman lo que les dan y comen lo que hallan. Para molello tienen las indias unas piedras de hasta media vara de largo y hasta una tercia de ancho y un poco acanalada, y otra rolliza y redonda de hasta otra tercia de largo, iludiendo con esta piedra y trayéndola con alguna fuerza sobre la otra y con entrambas manos, lo muelen, y molido con unos cedacillos lo ciernen, y amasado, hecho tortillas muy delgadas, si es para personas regaladas, o más gruesas si es para gente del campo, lo cuecen puesto al fuego en unas vasijas de barro redondas que para ello tienen, llanas y extendidas como platos grandes, sobre unas trébedes o sobre algunas piedras puestas. Y es el cuidado y trabajo de hacer el pan entre aquellas pobres gentes harto grande y mayor de lo que aquí parece, aunque la industria de nuestros españoles en algunas partes ha reservado ya algo destes trabajos, con el ingenio de los molinos y atahonas y hornos; y sería obra piadosa para quitar a las pobres mujeres/ del todo de aqueste trabajo del moler del maíz para hacer pan para sus maridos y familia, que se diese orden cómo en todas partes se hiciesen molinos y atahonas para la molienda de aquel su maíz o trigo.

f.191

La bebida del maíz es muy común en todas las Indias, aunque en unas partes de una manera y en otras de otra. En todo aquel cuartel de Nueva España y Guatimala etc., para beberlo lo muelen y lo mezclan con aji o con cacao molido, que es una cierta pepita a manera del almendra nuestra, que sabe bien, que molido y juntado con el maíz y desleído con agua, lo beben frío o entibiado un poco; y otras muchas pociones hacen dello por aquella tierra dicha. En el Perú y en todo el Nuevo Reino está el uso y bebida de la chicha muy recebida, la cual hacen del maíz no muy partido y en cierta forma que ellos ya saben, y échanlo después en vasijas grandes de a dos o tres arrobas y más, y déjanlo estar allí hasta que se cuece como un mosto y después lo beben, que no parece sino un vino blanco y en el color quienquiera se engañará.

f.191v.

Del maíz los españoles que habitan en tierras calientes donde no se siembra trigo, hacen para su comer hartas delicadezas y regalos y muy lindas rosquillas en el horno, que siendo de buen maíz y bien cernido y aderezado y calientes, son harto más sabrosas que de pan de trigo. Hacen también muñuelos<sup>(107)</sup> de muchas maneras y hojuelas y empanadas y otras mill gollorias<sup>(108)</sup>, porque las mujeres del mundo de por acá, su golosina/ en todas partes se hace maestra para esto y para mucho más; de manera que de aquel maíz que nos parece por acá bárbaro, inculto y sin regalos, sacan nuestros españoles por allá tantos o más regalos y delicadezas como del trigo.

f.192

La segunda especie y manera de pan que en las Indias se usaba y aun en muchas partes se usa el día de hoy, es el cazabi, aunque no era tan extendido y general como el maíz; porque solamente usaban dello los indios insulanos, quiero decir los indios y naturales de las islas Española, Cuba, Jamayca, San Juan y las demás de por allí, que son muchas, y en algunas costas de la Tierra Firme. Hácese el pan de cazabi de una raíz majada y en unas redecillas o con unos gruesos lienzos, y en unas prensas que para ello tienen, exprimen fuertemente aquel jugo della, porque es dañoso, y esto hecho, extienden aquella masa en tortas grandes y delgadas y cuécenlas y suelen de una vez hacer pan para muchos días, porque dura mucho. Y esta es la diferencia entre el pan del maíz y del cazabi: que el pan de maíz no se puede tener ni durar por más de tres o cuatro días sin corromperse; pero el cazabi dura tres y cuatro meses y más, aunque se pone muy duro y seco, y por eso hay necesidad de mojarlo para comerlo o comello en el caldo. Esto para los viejos, porque los mozos con todo pasan. Fresco y caliente el cazabi sabe bien, especialmente/ lo regalado que de ello hacen, que los indios de la Isla Española llaman xauxau<sup>(109)</sup>. Lo demás, mayormente cuando está seco y de muchos días, no tiene mucho gusto ni sabor y es de poco nutrimento etc.

Hay gentes tan bárbaras en algunas partes de aquel Nuevo Mundo, que por su poca industria o por haberse apartado y estarlo de otras gentes más políticas, o no han recibido y entendido la sementera y

(107) Muñuelo, por buñuelo.

(108) Golloría, por golloría (Corominas, CH-K, 744).

(109) Xauxau, jaujau = Jaujas, cazabe hecho con flor de harina, en forma de tortas delgadas. Aquí López lo aplica al maíz. Véase documentación en Alvarado, 1953, 212.

f.192v.

labranza del maíz, o de haraganes y flojos no quieren usar dello ni de otro alguno, y en tanto grado que su comida y cotidiano mantenimiento es pescado, y este es su pan y su vianda y todo su sustento, de manera que ni tienen otra granjería ni otro sembrar, ni otro trigo ni otro maíz ni cazabi, más de la pesquería, que les sirve de todo. Y en este extremo los ponen los españoles que los han visto y han pasado por sus tierras y así lo refieren y afirman. Bien creo yo que deben de tener algunos géneros de raíces, que cocidas o asadas les sirvan a temporadas del pan y frutas también, porque ya yo he visto indios que son muy ruines labradores, y del pescado que toman —que hay grande abundancia y muy crecido y grande— después de bien asado y tostado, lo muelen y traen sus mochilas de aquella harina para su comida y bebida. En los llanos de Venezuela se hallaron ciertos pueblos de indios que su comida era pescado y fruta y no otro pan alguno, y aun dicen españoles que los vieron y conversaron, que dándoles pan de maíz y comiéndolo, se hallaban embarazados y indigestos, y que no lo podían sufrir sus estómagos. Otras monstruo-/sidades mayores que estas, se cuentan por los españoles descubridores y conquistadores de aquel Nuevo Mundo, que parece cosa increíble. Váyase agora nuestra demasía y golosina a buscar e inventar otras y otras maneras de más y más delicados y exquisitos panes, que finalmente un extremo y fin espera a todos ellos y a aquellos indios sin pan, que es la muerte.

En todo aquel Nuevo Mundo, que es tan extendido y propagado (cuanto muchas veces tengo referido), no se halló trigo ni cebada ni cosa que lo semejase, ni otra alguna de las sementeras que acá tenemos; que en todo puso Naturaleza tanto discrimen entre el mundo de acá y aquél, que no sin admiración lo considera un entendimiento discurriendo por ello. Con todo eso, hay ya mucho trigo y lo habrá tanto de aquí adelante, que podrán las Indias enviarlo a España, y esta industria y diligencia debe aquel Nuevo Mundo a nuestros españoles, que se lo comunicó con otras muchas cosas. El primer trigo que se sembró en las Indias dicen que fue en México y que fue por industria de un negro, que hallando acaso en una caja de un peso de oro de su amo ciertos granos de trigo que de España en el mismo peso se habían llevado, le pareció sembrarlos en un huerto y procedieron dellos dos o tres matas, con tantas espigas y tan llenas de trigo, que podemos decir dellas lo que el otro escritor dice de las otras espigas de Sicilia. Ya, como digo, está muy extendida y comunicada la sementera del trigo nuestro en todas las Indias, aunque en tierras muy



f.193

calientes jamás se ha podido dar bien; es verdad que crece y se hace muy alto, pero quedan las/ espigas vanas. En las tierras donde se da, hay harta diversidad en la sementera y cosecha dello, porque en unas partes se siembra y coge a un tiempo y en otras en otro. En todo lo de Chile se siembra por el mes de abril y se coge por Navidad, y al contrario, en todo lo de la Florida se guardará el orden de España. En México y Guatimala y en todo aquel cuartel, la sementera del trigo es por el fin de julio y entrante agosto, y la cosecha por marzo. En el Nuevo Reino de Granada se puede sembrar dos veces en el año, y la una y la otra cosecha suelen ser muy buenas, aunque ordinariamente no se hace más de una sementera y es por San Juan, y cógese después de Navidad. Cebada se da muy bien y cógese mucho en las Indias, en algunas partes donde la siembran.

Siendo así que en todo aquel Nuevo Mundo no se halló trigo ni lo había y si se diera caso que se pudiera llevar allá, será curiosa cuestión si el Santísimo Sacramento de la Eucaristía se pudiera celebrar en aquel pan de maíz. Cierta religioso harto docto la disputó estando en las Indias. Remítome a su determinación, y por acá también no ha faltado quien la ha tocado y disputado.

**CAPITULO 7o. EN QUE SE TRATA DE AQUELLA  
MANERA DE PLANTAS DE LAS INDIAS QUE TIENEN  
EL MEDIO ENTRE YERBA Y ARBOR; ES A SABER,  
QUE NI SE APARTAN DEL TODO DE LA YERBA, NI  
LLEGAN A LA GRANDEZA Y DURACION DEL ARBOR**

f.193v.

Dicho habemos hasta agora largamente de las yerbas/ urbanas y agrestes que acerca de las Occidentales Indias se hallan y de las que del mundo de acá se han llevado y trasladado allá, y de todo género de pan de los naturales de las Indias, y del trigo nuestro comunicado a aquel orbe todo. Resta para consumación desta parte, que tratemos de aquel género de yerba o plantas que tienen el medio entre yerba y árbol, porque ni se agosta y acaba con su cosecha, ni tampoco llega a la grandeza y duración de el árbol; y desta condición de plantas ofrécense en las Indias muchas, dellas fructíferas y otras que no llevan fruto alguno.

El primer lugar, por ser principal entre estas, ocupará la piña, dicha así por particular denominación y imposición de los españoles, porque entre los

indios de otra manera y variamente la nombran, según sus diversas lenguas. Pusiéronle piña y llámanla así los pobladores nuevos, porque la fruta desta yerba o planta tiene grande semejanza con las piñas de los pinares de acá, aunque en todo lo demás es cosa diferentísima. Es la piña una fruta harto sabrosa y apetitosa, aunque cría mucha cólera; tiene muy buen olor, y porque por otros escritores está bien figurada esta fruta, no hay para qué detenernos más en ella. Solamente añadiremos que es fruta que se hace en tierra caliente o templada, y por la mesma razón dura todo el año y se hace en todos tiempos.

f.194

La tuna también es fruta muy excelente y natural de las Indias, aunque no se halla en todas partes; solamente tengo noticia que la hay en México y en Guatemala. / Es fruta de tierra fresca; es sabrosa y algo fría. Es la tuna de hechura de un alcanci<sup>(110)</sup>, y tiene en la cáscara de fuera sembradas algunas espinillas, y para comella se ha de abrir con un cochillo aquella cáscara o corteza con que está cubierta, y aquella carnosidad de dentro es harto sabrosa (como he dicho). Todo esto se ha de entender de las tunas blancas y regaladas, porque también hay otro género dellas agrestes y coloradas, que se hallan en todas partes de Indias y se hacen en todos temples de tierra, que los españoles comúnmente llaman higos, que son de la misma hechura de las blancas; pero en todo lo demás hay grande diferencia.

En el número destas frutas dichas y plantas, podemos contar otra fruta que se hace en tierra caliente y hállase en tierras del Nuevo Reino de Granada y de Popayán: dicese la planta pitahaya y la fruta pitahaya. Es de la hechura y forma de la piña, sino que es algo más pequeña, como un membrillo, poco más. Es muy hermosa por de fuera, toda colchada como la piña y de un color encarnado, y la carnosidad de dentro es también colorada o como amoretada, con mezcla de unos granitos negros. Es fruta muy fresca; tiene una punta de sabor del mastuerzo de acá<sup>(111)</sup>. Es más hermosa que provechosa, porque es demasíadamente fresca.

En la Gobernación de Popayán y en los términos de Quito se halla una cierta planta que lleva una fruta que los españoles llaman granadilla, porque tiene

(110) Alcanci = Por alcancía.

(111) Mastuerzo = La Crucífera *Lepidium sativum* (Font Quer, op.cit., 268-269), y esta la segunda descripción de la pitahaya andina, pues Cieza la había referido antes al área de Cartago.

f.194v.

alguna semejanza con las granadas de por acá, y tiene de dentro una carnosidad no del todo cuajada ni condensada, con mezcla/ de unos granitos como de granada; tiene una cáscara delgada; sabe bien y es buena golosina para mujeres.

f.195

En esta cuenta puede entrar el plátano, porque aunque las Indias le heredaron de la Guinea, pero por estar tan recibido y propagado en todas las Indias, le podemos llamar suyo y natural. Tiene nombre de plátano por imposición de los españoles, no porque sea este el árbol plátano de quien los escritores antiguos hacen mención, porque aquella especie de árbol o se ha perdido como otras muchas, o no se halla agora entre nosotros. Llaman plátano los españoles aquella planta de las Indias, porque dicen que tiene muchas condiciones del verdadero plátano: lo primero, tiene muy grandes hojas, algunas de más de una vara de largo y más de media de ancho; lo 2o., hácese en tierras muy húmidas y cerca del agua; y esta planta de quien hablamos el fruto que lleva es un racimo grande de muchos plátanos, que también se dice la fruta plátano. Es esta fruta de hechura de una morcilla delgada (y no se nos ofrece otra cosa a quien mejor comparalla) para dallo a entender, tiene de dentro una carnosidad continuada muy blanca, y sabrosa por extremo cuando está bien maduro; está cubierta de una vaina y cáscara por de fuera mole y no muy gruesa. Y están dispuestos en aquel racimo por su orden muchos dellos, y hay racimo tan grande que tiene un ciento de plátanos. No lleva este árbol más de un fruto y con aquél se acaba y no dura más, y cortado por el pie torna a echar un pimpollo, como la caña lo hace./ Es el plátano tan grueso como la pierna de un hombre y no es sólido, antes fofo y de la manera de una canaheja <sup>(112)</sup>, sino que es más grueso sin comparación. Si se abre aquella planta, tiene unas camisas o cubiertas como el heno o cañaheja (como se ha dicho), sino que es muy más alto sin comparación y muy más grueso.

Hay ansimismo en las Indias muchas plantas o yerbas de la condición de las de arriba, pero sin fruto alguno. En esta cuenta podemos poner muchas y varias suertes de cañas, que espontáneamente y sin cultura alguna se crían por aquellos campos, y en algunas partes muy espesas y por tanto espacio de tierra, que hay cañaveras que dura una y dos leguas.

(112) Canahejas, cañahejas = Varias yerbas altas de la familia Umbelíferas.

Entre estas muchas suertes y diferencias de cañas, dos son de notar que se hacen en tierras calientes. La una es un género dellas, que sin tintura alguna ni otro artificio, se hallan tan negras como un palo de ébano o como un azabache. Destas hay muchas en la provincia de Cartagena <sup>(113)</sup>. La otra es de cañas tan altas y tan gruesas, que sirven para hacer casas, digo para aquellas maderas que se ponen en lo alto, sobre que restriban las tejas. Son tan gruesas como un muslo de un hombre muchas dellas, y sirven asimismo para otros muchos menesteres entre los indios <sup>(114)</sup>.

También se hallan muchos géneros de malvas y se hacen muy altas y algunas dellas de muy lindas flores, como las que acá llamamos malvas moriscas <sup>(115)</sup>.

f.195v. Otras muchas suertes de yerbas y plantas podríamos/ poner, que Naturaleza cria en las Indias harto de ver; pero estas son más principales.

### **CAPITULO 8o. DE LAS MATAS Y GENEROS DE ARBORES QUE EN LAS INDIAS OCCIDENTALES SE HALLAN, QUE AUNQUE SE CUENTAN ENTRE LOS ARBORES Y LO SON, NO LLEGAN A LA JUSTA GRANDEZA Y MAGNITUD DE ARBORES, QUE PROPIAMENTE LLAMAMOS MATAS**

Pues hemos dicho de las yerbas en el capítulo precedente, de aquella especie dellas que aunque enteramente no se llegue a la condición y estado propio de árbol, pero tiene alguna atinencia y proporción con él, resta agora que digamos de los árboles. De los cuales se ofrecen muchas y diversas especies y formas, así en los árboles frutíferos como de los que no lo son, y unos que son propios de las Indias y otros comunicados y llevados de acá. En cuyo tratado guardaremos este orden: que primero diremos de aquél género de árboles que no llegan a la justa grandeza de árbol (que comúnmente llamamos matas), y después por sus grados subiremos a los más altos y consumados árboles; de los cuales hay mucho que decir.

- (113) Son las llamadas cañas de lata y de gallinazo, las palmas *Bactris minor* y *B. major*, usadas como material de construcción.
- (114) La caña brava costeña o guadua *Bambusa guadua*. Sobre sus múltiples usos, véase Patiño, 1975, 113-138.
- (115) Se trata de la malva real o malvartosa, *Althaea (Alcea) rosea*, planta del Asia menor introducida a América.

f.196

Y ante todas cosas, muchos géneros de matas y árboles pequeños se ofrecen en las Indias, dellas naturales de aquellas partes, aunque comunes con los que se hallan en España, y otros que solamente se hallan en aquel orbe. Desta suerte son lo lo. la zarzaparrilla, de quien se tiene/ harta noticia por acá; dicha así porque tiene unas púas o espinas pequeñas como zarza y tiene su sarmiento y fiudos en él como parra, y de la semejanza que con la zarza y parra tiene, nuestros españoles le pusieron este nombre zarzaparrilla; es tan baja esta mata que está por la tierra tendida. Cuán provechosa sea para cura de muchas enfermedades y males, en las Indias se sabe bien, y acá está harto experimentado. Hállase esta mata casi en todas las partes de las Indias, aunque en unas provincias y lugares es mejor que de otras. La zarzaparrilla de Perú es muy alabada y creo yo que es la mejor de todas, y en el segundo grado es la de Honduras.

En la provincia de Cartagena se halla una mata o árbol no muy alto, que según afirman algunos es el **piper-longum**, que en la medicina es harto celebrado. Estando yo en aquella provincia, me certificó un médico harto docto que allí estaba, que cierto se hallaba allí aquella planta, y quel fruto della era el **piper-longum** que se usa en la medicina <sup>(116)</sup>.

f.196v.

También se halla mucho brasil en muchas partes de las Indias, aunque la suma dello es en aquella provincia que tomó nombre del que agora llamamos tierra de Brasil. Parecióme poner entre estos a este árbol, porque no es muy alto. Matas y árboles bajos naturales de las Indias y comunes con los de acá, son estos: brimberas <sup>(117)</sup> que se hallan en Nueva España, Guatemala y Nuevo Reino y en otras partes, y lentisco, y en cierto lugar de la provincia de Guatemala se ha hallado/ zumaque <sup>(118)</sup>. Item en todas las Indias se hallan zarzamoras y muchas dellas y con muchas y muy gruesas moras, tan buenas como las de acá. Item se hallan espinos, jaras, arrayán de muchas maneras, y una especie dellos muy pequeña, que no sube de la tierra poco más de un palmo o dos, se halla en la provincia de Popayán, que lleva una frutilla como unas cermeñitas pequeñas, de muy lindo sabor y

(116) *Piper longum* L. y *P. officinarum* DC., de India y Sri Lanka. No han sido introducidas a Colombia, luego el informante de López las confundió con alguna otra Piperácea nativa de la costa Atlántica neogranadina.

(117) Brimberas, vimbreras, por mimbreras. El mimbre del Mediterráneo es *Salix viminalis*.

(118) Zumaque = *Rhus coriaria*, arbusto del Mediterráneo.

gusto. En el Nuevo Reino se hace el romero, ni más ni menos que lo de acá. Hállase también la vid o parra y de la especie de las de acá, sino que son agrestes, y especialmente se hacen en tierras calientes. Su fruto y uvas que echan no llegan a maduración perfecta, aunque el agraz es razonable. No se puede hacer vino della, por no madurar enteramente, como se ha dicho, y las uvas son muy acedas y agras, pero hácese buen vinagre. Creo yo que reducidas a cultura, y especialmente insertas <sup>(119)</sup>, se harían buenas uvas.

Llevadas de acá hay muchos arbores de los que vamos hablando en las Indias, y lo lo, todo género de rosales está trasla(da)do allá y llevan muy buenas y grandes rosas, mayores que las de acá. Item, hay muy buenas parras y en todas partes se han dado bien y llevan muchas y muy buenas uvas y maduran muy bien, y en algunas partes de Perú se hace ya vino y bueno. Y otros árboles de la condición destes hay ya trasladados allá y llevados de acá./

f.197

## CAPITULO 9o. DE LOS ARBORES MAYORES Y GRANDES FRUTIFEROS Y NATURALES DE LAS OCCIDENTALES INDIAS, Y DE LOS QUE ESPAÑA HASTA AGORA HA COMUNICADO AQUEL NUEVO MUNDO

Halláronse y hállanse en las Indias algunos árboles de buena fruta y aunque naturales de allá, pero de la especie y suerte algunos dellos de los que acá tenemos. Entre otros es el cerezo, que solamente se halla en Guatimala y en tierra de México, y es el mesmo que el de acá, sino que no hace tan grande ramaje ni se extiende tanto; es más cogido y agamotado <sup>(120)</sup>, el pezón de la cereza es más largo, y la fruta amoretada y más sabrosa y sana, que parece cereza-guinda, y cierto, en cuanto a este árbol pueden las Indias pretender ventaja con España, porque el cerezo de las Indias es suyo propio y natural, sin haberle heredado de otra parte <sup>(121)</sup>, lo que no es el de España, porque según algunos escritores refieren, Lucio Metello, romano antiguo, le trajo a España de Asia, de una ciudad que se dice Cerasia, de donde tomó nombre

(119) Insertas = Injertas, injertadas.

(120) Agamotado = Quizá de gamonito, retoño pequeño y bajo (Casares, 1981, 412).

(121) *Prunus salicifolia*, llamado capulí en los Andes.



f. 197v.  
deberá  
ser arco-  
gotado?

este árbol, y la fruta del cerezo de Indias es muy mejor y más sana que la de acá. Item, hallamos en las Indias nísperos y muy mayores y mejores que los de España y de mejor sabor y en mucha abundancia, y especialmente los hay muy buenos en tierras calientes. Hállanse nogales, aunque la fruta dellos se aprovecha poco, por estar muy encárceradas las piernas y tener poca carne, aunque cogidas verdes y conservadas a su tiempo son muy buenas. La madera del nogal es muy buena y mucho mejor que la de España. También se hallan en tierra de México un género de manzanas que se parecen mucho a las de acá y son buenas y de buen sabor, y son muy semejantes aquél género de manzanas que por acá llamamos de por San Juan. En la Florida dicen que se hallan muy muchas frutas de España o todas, especialmente nueces de tres o cuatro maneras <sup>(122)</sup>, morales grandes y que llevan muy buenas moras, moreras <sup>(123)</sup>, castañas, avellanas, ciruelas, guindas, uvas, aunque no están reducidas a cultura. Halláronse también en Nueva España y Guatimala grande abundancia de moreras y muy mayores y mejores que las de España y la fruta es buena, y la hoja es muy estimada para el gusano, y por eso la labor de la seda está muy adelante en México y en aquellas provincias.

f. 198

Suyos propios y que no se hallan por acá tienen las Indias muchos árboles de buenas frutas y juntamente de madera muy excelente. Y lo lo. se ofrece el mamey, que lleva una fruta muy buena, del tamaño de un membrillo grande, con una cáscara algo dura aunque no muy gruesa; tiene dos o tres cuescos grandecillos, que partidos y majada aquella carnosidad dellos, se saca una manteca muy buena y gustosa para freír huevos y para otros guisados. Es la carne del mamey colorada como carne de membrillo <sup>(124)</sup>, aunque en las islas son de otra manera y sabor <sup>(125)</sup>. Hay otro árbol que se llama aguaquate en lengua mexicana, cuya fruta es muy sabrosa y muy sana; hay unos grandes y otros menores; es la fruta de hechura de una pera; tiene una corteza verde por defuera, y el cuesco es muy grande, de hechura de una pera que es

(122) Nueces de tres o cuatro maneras: *Carya ovata* (Mill.) C. Koch, *C. pallida* (Ashe) Engl. & Graebn., *C. tomentosa* Nutt., *C. cordiformis* (Wangenh.) C. Koch.

(123) *Morus rubra* L.

(124) *Pouteria mammosa*, el níspero-mamey o zapote-mamey de la costa Atlántica.

(125) *Mammea americana*, el mamey de Cartagena usado para compotas.

f.198v.

como el molde de la fruta, y tiene poca carne. Es fruta muy caliente y harto sabrosa, como se ha dicho. Del aguacate y del mamey hacen un injerto los indios y resulta de estas dos especies una tercera fruta, que por acá se tendría en muchó (126). Hay otro árbol y común en las Indias que llaman guayaba, y hácese en tierra caliente en todas partes y en tierras templadas también, y es muy mejor la fruta, especialmente la del valle de Guatemala, que es muy nombrada; es la guayaba de hechura de una manzana y con unos granitos de dentro sin cuesco. Item, hay otra fruta que llaman añonas, del tamaño de un grande membrillo; por defuera está rayada como melón. La carnosidad es blanca y líquida, como un poco de manjar blanco (127), tiene mezcladas algunas pepitas negras. Ciruelas hay de muchas maneras y muy diferentes de las de España; pero llámanlas ciruelas los españoles porque son de aquel tamaño, que en lo demás, cierto tienen más semejanza con los mirabolanos que de la India oriental traen, que no con la ciruela de España (128). Hay muchas y muy diferentes especies de ellas, unas coloradas, otras verdes, otras amarillas, y grandes y pequeñas. Hállanse muchas maneras de palmas silvestres y harto diferentes unas de otras, que tienen cierta manera de fruta/ razonable. En algunas partes de las Indias, en el Nuevo Reino y Popayán, en las tierras calientes se hallan unos árboles grandes, que llevan una fruta que llaman guamas, que son como unas habas grandes y prolongadas de más de dos palmos, y dentro tienen una carnosidad blanca que es sabrosa, y destas hay muchas especies y maneras. Hay una cierta manera de cañafistolas agrestes, y los indios comen la fruta de ella sin que les cause revolución alguna de estómago ni vientre (129). En las provincias de Quito hacia el norte, bien apartado de Quito, se hallan muchos árboles que llevan un cierto fruto, de hechura de unas campanitas y huecas, que cuando están sazoadas y curadas se páran negras. La cual comida tiene el sabor y aun creo que el efecto de la canela y huele tan bien como ella, y por eso nuestros españoles los llaman árboles de la canela. En las provincias de

- (126) Parece la primera referencia a la Sapotácea centroamericana llamada injerto o zapote verde. *Pouteria (Calocarpum) viride*.
- (127) Manjar blanco = No es el dulce de arequipe, sino un plato hecho con harina de arroz, leche de cabra y pechugas de pollo. Su fórmula está en el "Libro de Guisados" de Ruperto de Nola, primer tratado culinario en español (ff. xvi-xvii, ed. 1525, Toledo).
- (128) *Spondias purpurea*, llamada jocote en Centro América. Los mirabolanos de la India son árboles del género *Terminalia*, cuyas frutas se usan para curtir cueros, por su riqueza en tanino, aunque algunas son comestibles.
- (129) Porque la verdadera cañafistula asiática *Cassia fistula* es laxante y purgativa. Aquí se refiere al cañafloote costeño o maremari venezolano, *Cassia grandis*.

Popayán hacia San Sebastián de La Plata, se halla otra especie de árboles, cuya corteza sabe y huele como canela y es tan cálida, que comiéndola se quita luego el dolor del estómago, si procede de frialdad. Otras frutas particulares hay de algunas provincias, que por no saberse los nombres de los árboles de ellas, no se ponen aquí. Y las unas y las otras son agrestes, quiero decir que se nacen y crían en los campos y en los montes comunes para todos, sin cultura ni otro beneficio alguno.

f.199

Comunicadas y llevadas de acá hay muchas árboles<sup>(130)</sup> de diversas frutas en las Indias, y son las siguientes: membrillo, y dándose tan bien en algunas partes que excede a los de España; durazno, mucho mejor que el de acá; melocotón, albérchigo, albarquoque, higos, guindas, ciruelas, manzanas, peras, cermeñas, granadas; todo género de agro y muy más abundantemente y muy mejor que lo de acá sin comparación, de que se hace todo género de conserva, y hállase esto en muchas maneras, agras, dulces y mezcladas. Las naranjas de Nombre de Dios son por todo extremo grandes y muy hermosas. También se han llevado de acá cañafistolas y hácese tan buena, especialmente en La Española, que no le hará ventaja la de Alexandria. En México se dice haber aceitunas y almendras; no las he visto y no lo puedo afirmar de cierto; pero es cosa muy averiguada que no habrá fruta alguna en España ni por acá que no se haga en las Indias, si se pone cuidado para buscarle acomodado temple con el que acá tenía, y ansimesmo creo yo que muchas frutas de las Indias se harían por acá si se le sabe buscar tierra conforme a la de su natural. Y según esto, sería cosa acertada y de buena providencia dar orden y mandar como estas frutas y otras muchas cosas se comunicasen entre estos dos mundos.

Aquí me pareció poner un catálogo de todas las frutas de las Indias, así de las naturales y propias de allá, como de las comunicadas y llevadas de acá.

(130) Arbor, árbol era del género femenino en castellano antiguo, como en latín.

**Frutas naturales y propias de las Indias:**

Piña	Caimitos	Hicacos	Membrillos de allá	Ciruelas de Nicaragua
Guayaba	Guabas	Aguaquate	Ciruelas alias <sup>(131)</sup>	
Mamones	Guamachos	Níspero		
f.199v. Hobos	Uvillas	Tunas	Mirabolanos	Naranjas de arcabuco/
Guanábana				
Granadas de arcabuco	Anonas	Pitahaya	Cerezas de arcabuco	
	Plátanos	Mamey		
Racimo de palmas	Cerezas	Mirto		

**Frutas llevadas de España a las Indias, que allá están  
muy plantadas y extendidas:**

Higos	Guindas	Albérchigos	Manzanas	Aceytunas
Uvas	Duraznos	Albarquos	Melones	
Granadas	Priscos	Ciruelas	Pepinos	Todo género de hortalizas
Cerezas	Melotocones	Peras	Cogombros	

**CAPITULO 10. DE MUCHAS SPECIES Y DIFERENCIAS  
DE ARBORES SIN FRUTO QUE SOLAMENTE SIRVEN  
PARA MADERAS, Y DE LAS MUCHAS Y GRANDES  
MONTAÑAS DE LAS INDIAS**

Hay grandes montañas y grandes arboledas y muy cerrados bosques en las Indias, donde se crían muchos y diversísimos géneros de árboles, de que se hacen y sacan hermosas maderas de diversos y varios colores y muy enteros y perfectos, sin pintura ni otro artificio, negras, blancas, amarillas, coloradas y otras compuestas de estos. En todo lo cual creo que las Indias Occidentales se aventajan a todas las partes de todo el mundo y de todo lo descubierto, muchas de las cuales de tal manera son de aquel Nuevo Mundo, que no se hallan por acá, y otras hay que son comunes con las de acá.

(131) Ciruelas alias, por agrías = Pueden ser los hobos, *Spondias mombin*.

f.200

Estas son el pino, de que hay grande abundancia en toda tierra de México y Guatimala y en todo lo de Chiapa y en las provincias de Honduras, y no me acuerdo habellos visto en otras partes; pero en estas provincias dichas hay tan largos y extendidos montes de pinares, que duran por cuatro y cinco y diez leguas, y tan altos y gruesos y derechos, que es hermosa cosa de ver. Ansimesmo se halla mucho ciprés/ y montes llenos de ellos, y cedro mucho más, y es este árbol común en todas las Indias, quiero decir que en todas partes se halla y tan abundantemente, que es una de las más comunes maderas de allá, para todo edificio y para todo lo de la carpintería, porque dél se hacen muy lindas tablas y cuarterones y todas maderas; es muy blando y sin pelo, huele bien y es algo colorado, aunque creo yo que no es tan fino como el que por acá se halla, digo aquel tan celebrado en la Escritura (132). El ciprés huele bien; hay mucho dél y hácese muy lindas tablas de ello; y solamente lo he visto en términos de Guatimala, aunque creo yo que también lo habrá en México. Hállanse encinas en aquel cuartel de Guatimala y México, y muchos robles muy altos y derechos, mucho laurel entre los cedros y pinos, y nogales de muy buena madera, y blanda y suave de labrar. Item, salces, álamo blanco, elisos en algunas partes. En toda la tierra de la Florida hay grandes pinares y muchas maderas de por acá. En todas las Indias no se ha visto el olmo.

f.200v.

Maderas propias suyas de aquel Nuevo Mundo y que por acá no se han visto son tantas, que no acertaría yo a contarlas ni creo que nadie bastaría, por mucho que anduviese, a sacar una suma de ellas, según los muchos géneros y diferencias que de ellos hay, por largas y extendidísimas montañas, lo cual fácilmente podríamos hacer de todas las maderas de acá y diversidades de ellas; pero de estas infinitas y tan muchas de aquel Nuevo Mundo diré algunas. Lo primero que nos ocurre es el ébano, madera tan/negra de su natural, sin artificio alguno, que bien labrada y aderezada no hay azabache más negro; hállase esta especie de madera en la isla de Cuba, en cierta parte de ella, y no creo que se ha visto hasta agora en otra parte de las Indias (133). Ansimesmo se halla en la provincia de Cartagena y del Darién mucha madera blanca, que bien labrada y aderezada tiene un

(132) El cedro americano es una Meliácea del género *Cedrela*. El del Líbano es la Pinácea *Cedrus libani* A. Rich.

(133) Ebano de Cuba, ébano carbonero = La Ebenácea *Maba crassinervis*.

f.201

lustre blanco mucho de ver. También se hallan por aquel país otro género de árboles que los indios llaman calamite, cuya madera es amarilla, y de tanta perfección que con poca ayuda persevera y dura en aquel color mucho tiempo. Pues árboles de madera colorada y otros de madera jaspeada y de otras diversidades (como arriba dijimos) hállanse también en aquella grande montaña que sube por el Darién y por las provincias de Vravá hasta Santafée y Antioquia. Y todos estos géneros de maderas y otras muchas se traen ya a España, y aunque por acá la tierra adentro no se tenga noticia ni uso dellas <sup>(134)</sup>, en Sevilla y en los lugares cercanos a la mar hay harto uso de ellas y harta abundancia, y pocos navíos vienen de Indias que no traigan de unas o de otras o de todas, a trueque de los muchos dineros que los carpinteros dan por ellas, aunque toman trabajo de traellas. La ceiba es un árbol muy propio y natural de las Indias y diversifícase en muchas especies, de manera que el nombre general es ceiba, y contiene en sí muchas maneras de ellas, unas muy grandes y altas lisas y otras que tienen muchas/ espinas en el tronco y por las ramas, y otras cuya madera no es sólida, antes es muy rala y fofa. Y es este árbol muy común y ordinario en todas las Indias, y aprovechase los indios de la madera de él para hacer canoas, que son unos barquetes de una pieza sola para sus navegaciones y viajes de por agua. El guayacán es árbol muy sólido y macizo, y alguno de ellos en tanto grado que pesa como un plomo. Consérvase mucho debajo la tierra y en agua y en todas partes. Yo hallé en la provincia de Yucatán una viga grande de este palo, puesta en cierto edificio, que según los indios me decían habían muchos años que estaba allí y tan entera y preservada de carcoma y de toda corrupción y tan fresca, como si hubiera pocos días que se hubiera puesto allí. Es muy ordinario en todas las Indias este árbol, pero el más alabado es el que se trae de la Isla Española, el cual, de más de estas gracias dichas, es muy presentáneo y principal para cura de mal francés y bubas, el cual está ya en práctica por acá <sup>(135)</sup>. Hay otra especie de árboles en las Indias, que principalmente se halla en la provincia de Honduras y creo que no en otra parte, que remeda mucho al olmo de acá, aunque tiene la hoja arpada, del cual se saca una resina, que vulgarmente llaman liquidámbar, esto es, ambar líquido. Llámante ambar

(134) Por acá la tierra adentro = López escribía en Villafranca de Montes de Oca, provincia de Guadalajara, en Castilla la Nueva, y por ende en el interior de España.

(135) *Guaiacum sanctum*. Zygofiláceas, hermoso árbol de la cuenca del Caribe, ya introducido al Valle del Cauca.

- f.201v. porque tiene el color del ámbar; la cual es muy singular para unciones de dolores y fríos y para bidmas y para cura de llagas y heridas frescas, y en España hay mucha plática de ello entre médicos, y los españoles llaman también al árbol liquidámbar. Y quien quisiere ver una suma de resinas y medicinas que de las Indias se traen, vea un tratado curioso del Dr. Monardes de Sevilla, a donde copiosamente lo trata <sup>(136)</sup>. El bálsamo es otra especie de árbol, que también se halla en Honduras, pero especialmente en los términos de la cibdad de Gracias a Dios y más particularmente en los de la cibdad de San Salvador, del cual, haciéndole unas sajaduras conforme a la plática que ya los indios tienen, sale y se saca un aceite o licuor del color y de la manera de aquella melaza que de la caña dulce se hace, o como un arropo algo espeso, que puesto en una herida fresca, es cosa maravillosa de ver cuán presto la cura y cierra, y es muy principal para cura de otras pasiones. En las Indias los que tienen frío estómago suelen tomar una cucharada de ello revuelto con un poco de vino blanco por las mañanas, y en pocos días hallan reformados y reparados sus estómagos, y así por estas muchas excelencias este licuor alcanzó por nombre bálsamo, no porque verdaderamente sea como lo de Alexandria, sino porque en el efecto y operación lo remeda mucho, y por esta misma razón y por no poderse hallar el bálsamo de Alexandria tan fácilmente en las Indias para el uso de los Sacramentos, está dispensado que puedan usar dél en lugar del Alexandrino, en todos Sacramentos donde es necesario el bálsamo, por todos los obispados y diócesis de México y Guatimala/ y en otros comarcanos <sup>(137)</sup>.
- f.202

En las provincias de Cartagena y Tolú, demás de los árboles que ya dijimos hállanse también ciertas especies otras de árboles que son dignos de particular memoria y mención; el uno es el Piper-Longum, que arriba dijimos; el otro es el sangre de drago, de donde se saca y hace aquella goma o resina que llaman ansimesmo vulgarmente sangre de drago, harto usada en la medicina, y es tan perfecta y extremada la de Cartagena, que muchos afirman ser tan buena o mejor como la que por acá se halla. Es el árbol no muy alto y remeda mucho al granado; llámanle sangre de drago,

(136) El médico sevillano Nicolás o Niculoso Monardes publicó varias obras sobre plantas medicinales americanas, que él hizo conocer en Europa. La primera edición salió en 1569, o sea durante la elaboración del "Tratado".

(137) *Myroxylum balsamum*, leguminosa, llamada tache u olor en el Valle del Cauca.

f.202v.

porque aquella resina que dél sale es como un poco de sangre helada, y drago porque en las hojas dél parecen como unas figuras y formas de dragos pequeños esculpidas en él. Para sacar la resina hácnle en el tronco dél unas sajaduras algo hondas, y allí se destila y halla la resina caída y allegada. Yo procuré de ver con cuidado las hojas de aqueste árbol, y cierto hallé en ellas la efigie y forma de dragos, como el vulgo lo dice <sup>(138)</sup>. Item, hay otro árbol, que los españoles llaman trébol, porque tiene la hoja como trébol y el olor también. Yo hice de la flor de él en su tiempo sacar el agua y cierto oía tan bien como la de el trébol de acá. Es árbol no muy alto, pero harto extendido y de mucho ramaje <sup>(139)</sup>. Hállase allí otro árbol también, que llaman el llorador, porque ordinariamente y en todos tiempos destila/de sí un humor y liquor como agua muy destilada y clara; no sé si es de algún provecho; no me acuerdo haberlo oído <sup>(140)</sup>.

En las tierras calientes y cerca de la mar se crían muchos árboles que llaman mangles, y hay grandes bosques y montes de ellos, y hállanse dos especies de estos. La una es de una madera tan espesa y recia, que parece un hueso y sirve para hacer navíos y barcos de todas suertes; la otra es madera menos recia y muy más corruptible. No llevan fruta alguna estos árboles, pero tienen esta particular propiedad, que todas las ramas y pimpollos que echan de medio para abajo, se inclinan todas a la tierra y se afijan en ella, y hacen raíces sin hoja alguna, que de medio abajo no parece aquel árbol sino una rueda de muchos ganchos atados juntos. Hay grande abundancia de mangles como ya dije.

En todas partes de las Indias se hallan en los arcabucos y montes unos plantones delgados y sin ñudo alguno, que nacen entre los árboles grandes y se asen y suben por ellos, que los indios llaman bejucos, que les sirven para ataduras y ligaduras en las maderas que en sus edificios ponen y para otros muchos usos semejantes, y esta es la clavazón que allá se halla y Naturaleza les dio. Dóblanse tan bien como un mimbre, y muy mejor y son tan fuertes y durables, que no hay cordel ni hilo más fuerte ni que más dure. Hay

(138) *Pterocarpus officinalis* Jacq.(139) *Platymiscium pinnatum* (Jacq.) Dug.(140) *Samanea saman?* De este campano de la costa Atlántica se conoce el fenómeno de la "lluvia", producida por secreciones líquidas de insectos que en él se alojan.

- f.203 muchas maneras de ellos, recios y mediados y muy delgados, y entre ellos se halla una/ especie que majado y sacado el jugo de él, le sirve a los indios de purga y hállanse bien con ella.

Manzanillos se dicen unos árboles en Indias a translación de los manzanos de acá, porque les parecen mucho en la hoja y fruta que llevan y en el olor de ella; pero son muy venenosos y tanto, que bebida la leche que de la hoja y de aquellas manzanas sale, mataría a un hombre, y así se sirven los indios de esta leche para hacer yerba de ballesta, y es en tanto grado la ponzoña de este árbol, que de solo dormir y reposar un hombre debajo de él ha acontecido levantarse tan hinchada la cara y tan malo, que llegó a punto de muerte.

Hay árboles otros muchos de singulares resinas y particularidades, que por acá están ya muy conocidos y sabidos, y de ellos hay harta mención y práctica en España.

## CAPITULO 11. EN QUE SE TRATA DE LOS ANIMALES QUE EN LAS INDIAS OCCIDENTALES SE HALLAN PROPIOS Y NATURALES SUYOS, Y DE LOS QUE NUESTRA ESPAÑA Y EL MUNDO DE ACA LES HA COMUNICADO

- f.203v. Resta que tratemos de los animales de las Indias, de que hay grande copia, en los cuales hay esta diferencia: que unos son naturales y propios de las Indias y de tal manera son suyos, que no los hay por acá; es otra segunda diferencia de otros, que aunque son naturales/ de las Indias, pero hállanse por acá aquellas mismas especies. También es la otra tercera diferencia, de aquella suerte de animales que España ha comunicado a las Indias y las Indias han recebido de acá.

Animales suyos propios de las Indias que por acá no se hallan son muchos. Y lo primero, hay infinitas diversidades y especies y tantas, que no podríamos contarlas, de gatillos, que son de hechura y suerte de monos, de los cuales traen por acá hartos, y en Sevilla se ve grande copia de ellos por estar más a la mano, y por ser tierra más caliente donde ellos se conservan mejor. Y cuánta es la diversidad y variedad de ellos, tantos son sus colores, unos negros del todo, otros pardos y otros blancos y otros algo verdes y otros con

f.204

mezcla destas colores y de otros muchos, y unos muy grandes y crecidos y otros no tanto y otros menores y otros mucho más, y unos muy bravos y terribles y otros muy mansos; y hay tantas diferencias en este género de animales, que parece que en esto como en lo de los papagayos (como ya en otro capítulo dijimos), se quiso Naturaleza más extremar en las Indias que en otra parte. Y entre estos hay un género de gatillos que son pardos y blancos, cuyos pellejos son muy lindos para aforro de ropas, cuya naturaleza es dormir de día y de noche velar y andar a buscar la comida, y son tan hazafiosos muchos de estos, que parece Naturaleza haberlo criado para quita-pesares de los hombres. Item, se halla en las Indias un animal del tamaño/ de un zorro, que la hembra tiene en la barriga un seno a donde esconde y mete sus hijuelos cuando son pequeños, y los pasa y muda de un lugar para otro a donde quiere, y los saca de aquel escondrijo para que anden por la tierra tras ella y cuando se vee en algún rebato y aprieto que la quieren coger a ella o a los hijos, tórnalos a recoger y meter en aquel escondrijo dicho, ques como una bolsa con sus cerraderos, y huye con ellos hasta ponerse en salvo. Y desta providencia usa con sus hijos hasta que son grandes y se pueden valer por sí, de manera que no se contentó Naturaleza de dar a este animal lugar a donde concibiese y engendrarse y formase sus partos y crías, sino que aun después de sacados a luz quiso dar a la madre otro segundo lugar y receptáculo a donde hasta ser ya grandes y criados los envolviese y los trajese, como en otra segunda manera de concibimiento y vientre.

Otra especie de animal vemos en las Indias que tiene alguna semejanza con el Zorro de España, aunque más pequeño y por eso los españoles le llaman zorrillo, cuya orina es tan hedionda y abominable, que no habrá quien pueda sufrir el mal olor della, y por eso tiene por armas este animalejo cuando le siguen y acosan, usando para su defensa de aquellas hediondas armas, porque empachados los que le siguen con tan mal olor, fácilmente le dejan y aun le querrian ver muy lejos dellos.

f.204v.

Hay también un animal que los españoles dijeron armado y los mejicanos indios en su lengua llaman/ ayatoche: es pequeño y del tamaño de un lechón de un mes, pero es muy guarnecido igualmente todo él. Tiene los pies cortos y grosezuelos y las uñas como de un porquezuelo, y la cabeza y hocico y orejas y ojos como de ratón, en proporción de su cuerpo, porque es sin comparación muy mayor. Tiene pocos dientes y muy adentro de la boca; la cola tiene larga hasta el

f.205

suelo, con sus conchecillas en ella, como del lagarto de España. Tiene todo el cuerpo cubierto por el lomo y ijadas hasta en pies, con unas conchas maravillosamente dispuestas por sus piezas como una armadura de un arnés, y así se pliegan, y por esto los españoles le llamaron el armado. Las conchas son diez, una de las cuales cubre la mitad del cuerpo y todas las demás son en este número dicho. Cuando algún otro animal le quiera hacer mal, cúbrese y métese debajo de aquella armadura y así está seguro. Su comida es hormigas y gusanillos. Es muy delicado y su habitación es debajo la tierra. Es bueno para comer, y sabe la carne dél como de puerco. Es de notar aquí y de considerar, que más artificio y armonía puso Naturaleza en producir y componer un animal tan pequeñuelo y sin fruto, que no en un buey y en otro mayor, aunque cierto todo sirve para nuestro particular enseñamiento, que con este y otros ejemplos aprendamos a mostrarnos más favorables y defensores de los imbéciles y flacos y que por sí no se pueden defender, que no amparadores de los recios y bravos para hacellos más bravos y tiranos contra otros, como Naturaleza lo hizo/ con este animal que él de sí es flaco y delicado y para su defensa tuvo necesidad de todo aquel amparo.

f.205v.

Hay ansimesmo otro género y estado de animales mayores y más bravos (porque vamos por sus grados), así como lo hicimos en la materia de las plantas y árboles. Entre los cuales el tigre es muy principal en las Indias. Críase este animal en tierra caliente y templada; es tan grande como un ternero de medio año; tiene el pellejo muy pintado con unas ruedas y manchas de negro y blanco y pardo y amarillo y con mezcla de otros muchos colores; tiene los ojos grandes, las narices romas y anchas como de un león, y la cola larga y muy poblada de pelo. Tiene muchos y grandes dientes y está bien armado de uñas. Tiene grande fuerza, especialmente en los brazos y manos, en tanto grado, que de una manoplada que alcance en lleno, hace pedazos y muele la cabeza de una ternera grande o de un puerco o de otro animal semejante, y cada día se ve esto. Y por su grande fuerza y estos sus terribles golpes, está vulgarmente recibido por refrán de en las Indias "manoplada de tigre", por lo cual significan algún grande daño que por mano de otro se haya recibido. Llámánle tigre los españoles a este animal, aunque a mi parecer es diferente del que Plinio y otros escritores describen y cuentan de la India oriental y de la Africa, y yo le tengo por otra diferente especie del tigre. Es este animal muy vorace y tragón de carne, y bravo y fuerte; aunque por otra parte es muy cobarde, y un perro/ le osa acometer y

f.206

aun le hace huir y encaramar en algún árbol, a donde fácilmente con tiro o con alguna lanza le matan; que lo más que él hace es a traición y con acechanzas. Antes del descubrimiento de las Indias hacía grandes estragos en los indios y naturales este animal, porque o por industria del demonio o por la imbecilidad y flaqueza de aquellas gentes, representábaseles tan bravo, que le tenían por Dios y teníanle cobrado tanto miedo, que cuando le topaban en el campo no había resistencia, más de abajar la cabeza y dejarse comer de él, y andaban los tigres tan cebados y encarnizados, que mataban y se comían infinidad de indios y indias. Estos y otros daños y males semejantes se van quitando ya con la población y presencia de nuestros españoles, que con el ejemplo del esfuerzo y industria de ellos, osan ya también los indios resistir a los tigres y aun matallos; aunque es tan bellaco y traidor animal, que cuando se descuidan todavía les hace malas burlas. En el camino que va dende el puerto de la Buena Ventura a Cali, que es una de las principales poblaciones de las provincias de Popayán, había tantos tigres y tan feroces y encarnizados, que pocas o ningunas veces pasaba por allí gente, que no hiciesen saltos y carnicerías muy lamentables, porque las mañas y ardidés de este animal son tantas que no basta providencia humana a prevenirlos. Agora proveyó Dios un remedio con que han cesado todos estos trabajos y de manera que seguramente se anda aquel camino, y es que de pocos años acá acostumbran a subir por aquella montaña y camino a buscar comida —que hay mucha de muchas frutas agrestes— (y) infinidad de porquezuelos monteses, que se crían en las Indias sin número y cuento, en los cuales cebados los tigres y satisfaciendo su hambre, han quitado de aquel cuidado y rebato antiguo a la gente, y tienen tanto cuidado los tigres de aquellos hatos de puercos, que ninguno se ve sin uno o dos tigres, que los españoles llaman los pastores irónicamente. Subieron estos puercos a lo alto de aquella sierra dicha, de la costa del mar del sur, donde solían andar antes y criarse muchos, y desta manera quitó Dios aquella plaga sin esperarlo los hombres<sup>(141)</sup>. También hay en las Indias una especie de leones pequeños y pardos, y mucho menores que los de Africa y sin aquella bravosidad y ferocidad, antes muy cobardes y flacos, que un perrillo les hace negocio y pone en rebato. Solamente son dañosos a los ganados y ascondidamente y a su salvo, para satisfacer su hambre, y en los ganados pequeños y en los terneros y potros, que a los grandes

(141) Interesante dato de zoogeografía, que requiere prueba documental.



f.206v.

no osan acometer. Hay otro género de animales que llaman dantas, que se crían y hacen en tierras calientes; son del tamaño y hechura de una mula pequeña, y son pardas y el pelo es muy corto; el cuello recio por todo extremo y muy denso, y bien adobado y aderezado, una cuera de él defiende una cuchillada y estocada tan bien como una buena cota. Tiene la danta la pata hendida como vaca; la cola corta como venado o mula descolada. La carne de ella tiene buen sabor, como de ternera. Su defensa son los dientes, que muerde bravamente, y cuando se ve acosada de los perros o de la gente que la siguen, acógese al agua y cúbrese toda. Hállase grande número de ellas en las Indias. Creo que son las de las Indias como las de Berbería <sup>(142)</sup>; es montería muy regocijada la de las dantas.

f.207

Otro género de animal propio y natural de las Indias, se halló en todas las provincias del Perú, y creo que no en otra parte; es de hechura de un camello pequeño. Los españoles impusieron nombre a estos animales ovejas, y por esto vulgarmente las llaman ovejas de Perú, porque allí solamente se hallaron. Hay dos o tres especies de ellas, unas grandes y otras mediadas y otras menores. Las menores son del tamaño de una oveja de Castilla; las mediadas como un buen carnero de acá, y las grandes como un cabrón grande y crecido. Son las unas y las otras de hechura de un camello ni más ni menos (como ya dije), en tanta manera, que no falta quien diga que debe de ser alguna especie de camellos <sup>(143)</sup>. Tienen la vedija y lana larga y tendida, y muy mole y blanda que parece seda, especialmente la lana de las pequeñas ovejas. Tienen muy buena carne y muy sabrosa, especialmente los cabritos de ellas. Servíanse los indios de las grandes para cargas, porque es animal que puede llevar arroba y media o dos bien holgadamente, y el mismo trabajo les dan agora nuestros españoles. Hay de estas muy muchas, y unas/agrestes que se crían en el campo, como otros animales comunes para todos y otras domésticas que tienen dueños ciertos y se crían como las ovejas de por acá. Había tanto número de todas suertes de estas ovejas en los reinos de Perú cuando los españoles descubrieron aquella tierra, que quitaban el sol. Y la insolencia y demasía de los descubridores fue tanta a los principios —y plega a Dios que agora no lo sea— que las ha traído a grande disminución y menoscabo.

(142) No, porque aquellos son Cérvidos y los americanos son Tapíridos.

(143) Se refiere a las llamas, guanacos y vicuñas, que efectivamente figuran en la familia de los Camélidos.

Otros muchos animales tienen las Indias suyos propios, que sería largo proceso proseguirlo y referirlo.

f.207v. Hay otra manera de animales en las Indias, que aunque son naturales de aquel Nuevo Mundo, pero son comunes con los de acá y de las mismas especies. De este número son los venados, de que hay grande copia en las Indias y muchas suertes de ellos. También se hallan muchos conejos y en todas partes de las Indias; liebres solamente se han visto en términos de México, en la provincia de Huantepeque. Hay también zorros, aunque más pequeños que los de España, y osos colmeneros muy grandes y bravos, y otra especie de osos que llaman hormigueros. Hay puercos monteses, aunque más pequeños que los de España, y perros, pero son pequeños como gozques de los de acá; no ladran, a lo menos tienen una voz baja y muda. Item se halla un género de lobos que llaman adives<sup>(144)</sup>, que parecen mucho a los lobos de por acá. Hállanse también gatos cervales<sup>(145)</sup> y monteses y en mucha cantidad y muy grandes y de muy lindo pellejo para aforros de ropas, y tasugos<sup>(146)</sup> y erizos, aunque más pequeños que los de España. Hay también ardillas y de muchos colores y muy hazañosas, y comadrejas, y en la provincia de Tolú se ha visto el hurón.

Camino de las Siete Cidades, la gente del armada que fue en aquel descubrimiento, a donde iba por general Francisco Vázquez de Coronado como arriba decíamos, hallaron innumerable cantidad de ganado vacuno, muy más adelante de México, y muy diferente de lo de España, que tenía unas vedijas largas y muy blandas y de medio atrás una corcova, aunque menor que la del camello, y los cuernos menores que las vacas y toros de por acá. Hallaron tantos, que dicen que los vieron siempre por más de trescientas o cuatrocientas leguas de camino, que no les hizo poco provecho para su mantenimiento y sustentación<sup>(147)</sup>.

(144) Adives, palabra árabe (Corominas, A-C, 40). Adive = coyotl (Molina, 1944, 4v., 24).

(145) *Felis cervical*.

(146) Tasugo = Hurón.

(147) Es el bisonte, *Bison bison*.

f.208

Nuestra España ha comunicado a las Indias y enviado muchos animales domésticos, así para carga y cabalgaduras, como para su mantenimiento y comida también, de los cuales las Indias carecían y aun no sabían qué era, y están ya tan multiplicados en aquel Nuevo Mundo, que valen de balde, y si fácilmente se podieran traer a España, hubiera harto barato de ellos por acá. Y son estos ganados los siguientes: todo género de ganado caballar, mular, asnos, vacuno y todo género de ganado menor, puercos, ovejas, cabras, de que resulta tanta cantidad de lana, que ya se trae a España. Y el ganado vacuno en especial está tan multiplicado, que en la isla Española vale un cuarto de vaca pesado en la carnicería un real; y este barato hay también en el ganado caballar, que ya se ha visto en las Indias y muy ordinariamente, venderse una yegua muy buena con su cría por tres pesos. Pues cuanto a los carneros, lugares hay en las Indias a donde se compra un carnero por cuatro reales y una oveja por dos.

De manera que de estas tres condiciones de ganado que hemos referido, las dos se hallaron en las Indias y de la otra tercera y postrera que dijimos, ninguna especie de ellas ni cosa que les pareciese: caballo ni vaca, ni mula, ni asno, ni camello, ni otro género de cabalgadura, ni vaca, ni oveja, ni puercos, ni cabra de las nuestras de acá, ni cosa que tuviese semejanza con ello se había visto por allá, ni Naturaleza tuvo cuidado de crialla en todo aquel Nuevo Mundo.

## **CAPITULO 12. DE LOS ANIMALES SIN PIES DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, QUE EN LATIN LLAMAMOS REPTILIA, COMO SON CULEBRAS, VIBORAS ETC. Y DE OTROS ALGUNOS ANIMALES DESTA SUERTE**

f.208v.

Hállanse en las Indias muchos géneros de culebras y animales reptiles. En la isla de Cuba y en otras partes de las Indias se han visto culebras tan grandes como una gruesa viga, y no hacen daño alguno, antes donde caen no parece que se pueden mudar de allí, según refieren los que las han visto, y por eso los españoles las llaman culebras bobas. En los llanos de Venezuela refieren algunos que se halló una de estas culebras grandes atravesada/en un camino por unos soldados que caminaban por allí de noche, y que por descansar, pensando que era madero, se sentaron sobre ella, sin entender si era culebra, hasta que ella se menecó con la pesadumbre que recibió con la carga demasiada, y vieron lo que era. Cuento es que vulgarmente se dice y afirma: valga lo que valiere, yo refiero lo que oí. Los

indios comen la carne de estas, a lo menos lo de en medio de ella.

f.209

En otras partes de las Indias se han visto culebras grandes y monstruosas, y muy bravas y terribles. En Nicaragua vi yo la cabeza de una que me mostraron, que era tamaña como de un grande alano, que pocos años antes la habían muerto en cierta parte de aquella provincia donde ella estaba, y hacía mucho daño en los indios de por allí. Matóla un levantisco que se halló en aquella provincia y andando cortando unas maderas para ciertas obras de carpintería que quería hacer, acaso pasó por donde ella estaba y arremetió para él y más por dicha que por esfuerzo suyo de él, acertó a darle una cuchillada en la cabeza con una espada harto ruin que llevaba, por junto a los ojos, y de la sangre que salía turbábale los ojos y la vista, y con esto acudieron ciertos indios que allí se hallaron cerca y libraron aquel pobre hombre de peligro, porque ya ella le tenía derribado de un golpe que con la cola le había dado, y finalmente a pedradas la vencieron y acabaron de matar, porque los indios que acudieron fueron muchos. / Vemos también en las Indias muchas culebras no muy grandes, de ellas ponzoñosas y otras que no lo son. De las ponzoñosas hay muchas formas y especies; llámanlas los españoles víboras, por ser semejantes en el daño que hacen a las víboras de acá. Hay algunas tan ponzoñosas y terribles que en pocas horas acaba la vida el que de ellas es mordido y son muy mayores que las víboras de por acá (sin comparación), porque hay algunas de más de una vara de largo. También tuvo cuidado Naturaleza de señalarlas para dar aviso a los hombres, porque algunas dellas y las más dañosas tienen en la cola unas como vejigas, que cuando se mueve la culebra, suena, de manera que se siente bien, y por eso los españoles llaman a estas víboras de cascabeles, por aquel ruido y sonido que hacen, con que son descubiertas, ludiéndose aquellas ampollas o vejiguillas unas con otras y suenan como un sordo cascabel. Entre estos reptiles animales podemos poner uno que aunque tenga pies, por allegarse a la naturaleza de los que tenemos dicho, puede pasar con ellos. Lllaman pues, en lengua vulgar de los indios a este animal iguana, que es de hechura de una serpiente, como las vemos pintadas vulgarmente. No es nada bravo y es bueno de comer, y guisase de la manera que un conejo, porque aquel sabor tiene y aun lo parece después de desollado. Tiene cuatro pies, es animal ambiguo <sup>(148)</sup>, quiero

(148) Ambiguo, por anfíbio, palabra ésta última que sólo empezó a usarse en español en 1624 (Corominas, A-C-, 461).

f.209v. decir que anda en la tierra y en el agua también, aunque más ordinario es en la tierra y casi siempre, pero aprovéchase del agua en alguna necesidad. La cola es muy larga, ni más ni menos como de un lagarto de los de acá, y en el pellejo y pinturas, en todo y por todo le podemos comparar a él, sino que es muy mayor. Tiene la cabeza y pecho muy alto y engallado, y unas papadas como de vaca, en la proporción de él. Por el lomo adelante tiene un cerro de púas alzado, no muy duras, aunque cuando está enojado las encrespa mucho. Será del tamaño de un razonable perrillo. Tiene algunas veces tal postura, que quien no le hubiese visto, se espantaría sin dubda.

f.210 También hay escorpiones y muy grandes, y otras muchas sabandijas venenosas y nocivas, especialmente algunos géneros de hormigas, arañas y gusanos, que matan con su mordedura y bocado. Hay en las Indias un gusanito pequeño del tamaño de una pulga muy pequeña, que los indios llaman nigua, que suele pegarse a los pies y entre los dedos; especialmente se entrá por entre la uña y la carne de los pies, de suerte que abriendo la carne sin sentirse, se encarna allí con ella y hace como una bolsilla y nido, a donde deshueva y multiplica infinidad de su especie, y si no se acude con tiempo a sacallo, suelen suceder hartos trabajos en los pies, y a donde caen. Especialmente son dañisimos para los mochachos y mochachas que suelen andar descalzos y sucios, y cuando no se catan se halla con/dos o tres docenas de ellos, y se ha visto venir a perder el pie o los dedos. Esto se entiende en mochachos tan descuidados, como por acá <sup>(149)</sup> vemos en lo de los sabañones.

En la provincia de Yucatán hay tantos alacranes, que es extraña cosa de ver en algunas temporadas, aunque no son nada dañosos. Y esto basta para lo que toca a este capítulo, porque en cosas tan menudas basta la general mención que se ha hecho, sin descender a más particularidades.

### CAPITULO 13. DE LAS COSAS SUTERRANEAS Y DE LOS METALES Y MINEROS DE LAS INDIAS OCCIDENTALES

Dicho habemos de las cosas que acerca de las Occidentales Indias Naturaleza en la sobre haz de la tierra cría, en cuanto hemos podido seguir nuestras pocas fuerzas. Resta que digamos de aquellas cosas que

(149) Por acá = España.

Naturaleza escondió debajo de la tierra y allí engendra y cría, y aunque acerca de esto haya largos cuentos entre los escritores, como se puede sacar de Séneca en las Naturales Cuestiones y de otros muchos, solamente diremos aquí de los metales y piedras que en aquel Nuevo Mundo debajo la tierra se hallan.

f.210v.

Y en cuanto a lo primero, hállese en las Indias mucho oro, y en tanta abundancia, que pocas partes hay en las Indias Occidentales a donde no se descubra y saque mucho oro, en cerros y quebradas y ríos y en otros muchos lugares, de varios y diversos quilates. Para lo cual se ha de notar que el oro rarísimamente se halla por sí sin mezcla alguna, y es tan raro esto, que se tiene por particularísimo caso el hallarse puro y sin mezcla. Lo común y ordinario y lo de siempre, es estar mezclado con otro metal y encorporado en él: unas veces sobre plata, otras veces sobre cobre; porque sobre uno de estos dos metales se halla siempre. Lo 2o. que se ha de notar, es que lo sumo y extremado a que Naturaleza suele y puede subir este metal de oro, es a términos de 24 quilates, y de aquí jamás se ha visto ni es posible subir, aunque un Rogerio inglés<sup>(150)</sup> en una cierta obra suya, quiere decir que con artificio se puede este metal subir a muchos más quilates; pero yo lo tengo por fabuloso y chimérico y la experiencia ha echado el sello en esto, aunque cesasen las razones que hay y leyes de Naturaleza. Y lo último y más bajo a que baja este metal es hasta dos quilates; quiero decir que dende allí abajo, o no se tomaría trabajo para sacallo por ser más la costa que el provecho, o porque por ser el oro tan poco, la denominación toda se daría al otro metal sobre que él estaba; si no fuese tanta la copia y abundancia, que prometiese cierta ganancia a quien tomase trabajo de sacallo. Esto presupuesto, digo que así en las Indias como en otras partes, aunque rarísimamente se halle oro de 24 quilates, pero de aquí para abajo y entre estos dos extremos dichos hase hallado y hállese cada día mucho en las Indias, y tan diversimodamente en lo de los quilates, que hallaremos en todas las Indias partes y lugares a donde se saque o haya sacado oro en todos los grados y quilates de estos dos extremos dichos, es a saber de 23 o de 22 y 21 o 20 y por el consiguiente hasta el otro extremo, según que lo más de esto ya más arriba en otro lugar lo tratábamos. El más subido oro que se ha sacado en las Indias ha sido en el cerro de Corpus Christi, en una provincia de Guatimala y en el río del

f.211

(150) Rogerio inglés = Roger Bacon (1214-1294), autor del "Opus maius", 1267, enciclopedia científica medieval.

Oro, a donde se ha visto oro de a 23 quilates y medio y granos, aunque algunos quieren decir que en Chile se ha visto de a 24 quilates. Lo de Thiban sabemos que ha llegado a esta ley, pero esto es muy rara cosa.

f.211v. Los indios occidentales, aunque son poco avarientos y codiciosos, pero todavía tenían plática y ejercicio de buscar y sacar el oro y aprovecharse de ello o para joyas que hacían conforme a su rudeza o para ofrendas y culto de sus dioses, o para sus propios entierros; y son en esto tan eximios y demasiados los indios de el Nuevo Reino de Granada, que con codicia de allegar un poco de oro para ofrecer a sus dioses y ídolos, padecerán cuantos trabajos hay en el mundo, y tienen tanto conocimiento de ello estos indios dichos, que con sólo olerlo o tocarlo con los dientes hay muchos de ellos/que distinguen un oro de otro, y entienden y perciben de qué quilates es, y de dónde y de qué suelo y tierra. Cuánto oro se hallase en las Indias y cuánto se ha traído de allá a estas partes y cuánto se saque cada día, y cuán trabajados sean los indios y naturales de las Indias en las minas del oro y en buscarlo y sacarlo de debajo la tierra y muchas veces de debajo de la agua, remítome a otros que han hecho particulares tratados dello. Solamente quiero yo decir aquí que aquellas miserables gentes de las Indias tienen harta razón de quejarse de la execranda codicia de nuestros españoles, que tanto los ha fatigado y fatiga en el ejercicio y trabajo de las minas de oro.

No menos las Occidentales Indias son nombradas por la mucha plata que dellas se ha traído para acá, y por las muchas y ricas minas de plata que tiene y que de cada día se descubren, que por el oro de que habemos hablado. Y es tanta la abundancia de minas de plata y la grande riqueza dellas en las Indias, que pueden competir con las herrerías de Vizcaya; de lo cual también tenían no poco ejercicio y práctica en su tiempo los indios y antes que fuesen conquistados por los españoles, como lo testifican las grandes riquezas y multitud de vasijas y piezas de plata que de Perú a España se trajeron y de otras partes también.

f.212 Hay ansimesmo en las Indias muchas minas de otros muchos y diversos metales, de cobre, arambre<sup>(151)</sup>, hierro, plomo/acero y de piedra zufre infinidad. Hállanse minas de pedrería, de turquesas y de esmeraldas muy ricas, y entre los indios se han visto y hallado algunas esmeraldas muy crecidas y de gran

(151) Arambra, alambre = Bronce, cobre y aleaciones (Corominas, A-C, 76-77).

valor, y por acá se han traído y traen de cada día hartas. Los lugares donde se han hallado esmeraldas en las Indias es el uno Puerto Viejo y el otro el Nuevo Reino de Granada, y la mina donde se hallan las esmeraldas en el Nuevo Reino está acerca de un pueblo de indios que se llama Somendoco, en un cerro muy alto, aunque de pocos días acá <sup>(152)</sup> se ha descubierto otra rica mina de ellas en el mismo Nuevo Reino, en la provincia de los Muzos, de la cual se saca grande copia de esmeraldas.

f.212v.

Para cumplimiento de este capítulo, pues principalmente hemos tratado del oro, pide este lugar que respondamos a una cuestión y pregunta que aquí se podría hacer, la cual algunos curiosos han tratado, y es inquirir de dónde le venga al oro este imperio y señorío sobre los otros metales, de manera que sea más estimado y tenido que todos los demás. Y unos le dan esta ventaja por no ser tan frecuente como otros, porque natural cosa es lo menos frecuente y raro ser más tenido y estimado; otros le dan esta excelencia por razón de que con el arte de la medicina para la salud de los hombres, es muy provechoso y muy estimado. Otros dicen venirle esta estimación y prerrogativa por razón del planeta que predomina y a quien él/está sujeto, que es el sol, que entre los planetas es el más estimado y principal. Otros le vienen a tener en tanto, por ver la guarda que Naturaleza hizo de él y hace en tenerle tan encubierto y escondido en las entrañas de la tierra. Yo, dejadas estas razones, tengo por cierto que esta su estimación y excelencia le proviene a este metal de el Hacedor de las cosas, que se la quiso dar al principio que las crió, y a los otros metales por sus grados, así como lo hizo en las demás cosas, poniéndole en este punto y grado sobre los demás metales, no para codicia y desorden del hombre, sino para que reconozca en él la excelencia de su creador y le refiera gracias por esto y por lo demás./

f.213

#### CAPITULO 14. (63-64). DE LAS GENTES Y NATURALES DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, Y CONDICION SUYA

Todas esas cosas dichas y las demás crió Dios en las Indias para obsequio y servicio del hombre que las posee, y pues habemos dicho de ellas, digamos de la condición y naturaleza de los poseedores dellas, naturales de aquel Nuevo Mundo.

*Este capítulo y los dos siguientes en extracto.*

(152) Pocos días acá = En efecto, las minas de Muzo se descubrieron en 1564 (Morales Padrón, 1958, 611-612), lo que confirma la época de la redacción del "Tratado".



1- Quiénes fuesen los primeros ocupadores y moradores de las Indias Occidentales, que después del diluvio aportaron a ellas.

2- Cómo pudieron ir aquéllas partes.

3- Si por otra nación alguna antes de nuestros españoles aquel Nuevo Mundo fue hallado y descubierto. Item, diremos algunas cosas de los ritos y costumbres de los indios y del estado en que estaban cuando fueron hallados por nuestros españoles y del en que agora están, y de otras cosas conjuntas y allegadas a estas.

Cuanto a lo 1o. ha habido muchos pareceres. Yo tengo por muy averiguado que los primeros que ocuparon aquel Nuevo Mundo fueron los padres, abuelos, mayores y ascendientes de los que fueron hallados por nuestros españoles al tiempo del descubrimiento. Pudieron venir por la parte del norte los de las partes septentrionales, y de las meridionales por la del sur, aunque por esta no pudo ser sino atravesando el mar con navíos, porque está muy sabido y entendido que por allí la mar intersec(t)a y corta aquel Nuevo Mundo de lo de acá. Por el norte también dicen estar divididas las Indias con otro estrecho, como algunos pilotos portugueses han publicado, pero esto se tiene por fabuloso y lo contrario por cierto; y siendo esto así, no hay que dudar sino que dende las partes septentrionales se pudo ir a las Indias por tierra, por discurso de muchos años, con gentes que/se multiplicaban. Sin duda este fue el origen de los mexicanos, y si van adelante los descubrimientos, se ha de venir a topar con las gentes septentrionales de que por acá tenemos noticia <sup>(153)</sup>.

f.213v.

**CAPITULO 15. (64-67). A DONDE SE PREGUNTA Y TRATA ESTA CUESTION, SI OTRA NACION EXTRANJERA 1o. Y ANTES QUE LOS ESPAÑOLES DESTOS TIEMPOS, LLEGARON Y APORTARON A LAS INDIAS OCCIDENTALES, Y DEL MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO DE ELLAS.**

Acerca de si otros antes que los españoles navegaron a las Indias; hay dos opiniones principales de directo contrarias. Otros dudan, y entre los que tienen la afirmativa también hay diversos pareceres: unos

(153) Atisbos geniales sobre el poblamiento del Nuevo Mundo.

f.214

atribuyen este viaje y vitoria a los hebreos o judíos en tiempo de Salomón. Su principal fundamento son las armadas que aquel rey enviaba por mar en busca de oro para la edificación del templo, y presumen que tanta copia de oro y de tan longinuas tierras traído no podía ser sino de las Indias Occidentales. La Escritura dice lo mucho que se tardaban en ir y venir las flotas que debían salir del mar Bermejo o del Mediterráneo a dichas Indias; creen pertenecen las islas Ofir, Tarsis y Cipango, de do el oro venía. Confirman su opinión con las preciosas maderas que traían juntamente para el templo, porque tan extremadas y tantas, sólo se hallan en las Indias Occidentales. Otros atribuyen este descubrimiento a los cartaginenses, por lo que Aristóteles y otros autores dicen, que discurrieron en otro tiempo navegando 40 y más días por las islas Fortunatas hacia occidente, y al cabo toparon muchas tierras pobladas y muy ricas y con esta nueva volvieron a las suyas, y que los magistrados de Cartago los mandaron matar porque no descubriesen este secreto a otras naciones. / Otros atribuyen el descubrimiento a los romanos, diciendo que en Panamá y otras partes se (han) hallado monedas romanas; ni falta quien lo atribuya a los españoles en tiempo de su rey Héspero. Otros opinan que las Indias Occidentales fueron descubiertas y ocupadas por aquellas 10 tribus de judíos que se perdieron, de las cuales escribe Esdras, dicen, que después de llevados en captividad, subieron por el río Eufrates caminando por diversas naciones y gentes por espacio de año y medio, hasta que finalmente (fueron) a parar en esta tierra por las partes septentrionales. Confirmanlo porque de aquellas 10 tribus ni hay mención ni rastro y no pudieron estar ocultados, sino en las Indias. Se añade que en los mexicanos y más en los más septentrionales, veen unas ceremonias y costumbres que mucho remeden y semejan a las de los judíos: lavarse cotidianamente, ser supersticiosos y otras cosillas como estas. Otros en general afirman que las Indias Occidentales fueron descubiertas en tiempos pasados, por lo que dicen Plinio, Solino y Platón, que adelante las islas Gorgonas, que son las de Cabo Verde hacia el occidente, hay muchas y extendidas tierras. Añaden lo del diálogo Timeo, de aquella isla Atlántida y Occidental Tierra, que más parece fabuloso que historia cierta.

Lo más cierto y probable es que las Indias Occidentales nunca fueron halladas ni descubiertas hasta que en estos tiempos la nación española las descubrió, "ni tampoco el Santo Evangelio llegó a noticia de aquellas gentes; ni apóstol, ni otro predicador alguno allá

- f.214v. aportó. Todos los cosmógrafos de aquella sabiduría antigua griega y romana, afirmaban que el cabo del mundo y lo poblada era España y las islas Fortunadas. Ni es posible Platón, Aristóteles ni los demás, en aquella su letra tener el sentido que se les quiere dar. Si tal fuera, quedarán algunos rastros de sus costumbres, ritos y manera de edificar y algunas reliquias de aquellas antiguas naciones, como se vee donde quiera que se sabe haber estado naciones extrañas en otro tiempo. En todo el Nuevo Mundo no se han hallado insignias algunas de romanos ni cartaginenses ni de otra nación alguna, ni los naturales se acuerdan de tal cosa; "antes afirman lo contrario, especialmente los mexicanos y todos los de aquel cuartel dicen que a sus ascendientes y mayores oyeron decir que habían bajado de hacia el norte a poblar allí y todo esto tiene bien averiguado fray Toribio Motolinea <sup>(154)</sup>... el cual en averiguar estas antigüedades entre los indios ha sido harto curioso". En los mismos fundamentos se excluye la opinión de que apóstol o otro predicador de aquel tiempo aportase allí, porque no queda ningún vestigio de evangelio ni cristiandad. Pues lo que se dice de las monedas romanas que fueron "halladas en Panamá etc., es cosa muy cierta y averiguada haber sido invención de dos o tres italianos chocarrereros que hicieron caedizas por allí dos o tres antiguas monedas romanas, estando ellos allí en el descubrimiento de aquella tierra, por dar a entender que de su nación fue poseído aquel Nuevo Mundo y descubierto en tiempos pasados, y esto haber sido trato y chocarrería de aquellos, averiguó un fulano de Angulo evidéntisimamente". Lo de las armadas de Salomón hallará muy repugnante quien considere la distancia de do habían de partir y los terribles mares que se les habían de ofrecer. Lo que se dice de las 10 tribus también está mal imaginado: no quedaría algo de la lengua hebrea? y cómo en año y medio ni en diez años podían caminar desde el Eufrates a las Occidentales Indias?
- Ibid.*

- f.215 Descubriéronse en 1492, por don Cristóbal Colón, natural de Génova, a costa de los Reyes Católicos. Estorbó antes y aun a Colón por algún tiempo, el "ser negocio tan arduo, peligroso y nunca oído y que/ tenía contra sí el común sentir de todo el mundo sabio antiguo y presente" y así es de creer que aquel animoso y excelente varón sería menospreciado y burlado de todos, y que fue más una heroica paciencia y tolerancia y una constancia hercúlea para pasar por aquellos *Ibid b.*

(154) Fray Toribio de Benavente o Motolinia, franciscano de los primeros que llegaron a Méjico en 1524. Escribió una "Historia de los indios de la Nueva España".

encuentros de contradicciones y repugnancias que le ofrecían, aunque él tuviese su intento tan fundado, como la experiencia y el hecho lo mostró y verificó, y su postrera también había de ser parte para estorbarla y otros muchos encuentros de fortuna que se le ofrecían, y hase de tener en mucho más de lo que el mundo lo ha tenido y tiene, haber sido tan constante aquel grave varón, en poder por sí solo romper contra todas aquellas dificultades y salir adelante con su viaje, y cierto por su hecho mereció para su sucesión un buen estado en los reinos de Castilla o en otra parte tan buena o otro premio no menor.

f.215v. Las razones que traen para la determinación de Colón son, lo. "que él tuvo noticia y relación de las partes de las Indias por un piloto portugués que con temporal navegó tan adelante por el occidente, que alcanzó a ver parte de las Indias y que vuelto a España lo comunicó con Colón y luego se murió. Otros dicen que Colón fue hacerse sabio en la cosmografía", y por más razones se vino a persuadir no ser posible después de tanta mar no haber alguna tierra, y que mirando un globo que hizo de metal uno de su tierra, se afijó en aquella opinión. Otros, que navegando el mismo Colón por Canarias con temporal, discurrió algunos días hacia Occidente, vio venir unas maderas por la mar, y por conjeturas creyó haber tierra delante. Pase todo por probable. Yo creo que apia(da)do Dios de aquellas gentes, "tomó por instrumento aquel varón excelente para el descubrimiento de las Indias, y que le animó y confirmó en su opinión con las causas dichas y con otras muchas inte-/riores y secretas, y es de creer que le levantó en tanto grado, que pospuesto todo temor y contra la común opinión del mundo se echase por esas mares adelante, siguiendo su buena fortuna y **quo fata vocabant**, como dice el otro, y así fue el lo. que aportó con el nombre español... y por esto avisadamente el otro llama a Colón el nuevo Adán de la gente española, que ha poblado en las Indias. Esta gloria pues, no se la quite nadie a nuestra España y aquel excelente varón. La primera tierra que Colón halló y descubrió fue la Isla Española y Cuba y las demás islas por allí, aunque después en otros viajes descubrió la Tierra Firme". f.67

**CAPITULO 16. (67-68). EN QUE SE TRATA DE LA  
CONTINUACION DEL DESCUBRIMIENTO Y  
CONQUISTA DE LAS INDIAS Y DE LOS MUCHOS  
REINOS Y PROVINCIAS INNUMERABLES DELLAS, Y  
DE UNA DIVISION Y PARTICION DE LAS INDIAS  
DE AQUELLAS PARTES.**

f.216

A Colón siguieron muchas gentes y valerosos capitanes de España. Cortés descubrió la Nueva España y dio entrada para todo lo que se sigue tras ella, porque de su compañía se derrumaron muchas capitanías, acabada la conquista de México, a varias partes: Alvarado a Guatemala, Montejo a Yucatán, Casas a Honduras. Por la parte del Perú, Pizarro y Almagro fueron los autores del descubrimiento, particularmente Almagro de Chile y de aquesta compañía y conquista de Pizarro, se derivaron otros capitanes para descubrir y conquistar otras muchas provincias conjuntas a las del Perú: de allí salió el adelantado Belalcázar para descubrir las provincias de Popayán. El descubrimiento de Nuevo Reino y todo aquel cuartel, se debe al adelantado de Canaria don Pedro de Lugo, que envió río arriba de la Magdalena al licenciado Ximénez, que era su teniente de gobernador en Santa Marta, el cual después de muchos trabajos hasta llegar al Nuevo Reino con pocos soldados que le quedaron, allanó el Nuevo Reino y lo cercano, y mereció título de mariscal y agora novísimamente título de Adelantado <sup>(155)</sup>. El descubrimiento de Tierra Firme y Nicaragua se debe a Pedrarias Dávila y a capitanes suyos. Don Pedro de Heredia, que después mereció título de Adelantado, conquistó las provincias de Cartagena y de Tolú, y descubrió el Darién y todo lo de Urabá.

Por esta cuenta de descubridores, puédense dividir las Indias en tres o 4 partes principales. lo.: las islas Española, Cuba, Jamaica, San Juan, Trinidad, Margarita, etc., cuyo descubrimiento y pacificación se debe particularmente a Colón, aunque generalmente de todas las Indias, por haber dado entrada y camino para ellas. Todo lo de Tierra Firme hacemos dos partes, una dende las 7 Cibdades hasta todo lo de Guatimala y Honduras, y lo cual se debe reconocer a Cortés, de cuya entrada resultó para todo estotro. La otra todo lo de Perú y lo conjunto a ella, que se debe a

(155) Agora novísimamente = El título de Adelantado se le dio a Gonzalo Jiménez de Quesada por cédula de 5 de marzo de 1565; el de Mariscal lo había recibido por otra de 21 de mayo de 1547 (Friede, 1979, II, 329-330; 108-109). Nuevo apoyo a la tesis de que el "Tratado" lo escribió López entre 1565-1571.

Pizarro y Almagro principalmente. La 4. parte podremos decir aquello del Nuevo Reino y lo cercano a él, lo cual se debe a los Adelantados Lugo y Ximénez.

f.216v. Como dividimos las Indias en 3. partes principales, también fueron 3. los principales y más poderosos señores de aquel Nuevo Mundo. En la Española estaba el principal señor de las islas, y cuasi todas le eran subiectas. En México Moteçuma, cuyo poder llegaba hasta cerca de Nicaragua y más adelante de Gelisco. En Perú Atabalipa, hijo de Huainacava o del Cuzco Viejo, dominaba desde las provincias de Popayán hasta las de Chile, y si no llegaran los españoles a poco de haber él muerto a su hermano mayor, llevara sus conquistas a todo lo demás. En el cuartel del Nuevo Reino se halló un principal se-/ñor que llamaban Bogotá.

Los nuevos conquistadores y pobladores, casi en todas partes han fundado colonias y pueblos de sólos españoles, a quien los indios tributan. Todo se ha reducido por crueles guerras. "Si estos medios han sido justos y lícitos... grandemente se ha altercado por varones doctos y religiosos... en estos tiempos; materia harto más impedida y escrupulosa de lo que por acá muchos tienen entendido della, de la cual diremos en su lugar".

## CAPITULO 17. (68-69). DE LA PARTICULAR Y NATURAL DISPOSICION DE LOS INDIOS Y NATURALES DE LAS OCCIDENTALES INDIAS Y DE SU COLOR Y EXTRAÑA MANERA DE VIVIR Y DEL TRATAMIENTO DE SUS PERSONAS.

*Se copie este y los siguientes hasta el 20 inclusive enteros a la letra*

Son los naturales y las gentes de aquel Nuevo Mundo de las Occidentales Indias de color baço <sup>(156)</sup>, y como de un membrillo cocho los más morenos dellos, y de aquí para abajo más y menos, aunque los que están apartados de los trópicos poco difieren de nosotros en el color, y gentes y naciones hay muchas harto blancas, y lo serían más, sino que aquellas gentes todos, ellos y ellas, desde su niñez hasta que mueren, se crían por aquellos campos y ejercitan la agricultura dende el más alto al más bajo y dende el más rico al más pobre, que en esto no hay excepción. Tienen el cabello muy negro y muy llano, no nada encrespado, y era ordinario en todas las Indias, ellos y

(156) Bazo = Moreno tirando a amarillo (Corominas, A-C, 432).

f.217

ellas traello muy largo y no cortallo en toda la vida. Raramente se hallan hombres entre aquellas gentes de mucha barba, aunque no sé si esto es por artificio o por naturaleza. Hállanse pocos viejos entre ellos, no por falta de la tierra, que es acomodatisima para la salud/humana, sino por el poco saber de aquellas gentes y por el mal tratamiento de sus personas y por la poca cuenta que tienen con su salud, y principalmente por darse a mujeres dende muy pequeños y muy desordenadamente. En la estatura y corpulencia de los naturales de las Indias, Naturaleza guarda la regla que por acá. En su vestir y traje, es la gente de menos artificio que hay en todo el mundo. Y para comprender todo lo que de los indios se puede decir en este caso, tres diferencias de gentes podemos notar. Unas hay, que así como nacen desnudos, desnudos se crían y acaban sus vidas, ellos y ellas, sin ropa alguna que traigan en todo su cuerpo, ni en la cabeza, ni género alguno de calzado en los pies ni otra cosa en todo su cuerpo, más de como Naturaleza le echó en el mundo, ecepto que las mujeres por su honestidad y para cubrir sus verguenzas, traen un breve y corto paño de algodón, porque entre ellos no se usa otro lienzo, ceñido por el cuerpo y colgando hacia abajo, a manera de un delantal y mandil; esto acontece en indios de tierras calientes, y no es tan raro que no se vea en muchas partes y provincias de aquel Nuevo Mundo. Verdad es que ya con la presencia de los españoles está más moderado, y como los indios se van baptizando, se van también en esto reformando ellos y ellas. Y a este tenor entre los indios de esta suerte dicha, va y se ha de entender el aparato de mesa y casa y de cama y de lo demás; que su mesa era el suelo y los manteles también, y su cama alguna hamaca o alguna barbacoa, que es una manera de cañizo y esto es lo regalado, porque lo ordinario es dormir en/el suelo, encima de alguna estera o pajas cuando mucho.

f.217v.

Es otra 2a. suerte de indios, que aunque no andan desnudos como los que hemos dicho, andan tan poco vestidos, que nosotros nos tendríamos por muy desnudos si así anduviésemos, y a lo que se entiende, el vestir de estos es traer una manta de algodón como ellos las hacen, que será como de vara y media en ancho, y otro tanto en largo, atada por la mitad del cuerpo, sin otro corte ni artificio, y lo que las mujeres añaden es traella más extendida y larga hasta en pies: todo lo demás de la cintura arriba descubierto en ellos y en ellas; y este traje y uso dura y se extiende por muchas partes de Indias, aunque en el poner de aquella manta hay diferencia en unos y en otros; pero finalmente pára en esto todo, que no traen más que aquel

pobre lienzo. Y no solamente se usa esto entre indios de tierra templada o caliente, pero aun en tierras harto frías y rigurosas, como es en todo el Nuevo Reino y en otras muchas partes, aunque en estos lugares fríos para sus habitaciones usan los indios de unos bochíos (bohíos) pequeños redondos, que son unas choças de paja, que con tener ordinariamente fuego en ellas aunque poco, se tienen por bien abrigados, y pasan su vida, porque la ropa que para dormir tienen, no les hace mucho estorbo ni les quitará mucho frío.

f.218

Hállase en las Indias otra diferencia de gentes, y así como eran más poderosos y políticos, así también en los trajes y en lo demás se aventajaron. En esta suerte entran los indios del Perú y todos los mexicanos, y aquel cuartel de por allí, aunque todo lo que vestían era de algodón y la ropa sin artificio al-/guno, a lo menos era tal, que cada uno la podía hacer en su casa, porque los varones traían unas camisetas sin mangas hasta la rodilla, y las mujeres sobre esto añadían unas mangas con que se cubrían todo el cuerpo como un manto. Entre los señores de México y de Perú a más se extendía su policía en el vestir, y así serían en el atavío de casa y en todo lo demás, lo cual, aunque fuese lo más extremado de allá, comparado aun con lo común y ordinario de acá, era harto poco. También es verdad que en cuanto al aparato de comida y servicio y ostentación y pompa exterior, aquellos señores del Perú estaban muy entonados y mucho más el Montezuma en México. Todo esto se ha de entender con harta más moderación que lo de acá. Entre los mexicanos usábase un calzado que llaman cotaras, que solamente traían las suelas y el calcañar y de allá salía un lazo o cuerda con que se ataba en el dedo grande del pie en cierta manera. En la cabeza no traían nada los mexicanos. Los peruleros, caballeros y gente de guerra, traían un rodete de algodón como guirnalda. Los isaques del Nuevo Reino, que son los caballeros, los más estimados, traían una manera de bonetes redondos de algodón tiesos, hechos de cordones y lisos de algodón blancos, y los que no eran de tanta suerte traíanlo de negro.

f.218v.

La comida y bebida, aunque la de los señores, especialmente de los de Perú y México, fuese opulenta y larga en cuanto allá se podía estirar, la de la gente común era muy parca y templada, y lo más de ellos es beber, porque como la bebida se hace de aquel maíz que dijimos, sirve también de mantenimiento. La gente vulgar y la común de los indios de las Indias muy raras veces comían carne, / sino era de cuando en cuando; su vianda y condumio ordinario era algunos

pescados, y algunos caldos y hierbas cocidas o frisoles y otras legumbres que entrellos tenían. Esto en cuanto a la gente común, porque los señores, como todos trabajaban para ellos en todo lo que se podía haber, estaban bien proveídos, aunque en Perú, como la abundancia de aquellas ovejas de que arriba hecimos mención era tanta, de creer es que el uso de comer carne sería común a todos.

El baño y el uso de lavarse es tan cotidiano a los indios, así a los de tierra fría como caliente, como el comer, y esto en fuentes y ríos y en otras aguas que se les ofrecen, sin artificio alguno y sin otro regalo, más de en el agua pura como la hallan, y lo que es más riguroso de ver, que lo mesmo hacen las indias preñadas, y aún acabando de parir se vee muchas veces irse a lavar de aquellas inmundicias y a la criatura que paren también, y con este rigor y aspereza crían sus hijos y pasan por toda la vida.

No tenían los indios occidentales bestia alguna de las que por acá tenemos para sus cargas ni para otro aprovechamiento y ayuda suya, que en todo aquel Nuevo Mundo no se halló bestia caballar, ni mular, ni asno, ni vaca ni cosa destas que las semejase, de manera que el pobre del indio era el asno para la leña y para el maíz y para todo el proveimiento de casa.

f.219

En lo que toca a la condición y particular suerte de aquella nación, es el indio humilde, de bajos pensamientos, sin punta de ambición y soberbia; simple, sencillo, no nada enricado ni malicioso; de poco consejo, poco advertido, de poca providencia en lo porvenir, de manera que **in presenten diem vivit**, sin cuidado de lo de mañana; flaco, fácil y frágil y poco constante; una gente miserable sin industrias ni artificios, ni otros ingenios; sino que todo lo hace a fuerza de brazos, y en el sudor de su rostro y con su puro trabajo busca el pan que come, sin perjuicio de su vecino y próximo. Vea ahora y juzgue la locura y demasia nuestra y de todo el mundo de por acá, quien con demasiados trajes, demasiados amores y con más licenciosos artificios y perniciosos modos de vivir, se ha apartado y alejado más de aquella hoja de higuera de nuestro primero padre y de aquella pobreza antigua y del cumplimiento de aquella rigurosa sentencia que contra él se dio **in sudore vultus tui beseris pane tuo** etc. y de aquella sinceridad y parsimonia y de aquel vivir según natura, contentos con poco, de aquellos padres antiguos, los del mundo de por acá o los indios occidentales, ante los cuales soy cierto que

muchos que por acá se tienen por temperatísimos y modestos, se tendrían delante de ellos por disolutos. Porque qué ermitaño habrá que llegue a la descalcez, a la desnudez y pobreza de vestir y a la austeridad de cama y a las insípidas y parcísimas comidas y al riguroso tratamiento de todo lo demás de un indio. Si entendieran aquellas miserables gentes lo que hacen, y lo hicieran con estudio de templanza y por amor de Dios, todo el mundo se confundiera delante dellos; aunque no se ha de tener en poco esto, porque en cuanto a lo primero, esta templanza y modestia de hecho la tienen y poderoso es Dios para hacerles santa la intención y voluntad; de manera que todo sea para su servicio y gloria, y no nos hemos de maravillar de faltas algunas de los indios, que hasta agora no han tenido otro predicador y maestro sino el demonio. Pero quédese esto para otro mejor lugar. /

f.219v.

### CAPITULO 18. DE LAS ARTES E INDUSTRIAS Y OFICIOS MECANICOS Y DE LA MANERA DE VIVIR DE LOS OCCIDENTALES INDIOS Y DE SUS LETRAS Y CUENTAS QUE PARA SUS HISTORIAS Y MEMORIA DE LO PASADO TIENEN

Aristóteles en el libro octavo de su Política distingue los artificios e industrias humanas, que el mismo filósofo allí llama vidas y maneras de vivir, en dos especies y formas, en unas naturales y en otras compuestas y artificiales y no *secundum naturam*. Las primeras son cuatro: agricultura, pastoralia, venatoria, piscatoria, y las segundas son muchas y tantas, que no se pueden contar, que la locura, pereza, y ambición y codicia de los hombres ha inventado e inventa cada día para vivir más luenta<sup>(157)</sup> y lujuriosamente y sin trabajo: aquí entra la mercadería y los trajes y las galas, las lenticias y todo lo demás redundante del mundo. Las primeras llama naturales, porque son según naturaleza y para la necesidad de la vida humana; las segundas llama compuestas, porque la invención humana las halló sin necesidad de ellas. Las primeras son necesarias por la razón dicha; esotras no tan buenas, y muchas de ellas para curiosidad inventadas y no sirven para más.

En todo lo que se sabe del mundo, no se hallará nación de menos artificio y curiosidades que los indios occidentales y que más *secundum naturam vivant*;

(157) Luenta, lenticia = Rico, opulento (Casares, 1981, 504)

f.220 acerca de los cuales las cuatro vidas primeras o maneras de vivir son comunes: que todos son/ labradores y viven de su sudor, dende los más estridados hasta los más ínfimos de ellos, como ya dijimos. Y desocupados de sus labores, cazan los animales que Naturaleza les dio, y pescan los pescados que en sus mares y ríos se crían y hallan para sus usos y necesidades. Y en otras partes tienen por ejercicio la pastoraria arte, la cual ejercitan con trato de muchos ganados que crían y apacientan (como de los indios de Perú dijimos); todo lo cual hacen todos estos tan sin perjuicio de sus prójimos y vecinos, que si no es por yerro de cuenta y por inadvertencia, no excederán de sus límites y términos en pescas, cazas ni otros usos sólo un punto.

f.220v. Las artes mecánicas y artificiales que acerca de los occidentales indios se hallaron son pocas, y no más de para sus necesidades. Hallóse lo primero, el uso y ejercicio del tejer, y no más de para unas simples telas de algodón que Naturaleza les dio para su vestir. Mercancías pocas hay entre ellos, si no es en aquel rude y antiguo uso de la permutación de unas cosas por otras, trocando unos el maíz que les sobraba por la manta y lo demás que les faltaba etc., sin haber compras ni ventas ni tercerías de moneda, porque no la tenían ni la usaban. Hallóse también entre ellos alguna manera de pintura aunque rude, y no más de para pintar algunas mantas de algodón, para ornato de sus señores y caciques. Tenían fundición de oro y plata y otro metales, y labraban dello muchas piezas a su modo, especialmente los de Perú, que en esto eran más ingenio-/sos; aunque los mexicanos tenían excelencia en cosas de pluma, que hacían y tejían de diversos y varios colores, como ya por acá se ha visto. De carpintería sabían poco, no más de para hacer instrumentos para su agricultura o algún asiento para que se asentasen sus señores y caciques. Cerrajeros ni herreros no los había, ni jamás supo aquel Nuevo Mundo qué cosa era llave ni estas cerraduras y llaves que por acá tenemos, ni aún tenían hierro ni acero de qué hacello. Solamente tenían uso de unas hachuelas que fundían de cobre. Pues el architectura para suntuosos y grandes edificios poca fatiga les daba, que para la que ellos usaban y habían menester, cada uno se era maestro para hacer una casa de paja como una choza, armada sobre unos rudes palos, de la manera que Naturaleza en el monte los crió. Esto se entiende en común y entre el vulgo, porque los señores de Perú y México no tenían malas casas, aunque muy mucho menos que las demasías nuestras de por acá; y algunos templos y lugares de sacrificio público se hallaron en

f.221

las Indias harto de ver, especialmente en Perú y en México y en la provincia de Chichinzá, que es en Yucatán, a donde hay dos cosas que considerar, lo uno el altura y buena traza del edificio, y lo otro, con qué herramientas o cómo aquellas gentes labraron tantas y tan grandes piedras y tan bien cortadas, pues ni había hierro ni acero de qué hacer las escodas, ni otro metal que bastase; sino labraban una piedra con otra. Fuera, pues, destes casos/ particulares, todo lo demás era de la rudeza y simplicidad que dijimos.

f.221v.

Escritura ni letras ni estas liberales y especulativas artes y ciencias nuestras no las había entre los indios ni quién las enseñase; solamente tenían para memoria de sus historias y hechos pasados, unas ciertas cuentas que ellos usaban, y con que ellos se entendían, de una manera los de Perú y de otra los de México. La historia de peruleros y la memoria de las hazañas y cuentos de sus pasados, se retenía y guardaba por una manera de nudos que entre ellos se usaban, en cierta forma que particulares hombres sabían, porque aquella cuenta y manera de entendello no lo sabían todos, ni era cosa que todos alcanzaban. La historia de los mexicanos y cuenta de las cosas pasadas se retenía y guardaba por figuras y imágenes y pinturas de diversos animales y partes y miembros de ellos que pintaban, con que se entendían, lo cual remeda y parece tener semejanza con aquéllos símbolos y literatura de los sacerdotes egipcios, con los cuales con figuras de diversos animales y árboles y de otras cosas naturales varias y diversísimas cosas representaban y significaban, y tenían también los mexicanos su manera de cómputo, que ansimesmo con figuras y pinturas de diversos animales entendían y retenían. Lo que es de maravillar en esto, es que los otros por sus nudos y estotros por sus pinturas y figuras, tenían tan cierta cuenta, cuanto nosotros por nuestras escrituras, aunque eran de muchos años; y estas son las letras que/allá se hallaban aunque en la provincia de Yucatán me acuerdo yo que me mostraron cierta manera de letras y caracteres de que los naturales de aquella provincia usaban, que eran como unos lazos y labores moriscas, y con aquellas escribían sus negocios y cuentos. El papel de que usaban era de cortezas de ciertos árboles, de donde sacaban unas tiras largas como de dos varas en largo y hasta una cuarta en ancho y delgado como un cuero de vaqueta, y aquello plegaban como una lechuguilla ancha de camisa, y esta manera de letras y escritura no se sabía si no se aprendía, y solamente la sabían los sacerdotes y algunos caciques. Desta manera de libros o cuadernos hallaron los conquistadores



cuando entraron en aquella provincia grande número de ellos, y ciertos religiosos que entraron a predicar el Santo Evangelio, recién conquistada aquella tierra, los quemaron todos o los más existimantes. **Se presta-re obsequium Deo** <sup>(158)</sup>. Estas pues son las letras, las especulativas scientias y los artificios y artes mecánicas de los occidentales indios.

f.222

Venga ahora nuestra insufrible demasia y loca curiosidad con tantos millares de oficios y artificios y ingenios y más ingenios que ha inventado y de cada día halla para vestirse y componerse, sin poder aun con todo esto contentar y satisfacer a su tierna delicadez y pomposa ambición, y haga muestra y exhibición dellos, delante de aquél llano y sencillo mundo de las Occidentales Indias, para que por la regla que dice **opposita iusta se opposita**, etc., vea su locura para su confusión y para su particular enseñamiento, también para su confusión, viendo de qué extremo a qué extremo la ha traído su desatino, y para su enseñamiento y doctrina, para que acabe de entender, si no lo ha entendido, un retrato de su miseria y de aquello que de su natural cosecha más le pertenece. Amohínase un entendimiento y desenfrénase una cólera cuando considera y ve el exceso de los trajes destes tiempos, y no hay sufrimiento que sufra ni paciencia que pueda contenerse y sufrirse, cuando ve el infinito número de oficios y oficiales que son menester y se aprenden y concurren, conforme a la locura presente, y para vestir y calzar a un hombre dende los pies hasta la cabeza y lo que de más confusión, cuán distintos oficios son todos estos unos de otros, de suerte que para vestir a un hombrecito de la manera que digo, han de estar ocupados tanto número de oficios y oficiales que no sé decillo, y porque no parezca que hablamos de gracia hagámos la prueba de ello. Para el zapato que ha de calzar, el curtidor que curte el cuero y el zurrador que le zurre y el tintorero que lo tiña y el maestro que lo corte y lo entalle y el oficial y cosedor que los cosga y el hormero que haga la horma y el broslador <sup>(159)</sup> que le eche los pasamanos y aun el lapidario que labre las perlas que le ha de poner y el otro que le pique y harpe, conforme a la imaginación y frenesia del que lo calza. Pues en las calzas, camisas, jubones, coletos, sayos, gorras, sombreros, plumajes, capas, borceguies, botas, jaeces y aderezos de caba-

(158) Velada censura al franciscano fray Diego de Landa, autor de la "Relación de las cosas de Yucatán", que en un auto de fe hecha en junio de 1562 en la localidad yucateca de Maní, por presunta idolatría, causó la muerte a muchos indígenas y destruyó, fuera de varios miles de ídolos, "27 rollos de signos y jeroglíficos en piel de venado", o sea códices mayas (Pérez Martínez: Landa, 1938, 22-28).

(159) Broslador, de broslar, forma antigua de bordar (Corominas, A-C, 489-490).

f.222v. llos, y en la demás compostura de un hombre, qué locura es verlo y imaginarlo. Pues en las demás cosas del mundo, quién podrá/ contar ni llegar a los términos donde este desvarío ha llegado, pues para ataviar y componer una mujer —especialmente si es un poco liviana y entonada— quién podrá numerar los oficios que entrevienen <sup>(160)</sup> para atavialla y vestilla, y la diversidad de cosas que concurren hasta ponella en aquel punto, para que salga a misa o a otro lugar público, que no parecen las mozas y muchachos y muchachas que andan y bullen de acá para allá, llevando y trayendo cofres y salseritas y otros docientos géneros de bujerías para compostura desta dama, sino una danza de una fiesta solemne de muchos danzantes, que por su concierto y orden componen y arman algún árbol o otra cosa, saliendo cada uno a ponerle su pieza al tono de quien le tañe, y al fin morir también como el indio, él con sus rudes artes y industrias, y nosotros con nuestras exorbitantes locuras <sup>(161)</sup>. Plega a la divina bondad de Dios que sea servido de poner su divina mano en ellos, pues la consideración y cuidado de los hombres que lo habían de remediar, está tan adormida y descuidada, en medio de tanta necesidad como hay de cercenar y cortar abusos tan demasiados y trajes tan desconcertados.

f.223 No se ha de entender lo que arriba dijimos de la falta de letras y ejercicio de las liberales artes de las Occidentales Indias tan rudemente, que no hobiese entre ellos hombres señalados, que por sus ingenios y industrias y buenos naturales y por tradiciones y experiencias que de sus mayores heredaron y a ellos vinieron, no hubiesen grande luz de las causas... **Nota** (esta va en el original añadido como aquí y falta un renglón cortado por el encuadernador)./

(160) Entrevienen = Entrevenir, forma antigua de intervenir.

(161) Compárese esa descripción de prendas femeninas con la del Corbacho, del Arcipreste de Talavera "... Un textil de seda con tachones de oro, el cabo esmerado con la fevilla de luna, muy lindamente obrado; chapines de un xeme poco menos en alto, pintados de brocado. Seis mujeres con ella, moza para la falda, moscadero de pavón todo algaliado; safumada, almizclada, las cejas algaliadas, reluziendo como espada". (Talavera, 1979, 154-155).

## CAPITULO 19. EN QUE SE REFIEREN MUCHAS Y VARIAS COSTUMBRES DE LOS INDIOS OCCIDENTALES ACERCA DE SUS MATRIMONIOS Y SUCESIONES, Y CASTIGOS DE DELICTOS, Y HONRAS DE GUERRAS, Y DE OTRAS COSAS DE SU REPUBLICA Y COMUN VIVIR Y CONVERSACION

El matrimonio es común y natural a todas las naciones del mundo, y tiene su lugar así entre los infieles como entre los cristianos y fieles, aunque diversimodamente, porque entre los cristianos, demás de ser contrato es también sacramento el matrimonio, y así se cuenta y pone entre uno de los siete sacramentos que la santa iglesia tiene y predica, y entre los infieles y paganos solamente el matrimonio ha lugar en cuanto contrato es, pero no en cuanto es sacramento, por estar fuera del gremio de la iglesia y no ser capaces de los sacramentos sin el bautismo, que es la puerta y entrada para los demás. Así que es cosa cierta el que los infieles contraen ser matrimonio y haberle entre ellos, y por la misma razón entre los occidentales indios le había, aunque infieles y paganos, de la manera que se ha dicho. Esto se dice y supone por contemplación de algunos seglares y sin letras, que dudarán por dicha si entre los infieles hay matrimonio.

f.223v. Viniendo pues a nuestro principal propósito, tres o cuatro cosas trataremos acerca de los matrimonios de las Occiden-/tales Indias. Lo 1o. el número de las mujeres que recibían; lo 2o. ver los grados que guardaban; lo 3o. referir los ritos y ceremonias que en este contrato tenían. Cuanto a lo 1o., aunque los señores y caciques y gente principal y poderosa recibiesen y tuviesen muchas mujeres juntas en matrimonio y no se contentasen con una sola, porque a estos y a los constituidos en señorío y grandeza, antigua condición suya es no enfrenarse con ley alguna ni subietarse a ella; empero entre los demás vulgares y gente llana lo ordinario y común era contentarse con una mujer, y hacer sus contratos conyugales con una sola. Hase con todo esto de advertir en lo que dijimos de los señores, de sus muchas mujeres, que aunque recibían muchas, tenían empero la primera por principal y como más verdadera y legítima mujer, como en la verdad lo era, y los hijos de ella eran los que sucedían y tenían el principal derecho para la herencia y principalidad. Si casar con muchas mujeres y tenerlas en un tiempo todas sea contra dictamen y ley natural, algunos doctores lo disputan, y un doctor gravísimo y

de grande opinión tiene, que tener muchas mujeres no es contra derecho natural; aunque lo contrario es la verdad y por los demás recebida comúnmente.

f.224

Los grados de parentesco y consanguinidad prohibidos y guardados entre los occidentales indios en sus matrimonios, eran los que son de derecho natural: entre padre y hija y entre los hermanos y los demás, aunque a tanta/ceguedad y desventura y a tanta corrupción por industria del demonio sus pecados habían traído a aquellas gentes en algunas partes, que contra ley natural el padre se casaba con la hija y el hermano con la hermana y así de los demás etc. Pero esto era muy raro y en particulares gentes y provincias, y aun entre aquellas se tenía por malo. Y si la prohibición de casarse hermano con hermana etc. sea natural o positiva, cuestión es que se disputa, y no falta quien dice que no es contra derecho natural, aunque lo contrario es más recibido y tenido por cierto.

f.224v.

Varias y diversas ceremonias y ritos, según las varias y diversas provincias y gentes de aquel Nuevo Mundo se hallaron y tenían en el celebrar de sus matrimonios. Entre los occidentales indios, así como ellos eran bárbaros, eran bárbaras también las costumbres. En muchas partes de las Indias se usaba el marido que se había de casar, comprar la mujer y pagarla bien y sirviendo algunos años a los suegros, conforme aquello del patriarca Jacob con Labán su suegro, o dándole algún cierto precio por ella, según se convenían y concertaban, y por esta causa entre las gentes y naciones donde esta costumbre había, se tenía por mejor dicha y suerte tener hijas y no hijos, porque se las pagaban bien y se enriquecían con ellas los padres, aunque si por algún caso se deshacía el matrimonio, eran obligados los suegros a volver el precio que recibieron por ella, o si le salía mala la mujer, o tal que no fuese/ para servirle o que tuviese otro notable defecto. En la provincia de Pisco, que es en los reinos de Perú, se usaba que la doncella de edad para se casar para mostrarlo y darlo a entender, con consentimiento de los padres se ataba una venda en el tobillo, y el mancebo que a su parecer merecía casar con ella, llegaba a desatarle aquella venda y si ella lo consentía, quedaba hecho aquel matrimonio, sin otra ceremonia ni contrato y si no, nó. Semejante a esta es otra costumbre que en sus matrimonios usan ciertas gentes más adelante de México hacia el septentrion, y es que el que se quiere casar vase al río o a la fuente y aguarda allí a la mujer que le parece, y ofreciéndosele procura de lavarla, porque es cotidiano el baño entre

ellos, y consintiéndolo lava también ella a él y así quedan casados. En la provincia de Santa Elena que es en el Perú, tenían licencia las mujeres de salirse de casa de sus padres y buscar el marido que mejor les pareciese. En otras partes así en las ceremonias del día de la boda como en lo demás, había grandes torpedades, que el demonio maestro de toda maldad y espíritu sucio les enseñaba.

f.225

Casábanse los indios muy muchachos. Son los indios muy celosos y amadores de sus mujeres por todo extremo; el adúltero se castigaba diversimodamente, en unas partes de una manera y en otras de otra. En algunas tierras le castigaban con pena de muerte de horca; en otras/apedreaban al adúltero y a la adúltera hasta matallo; en otras los hacían esclavos. En otras muchas partes no había este rigor, sino que o el marido por ruegos perdonaba o por algún precio que le daban, por lo cual ellos se suelen fácilmente mover a perdonar cualesquier injurias; esto se usaba mucho en las provincias de Guatimala y Chiapa, y eran tan ruines y disolutos los de Chiapa, que ellos mesmos entregaban las mujeres a quien se lo pagaba.

En muchas partes, estando parida la mujer, se tenía por cosa execranda y de mal agüero entrar donde ella estaba, hasta haber acabado su purgación y salido afuera. Y el servicio que le hacían era llegar a la puerta del bochío (bohío) y aposento donde estaba y ponerle allí la comida y lo que había menester y quitarse afuera; y estando ya recia y para salir afuera la parida, quemaban aquel aposento y todo lo cercano a él, sin osar edificar ni sembrar allí cosa alguna.

f.225v.

En sus sucesiones y herencias tienen también los occidentales indios diversos usos y costumbres. Esto de heredar y suceder se ha de entender entre los señores y principales, que para sus señoríos y principalidades pretendían y tenían sucesores y herederos; porque entre la demás gente común y vulgar no había cuenta con sucesión ni herencia, porque desnudos nacían y desnudos morían de todos bienes, y lo que quedaba era un pobre bochío y media docena de ollas quebradas y una pequeña piedra en que molian/lo que comían y una azada de palo, y los campos largos y extendidos comunes para todos.

Y lo que los hijos y parientes hacían del difunto, era enterrarle en su propia casa y quemar luego el bohío, con la pobreza que de dentro había, y procurar mientras vivían sembrar y coger en los campos comunes lo que habían menester y vivir de su sudor, y

f.226

esto era lo que heredaban de sus padres, hacer como ellos hacían y trabajar como ellos trabajaron. Volviendo a la sucesión de los señores en México y Guatemala y en todo aquel cuartel, se usaba que el hijo mayor sucediese en el señorío y maiorazgo, como entre nosotros se usa, y los demás hijos buscaban su remedio, sino les daba algunos pueblos o barrios el maiorazgo para que le sirviesen, y en defecto del hijo sucedía la hija mayor. En el Nuevo Reino de Granada se usa lo que entre los moros, y es que no suceden los hijos sino los sobrinos y hijos de la hermana mayor, y la razón que dan es porque su sobrino es hijo cierto de su hermana, y del hijo que nace de su mujer propia no sabe si es suyo o no, de manera que quedan los sobrinos honrados en aquella tierra, y los hijos de la condición y suerte de los otros vulgares. Los que han de suceder en el señorío y cacicazgo han de guardar muchas ceremonias, especialmente en el Nuevo Reino, donde estaba más viva la idolatría y superstición que en otra parte. Lo lo., han de ayunar muchos/días y han de guardar clausura por tres o cuatro años, sin que vean el sol ni les dé, y no han de comer sal en todo este tiempo ni conocer mujer alguna, y desta manera se servía el demonio de aquellas miserables gentes, con un ramito y partecita de fingida castidad, encajándoles con esto doscientas supersticiones y pesadas vanidades. Muchas veces el más valiente con pura tiranía se alzaba contra todos, rompiendo contra estas costumbres y solemnidades.

En la entronización y confirmación de sus nuevos señores tenían también sus ceremonias y solemnidades, y en las insignias que traían ansimesmo las había, las cuales trataremos más largamente en otra parte. Entre los señores que se hallaron en las Indias, Motezuma fue el que más como señor se servía y con más aparato y pompa y el de más gravedad, aunque los de Perú eran muy ricos y más puestos en negocios y tratos de guerras y conquistas, y que más obras y más señaladas en sus repúblicas hicieron, aunque con grandes crueldades y con derramamiento de mucha sangre. Había también entre aquellas gentes sus diferencias y estados, sus caballerías y hidalguías y esenciones, y sus insignias ciertas, con que estos se diferenciaban y distinguían de la otra suerte de gente vulgar y común.

f.226v.

Cuanto a la república y manera de gobernación de aquellas gentes, diversimodamente se habían, según varios estados y maneras de vivir de ellos, que todos se pueden reducir a tres. Uno era de tal hechura y suerte, de gente que se andaban/por los campos y montes de

f.227

diez en diez o veinte en veinte y a las veces los de una casa y familia solos, derramados unos acá y otros acullá, comiendo de lo que sembraban y cogían y pescando en los mares y ríos que se les ofrecían y cazando la caza que hallaban; viviendo por sí, sin tener señor ni cabeza alguna a quien subiectarse; las iniurias y agravios que recibían o los vengaban por sus propias manos, si eran poderosos para ello o las pasaban con paciencia. Era otro segundo estado de aquellos que, aunque no andaban tan derramados como aquestos dichos, era estrecho y corto el señorío de sus señores, porque cada cual pueblo tenía su cacique y su señor, o cuando mucho este imperio se extendía a dos o tres pueblos, y en estas dos suertes y estados se hallaron muchas gentes en las Indias, o porque la mano poderosa de los otros de quien luego diremos ocupada en otras mayores hazañas, no había tenido lugar de subiectarlos y ayuntarlos a su república, y en estos dos dichos estados el demonio y aquel espíritu maligno ejercitaba grande tiranía y aquel abuso terrible de matarse unos a otros para comerse, por sólo apetito de comer carne humana y no más, de los cuales ya dijimos arriba. Ejercitábalos asimesmo en otras nefandidades muchas y para hacer estas sus mangas, le era grande aparejo la soledad y apartamiento en que tenía puestas aquellas gentes, porque muy peligrosa manera de vivir es a los de abatida y terrestre condición y mal inclinados, vivir solos y apartados de la conversación de los muchos. / Era otro 3o. estado de aquellas gentes, que debajo de una república y imperio muy extendido y largo se adunaban, que fue lo más y más principal de todo aquel Nuevo Mundo, en las cuales se hallaron unas muy principales y otras no tanto. Entre las principales fue uno el imperio y señorío de las islas, cuyo señor residía en la isla de Ahití (sic) que ahora llamamos Santo Domingo, al cual se subiectaban todas aquellas islas o como otros quieren decir, al de Cuba. El otro 2o. imperio y más nombrado y en Tierra Firme era el de Motezuma en México, que se extendía por más de trescientas o cuatrocientos leguas, y cercano a este eran otros menos principales señoríos y estados, es a saber de los yucatanos y chiapanecas y guatemaltecas y otros muchos de por allí. El 3o. imperio y estado era de los peruleros, que se extendía por más de cuatrocientas o quinientas leguas. El 4o. era los bogotaes en el Nuevo Reino de Granada, y otros muchos que después acá se han descubierto y conquistado. Entre estos, aunque para su gobernación tenían sus fueros y costumbres muy antiguas y recibidas, pero ya todo las más veces se gobernaba y castigaba y se determinaba por el sí y por el nó del señor y por su absoluta y

- f.227v. disoluta voluntad, y sirviendo por ley aquél pernicioso edicto que también en el mundo de por acá ha hecho su asiento y tiene harto lugar **sit pro ratione voluntas** y con este desenfrenado afecto por ligeras causas, quitaban aquellos señores la vida y hacienda a quien se les antojaba o mandaban/otros crueles y exorbitantes castigos, especialmente entre gente pobre y baja y que no tenía brío o alguna estimación en la república, y todo lo demás iba con su punta de tiranía buscando su particular contento y provecho aquellos señores con dispendio del bien público. Y especialmente esta depravación se hallaba en aquellos príncipes de los tiempos de más acá, porque de los antiguos grandes ejemplos se cuentan, que en todo género de virtud se podrían contar y tener por muy memorables y aun ponerse entre los hechos y apothecmas de aquellos romanos y griegos y de los demás del mundo de por acá, de los cuales si quisiéramos contar algunos, todavía ocupáramos alguna parte desta obra; pero por dicha se reservará para otro lugar. De lo que está dicho podemos entender cuán cierto sea lo que el otro decía, que todo el mundo es uno, y que si dignos eran los indios de reprehensión por aquella su manera de gobernación, muy más lo somos nosotros y más abominablemente lo hacemos, porque ellos pecaban como bárbaros y gente apartada de Dios, pues no le conocían, y lo que por acá pasa es entre gente que por estar en medio de tanta policía y cristiandad no tiene excusa nuestro mal ejemplo, y es así cierto, porque qué excusa puede tener un príncipe cristiano cuando puesto en medio de una república y alumbrado de tantos doctos y ayudado tan particularmente de Dios (si él quiere recibir auxilios tan especiales), torpemente yerra, estraga y tiraniza una república, /posponiendo el bien público (que aún con dispendio de su propia salud y vida es obligado a procurar), a la ejecución de sus mal aconsejados antojos, y sometiéndolo todo a sus privados afectos y singulares trazas y hechos. Pero dejémoslos a Dios que los ha de juzgar y no metamos la mano en jurisdicción ajena, y volvamos a nuestros indios y acabemos de entender que si malos eran los indios, peores somos nosotros y dignos de mayor castigo y pena.
- f.228

En el castigo de sus delitos, aunque como dijimos la voluntad de los señores fuese la más principal y cierta regla, pero atento sus antiguos fueros y costumbres, había en esto su variedad y diversidad, usando de mucho rigor en unas partes y en otras de ninguno o de muy poco, en un mismo género de delitos. El hurto en todas las partes le tenían por muy encarecido delito, y en todas partes le castigaban bravamente o con pena



f.228v.

de muerte o por esclavonía por la primera vez. El adulterio en unos lugares, como ya dijimos, era estimado por grave delito y en otras por ninguno o muy poco. El homicidio siempre le castigaban con pena de muerte. Injurias de palabras o de manos, como no llegase a muerte o a grave herida, con poca cosa se acababan y atajaban, y poco asiento e impresión hacían en los corazones de aquellas gentes las afrentas y deshonoras que por acá ponderamos mucho. Una cosa tenían ellos y ellas por grave ignominia y afrenta y por caso de menos valer, que era cuando por justicia pública o privadamente alguno se atreviese a cor-/tarles el cabello, el cual siempre traían largo sin cortar en toda la vida cosa alguna; y viéndose algún hombre o mujer sin cabello, no osaba parecer en público hasta que estuviese crecido y largo y muy compuesto como de antes, y era en tanto grado esto, que acontecía de pura pena y pasión de verse trasquilado y sin cabello, alguno ahorcarse.

Las guerras y discordias entre aquellas miserables gentes occidentales eran muy continuas y frecuentes, no solamente de provincias contra provincias o de un reino contra otro o de una nación y gente contra otra apartada y contraria o de un pueblo contra otro, pero aún en un mismo pueblo una parcialidad contra otra se solían flechar y matar cada día. Faltábales Dios, que es la verdadera paz y concordia, y estaban usurpados y poseídos del demonio, que es la verdadera guerra y discordia, y como enemigo capital de ellos y de todo el humano linaje con grande agonía buscaba la sangre de los hombres, y nunca se hartando de ella, ni satisfaciendo a su infernal apetito, tomaba por estudio y cuidado para este fin sembrar y derramar odios y discordias entre aquellas pobres gentes, de donde sucedían mortandades grandes y aun acabamientos de pueblos y provincias, y en este ejercicio tenía ocupadas toda la vida aquellas gentes, aquel infernal espíritu.

f.229

Los occidentales indios, aunque no de la manera de por acá, pero en su modo y conforme a su rudeza, tenían/su disciplina y arte militar como los demás. Sus más ordinarias armas y comunes eran arcos y flechas, y en algunas partes usaban yerba y tan venenosa y terrible, que dentro de pocas horas despachaban al hombre que herían. En otras partes demás de los arcos y flechas, tenían para sus guerras una cierta manera de lanzas sin hierro ni otro metal, porque en todo aquel Nuevo Mundo no se halló acero ni hierro; hacían estas lanzas de un género de palma que entre ellas hay y de otras semejantes maderas, que bien

f.229v.

tostadas y con sus puntas adelgazadas hacia adelante, muchas veces herían tan bien como con una lanza nuestra. Demás de estas armas, algunas naciones también usaban de la macana, que era un cierto género de arma que ellos jugaban a dos manos como montante, el cual hacían de un cierto género de madera muy recia y sólida, y con su cochilla y corte como un montante nuestro, que algunos juegan tan diestramente y los traían tan recios, que hacían harto daño con ellos. Entre los mexicanos se halló especialmente este género de arma dicho; pero solían ellos echar una hilada de pedernales en sus montantes, tan agudos y tan fuertemente puestos, que jamás se caían si de industria no los quitasen, y daban algunas veces tan buena cuchillada como con armas nuestras. De un indio se dice que de un golpe con un montante de estos en aquellas bregas que Hernán Cortés tuvo con los indios de Taxcala antes de llegar a México, cortó el pescuezo del caballo de un español cercén o quedó muy poco por cortar. / <sup>(162)</sup> Con todo esto, donde no había yerba, no se tenían en mucho las guerras y armas de los indios por nuestros españoles y aunque se hayan hallado indios valientes y recios, pero en todo son muy inferiores sin comparación a los hombres de acá, así en armas y fuerzas como en ardes de guerra y disciplina militar.

Entre los indios occidentales era costumbre, antes que se promulgase alguna guerra contra alguna nación, enviarse los aliados y todos los de una parcialidad y bando, dádivas y presentes para tentar y confirmar su amistad, y los que recibían aquellos dones quedaban tan obligados a salir a la guerra en favor y ayuda de quien se los había enviado contra sus enemigos, que no lo haciendo, la guerra se convertía contra ellos. Semejante costumbre refiere Luciano en el Diálogo de Amicicia, haberse guardado entre los schitas (scitas). Son los indios muy pertinaces en seguir un alcance cuando van de victoria.

(162) "Y entonces dieron/ los tlascaltecas de Jicotencatl/ una cuchillada a la yegua, que le cortaron el pescuezo redondo, y allí quedó muerta" (Díaz del Castillo, 1947, 56).

**CAPITULO 20o. DE LA FALSA RELIGION Y  
IDOLATRIA DE LOS OCCIDENTALES INDIOS I DE  
SU ABOMINABLE I FERINO USO I COSTUMBRE DE  
COMER CARNE HUMANA I DE CAZARSE I MATARSE  
UNOS A OTROS POR ESTE FIN Y DE LOS  
SANGRIENTOS Y HORRENDOS SACRIFICIOS  
SUYOS EN QUE MATABAN Y SACRIFICABAN  
HOMBRES POR SUS DIOSES**

f.230

Donde no está ni mora Dios, todo bien falta y toda razón y justicia. Y el último y el remate de todos los males que le puede venir a una nación y gente es carecer de la noticia del verdadero Dios y estar apartada de él. El emulador de las obras de Dios y el padre de la mentira y el principio y entrada de todo mal, el demonio, así como puso todo su estudio y cuidado en apartar al hombre del camino de Dios y engañar y cegar a las gentes todas con falsas religiones por acá en tiempos pasados, lo mesmo quiso hacer y hizo entre aquellas miserables gentes de las Indias, envolviéndolas a todas ellas sin exceptar nación alguna, en mil géneros de abominables idolatrías, en que estuvieron y se estaban dende su fundación hasta que por los españoles fueron hallados y descubiertos (que es lo más cierto y verdadero). Que idólatras eran los de las islas todos, y idólatras los mexicanos y guatemaltecas y todos sus vecinos, y idólatras los peruleros y todos los demás de las Indias. El secreto de este secreto y por qué tan tarde les amaneció el sol de la religión cristiana y de la verdadera creencia del verdadero Dios, el mesmo Dios es el sabidor de ello y a él sólo reservemos y remitamos la solución de esta cuestión y duda, como otras veces hemos dicho.

f.230v.

Adoraban los indios isleños al demonio y estabanle muy sujetos, por las grandes amenazas que les hacía y por las horrendas apariciones en que les aparecía. Ansimesmo los mexicanos, guatemaltecas, yucatanos y los demás comarcanos a ellos. Los peruleros tenían por Dios/al sol, y la honra y culto debido a Dios y hacedor suyo, dábanlo a la criatura. En el Nuevo Reino era flor de toda la superstición y idolatría —y plegua a Dios que el día de hoy no lo sea—, a donde es y era muy ordinario los sacerdotes y mohanes consultar al demonio, y representándoseles y viéndole en diversas figuras y formas que para ello tomaba, y hablándoles y respondiéndoles a sus consultas y preguntas. Y en esto paraba y esto era la suma de aquella falsa religión de las Indias todas. Los de las

islas, aunque no tenían sus sacrificios y el sacerdotio tan concertado como en otras partes, pero excitábalos el demonio con grandes supersticiones y agujeros y con otras invenciones suyas semejantes.

En México y Yucatán y Guatemala y en todas aquellas provincias de por allí, estaba la idolatría muy en lo summo y servíase el demonio muy a costa de aquellas gentes. Los templos que tenían eran sunptuosos, con mucha copia de sacerdotes para el culto de ellos.

f.231

Eran en todo México y en aquellas provincias comarcanas los sacrificios, no solamente de oro y plata y de los frutos que cogían y haberes que tenían, pero aun de hombres vivos que mataban en grande número, y muy ordinariamente con sangre que se sacaban los hombres de sus propios miembros. Tenían en México y Guatemala y Yucatán y en todas aquellas provincias, demás de sus templos, unos edificios muy altos, dedicados y destinados particularmente/para sacrificar hombres, a manera de pirámides cuadrados, que por el fundamento y principio eran muy anchos y por arriba se iban ensangostando, hasta quedar en lo más alto una ereta (ermita?) o placeta, cuanto podían caber media docena de hombres o una, y en medio de ella estaba levantado un túmulo de piedra prolongado y agudo y ahusado en lo alto. Y este edificio todo llamábanle en lengua mejicana **Ku**, y allí subían el desventurado del hombre que habían de sacrificar, y desnudo los sacerdotes le atravesaban sobre aquel túmulo o piedra que dijimos, resupino y boca arriba; puesto así llegaba el sacerdote o el maestro de aquella cerimonia y con un pedernal agudísimo, porque allá no había otros cuchillos, con toda la presteza de el mundo le abría por en par del corazón, y se lo arrancaba y lo arrojaba en alto, ofreciéndolo a sus dioses. Hacíase todo esto como tengo dicho con tanta desenvoltura y destreza, que era cosa extraña su presteza.

f.231v.

Y esta manera de sacrificio era muy continuo y ordinario; aunque el matar los hombres para sacrificio era en dos maneras, porque unos se ofrecían y sacrificaban de su voluntad; otros eran forzados. Los primeros eran vecinos y naturales de los tales pueblos donde se sacrificaban; los forzados eran captivos y hombres prendidos en las guerras que hacían contra otros pueblos, los cuales guardaban en prisiones y en jaulas para este efecto y engordándolos. Los que se sacrificaban de su voluntad eran pocos, y hacíanlo algunos en tiempo de necesidades y por jatancia/y

vanagloria suya, por dejar aquella memoria de sí, y por eso no solamente la memoria de los que así se mataban era perpetuamente celebrada, pero aun los de aquel linaje grandemente estimados, y el día que se ofrecía un sacrificio de estos era muy celebra(do) y uno de los principales y más sancto espectáculo que ellos pensaban tener. Había para esto lugar y **ku** particular y hacíase con mucho aparato y solemnidad; lo primero, el sacrificado se ofrecía a los sacerdotes y les representaba su voluntad y voto y señalado el día que había de ser. Subíase el desventurado en aquel lugar, que era altísimo, y congregado el pueblo a ver espectáculo tan triste, hacía un razonamiento en que daba cuenta de su motivo y propósito y alababa aquél género de sacrificio, y poníase a contar todos aquellos que de su linaje se habían ofrecido de aquella manera, y diciendo y haciendo en llegando a él a contarse con el número de los demás, se arrojaba allí abajo, haciéndose pedazos, acudiendo luego el pueblo con grande religión a tomar un poco de aquella carne para comérsela, por cosa que ellos tenían en grande religión y veneración.

f.232

Los otros sacrificios de hombres captivos y forzados eran tantos, especialmente en México cada un año, que es lástima de decirlo: afirman algunos indios que se mataban más de cincuenta mil cada un año, y dicen los que se hallaron en la toma de México, que fue tan crecido el sacrificio y continuo en aquellos días que los indios estuvieron cercados y puesto en más aprieto en México, cuando Hernando Cortés y los españoles tomaron la cibdad, yendo al Tatelulco, que era el templo principal de ellos, no pudieron entrar dentro en un apartado donde se hacía el sacrificio, por la mucha sangre humana que hallaron derramada; de manera que los captivos eran muertos y sacrificados por otros forzados a ello, y los vecinos y naturales y que de su voluntad se ofrecían, ellos mismos se daban la muerte. Los cuerpos sacrificados de aquellos captivos y presos no quedaban ociosos ni de balde, porque habiendo cumplido con lo que tocaba a su religión, se pesaba y vendía la carne de ellos públicamente para mantenimiento de los hombres, como si fueran carneros o puercos o otros animales; que es carne que ellos apetecen y comían muy gustosamente. Y demás de la carne de estos sacrificios, de los esclavos que cada cual tenía, que había prendido en algunas guerras, cuando se le antojaba mataba de ellos el que quería, y por esta vía también morían muchos.

f.232v. De más de estos singulares sacrificios era muy ordinario como ya dije, entre los mexicanos y guatemaltecos (que todos tenían unas ceremonias y ritos), sacrificar a los ídolos que por los caminos se les ofrecían, untando el rostro al ídolo con alguna sangre que se sacaba allí de presente o de las orejas harpándose las o de las narices o de la lengua y aun de sus partes vergonzosas, según otros dicen, de manera que no se tenía por devoto/y bueno el que pasando por algún ídolo no le ofreciese alguna parte de sangre de su propio cuerpo sacada allí, de la manera que nosotros hacemos acatamiento cuando en algún camino se nos ofrece alguna cruz o alguna imagen, porque así también aquella gente ciega, por los campos y caminos tenían sus humilladeros y santuarios.

f.233 Tenían los mexicanos y guatemaltecos grande copia de sacerdotes en aquellos templos y allí era su perpetua mansión y morada, a donde se ejercitaban en tan abominables lujurias y pecados, que es cosa abominable y torpe de decir, y tenían estos ya adquiridos tantos derechos o por mejor decir introducidas tan nefandas y espurcísimas <sup>(163)</sup> costumbres en este caso con el pueblo, que por no ofender las orejas castas, se han de pasar con silencio. Servían, demás del culto del templo y ejercicio de los sacrificios, estos sacerdotes para consultar al demonio sobre guerras que el señor quería intentar o sobre otros negocios públicos o que tocasen a los señores, y para esto aquellos embaidores y ministros del demonio tenían sus pactos y conciertos con él, y sus particulares ritos y ceremonias para esto sólo, y consultábanle a ciertas horas y de noche y con palabras bárbaras y extranjeras que el pueblo no entendía, lenguaje que suele ser muy apacible aquel infernal espíritu, como Eusebio dice en el quinto libro de **Preparatione Evangelica**, a donde afirma por palabras bárbaras los demonios ser forzados y llamados y con ellas deleitarse mucho entre la gente ignorante y bárbara/porque engañados en sus errores los tengan por dioses. Y las respuestas que el demonio le solía dar, eran como quien él es, supersticiosas, llenas de mentiras, anfibológicas y de muchos sentidos, y teníanlos tan opresos y amedrentados, que temblaba el pueblo y no osaban llegar al templo todas veces.

En las provincias de Yucatán, aunque algunas veces sacrificaban hombres como en México, pero tenían otros particulares y más ordinarios sacrificios suyos, que en otras partes no había. Y el sacerdotio y culto y

(163) Espurcísimo = Inmundísimo (Corominas. CH-K, 401).

religión de Yucatán era grandemente tenido y estimado por todos los comarcanos, y era tenida cierta parte de Yucatán que llaman Cozumel y un templo que allí estaba, por cosa muy religiosa, y para allí hacía sus romerías y acudía toda aquella tierra, que era como ir a Roma por acá entre nosotros, así por la religión del lugar como por ser tenidos los sacerdotes yucatanos por gente más religiosa, entendida y sabia y más estremados en cerimonias y ritos y de más gravedad, porque como arriba dije, tenían aquellos su manera de letras y sus cuadernos y tratados de sus idolatrías y falsa religión.

- f.233v. Entre otros sacrificios que en aquellas provincias de Yucatán el demonio les había enseñado, era uno de que ellos usaban en tiempo de necesidades, y faltándoles las aguas para sus maíces, el cual hacían con muerte y oblación de una o dos indias doncellas o las que querían, en esta manera: escogían la doncella que les parecía y lle- vábanla a Chichinizá, donde era el aposento de todos los señores y donde estaban los sacerdotes y el principal *ku* y lugar de sacrificar, y de allí iban todos en procesión con ella por una calzada adelante, empedrada toda de losas que iba a parar a un grande y hondo cenote que allí estaba, de aquellos que arriba dijimos, y poníanla en un humilladero que allí junto estaba, a donde se apartaban con ella los sacerdotes y la instruían y informaban de lo que había de pedir allá a sus demonios y falsos dioses, y de allí la sacaban y atada una sogá larga, la descolgaban hasta lo hondo del agua, zapuzándola muchas veces hasta que la ahogaban, encargándole todo el pueblo cuando la echaban y rogándole que fuese buena tercera para con sus falsos dioses, que les enviase agua, y desta manera se acababa el sacrificio, dejándosela ahogada en el cenote. Afirmaban algunos indios antiguos de aquella provincia, que en estos sacrificios algunas veces veían un fiero y espantable dragón, que ellos figuraban como un crocodilo grande, que salía sobre aquellas aguas, como a recibir aquel sacrificio que allí le enviaban, y cierto no se puede pensar otra cosa, atenta la disposición del lugar, si no que aquello era algún demonio, porque allí no se podía criar crocodilo ni dragón, repugnándole la cualidad del agua, ni tal cosa se ha visto en algún cenote de los otros, ni creo que es posible hacerse allí. Estando yo en aquella provincia en la visita de ella, mirando los edificios dichos de Chichinizá, que cierto son de ver, los ancianos y viejos de por allí me contaron un caso donoso que en su tiempo acaeció, y poco antes que los españoles entraran a la conquista de aquella tierra, y fue que teniendo para sacrificar en la manera dicha
- f.234

una doncella y hablándola el sacerdote lo que arriba dijimos y diciéndole que rogase a sus dioses allá que les enviase buenos tiempos, respondió ella que no diría tal cosa, antes les rogaría que no les enviase maíz ni otra cosa alguna, pues que la mataban, y obró tanto el denuedo y desenvoltura de aquella doncella en su plática, que la dejaron y sacrificaron otra en su lugar.

Tenían los yucatanos otros ciertos sacrificios de fuego, que en cierto día del año y de partes de noche hacían y celebraban, después de haber comido y bebido largamente, porque en semejantes tiempos el demonio hace sus mangas, y ordenábanlo de esta manera. Traíase grande cantidad de leña muy seca y dispuesta para encenderse, y allegada y juntada en cierto lugar que ellos ya tenían dedicado para esto, los sacerdotes cercábanla y hacían primero ciertas cerimonias, y poníanle fuego y durando aquel fuego y quemándose la leña toda, andaba la grito del pueblo y el beber y borrachear, y los sacerdotes invocaban al demonio y hacían sus tratos con él.

f.234v.

Entretanto acabada ya de quemar la leña y hecho brasa todo, allanaban aquel fuego terrible con unas varas largas y quebrábanlo. Esto hecho, aquellos sacerdotes o algunos de ellos/salían delante todo el pueblo que estaba allí para ver aquel espectáculo con grande regocijo, y arremangaban sus haldas y poníase a punto, como quien quiere pasar por un río, y atravesaba muy de espacio por todo aquel fuego y brasa, bailando y cantando hasta salir a la otra parte sin lesión alguna, y sin la menor pena del mundo, y con esto movido el pueblo, con grande alarido y grito se ponían delante dél de rodillas y le cortaban de la ropa y hacían otros actos de religión, engañados con tan perniciosos envaymientos, quedando confirmados para creer todo lo que aquellos falsos profetas predicaban y enseñaban, y con estas ilusiones aquel enemigo del linaje humano tenía embelesadas y engañadas aquellas pobres gentes, no considerando ni alcanzando que todo aquello podía hacer y hacerse por obra natural, con yerbas y con otros secretos de Naturaleza que el demonio bien sabe, los cuales él podía comunicar y comunicaría a aquellos falsos sacerdotes con quien él se entendía; y podía también aquel espíritu maligno, como él lo suele hacer en semejantes casos para engañar a los ignorantes y de bajos entendimientos, apartar aquel fuego y hacer un camino y senda por donde pasase aquel envaydor y mal sacerdote sin daño alguno, perturbando la imaginativa y fantasía de los que le mirasen y la vista también, y por otras artes muchas suyas de que por

f.235

pecados de los hombres Dios le permite usar. Estos son los sacrificios que tenían por principales los de Yucatán./

Los sacerdotes, ansimesmo el superior de ellos, tenía ciertas vestiduras particulares, de que los otros menores sacerdotes no podían usar, que era a manera de un alba y almática, y tenía una manera de mitra que se ponía en la cabeza, lo cual todo se ponía cuando había de hacer sus actos de religión. Usaban también aquellos sacerdotes de una manera de isopo, y por estas insignias algunos españoles vanamente han querido decir que por Yucatán y por aquellas partes de las Indias anduvo algún apóstol, como que el demonio no pueda y acostumbre para entonar sus idolatrías y para engaño de los hombres, tomar cerimonias y ritos y trajes y costumbres y leyes y otras cosas de unas partes y pasallas a otras gentes, para predicárselas y persuadírselas, cuanto más que todas aquellas insignias no eran de la manera que ellos las encarecen ni tan semejantes a las de nuestros sacerdotes y obispos.

f.235v.

Eran aquellos sacerdotes yucatanos grandes sortilegos, más que en otra parte alguna de Indias. Al tiempo que yo entré en aquella provincia, estaba cierta parte de ella desasosegada y algo levantada y más de guerra que de paz, y allí se habían recogido muchos de aquellos sacerdotes y sortilegos, y con medios que para ello se pusieron, yo llegué a ellos y los sosegué y apacigué mediante el favor de Dios, y después de algunas prácticas que con ellos hube acerca de sus suertes y de su falsa religión, por los medios que Dios comunicó y envió, y por querer su divina/majestad abrir los entendimientos de aquellas pobres gentes, quedaron quietados y harto ganosos de recibir el santo evangelio y la predicación dél, y en pocos días que entre ellos estuve llevaron de su propio movimiento hartos ídolos y instrumentos de sus suertes para que se quemasen, y finalmente trajeron muchos niños a bautizar, y ellos de gana se comenzaban a instruir para hacer lo mesmo. Esto baste para lo de Yucatán.

En Nicaragua, porque acabemos con lo que toca aquel cuartel y parte de hacia México, tenían también—demás de la general idolatría de todas las Indias—sus particulares sacrificios. Entre otros era, que en tiempo de grandes necesidades, sacrificaban muchos niños en (a)quel volcán de Masaya, que dijimos en esta manera: presentábanse los que habían de sacrificar, y iban todos a aquel volcán en procesión y llevaban los niños que allí habían de

echar, y llegados y hechas ciertas ceremonias, los tomaba el sacerdote cada uno por sí y los arrojaba en aquel terrible fuego, a donde no serían llegados cuando serían consumidos y deshechos, y este era el más célebre sacrificio de allí. Tenían ansimesmo otras particulares abusiones, que no hay para qué detenernos en ellas.

f.236

Acerca de los peruleros indios había también grande religión y superstición, y grande número de sacerdotes en sus templos, que ellos llamaban casas del sol en su lengua; a quien particularmente adoraban y veneraban. Había también en aquellos sus templos y casas del sol, grande número de doncellas y vírgines que allí estaban dedicadas, con voto de perpetua virginidad y continencia, como las vírgines vestales de los romanos, las cuales tenían muy guardadas y castigaban con terribles penas aquellos que eran hallados con alguna de ellas, y la pena de ellas era muerte también. Entre otros cuidados de aquellos sacerdotes, era este y muy principal y cotidiano, sin faltar día: levantarse de mañana y poner su aparador de muchos vasos de plata y oro y hincharlos de aquella su chicha y bebida y de comida, para que en saliendo el sol y en asomando por su horizonte, le saludaban con los vasos en las manos, ofreciéndole aquella comida y bebida y derramándola delante dél, que era una manera de mocha que por salutación ellos tenían, que hoy día también tienen en costumbre para con los señores y personas de arte, y lo mesmo usan con los españoles. Tenían grandes riquezas en aquellos sus templos, de muchos vasos de oro y plata. Enterrábanse los peruleros, los principales y señores, con toda la suma de riquezas que podían haber, y de aquí ha sido una buena parte de las riquezas que de Perú se han traído a España.

f.236v.

En el Nuevo Reino estaba ansimesmo muy viva la idolatría, y aunque no era con derramamiento de tanta sangre y con matanza de tantos hombres como en México, era con todo eso muy más supersticiosa y más ceremoniosa, y con más continuas y ordinarias confabulaciones y tratos con el demonio, cuyos sacerdotes (que ellos llaman mohanes) eran grandes hechiceros/y puestos en continuos pactos y tratos con el demonio; que como era gente de menos valor y más ignorante y bárbara obra más la virtud de aquel maligno espíritu entre ellos, y hacía más impresión.

La religión y culto de aquellos se fundaba en muchos ayunos y abstinencias y en muchos ofrecimientos del más fino oro que podían haber, lo cual



f.237

echaban por sacrificio y oblación en lagunas y pozos hondos, a donde o su demonio les aparecía o tenían puesta su particular devoción de aquella su falsa religión y perversa idolatría. Y para este fin de poder allegar y alcanzar algún oro para ofrecerlo a su ídolo, como es dicho, anduviera un indio del Nuevo Reino y lo andan el día de hoy los que no son cristianos, noches y días y todo un año, trabajando desnudo y descalzarse de pan, por ofrecer al demonio lo que ganaba y gana, y no se puede encarecer el ansia de aquellos indios en cuanto a esto y de aquí es que se halla mucho oro en las lagunas y pozos y en otras aguas hondas de aquella tierra, que para sacarlo de allí no les faltan mañas y ardides a nuestros españoles, y tan ansiosas ganas para hallarlo y sacarlo, cuanto a los otros para esconderlo y metello en aquellos secretos lugares. Tenían otro género de sacrificio particular suyo los indios del Nuevo Reino, y era en tiempo de necesidades, flechar algunos niños de los que tomaban y prendían de sus enemigos y contrarios en sus guerras, puniéndolos en unos palos altos, atándolos allí y disparando en ellos muchas flechas, hasta que murían. El uso de comer carne humana no le había en el Nuevo Reino ni por imaginación, / aunque entre los indios panches, que es una nación cercana a los del Reino, estaba aquella mala costumbre tan envejecida, que comían por sí y por los del Nuevo Reino.

En algunas partes de las Indias, aunque con mezcla de muchos errores, tenían noticia y memoria del diluvio general, y confesaban haber otro mundo y siglo después de la muerte, y finalmente la inmortalidad del ánima, bárbara y confusamente envuelto con mil vanidades, conforme al maestro que tenían.

Enterrábanse los señores en unas bóvedas y cuevas soterráneas que les hacían, sentados, y metían con ellos mucha comida y bebida y cuanta riqueza ellos tenían, especialmente en el Perú y Popayán y Nuevo Reino. Metían ansimesmo con ellos en aquella bóveda muchos esclavos y esclavas, de los que los difuntos tenían y algunas de sus mujeres de las más queridas, y metido en la bóveda todo esto, cerrábanla para siempre, a donde aquella pobre gente que con el difunto metían lastimosamente acababa la vida, quedándose allí con él enterrados para siempre. Y esto en cuanto a los ritos y sacrificios y idolatría de los occidentales indios.

f.237v.

También se halló entre los occidentales indios su manera de confesión vocal de los pecados; digo de aquellos que entre aquellas gentes se tenían por pecados, como era el homicidio, el hurto, el adulterio, etc., aunque no era uniforme ni de una manera en todas partes. Los indios yucatanos tenían por costumbre de confesarse una vez en la vida, y esto cuando se sentían muy cerca-/nos a la muerte que no podían escapar, y hacían esta su confesión en público y delante de quien lo quería oír, discurriendo por todo el discurso de su vida y manifestando allí sus culpas públicas y secretas, y algunas veces resultaban de allí hartos trabajos y disensiones, especialmente de las confesiones de las mujeres para con los maridos, si acontecía escapar y convalecer de la enfermedad, de manera que por todas vías aquel infernal espíritu o de golpe o de recudida, siempre procuraba de hacer salto entre aquellas pobres gentes. Entre los indios utlatecas y guatemaltecas se hacía muy de otra suerte la confesión, y más a menudo y todas las veces que entendían haber en el público muchos pecados y tener enojados a sus ídolos y falsos dioses, por ellos guardando esta cerimonia: juntábase todo el pueblo y buscaban entre ellos una mujer vieja, la más caduca y cargada de años que podían hallar, y sacábala al campo acompañándola todo el pueblo, y buscaban una encrucijada y concurso de muchos caminos y sentábanla allí y rodeada y cercada de todos, en altas voces y todos juntos confesaban y decían públicamente cada cual sus pecados y culpas, y acabada aquella su gritosa y tumultuosa confesión, llegaba el sacerdote con una piedra grande y dábale a la pobre vieja en la cabeza tantos golpes hasta que la mataba, y muerta acudía todo el pueblo y todos los confesantes y cubríanla de piedra, en un momento erigiendo y levantando sobre ella un grande túmulo/ y con esto se acababa el sacrificio y confesión y se volvían a sus casas, teniendo por cierta persuasión, que ya todos sus pecados eran quitados, y el pueblo quedaba expiado y limpio con aquel sacrificio, y que la pobre vieja llevaba los pecados de todos a cuestras, a representarlos allá a sus dioses para amansar su ira. Y esta era la manera de confesión de aquellos indios, que bien considerado, parece tener alguna semejanza con aquel sacrificio y confesión de quien se hace mención y trata en el capítulo 6 del Levítico<sup>(164)</sup>, que en la ley vieja se hacía con el emisario cabrón. No falta quien pide por cuestión si la confesión vocal tiene algún principio y instigación natural, y en favor de esto parece que

f.238

(164) Levítico, XVI, 21-22.

- hace lo que hemos dicho de la confesión de aquellos indios, que sin noticia de precepto alguno divino, viviendo en la ley natural, tenían el uso y costumbre de confesar sus culpas y pecados, como hemos dicho. Sin embargo desto, aunque la penitencia y arrepentimiento del pecado y de lo mal hecho, sea natural el publicarlo y manifestarlo, parece antes repugnar al natural derecho que tener principio dél o por lo menos **ex preter naturalem inclinationem** etc. **instigationem**, y por eso el benditísimo y dulcísimo Jesús de tal manera nos la mandó y puso por precepto, que dándonos medicina para el alma, tuvo cuidado también de nuestro honor y pública estimación, de manera que cumpliendo con lo uno no se incurre detrimento en lo otro; antes está segurísimo y a muy buen recaudo debajo del secreto y bondad de ese mismo que la instituyó y puso el precepto. Y por tanto vana y falsa es la querrela de los depravados hombres del siglo presente, que por buscar achaques para licenciosamente vivir y desenfrenadamente poder correr por la carrera de los vicios, culpan y acusan la confesión vocal (conviene a saber), echando la culpa y falta de su depravación y malicia, al modo y medicina que se les da para cura de ella, no queriendo ellos usar bien del saludable remedio. Ansimesmo entre los indios yucatanos estaba en práctica y se usaba un cierto modo de bautismo, que aunque no era obligatorio ni general en todos, era reputado en aquella su falsa religión por cosa de grande santidad y particular mérito, en los que le querían guardar y usar dél. La ceremonia dél dende el principio hasta el cabo era en la manera siguiente: ante todas cosas el niño o niña que se había de bautizar luego como nacía, los padres la destinaban y ofrecían para aquel acto, y le ponían en la cabeza cierta insignia con que se distinguía de los otros y se entendía que aquella criatura estaba diputada para el bautismo, y hechos ya grandecitos de seis o siete años, tratábase con el sacerdote el cuándo se habían de bautizar, y señalado el día, aderezaban la casa del sacerdote o el lugar a donde había de ser, con ramos y otras muchas frescuras, y juntaban todos los niños y niñas que en el pueblo se hallaban destinados/ para el bautismo, llevábanlos como en procesión al lugar dicho, los niños por su parte, precediéndoles un viejo anciano como padrino, y las niñas a otro lado con una vieja y anciana mujer. Y llegados al sacerdote recebíalos con todo aplauso, y procediendo en sus ceremonias y ritos, quitábales lo primero a los niños y niñas aquellas señales dichas que habían traído hasta allí, y después de otras observancias y cerimonias, lavábales las cabezas y con esto quedaban bautizados y siempre

aquellos eran tenidos por más devotas y más santificadas.

f.239v. Desta y de otras semejantes ceremonias que en los indios yucatanos y en otros se han visto, algunos de nuestros españoles han tomado ocasión para persuadirse y creer que en tiempos pasados algunos de los apóstoles o sucesor de ellos pasó a las Indias Occidentales, y que finalmente aquellos indios fueron predicados. Yo lo tengo por cosa fabulosa y sin fundamento de verdad, por las razones que en otro lugar traía, y no es cosa verisímil lo que estos dicen, porque si fueron por agua los que dicen que fueron destas partes de acá, se habían de embarcar y no era posible dejar de ir algún número de navíos y siendo así, alguna noticia tuviéramos de ello de los escritores pasados y noticia tuviéramos de las Indias también; pues pensar que fueron por tierra es cosa imposible. Y no nos han de mover las ceremonias dichas, porque todo pudo ser industria del demonio y por su dispensación llevadas y puestas allí, porque suele él lo profetizado de Jesucristo y lo dedicado para particular culto de Dios, como mona, con mezcla de muchos errores, hurtarlo y ponerlo por ley entre sus cultores y adoradores. Quien quisiere auto-/ridad para esto, vea a Justino mártir, en la oración **Parentica ad gentes**.

No dejaré de referir aquí una loable costumbre de los indios guatemaltecas y utlatecas, que ahora se me ofrece. Eran estos indios tan notablemente celosos y amadores del bien público, que a los magistrados y administradores de la república que con más celo y notables obras acrecentaban su república y miraban el bien público, en vida los amaban y honraban, y muertos los enterraban en las casas de sus cabildos y ayuntamientos, en aquel mismo lugar a donde se solían sentar para administrar justicia y para votar y ejecutar aquellas notables obras que en la república hicieron, que era la más soberana gloria que entre ellos se podía dar a un hombre, y desta manera honrando a los muertos provocaban a los vivos para otras tales y mayores obras. Pluviera a Dios que en estos depravados tiempos, a donde el pernicioso afecto de particular interese tanto ruina, pudiéramos hallar alguna semejante medicina, para desarraigarle y quitarle de los corazones de los hombres.

El uso de comer carne humana estaba tan entrañado y recibido entre aquellas bárbaras gentes, que en muy muchas partes y regiones la nefanda costumbre dicha de matar hombres no era por hacer sacrificio y

*Hay cor-  
tado un  
renglón  
al fin  
deste  
fol. 77  
f.240*

oblación de ellos a sus dioses, como los mexicanos y guatemaltecos y otros muchos lo hacían, sino puramente y por sólo este fin de satisfacer su apetito y apacentarse de carne humana y tenella por su mantenimiento (Eran tan) depravadas algunas gentes de aquellas en este caso, que cuando ocultamente y a hurto no podían cazar y matar a otros hombres para comérselos, abierta y desvergonzadamente lo hacían y hacen, yendo con mano armada y a punto de guerra, los tocados de este vicio nefando/a otras partes a hacer sus saltos y darles guerra, como quien va a una montería de puercos o de otra caza, y aun esto era lo más ordinario. En esta cuenta entran todas las provincias del Brasil, que es cosa muy extendida y larga, con otras muchas que se extienden hacia el río del Marañón y Venezuela, con algunas islas de indios caribes que llaman, dichos así porque comen carne humana; cuyo estudio y principal ejercicio de todos estos es de cuando en cuando y cuando les parece, juntarse en cuadrilla muchos de ellos y ir armados y a punto de guerra, a tierras y provincias de otros indios mansuetos y que no están en aquella mala costumbre, y coger de ellos cuantos pueden para su comida y mantenimiento, comiendo de presente los que matan y trayendo a sus tierras los que toman vivos para comérselos, como los demás en sus convites y fiestas y ordinarias comidas. De los indios brasiles se dice que es tanta la disolución suya, que acontece tres o cuatro vecinos ir al monte por leña o alguna otra parte, y faltar el uno o los dos de ellos, porque los otros que pudieron más se los comieron, y esto es muy cotidiano entre ellos. En el número de estos podemos poner a todos los indios panches, porque aunque no sean tan belicosos y crueles como los caribes, en el deseo y apetito de comer carne humana y en el comerla cuando la tienen y la pueden haber, no creo que les llevan nada. Son los indios panches gente dispuesta y bien proporcionada y muy simples y sencillos, si aquesta mala costumbre se desarraigase y quitase de ellos. Va poblada y extendida esta nación de los panches por todas las vertientes y riberas del río Grande de La Magdalena por una parte y por otra, dende el río que llaman de Vélez para arriba hacia el oriente hasta Neiva, que todo es tierra caliente, de manera que se extienden los panches aquel río arriba por 150 leguas y aún más. Esto digo contando los indios muzos con ellos y los indios colimas, que en su condición y manera tengo yo por panches. Ansimesmo entran en esta cuenta y número de la nefanda costumbre de comer carne humana, todas las provincias de Popayán, dende los términos de Pasto hasta Santa Fe y Antiochia, extendiendo todo esto hasta la

f.240v.

f.241

mar del sur y todo aquello que está entre los dos ríos, río de Cauca y de La Magdalena, de quien en otros capítulos largamente dijimos; en las cuales provincias todas ha habido y en muchas todavía lo hay tanto mal, que creo que ha sido de lo más depravado de las Indias, y de ellos podríamos contar cruellísimos hechos en el caso y materia que vamos hablando. En la ribera del río de La Magdalena hacia la parte de la ciudad de Popayán, por una ladera adelante hasta una legua o dos apartados del río, están poblados una provincia pequeña de indios que se llaman los pixaos, que dicen de ellos no tener otra agricultura ni labor más de andarse a pescar pescados, y lo más ordinario a cazar hombres, atravesando el río a unas provincias de indios que llaman los zuazas, mansos y simples, que están poblados hacia la otra ladera contraria de hacia el norte de aquel valle por donde pasa el Río Grande, y han hecho y hacen tanto estrago en ellos estos pixaos, que es lamentable cosa de decir lo mucho que cuentan de ellos, que cierto tienen asoladas y des pobladas aquellas provincias de los indios zuazas. Llegando yo a la villa de Neiva <sup>(165)</sup>, me contaron ciertos españoles que estando preso un cacique y capitán de aquellos pixaos y que sabiéndolo un cacique de los indios zuazas, fue a la cárcel a donde estaba preso el otro, y en presencia de muchos españoles dizque sacó un hilo largo que traía lleno de nudos y le tendió diciendo en su lengua al que estaba preso: "Mira, mal hombre, tantos indios como aquí hay nudos me has comido de mi gente, / y no has dejado más de a mí; cómeme, cómeme y acabarás con todos". En otra provincia cerca de allí, que los españoles llaman la Culata de Timaná, hay unos indios de guerra caribes, de quien se me dio relación que pocos días antes que yo llegase a Timaná <sup>(166)</sup> habían venido a hacer un salto a los indios de paz, y le hicieron tal, sin poder ser socorridos, que llevaron más de 70 cargas de los muertos, que los españoles les hicieron dejar, aunque acudieron tarde. En Timaná también aconteció un caso referido por muchos, que un indio se comió a otro indio entero, aunque reventó luego. Refiérelo en sus escritos el reverendísimo obispo de Chiapa, y estaban tan adelante entre algunos de estas estas crueldades, que no solamente las usaban y ejecutaban con los extranjeros o forasteros, pero aun con sus propios súbditos y naturales y con sus vecinos y prójimos. Refiérese por

(165) Con motivo de la tasación de tributos, en febrero de 1559.

(166) En Timaná en la misma época; véase estudio preliminar.

f.241v.

muchos que estando en la conquista de Popayán, ciertos españoles encontraron en el campo con un cacique de aquella tierra, que traía consigo otro indio cargado de manos y pies de hombres, que habían muerto, y reprehendiendo aquellos españoles tan grande crueldad y exceso, respondiéndoles el cacique que qué se les daba a ellos que de sus indios propios comían, no de los ajenos, como quien dijese: "Si vosotros pensáis tener licencia y libertad para matar de vuestros ganados y comer lo que os pareciere, también pienso yo tener y usar de ella para matar de mis indios y comer" (167). En los términos de las provincias de Arma, Antiochia y Santa Fe etc. (y) no había seguridad en este caso entre los propios vecinos, porque estando trabajando juntos o caminando por algún camino o en otra parte alguna, cuando se descuidaba el uno del otro, revolvió sobre él y matábalo para comérselo, y aun refieren "si es cosa digna de creer", que a sus propios hijos se comían, especialmente a los nacidos de sus esclavas, los cuales para sólo este fin compraban y cuando se les antojaba daban también tras la madre. / Por estos errores, pues, y por estas idolatrías y falsas religiones y por estas horrendas y ferinas costumbres, aquel perverso Satán, enemigo antiguo del hombre, traía y ejercitaba a aquellas miserables gentes de las Indias, y en este miserable estado las tuvo por muchos siglos, hasta que la piedad de su Creador y Hacedor tuvo por bien de comunicarles su gratia y evangelio, con lo cual ha cesado mucho de esto, y por la bondad de Dios cesará todo (si no impedimos la divina mano de Dios), lo cual se ha referido, no por odio de aquellas pobres gentes, a quien descamos la benevolencia de todos los hombres del mundo, sino para que se vean las industrias del demonio y para que entendamos la miseria y desventura a que puede venir y llegar un miserable hombre apartado de Dios y careciendo dél. Así que no hay para que nos engriamos y levantemos con espíritu de odio y malquerencia contra los pobres indios con la memoria de sus idolatrías y errores; antes estamos obligados a apiadarnos de ellos y a procurarles el camino y remedio para su salvación. Si la vanidad y liviandad de aquellos romanos y atenienses y de otras naciones muchas donde tanto filósofo abundaba y tan pujante estaba la sabiduría del mundo, llegó tan adelante en abominables idolatrías y falsas religiones, que como se trae por el glorioso Agustino en el libro de *Civitate Dei* en muchos lugares, y por Eusebio en el 5o. libro de la

(167) Cieza, 1947, cap. XII, 365.

Preparación Evangélica, refiriendo a Hesíodo, un sabio de aquellos más antiguos, vinieron a tanta locura y demencia que entrellos se hallaban más de 40.000 dioses, con tanta superstición que para cada cosita y para cada acto humano por pequeñito que fuese y desechado, tenían un particular Dios dedicado; no es mucho que debajo del número de aquellos tan sabios y sumos filósofos, pase y se desimule la idolatría y falsa religión de aquellas occidentales gentes, tan incultas y bárbaras, que en muchas partes aun algunos principios de la ley natural ignoraban.

f.242

Pues en lo que toca al abominable uso que tenían de sacrificar hombres a sus dioses los occidentales indios, si alguno quisiere echar mano de ello para aborrecerlos, con-/sidere que esta abominación fue muy usada entre aquellas antiguas gentes del mundo de por acá, y por dicha el demonio la tomó de acá para trasladarla en las Indias. Eusebio en el Tratado arriba alegado, en el 4o. libro, abomina y dice mil males contra la ceguedad de los rodos, que sacrifican los hombres a sus dioses, y refiere allí que emborrachaban primero con mucho vino aquellos que habían de sacrificar, porque no sintiesen el dolor y pena de tan riguroso trance, lo cual ansimesmo se usa acerca de los indios; por lo cual aquesta abominable costumbre y manera de sacrificio (debió) haberla tomado el demonio de acá y llevádola a las Indias de la manera que suele aquel maligno espíritu comodear y trasladar las malas costumbres de una parte a otra para sus infernales intentos y fines, permitiéndolo Dios por ocultos juicios suyos. También refiere aquel autor dicho que en otras muchas regiones del mundo de por acá, en tiempo de aquella gentilidad pasada, estaba muy en uso y costumbre el sacrificar hombres a sus falsos dioses, y cosa es muy sabida y traída por muchos autores aquél Saturno antiguo, para su sólo sacrificio pedir el diezmo de todos los hombres y mujeres que naciesen, de manera que el cotidiano sacrificio vino a ser por pacto y concierto, de tres hombres cada día. En la flota pues, de aquestos sabios y de aquella antigüedad, podrá pasar también el derramamiento de tanta sangre humana que por aquellas bárbaras naciones de las Indias para sacrificio de sus dioses cada año se hacía, así que los occidentales indios no tenían cosa en este caso que por acá no se hubiese visto y estuviese más abominable y sangrienta, aunque el estudio y abominable uso de los otros de matar hombres por sólo apetito de comer carne humana, es digno de presentáneo y riguroso remedio. Eusebio Alexandrino, en el libro de **Demonstratione** **Evangélica**,/dice que la suma piedad y bondad de

f.242v.

nuestro Dios tuvo por bien, apiadándose de los hombres, de enviarles el remedio de su redencion y el autor de ella su único hijo, cuando el mundo andaba más desatinado y ya había venido a mayores y a más abominables pecados y males con su ceguedad, y uno de los mayores males y pecados que allí cuenta aquel autor, a que los hombres habían venido y su malicia los había traído, era que los padres se casaban con sus hijas y los hermanos con sus hermanas, y que los hombres tenían por manjar la carne humana, matándose unos a otros para comerse, y esto pone por la suma malicia del mundo pasado de por acá. Y según esto, lo mesmo podemos llorar de la miseria de los occidentales indios y de su consumada malicia, y lo mesmo podremos decir de ellos que quiso Dios apiadarse de ellos y enviarles remedio, permitiendo su divina bondad que fuesen halladas y descubiertas las Indias para que mereciesen ser predicados y traídas al culto de su verdadero Dios, cuando sus culpas y pecados habían llegado a estos extremos dichos. Plega a la divina bondad de nuestro Dios que no quiera la muerte de los hombres, sino que se conviertan, y que el descubrimiento de aquellas miserables gentes haya sido para que todas y en todas partes cumplidamente sean predicadas y alumbradas y de sus abominaciones y errores sacadas, para grande servicio de Dios. Amén./

f.243

## **CAPITULO 21. (79-82). EN QUE SE TRATA LO QUE SE HA INNOVADO Y MUDADO EN LAS OCCIDENTALES INDIAS CON EL DESCUBRIMIENTO DELLAS Y CON LA VIDA DE LOS ESPAÑOLES ALLA.**

Esta que hemos dicho era la sobrehoz de aquel Nuevo Mundo todo, y en esta postura y facción estaban las gentes y tratos de las Indias, y en este estado las hallaron nuestros españoles cuando pasaron a ellas.

Lo que se ha mudado, alterado y acrecentado, es que por todas las Indias está derramada grande copia de españoles y aun con mezcla de gentes de otras naciones, poblados en sus pueblos que han fundado por sí, y tan arraigados, que no será ya posible dejar de perpetuarse por allá y pasar adelante por sí y por su subcesión. Así que lo primero que se innovó en las Indias con la entrada de los españoles fue la población de ellos, de los cuales hay muchas colonias y pueblos muy fundados, y algunos dellos muy acrecentados, cuyo catálogo y número me pareció ponerlo aquí por pedirlo este lugar.

**Pueblos y colonias de la Isla Española, que por otro nombre llaman Santo Domingo.**

- |  |   |
|--|---|
| ++ La ciudad de Sto. Domingo que dio nombre a toda la isla | Monte Cristo<br>Puerto de Plata<br>Santiago |
| El pueblo de Açua  | + La Concepción de la Vega                  |
| San Juan de la Maguana                                     | Cotuy-El Ceybo-Higuey-                      |
| La Yaguana   | Buenaventura-El Coco                        |
| La Çabana  |   |
| Puerto Real  |   |

**En la isla de Cuba son las colonias y pueblos siguientes:**

- |         |  |                          |
|---------|--|--------------------------|
| f.243v. | + La ciudad de Santiago de Cuba/<br>La Habana<br>La Trinidad | El Príncipe<br>El Bayamo |
|---------|--|--------------------------|

**En la isla de Jamaica son colonias:**

La ciudad de Nueva Sevilla Pueblo de Oristán

**En la isla de San Juan de Puerto Rico son los pueblos siguientes:**

San Juan que dió nombre a la isla San Germán  
Guadianilla

**En la isla de La Margarita y Cubagua hay estos pueblos:**

La ciudad de la Nueva Cádiz  
La Margarita Cubagua

Estos son los pueblos y colonias que hay en las islas.

**TIERRA FIRME**

En la Tierra Firme hay muchos reinos y imperios y en ellos muchas y muy extendidas provincias y en ellas muchas colonias y pueblos de nuestros españoles, que pondremos por el orden siguiente, comenzando por aquella parte que cae hacia Perú y tomando principio del río de La Plata.



**En los reinos y provincias del río de La Plata son las colonias y pueblos siguientes:**

La ciudad de la Asunción Sant Lorenzo  
Ontiveros

y no creo que hay más en estos reinos, porque aunque son muy extendidos, no están aun conquistados, ni descubierto todo.

**En la provincia de Venezuela son los pueblos siguientes:**

+Coro	La Nueva Segovia
Tocuyo	Mirabel
Burburuata	

**En la provincia de Santa Marta son los pueblos siguientes:**

f.244	+ Santa Marta	Los Reyes
	Tenerife	Los Remedios./
	Tamalameque	

**En las provincias de Cartagena son las colonias siguientes:**

Tolú	Mompós
+ Cartagena	Urabá
María	

**En la provincia de la Nueva Castilla, que por otro nombre llaman Tierra Firme:**

Nombre de Dios	Acla
+ Panamá	Natá

**En el Nuevo Reino de Granada, que en lengua de indio llaman Bogotá, hay los pueblos y colonias siguientes:**

Vélez	Sant Juan de los Llanos
La Trinidad	Tocayma
Tunja	Neiva
Pamplona	Marequita
Mérida	La Vitoria
++Santa Fé	Ibagué

**En las provincias de Popayán:**

Antioquia	Timaná
Santa Fé	La Plata
Caramanta	Almaguer
Encerma	Madrigal
Arma	Pasto
Cartago	Nueva Guadalajara
Popayán	

**En el Perú y provincias dél hay los pueblos y colonias siguientes:**

+ San Francisco de Quito	Arequipa
Puerto Viejo	Levanto
Santiago de Guayaquil	León de Huánuco
Loja o la Çarça	Huamanga
Cuenca	Cuzco
Çamora	Pueblo Nuevo de La Paz
San Miguel de Piura	La Villa de la Plata o
Truxillo	Charcas
++ Lima, o Los Reyes	Potosi

**En Chile y en sus provincias hay estas colonias y pueblos:**

La Serena	Villa Rica
Santiago	Valdivia
+La Concepción	Osorno
Los Confines	Los Coronados
+La Imperial	Cañete/

f.244v.

En la otra segunda parte de Tierra Firme que es a la banda del norte y a la parte de México, hay muchas provincias y reinos, y en cada una dellas muchas poblaciones de españoles. Y ofrécese lo. la provincia de Nicaragua pasando de Perú.

**En la provincia de Nicaragua pueblos y colonias siguientes:**

León	El Realejo
Nueva Granada	Nueva Jaén

En la provincia de Veragua hay un pueblo nuevo que Juan Vásquez de Coronado pobló, y gozólo poco, porque viniendo a dar noticia dello al rey, a la vuelta que volvió se ahogó en la mar.

**En la provincia de Guatimala hay estas colonias:**

+Santiago de Guatimala	Sant Miguel
San Salvador	La Nueva Xerez
La Trinidad	Tabasco, provincia y pueblo

**En la provincia de Chiapa hay una sola colonia:**

+Cibdad Real, que también la llaman Chiapa, del nombre de la provincia.

**En la Nueva España o México hay las colonias siguientes:**

++México, cibdad grande	+La Puebla de los Angeles
Pánuco	+Mechoacán
La Veracruz	+Guaxaca

**En la provincia de la Nueva Galicia, que es en los reinos de México hay estas colonias:**

+Nueva Guadalajara	Compostela
Colima	Culiacán
La Purificación	

**En las provincias de Yucatán y Tabasco, colonias siguientes:**

San Francisco de la Vitoria,	Nueva Valladolid
que comúnmente dicen	
Tabasco	Nueva Salamanca
Campeche	
+ Mérida	

**En las provincias de Honduras hay estas colonias:**

+Truxillo	Gracias a Dios
Puerto de Caballos	Nueva Salamanca
Sant Pedro	Sant Jorge
Nueva Valladolid, o	Nueva Segovia/
Comayagua	

f.245

Y son según este número, todas las colonias y pueblos dichos 134. Cuáles de estos sean los más principales y qué grado haya en ellos, también lo podremos decir. Y los que vienen (bien?) entienden las calidades y condiciones de estos pueblos según el estado presente, los ordenan en esta manera: En el 1o. lugar ponen a México. Santo Domingo en el 2o. La

ciudad de Lima en el 3o. La ciudad de Los Angeles (168) en el 4o. La ciudad del Cuzco en el 5o. Guatemala en el 6o. La ciudad de Quito en el 7o. Santa Fé en el 8o. Tunja en el 9o. En todas las demás no hay en qué parar, si no es por alguna particular calidad que tenga, de puerto o otra cosa.

f.245v.

Estos son los pueblos y colonias que hasta ahora de nuestra nación española y de gentes de otras naciones algunas que se le han mezclado, están pobladas en las Indias. Y son tantas las gentes que han pasado allá y de cada día pasan, y es tan absoluta y disoluta la licencia que en muchas partes nuestros españoles y los demás han tomado y toman contra los naturales de aquel Nuevo Mundo, y es por otra parte tan servil la condición de estos indios y tan sin resistencia, que con grande razón podremos temer no se verifique el pronóstico de un varón sabio y valeroso (169), en que solía decir hablando de las Occidentales Indias, que habían de cargar tantos españoles y haciendas de otras naciones y tantos mestizos y negros sobre ellas, que totalmente habían de consumir y acabar a los indios y naturales de ellas (170); lo que va ya muy encaminado en muchas partes, y con ejemplo de algunos lugares en que está ya verificado y ha acontecido, lo podemos bien probar y tener por cierto que así será. Y aun vendrá de aquí otro mal y sucederá — y plegue a Dios que no sea ya venido— que no se pueda/hacer justicia en las Indias, ni sea nadie parte para sacar y librar aquellas miserables gentes de la tiranía y dura servidumbre con que nuestra nación y los demás los tienen sujetos y oprimidos en muchas partes. Todo esto se ha dicho, para que se vea el gran descuido que se ha tenido en este caso por los que han tenido mano en esto, en no prevenir a estos daños y en no moderar la licencia y pasaje para aquellas partes con tiempo. Y si con libertad y verdad habemos de hablar, daránse razones muy concluyentes para todo lo que está dicho, por las cuales se verá y entenderá cuán dignos de reprobación y culpa sean delante los ojos de Dios y delante de la censura y prudencia del mundo también; pero dejemos esto por ahora, para lugar más conveniente y tiempo más desocupado.

(168) Puebla de los Angeles.

(169) Varón sabio y valeroso = Las Casas? En la nota 13 se ha sugerido que el obispo de Chiapa y López Medel pudieron haberse encontrado personalmente en Madrid durante el lapso 1561-1566. Son varias las menciones de López sobre pasajes de escritos de Las Casas que — como la Historia de las Indias, que permaneció inédita por más de tres siglos — sólo pudieran consultarse en los originales con anuencia del autor.

(170) Pronóstico confirmado con creces.



f.246

Tras esto entró y sucedió luego en las Occidentales Indias la Iglesia, con su autoridad y jurisdicción, la cual en todas ellas ejercita y usa con la promulgación y predicación del Santo Evangelio, lo cual en muchas partes está bien adelante y se hace mucho fruto; aunque por una parte los malos ejemplos de nuestros españoles y por otra parte las muchas revoluciones y guerras civiles de unos a otros, han impedido grandemente la promulgación del Evangelio y el comunicarle y extenderle entre aquellas occidentales gentes más de lo que está, y esta es una de las lástimas que lastima los corazones de los piadosos y de los deseosos del acrecentamiento de aquella nueva iglesia. Pero dejando esto atrás, hay ya erigidas en las Indias y constituídas, muchas metrópolis y arzobispados, con muchos obispados sufragáneos a ellas y en todas estas iglesias principales sus dignidades y número de canonicatos, y en todas estas colonias dichas sus curados y beneficios instituí-/dos. Hay ansimismo grande número de monasterios edificados, de las órdenes de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, a quienes se debe el principio y toda o la mayor parte de la promulgación del Santo Evangelio en las Indias.

Las sillas arzobispales y metrópolis con sus sufragáneos, son estas que se ponen aquí por su antigüedad y orden.

## METROPOLIS Y DIOCESIS DE LAS ISLAS

### En la isla Española:

**El arzobispado de Santo Domingo cuyos sufragáneos(s)**

El obispado de la isla de San Juan	El obispado de Venezuela, que es en Tierra Firme
El obispado de la isla de Cuba	

## METROPOLIS Y ARZOBISPADOS DE LA TIERRA FIRME

**El arzobispado de México, cuyos sufragáneos son los siguientes:**

El obispado de Guaxaca	El obispado de Taxcala
El obispado de Gelisco	El obispado de Yucatán
El obispado de Mechoacán	

**Arzobispado de Guatemala, cuyos sufragáneos son:**

El obispado de Chiapa      El obispado de Honduras  
 El obispado de Verapaz    El obispado de Nicaragua

**Arzobispado de Lima, cuyos sufragáneos son:**

Obispo del Cuzco              Obispo de Panamá  
 Obispo de las Charcas       Obispo de Popayán  
 Obispo de Quito

**Arzobispado del Nuevo Reino de Granada, cuyos sufragáneos son:**

El obispado de Cartagena    El obispado de Venezuela  
 El obispado de Sancta       El obispado de Popayán  
 Marta

f.246v.      El obispado de La Plata sufragáneo es de Sevilla, y lo de Chile no tiene aun obispados distinguidos y señalados./

Estas sillas y obispados hay en las Indias hasta ahora, entre los cuales ha habido y hay tan descuidados preladados en la promoción del Evangelio, que es otra tercera causa para su impedimento.

Hay asimismo muchos monesterios fundados en estas metrópolis y diócesis y en todas las Indias de estas tres órdenes que decíamos, Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, y algunas de las órdenes de nuestra señora de La Merced, especialmente en Perú; porque en las islas hay 7 u 8 monasterios y en todo lo de México más de 40 y en todo el distrito de Guatemala habrá poco menos de 30 y en los reinos del Perú hay grande número de todas estas órdenes y en el Nuevo Reino; de manera que ya por la bondad de Dios, aquella nueva iglesia va tomando fuerzas y haciendo raíces y fundamento, y pasará adelante si por nuestra parte no se estorba su acrecentamiento, cuyo principal cuidado como principalmente obligados, depende de los cristianísimos reyes de Castilla, príncipes y señores nuestros, cuyos corazones y entendimientos Dios Nuestro Señor tenga por bien de esforzar y alumbrar para proseguir y llevar adelante obra tan santa y heroica y digna de su real industria, a los cuales humildemente suplico, quieran muy de veras entender esta carga que acuestas tienen.

También entró en las Indias y tiene su lugar y afiencie, la autoridad y jurisdiccion real, la cual en todas las Indias se ejercita y administra, en nombre de la majestad de nuestros príncipes y reyes, cesando ya la

f.247 de los caciques y señores; así que en todo lo descubierto de aquel Nuevo Mundo está fundada esta jurisdicción y muy sin controversia, en la criminal y civil, y en todo grado de jurisdicción se administra como cosa que pertenece a la corona real de los reyes de Castilla, y a la traza de lo de acá están fundadas ya muchas audiencias reales en las Indias y muchas gobernaciones y en todos los pueblos por el orden que acá se hace, se eligen sus alcaldes ordinarios cada un año que administran la justicia en nombre de su Majestad.

**Las Audiencias Reales que en las Indias Occidentales están fundadas hasta hoy, son las siguientes:**

En la isla Española:

La Audiencia Real de Santo Domingo, y tiene por distrito toda la isla Española  
 Item, la isla de San Juan

Item, la isla de Cuba  
 Isla de Jamaica  
 La Margarita y Cubagua

En Tierra Firme Venezuela y río de La Hacha.

**Las Audiencias Reales de Tierra Firme en las Indias Occidentales hasta hoy, son las siguientes:**

**La Audiencia Real de México, que tiene por presidente un visorrey y tiene 6 oidores y un fiscal. Su distrito es:**

Todas las provincias de México  
 Taxcala y Guajaca  
 Mechoacán y Pánuco

Gelisco y todo lo conquistado de por allí  
 Tehuantepeque  
 Huazacualco y Tabasco  
 Todas las provincias de Yucatán

**La Audiencia Real de Guatemala, que tiene un presidente y cuatro oidores con su sello real cuyo distrito es:**

Toda la provincia de Guatemala  
 La provincia de Chiapa  
 La provincia de Soconusco

La provincia de Honduras  
 La provincia de Nicaragua

**La Audiencia Real de Lima, que tiene un virrey por presidente y 4 oidores, cuyo distrito es:**

Todas las provincias de Lima  
 Todo lo del Cuzco

Todo lo de las costas del Perú

**La Audiencia Real de las Charcas, cuyo distrito es:**

Todas las provincias de las Charcas, que son muchas      Todo lo de Potosí

**Audiencia Real de Chile, cuyo distrito es:**

f.247v.      Todas las provincias de Chile, que son muchas y muy extendidas, hasta vertientes del río de La Plata y hasta el estrecho de Magallanes./

**La Audiencia Real de Quito, cuyo distrito es:**

Todas las provincias de Quito      La ciudad de Popayán y sus términos y todo lo de Cali  
La provincia de los Pastos

**La Audiencia Real del Nuevo Reino, que reside en la ciudad de Santa Fe. Su distrito es:**

Todas las provincias del Nuevo Reino      La provincia de Cartagena y Santa Marta y Valle de Upar, Río del Oro, Pamplona hasta Venezuela  
Todas las provincias de Cartago y Encerma y Caramanta

**La Audiencia Real de Panamá, cuyo distrito es:**

Nombre de Dios      Veragua  
Panamá

De manera que las audiencias que hasta hoy están fundadas en las Indias son diez.

Por el orden que aquí se ponen, hay ansimismo en los distritos de estas audiencias muchas gobernaciones y alcaldías mayores y muchos pueblos y provincias de indios, que se dan en corregimientos, que todos ellos son sufragáneos a estas audiencias.

De más desto están en las Indias Occidentales introducidos y muy recibidos ya, muchos oficios mecánicos llevados de España, de que carecían aquellas gentes y no los tenían en tanto primor y policía, esto es sastres, zapateros, carpinteros, herreiros, albañiles, entalladores, plateros de oro y plata, lapidarios, y todos los demás que por acá se pueden hallar. Hale comunicado también España a aquel Nuevo Mundo muchos árboles, yerbas y hortalizas, como ya se dijo, y todo género de ganados domésticos para carne, para carga y muchas aves domésticas y



otras muchas cosas, de manera que aquel Nuevo Mundo de las Indias por muchas vías y caminos le va hurtando y tomando al viejo de acá todo lo que tenía y tiene, aunque también el mundo de acá ha tomado harto al de las Indias; pero es de ver cuál debe más a cuál, y para mejor averiguar esto será bien que entre en cuenta el uno con el otro por cargos y descargos, como por libro de caja de mercaderías que se hará en el capítulo siguiente.

**! Tabla que, según nota el sobrino del autor, andaba suelta y puso en este lugar, que sin duda lo es oportuno.**

Relación de los naturales destos reinos del Perú de la Nueva Castilla y Nuevo Toledo y de todas edades y tributarios, que parece haber por la última visita que dellos hizo por orden del marqués de Cañete, y el valor de los tributos en que están tasados hasta este año de 1561 años.

	Personas de todas edades	Tributarios de 10 años hasta 50 que hay en ellos	Valor de tributos cada año
La ciudad del Cuzco tiene	600.000	118.000	377.000
— de La Plata tiene	350.000	54.000	178.850
— de La Paz tiene	325.000	58.000	150.600
— de Arequipa tiene	220.000	40.000	93.800
— de Huamanga tiene	150.000	80.000	74.300
— de Truxillo tiene	215.000	42.000	63.800
— de Los Reyes	230.000	44.000	55.600
— de Huánuco tiene	155.000	29.000	55.650
— de Quito tiene	270.000	54.000	64.800
— de San Miguel tiene	80.000	16.000	33.800
— de Puerto Viejo tiene	25.000	5.000	11.600
— de Guayaquil tiene	25.000	5.000	11.600
— de Loxa tiene	45.000	9.000	14.160
— de Chachapoyas tiene	165.000	33.000	27.600
	2.855.000	587.000	1.216.060

La ciudad de Jaén no está tasada.  
La ciudad de Santiago de los Valles no está tasada. La ciudad de Camora no está tasada.

**CAPITULO 22. (82-90) EN EL CUAL SE TRATAN  
LOS CARGOS Y QUEJAS QUE ESTOS DOS  
MUNDOS, EL VIEJO DE ACA Y AQUEL NUEVO  
DE LAS OCCIDENTALES INDIAS ALTERNA-  
DAMENTE SE SUELEN Y PUEDEN HACER, Y  
DE LOS DESCARGOS Y RESPUESTAS QUE SE  
DAN Y RESPONDEN POR UNA PARTE Y POR  
OTRA, Y FINALMENTE SE REPRESENTA Y  
PONE ANTE LOS OJOS LO QUEL UNO HAYA  
RECIBIDO DEL OTRO. (171)**

*Entero y  
a la letra*

f.249

De lo que en el fin del capítulo precedente tocamos, nace la ocasión para tratar y versar aquella curiosa y escrupulosa contención que entre estos dos mundos, el de acá y el de aquellas Occidentales Indias, se suele ofrecer sobre cuál dellos ha dado y comunicado más cosas al otro, y por el contrario cuál dellos esté más agraciado y damnificado del otro. Y ha habido y hay tan grandes pleitos y barajas sobre este artículo entre los valedores y apasionados del uno y del otro, y tráense tantas razones pro y contra y bien mirado el caso no deja de tener muchas dudas, grande ocasión para contender y disputar; porque teniendo cuenta, por una parte con la excesiva y cuasi innumerable suma de oro y plata, perlas, piedras y otras muchas riquezas que de aquel Nuevo Mundo se han sacado y traído para acá, hacen parar y estar a raya a los juicios de los hombres que favorecen el partido del Nuevo Mundo de acá; y si por el contrario consideramos lo que las Indias han recibido de nosotros (esto es la predicación del santo evangelio) y ley de Dios, con otros muchos beneficios espirituales y temporales, hácese cosa muy dudosa y perpleja, y por tanto para mejor liquidar y sacar en blanco esta cuenta, parece cosa acertada que estos dos mundos entren en examen el uno con/ el otro, representando cada cual los cargos y agravios que contra cada cual tiene, y como entre personas agraviadas se suele hacer, y porque el que más se queja y mayores daños publica, es aquel Nuevo Mundo de las Indias, será cosa justa ver, veamos los cargos que hace al de acá y oigamos sus antiguas querellas y agravios.

(171) Este capítulo final de la obra de López Medel es el enjuiciamiento más imparcial y objetivo que se ha hecho nunca sobre el tema. La rectitud y la justicia del autor resplandecen con luz indeficiente en esta supuesta controversia de ambos mundos, en la cual sale mal parado aquél a que López pertenecía por nacimiento y por cultura.

**Cargos que el Nuevo Mundo de las Indias, hace al viejo de acá.**

**1o. cargo:** Primeramente, le hace cargo de cuatrocientos millones, hablando poco más o menos, de oro, plata, piedras preciosas, joyas y de otras muchas riquezas, que los habitantes del mundo de acá le han tomado y traído hasta dejarle en cueros, en que se incluyen y suman todos los tesoros y envejecidas riquezas que dende sus principios y origen aquel Nuevo Mundo por sus fundadores y predecesores de mano en mano hasta estos presentes tiempos se habían derivado y decendido a él. Inclúyese aquí también otra suma de oro, plata, perlas y esmeraldas, que de las entrañas de la tierra y de lo profundo de las aguas la demasiada codicia de los nuestros le ha compelido y forzado a buscar y sacar, con excesivos trabajos de aquellas gentes suyas y muchas veces con pérdida de sus propias vidas, todo lo cual está todo trasportado en el Viejo Mundo de acá y en poder de los hombres dél.

f.249v.

**2o. cargo:** Lo 2o., le hace cargo, de cinco o seis millones de hombres y mujeres que ha muerto y assolado <sup>(172)</sup>, con las guerras y conquistas que allá se trabaron y siguieron, y con otros malos tratamientos y muertes procuradas con grande crueldad y por ocasiones dadas muy próximas por ello, y por los excesivos trabajos de minas, cargas, servicios personales y en otras muchas maneras, en que la insaciable codicia de los habitantes del mundo de acá ponía y puso aquellas miserables gentes de las Indias.

**3o. cargo:** Hácesele ansimismo cargo del hospedaje que ha dado y cada día da a cuantos habitantes suyos han ido y van de acá, dende que se descubrieron, que ha más de 70 años, con lautísimas comidas y abundantes mesas y con suntuosísimos vestidos, todo a su costa, con el mayor exceso y demasia que en corte de príncipe alguno se pueden usar <sup>(173)</sup>, andándose el desventurado descalzo y desnudo y descubierta su cabeza, dormiendo por los suelos y no teniendo muchas veces un poco de maíz qué comer; de manera que de la descalcez de aquel Nuevo Mundo ha traído

(172) Estimativa de una fuente insospechable, tan alejada de la exagerada hecha por Las Casas, como de las de los partidarios de la conquista sin contraprestación, que redujeron ese número a cantidades insignificantes, o explicaron el acabamiento de los indígenas mediante argumentos sofisticos.

(173) Son reiteradas en la documentación las actitudes no siempre reticentes sino a veces muy teñidas de malestar y protesta, con que los españoles de pueblos y burgos encaraban la presencia de la casa real y de los funcionarios públicos, a los que estaban obligados a suministrar alojamiento y comida.

estotro, y traen los habitantes dél por allá zapatos con mil recamos y aun perlas y piedras preciosas sembradas por ellos; de su desnudez, vestidos preciosos, y de su no traer cosa alguna en la cabeza, gorras y sombreros con cabos y medallas de mucho precio y estima; de su parsimonia y pobre comida, regoldar estotro a capones y tener fastidio de los faisanes, como dice el otro.

f.250

**4o. cargo:** Item, le pone a cargo mill millones de malos ejemplos que los habitantes del mundo de acá le han dado y cada día le dan en muchas maneras. Lo 1o., con abominable codicia y usurpando lo ajeno y apropiándolo para sí, todo con notable perjuicio del prójimo, y por muchas vías fatigando aquellas gentes con sus intereses. Lo 2o., con disolutísimas lujurias y desordenadas maneras de vivir. Item, con grande ambición y soberbia, habiéndoselos dado y dándose los aquel Nuevo Mundo al de acá, de toda templanza, mansedumbre, pobreza y humildad y en otras muchas maneras; y ha podido tanto este exceso y demasia de nuestros habitantes por allá, que por dicha ha sido la más principal causa y parte para retardar/la conversión de aquellas probes gentes hasta el día de hoy, y plegue a Dios que no pase más adelante, añudándose más el ñudo de su ceguedad y ignorancia con tantos de ejemplos.

**5o.:** Item, le hace cargo que habiéndole de llevar, junto con el santo evangelio, una paz y perpetua concordia para que con tal ejemplo aquel Nuevo Mundo movido se persuadiera a olvidar las antiguas disensiones que entre sus gentes el demonio sembradas y derramadas tenía, y no lo hizo así, antes con execranda codicia y ambición incitados los habitantes de acá, han hecho muchas partes de aquel Nuevo Mundo, campo público de sus malditas contenciones y guerras más que civiles, en que unos españoles contra otros contendían y contienden sobre la capa del justo, es a saber sobre quien robaría y tiranizaría más aquellas miserables gentes, con grande desasosiego suyo.

**6o.:** Y va tan adelante este cuento, que las audiencias reales y los demás magistrados superiores y inferiores, que para tener en justicia y en razón aquellas bárbaras gentes y para su particular enseñanza se habían fundado en las Indias, están ya todos ocupados en averiguar barajas y maldades que las gentes de acá allá están y pasan, sin dar lugar a que de veras se traten los negocios que al estado y república de aquellas gentes pertenecen y más les conviene.

f.250v. **7o.:** Quéjase ansimesmo de que habiendo de ir los habitantes que de acá a las Indias pasan a trabajar, y para ayudar a los naturales de aquel Nuevo Mundo a desvolver la tierra y cultivarla para mantenimiento de los unos y de los otros, enseñándoles los primores de la agricultura de acá y otras industrias mecánicas, y no se hace así, antes todos llegados allá se le vuelven y hacen caballeros y haraganes, huyendo del trabajo y desdendiéndose de ejercitar/ sus oficios suyos propios y que de sus padres y mayores heredaron, y aun encubriéndolos con exquisitos títulos y con genealogías y descendencias de linajes traídas dende el principio del mundo y por enojosos rodeos, comiendo todos de mogollón y del sudor de aquellas pobres gentes, contra el precepto del apóstol en que dice **qui not laborat non manducet**, quedando todo a las cuentas del indio.

**8o.:** Item, le hace cargo que las gentes que de acá pasan, por hacerse ricos y poderosos, derriban y postran por el suelo y en el fondo de la pobreza a los naturales de las Indias, tomándoles estotros para sus espaciosos y suntuosos edificios y poblaciones y para campos y dehesas de sus muchos ganados y para términos y tierras de sus largas y extendidas sementeras, huertas y recreaciones, lo más y lo mejor y más fértil de los términos y territorios de las Indias, retrayendo y arrinconando a los naturales dellas a lo más angosto y desechado, porque se verifique el proverbio que dice: huésped vendrá que de casa nos eche.

f.251 **9o.:** Es otro cargo harto lastimoso, que para mill géneros de servicios domésticos y del campo y muchos dellos para sólo ostentación y tan exquisitos que príncipe ninguno los usa, le ha despoblado y de cada día le despuebla sus pueblos, de habitantes y mujeres y de grandes y pequeños, asistiendo todos padres y hijos de noche y de día, en perpetuo servicio del encomendero, colgados todos de su sí y de su no, tan subjectos, que no hay contradicción ni repugnancia alguna a sus disolutos y absolutos imperios y mandos, de manera que cuadrará bien aquí lo que los otros en semejante lástima puestos llorando decían, **tibi soli nascimur tibu, soli vivimus morimur autem nobis.**

**10o.:** Item, se queja y llora, que aunque fabulosamente y con mentiras se diga que la otra Circes los racionales hombres volvía en bestias, pero con verdad puede él decir que la nefanda codicia y demasía de los habitantes del mundo de acá, va y pasa tan adelante, que a sus habitantes convierte en bestias, cargándolos y arreándolos y llevándolos por grandes jornadas,

cargados de acá para acullá y por todas partes y rodeando todo aquel Nuevo Mundo, llevando y trayendo mercaderías y cosas venales en cuevas de los pobres indios, y siguiendo y buscando con un infernal espíritu de codicia el oro y la plata, y cómo de sus propias bestias y caballos tengan tanto cuidado que acabada la jornada y llegando a la posada, los llegan (llevan) al pesebre y los regalan, con aquellas pobres gentes que cargadas llevan, tienen tanto descuido y por mejor decir inhumanidad, que después de tantos trabajos, ellos han de hacer la cama para el amo y buscarle la comida, quedándose ellos sin ella muchas veces; de manera que son de peor condición que las irracionales bestias en este caso.

f.251v. **11o.:** Item, como sea cierto la Naturaleza haber hecho comunes las aves que el aire ocupan, dando entero dominio de ellas a aquel que las toma, y de los peces de las aguas y de la caza de los montes, y mandándose asimismo por ley natural que al buey que trilla no se le éche bozal, con todo esto, la gula y insolencia de los habitantes de acá está tan imperiosa contra aquellas gentes, que todas estas leyes dichas quebranta contra ellas, de manera que el ave que toma el indio y la caza que en sus montes caza y el pescado que en sus mares prende, toda ha de servir a la gula del español; y guarda el puerco y apa-/cienta el carnero y ternero y cría el cabrito y la gallina y no lo(s) come ni aun lo(s) osa mirar, verificándose aquí bien estos hemistiquios, a semejanza de los que el otro dejó:

*Está cor-  
tado este  
renglón*

Sic vos non vobis rastra du sitis indi,  
Sic vos non vobis semina terrae datis indi,  
Sic vos non vobis.... indi,  
Sic vos non vobis terram ex inditis indi,  
Sic vos non vobis fructus homnes colligitis indis,  
Sic vos non vobis piscatoriam artem exserssetis indi,  
Sic vos non vobis animalia omnia vennamini indi,  
Sic vos non vobis mercantoriā tractatis indi,  
Sic vos non vobis filios et filias procreatis indi,  
Sic vos non vobis volatilia omnia aucupamini indi,  
Sic vos non vobis ruralia et domestica negotia agitis  
indi,  
Sic vos non vobis aurum et argentum ab imo terrae  
summīs laboribus usque at animalum exalationen  
foditis indi.

**12o.:** Item, se queja y le hace cargo de que están tan sujetos y supeditados y tan esclavos y colgados de la voluntad y adbitrio de los hombres de acá los naturales de allá y hombres suyos, que no hay placer ni pesar ni gracia ni desgracia, regocijo ni tristeza, liberalidad

f.252

y franqueza, castigo ni pena ni otra cualquier cosa, que no sea a costa del indio: juegos de cañas, justas, torneos, bodas, regocijos, fiestas, banquetes, mercedes, penas pecuniarias de justicia, pérdida de haciendas, desgracia y todo infortunio; todo lo ha de pagar el indio y de su sudor ha de salir todo, acrecentándole nuevos trabajos para soldar estas franquezas y liberalidades y para reparar estas dichas pérdidas y otras cual(es) quiera que venieren; de manera que si había de andar en la mina seis meses antes destas pérdidas o liberalidades, sobreveniendo ellas han de doce, y así de los demás trabajos, y por esta razón y discurso, la pena pecuniaria puesta por el delito del español encomendero llueve y carga sobre las espaldas del inocente indio su encomendado, y los excesos y largos gastos de su cuero y carnes se han de ahorrar, porque como quiera que sea y como quiera que suceda, la tarea ordinaria no ha de faltar ni el tributo que para cumplir con su codicia está impuesto.

f.252v.

13o.: Item, en esta cuenta entran todas las liberalidades y mercedes que en las Indias se libran y mandan pagar, que todo es para nuevos y mayores trabajos de aquellas miserables gentes, haciendo el Viejo Mundo de acá aquel Nuevo Mundo cambio público, para sus larguezas, aun para sus necesidades públicas y privadas, de manera que lo que por una parte se pretende y manda remediar por dos mil, se manda revocar y deshacer en efeto, y esta es una algarabía de las de las Indias. Y para que mejor se entienda, pregunto yo agora qué aprovecha que se mande quitar el ejercicio y labor de las minas por cédulas y sobrecédulas si no se provee cómo no se saque oro ni plata de las Indias como por acá está prohibido, porque los que están allá poblados, sin embargo de cuántas leyes se pueden hacer y hagan, como sean más poderosos y tengan tan supeditadas a aquellas indianas gentes, faltándoles el oro y plata para sus tráfigos y compras, han de forzar por los cabellos (como de hecho se hace), a los pobres indios a que vayan a las minas y saquen oro, y cuantas más libranzas en las Indias se hacen dende acá, todo es acrecentar más y más trabajos a aquellas gentes; así que de más atrás se ha de tomar el negocio, si se ha de dar remedio conveniente para tan grande mal, porque no hay armada que de acá va que no deja asoladas y barridas las Indias de todo oro y plata.

*Hay cortado  
rendón y  
medio  
f. 83*

14o.: Ansimesmo se queja y le hace cargo que no hay flota que vaya de acá, que no vuelva cargada de grande número de procuradores y factores, enviados por las colonias y repúblicas de los españoles y nuevos

f.253

pobladores, con grandes salarios y cargados de pesos de oro a corte, para sus malas y injustas pretensiones y contra los pobres indios y a costa dellos y con oro de su sudor y trabajo habido, sin enviar aquellas gentes y ovejas mudas ni una sola persona para su defensa y aun para solicitar sus necesidades y trabajos, de manera que arman a quien les hace guerra y proveen a los que vienen a tratar de su perjuicio y acabamiento y como sea cierto (está tachado) que quien no parece, perece, acontece muchas veces que con falsas relaciones y con subrepticias peticiones y con otros malos negocios, estos factores dichos negocian hartos males y daños contra/aquellas miserables gentes, volviendo después de haber dado grandes pavonadas por cortes de acá y triunfado, con gastos hechos de sudor ajeno, cargados de cédulas y provisiones para ejecución de sus perniciosos fines.

**15o.:** Item, le hace cargo de que estándose él en una simplicidad y sencillez, y en medio de un estilo y simplísimo orden y manera de tratar y averiguar sus pleitecillos y negociuelos, sin trampas y cautelas con sí por sí y no por nó, la malicia y depravación de los hombres de acá le ha llevado y pasado allá grandes flotas de abogados, de procuradores y solicitadores, de escribanos y receptores y de los demás desta farsa, quitada de en medio y huyéndose de entre tanto tramposo aquella su simplicidad antigua, que en lugar de esta nueva trampería y malicia en aquel Nuevo Mundo su lugar y asiento tenía y lo que más de llorar que habiendo de ver el empleo de todos eclesiásticos y seglares en la predicación del santo evangelio según el estado de cada uno, unos con santos ejemplos y vivas obras y otros con palabras y obras, todo es al revés, porque todo se gasta en averiguar trampas y malicias de los que habían de ser castigadores y doctores contra ellas.

f.253v.

**16o.:** No hay tierra en el mundo tan desocupada que no sea bien necesaria para la nación y gente que la ocupa, especialmente si su población y fundación es muy antigua, y así como esto es lo ordinario que vemos en el mundo de por acá como la experiencia nos lo enseña, así también lo es en aquel Nuevo Mundo de las Indias./ Y sin embargo desto, están las Indias tan llenas y cargadas de nuestros españoles y de otras muchas naciones, que a ellas han pasado y pasan cada día, que con sobrada razón los indios se pueden quejar de los autores deste mal, en lo cual en muchas maneras se ha pecado contra aquel Nuevo Mundo; lo primero, porque habiéndose de tener tal tiento y moderación, que sólo aquellos pasaran que eran nece-

f.254

sarios para entretener la paz pública y para quel evangelio con seguridad se pudiera predicar y no más, y ha habido tanta rotura, que la cosa está en tal extremo, que juntamente podemos temer que la nación de los indios ha de perecer, como parte más flaca prevaleciendo la de los advenedizos; lo uno por ser numerosa y demasiada, y lo otro por ser enojosa y muy pesada para los indios; lo otro porque habiendo de haber elección en esto y maduro consejo para quién había de pasar allá, quiero decir que fueran los más escogidos, los más ejemplares y de vida inculpada y no se ha hecho así, antes han pasado los que querían y los que se ofrecían, y si alguna razón se ha puesto acerca de esto fue tan tarde, que no prestó remedio alguno, de donde se han seguido y se esperan tantos males, que por ser largo negocio de proseguir y por no ser autor de pronósticos infelices y futuras contingencias, de buena gana se deja, suplicando a nuestro Dios que tenga por bien de mirar con particular regalo y providencia por aquella su nueva y tierna iglesia de las Indias, sin quel mal exemplo/ y mala vida de los malos hombres sea parte para impedir su proceso y crecimiento. Y están tan a la puerta estos pronosticados males, que ya algunos dellos vemos verificados y acontecidos, porque quién no vido pocos años atrás la Isla Española tan cargada y llena de indios y naturales della que se tenía por cosa innumerable, y agora tan despoblada y vacía dellos, que por maravilla se hallará alguno natural de allí y en quien se pueda poner ejemplo de cómo eran, y lo mismo podemos afirmar de Cuba, Jamaica, San Juan y de todas las islas de Los Lucayos y de otras muy muchas partes de aquel Nuevo Mundo, todos muertos y acabados después de la entrada de nuestros españoles, entre ellos unos con crueles guerras, otros con demasiados trabajos y malos tratamientos y principalmente con aquel trabajosísimo ejercicio de las minas, nacido de la execranda codicia de los nuestros, y con el otro tal de la esclavonía con que sacadas de sus naturalezas aquellas gentes a diversas partes, eran camodeadas (174) y lamentablemente desterradas, apartando al marido de la mujer y a la mujer del marido y al padre del hijo y a la madre de sus propias hijas etc. que no parece sino un traslado de aquel lloro y lamentación **vox in rama audita ex**; de manera que por este camino los advenedizos y nuevos sucesores de las Indias se han quedado y se quedarán con las tierras y haciendas y aun con los cueros y pellejos de los propios (y) naturales, y lo que más de llorar y con particulares

(174) Camodeadas, de camodar = Trastrocar, trocar (Corominas, A-C, 617-618).

f.254v. lágrimas digno/de lamentarse, que cohechados y robados sin lumbre de fee, son enviados al infierno y muy más gravemente por dicha que antes que fueran hallados, porque entonces se iban con sus solos y propios pecados y agora con los suyos y con los demás, que la malicia y mal ejemplo de los nuestros les ha enseñado y de cada día les enseña. Y esto habrán ganado y adelantado con la conversación de nuestros hombres aquellas desventuradas gentes de las Indias, que es un cargo tan grande, que aun las orejas no lo pueden sufrir, y si de lo pasado se suele tomar argumento para lo por venir, quien quiera podrá entender de lo que hemos visto qué es lo que se puede esperar, si al paso que agora llevan españoles por las Indias perseveran algunos años.

f.255 180.: Y continuando sus agravios y querellas a aquel Nuevo Mundo, quéjase ansimesmo que le han hecho y vuelto un asilo y cueva de ladrones y un escondrijo de cuántos humicianos <sup>(175)</sup>, desguellacaras, asasinos y de todo género de facinorosos hombres, que por vías ilícitas, con informaciones y probanzas falsas y encubriéndose en muchas maneras y muchas veces abiertamente por favores mundanos y aun por otras tercerías malas, van huyendo de acá y se pasan allá, de donde se han seguido grandes males y se seguirán mayores. Lo primero, que de sus excesos y delitos estos no son castigados y las partes y repúblicas de por acá agraviadas no consiguen su justicia; lo segundo, que contaminan y escandalizan con sus malas costumbres y peores ejemplos toda aquella nueva iglesia y aquellas gentes flacas y pusilas <sup>(176)</sup> de todo aquel Nuevo Mundo, y causan mil géneros de alborotos y sediciones, con que la libertad del santo evangelio y predicación suya grandemente se impide, y las justicias están atemorizadas sin osar hacer lo que deben muchas veces ante la presencia de tan malos hombres, porque todo lo tienen atemorizado. Lo tercero, que es más de llorar, que al fin tales cuales son, serán fundadores de aquel Nuevo Mundo y suélese decir y ordinariamente acontece así que cual el padre tal el hijo, y cuáles los predecesores tales son los sucesores, y va tan adelante esta disolución, que no hay eclesiástico apóstata y disoluto que va huyendo de su prelado o de su obispo, que no quepa y halle lugar por allá y ande públicamente sin vergüenza por doquiera, y por

(175) Humicianos = Lo mismo que homicidas.

(176) Pusilas = Del latín pusillas, pequeñas, de donde pusilánime.

dicha usando de mayores excesos de los que por acá cometa; y como pasan estos podrá ocultarse y pasar allá alguna centella abominable de los herejes de estos tiempos. Dios por su bondad no consienta tal.

f.255v.

Encargo la conciencia en este lugar a los que lo pueden y deben remediar, a los cuales hablando con libertad, suplico que el demasiado cuidado que en otras cosas de las Indias no tan necesarias y convenientes hasta agora han tenido, le conviertan y muden en el cuidado de estas de que hablamos por algunos días, y que de aquí adelante muy de veras en todos los negocios de aquella nueva iglesia en sus corazones afijen y esculpan con letras vivas aquella evangélica letra *primum* y de principal intento **querite Regnum dei** (esto es la promulgación y dilatación de la ley de Dios en las Indias **et omnia ehec** es a saber el oro y la plata que/ hasta agora con principal intento habéis buscado y esperado de allá, **adiacentur vobis** con bendición y para que os tenga provecho, y haciéndose así, poderoso es Dios para cumplir su palabra mejor que nosotros lo hiciéremos, y si de otra manera se hiciere, dende aquí profetizo que nos ha de comprender lo que dice el proverbio castellano, que lo bien ganado se pierde y lo malo ello y su dueño para siempre, y ya tenemos muestras y ejemplos de ello.

f.256

**19o.:** El demonio, enemigo antiguo del hombre, todo su cuidado y estudio pone en buscar caminos para perder y despeñar a ese mesmo hombre y traelle al estado en quel está, y uno de los caminos y el más prencipal quel tiene hallado para este fin, es el del pundonor y vanagloria del mundo, el cual este infernal espíritu en diversas maneras canoniza y entona entre los hombres, puniendo el pundonor de unos y de unas cosas en una cierta pretensión y el de otros y de otras cosas y empresas en otros designios; de manera que cuando la han alcanzado y llegado aquel punto, los hombres son estimados y honrados y habidos por tales, y faltando de aquellos su reputación y estimación, corre riesgo antel juicio y antojo de la vanidad del mundo. Entre otros caminos de pundonor quel mundo agora tiene en más plática, uno es el ir a Italia a mostrar su valentía y esfuerzo o irse a las Indias; los que toman el primer camino, han cumplido con el mundo, si allá hacen cosas hazañosas y se muestren valientes y desgarrados y especialmente si con esto se allega algún desafio y campo que hicieren y con esto, / aunque vuelvan pobres a sus tierras, son bien recibidos y estimados y finalmente han cumplido con el pundonor del mundo; pero en la pretensión y empresa de los segundos ha puesto el demonio un tal

f.256v.

ardid y punto, que si no vuelven ricos de las Indias y cargados de dineros, de manera que puedan hacer mayorazgos y corresponder a otras locuras quel mundo tiene por sumas grandezas, no le cumple volver ni asomar acá, y en esta estrechura y abominable ley que está puesta con los que van a las Indias, restriba la mayor parte del perdimiento de tantas conciencias y almas de los hombres de las Indias y restriba el principal fundamento de los malos tratamientos de las Indias, y es una principal puerta y entrada para los excesos y males que allá se cometen, y ha de ser el acabamiento y destrucción de todo aquel Nuevo Mundo, porque a trueque de buscar oro y allegar riquezas, el ejercicio y estudio todo de los hijos de perdición que de acá van expuesto, en inventar nuevas maneras y ingenios, a costa de los naturales y para su mayor trabajo y sudor para satisfacer a la codicia infernal de los nuestros y para hacerse ricos; y como en los que de acá pasan concurren estas dos cosas tan ansiosas, la una el deseo de volverse a sus tierras de presto y la otra de volver con mucho oro y grandes riquezas, sucede de aquí en todos un desenfrenado afecto, de coger todo lo que pudieren de aquel Nuevo Mundo como quien anda a más tomar y como hombres que están de prestado, sin tener cuenta con el acrecentamiento y conservación suya, / y usando dél como de viña y heredad de arrendamiento, que el fruto de diez años se pretende sacar en uno, o como de nogal y peral de camino real y pasajero, que todos le apedrean y avarean por cogerle la fruta y nadie tiene cuidado de cultivarle y regarle; y de esta manera pasa en las Indias sin haber quién ponga remedio en esto ni mire por ello, porque los naturales más son parte para llorarle que para evitarlo, y los demás tienen la pretensión que habemos dicho y procuran de inchar sus mangas y no más y volverse a sus casas, y de aquí es que no hay cosa estable por allá porque nadie la procura ni pretende y este es uno de los mayores cargos que aquel Nuevo Mundo puede hacer al de acá, porque este es el camino principal por do ha venido a los términos y extremos en que agora está.

**20o.:** Y finalmente, en general se le hace cargo de que habiendo de desvelarse el Viejo Mundo de acá y todo este resto, en acrecentar en mejorar y polir aquél su hermano el Nuevo Mundo de las Indias en el alma y en el cuerpo y en todo lo que en él hay (pues está obligado a ello y lo tiene tomado a su cargo), introduciendo y plantando en él mil invenciones buenas espirituales y temporales, agora que planta nueva y tierna (reduciendo en cuanto posible fuese), el negocio



f.257

espiritual y policía eclesiástica a aquéllos términos y maravilloso concierto y santidad de aquella primitiva iglesia, predicándole ante todas cosas el santo evangelio y dispensándole la ley de Dios frutuosa/ y ejemplarmente en su puridad y sinceridad, como ella es, y como el redentor del mundo autor della nos la dejó; Item, dando aquella nueva iglesia un breviario el más docto, devoto, cristiano y acertado que pueda ser, y un misal a este tenor, y un manual de ceremonias devotas religiosas y avisadas para el altar y fuera dél y para administrar los sacramentos y para todo lo demás, y un catecismo para el pueblo en que cristiana y sinceramente dende su niñez y por todas sus edades un hombre religiosa y ávisadamente fuese instruído y criado; y una práctica criminal y civil sencilla y sin cautelas, para las causas eclesiásticas y espirituales foros de allá, fundada más en cristiandad que en especulaciones sutiles de derecho; que todo esto fuese general y común en toda aquella nueva iglesia y mundo; y enviándole ansimesmo todo género de letras, especialmente las sagradas, y fundándole estudios y generales escuelas para ellas, y edificándole y componiéndole sus iglesias y templos en una manera más devota y cristiana que sunptuosa y costosa, y finalmente puniéndola en tal punto y estado que aquella nueva iglesia nos fuese una summa y un retrato de todo lo que la de acá tiene por muy corregido y acertado y una enmienda de lo que acá tenemos por no tan apurado y afinado. Y en cuanto a lo temporal, allegándolo a la más acertada república que fuese posible, tomando de todas las del Viejo Mundo de acá lo mejor y más aprobado, y de muchas haciendo una singularísima, de suerte quel/extraño barbarismo de aquellas gentes se convirtiese en una policía notable y muy de ver y tal como aquí se figura y desea, y no hay quien tenga cuidado desto ni quien se ocupe en estas particulares especulaciones, y si alguno hay es tan poco favorecido, que luego da con la carga en tierra y se mete en su agujero y rincón. Y aquí acaba la lamentación triste de aquel Nuevo Mundo; mas no la razón de quejarse.

f.257v.

#### **Cargos del Viejo Mundo de acá contra el Nuevo de las Indias.**

Muchas cosas tiene el Viejo Mundo de acá que ha hecho y de cada día hace por aquel Mundo Nuevo de las Indias, de las cuales le puede hacer cargo y ponerlas a su cuenta.

f.258

1. Y ante todas cosas, le hace cargo (y muy principal y esencialmente), que estando tan apartados dél aquel Nuevo Mundo con interposición de tantos y tan peligrosos mares, con grande riesgo de sus gentes, pospuesto todo temor y repugnando a su viaje toda la opinión y parecer de los sabios del mundo pasado, finalmente se determinó el Viejo Mundo de acá de ir a buscar el Nuevo de las Indias y navegó con grande discurso de mares hasta hallarle y descubrirle, que fue una cosa tan hazañosa, que se ha tenido por una de las más memorables de los siglos pasados; y en aquellos sus primeros viajes en idas y venidas en prosecución de tan singular empresa, por no tener/áun bien entendida la navegación, padeció muchos infortunios y naufragios y perdió por mar y por tierra muchos hombres y se le recrecieron grandes gastos y trabajos, que todo junto hace muy mayor y notable este cargo.

2. Ansimismo le hace cargo que a su riesgo y costa le llevó el santo evangelio y ley de Dios, y comenzó y puso en práctica la predicación de la palabra de Dios en él, de manera que siendo un infiel y idólatra aquel Nuevo Mundo y estándose en medio de un envejecido paganismo, sin noticia alguna de su verdadero Hacedor y Criador, fue medianero y parte el mundo de acá para que informado de la verdad alcanzase aquél bien tan soberano de que él estaba privado, para que recibiendo la ley de Dios y saliendo de su infidelidad, pudiese por este camino subir a un tan alto grado, que mereciese gozar de la bienaventuranza, un bien tan sobretodo bien, que en la tierra ni entre los hombres no tiene conmutación y recompensa.

3. Item, le hace cargo que para el efecto dicho y para la ejecución de la predicación de la palabra de Dios y para sostener el negocio evangélico en él, le ha enviado y de cada día le envía grande número de prelados, de sacerdotes y religiosos, que con su predicación han hecho mucho fruto allá y siempre la hacen.

f.258v.

4. Item, es otro cargo que siendo un bárbaro aquél Nuevo Mundo y como una bestia sin policía alguna, estotro mundo de acá con su conversación y trato le ha desenvuelto y hecho ladino y conversable y le ha traído de los montes/donde estaba, a términos de mejor policía.

5. Item, le ha comunicado mil géneros de oficios mecánicos y oficiales para ellos, zapateros para que le calcen y sastres para que le vistan, carpinteros, herreros y los demás para suplir otras muchas necesidades humanas, los cuales él no tenía antes que fuera descubierto, a lo menos no tan polidos y primos.

6. Ansimesmo le hace cargos de muchas industrias y ingenios urbanos y rurales que le ha comunicado y llevado allá, questán ya muy en práctica, es a saber: la sementera del trigo, de la cebada y todo género de hortalizas y muchas frutas y árboles y otras cosas desta suerte, necesarias para la vida humana.

7. Hale comunicado también otras muchas habilidades y ejercicios, que mediante la industria de la gente que de acá ha pasado se han levantado en las Indias y puesto en práctica, como es hacer paños, sedas, lienzos, azúcares y otras muchas cosas como estas.

8. Item, le ha llevado todo género de ganados domésticos y del campo, caballos, mulas, vacas, puercos, carneros, cabras etc., unos para su mantenimiento y comida, y otros para ser ayudado dellos en sus trabajos <sup>(177)</sup>.

9. Hale también enviado grande copia de hombres y mujeres de su propia gente, para que por generación se continúe y propague para siempre en aquel Nuevo Mundo la descendencia del nombre español y de los demás que allá han pasado.

f.259

10. Item, le hace cargo que le ha enviado y de cada día le en-/vía jueces y administradores de la justicia para que le gobiernen y tengan en justicia y le pongan en toda policía.

11. Item, es otro cargo que sin embargo del trabajo y riesgo que se pasa y hay en navegar tantas mares, nunca ha faltado la navegación ni navíos y flotas de mercaderes que cada un año sin faltar punto van a él, llevándole todo género de mercaderías.

12. Ansimesmo, le ha comunicado muchos géneros de juegos y pasatiempos para la recreación de la vida humana, juegos de cañas, toros, escaramuzas, justas, torneos, y con tanto aparato con cuanto en corte del mayor príncipe de los de acá se puede hacer; con estos entran otros muchos juegos que le ha enseñado, que se estuviera mejor sin ellos.

13. Y finalmente, le pone por cargo, que le ha puesto en tanta reputación y estima, que en todas las naciones y gentes del mundo de por acá están nombradas las Indias y por todas partes suenan sus grandes

(177) Véase sobre esto el capítulo I, "Introducción de plantas y animales: enunciación", en Patiño, 1969, IV, 17-38, y Comas, 1957.

riquezas y de todas partes se embarcan para allá y en tanto número, que la mayor conversación y concurso de los hombres es ya en las Indias, y no hay quien no tenga por buena dicha y suerte haber aportado a ellas.

f.259v. Estos son los cargos del Viejo Mundo contra el Nuevo, y aunquél Viejo Mundo no respondió a los cargos que el Nuevo le hizo, por ser tan notorios y manifiestos, que no tienen respuesta; pero el Nuevo Mundo de las Indias puede responder a los que le hace el mundo de acá, porque con la apariencia y semejanza de la verdad no se engañe nadie faltan-/do la existencia y realidad.

f.260 Y en cuanto al primer cargo, no se niega deberse mucho a las gentes del mundo de acá por haberse puesto en aquel trabajo de un viaje tan peligroso y tan incierto y el mayor merecimiento que en todos estos cargos hay, consiste en aquéllo sólo, aunque Dios sabe (y bien entendido lo tienen los hombres), que si faltaran muestras de oro en las Indias y las hallaran tan vacías y carecientes de las riquezas que dellas se han traído, que el viaje para las Indias hubiera cesado o no hubiera sido tan continuado, y bien lastado <sup>(178)</sup> y pagado lo tienen las Indias hasta el día de hoy, si todo se toma en cuenta; que si por oro iban (como su deseo lo mostraba) y a buscar su acrecentamiento temporal, las Indias han perdido el suyo y todo se ha pasado acá, y de libres hechos esclavos y de república gobernada por sí, vendrá a ser gobernada por aquellos que por sus enemigos tiene. Pues por razón de lo contenido en el segundo cargo, mayor es la carga que se impone a las Indias y aquel Nuevo Mundo todo, de lo que la ley de Dios manda, ni obliga, porque gratis **haccepistis gratis date** (dice Dios), y aunque sea cierto que el mercenario, esto es el predicador del evangelio, es digno de su jornal y merced y los sembradores de las cosas espirituales es justo también que cojan alguna temporalidad, pero esto se entienda con la moderación que el evangelio manda, y el apóstol nos declaró explicando esto de manera que el jugo y carga del señor no se haga insufrible y tan pesada como ha sido/ y es a las gentes de las Indias; cuanto más que este beneficio tan grande y tan alto hale recibido aquel Nuevo Mundo (en aquella parte de él que está recibido), de unos poquillos de religiosos y sacerdotes santos y buenos que allá pasaron con celo apostólico y llenos del espíritu de Dios, de los cuales recibía y recibió tan poca pesadumbre el indio, que antes

(178) Lastar = Pagar, sufrir, padecer (Corominas, L-RE, 39-40).

f.260v.

recebía por beneficio grande la conversación de ellos, demás del grande bien que les iban a comunicar, y si se dijere que los demás han sido y son necesarios para guardar y hacer espaldas a los que predicaban y para entretener la paz pública, dicho es que puede tener verdad; pero no había de ser con tanta gente ni tan suntuosa ni costosa para los indios, ni tan enojosa y pesada, que de libres los haga esclavos, de ricos los haya traído a la pobreza en que están, y sobre todo, con sus malos ejemplos y tratamientos hayan ante los ojos de aquellas gentes hecho el evangelio tan odioso, que no hay cosa más aborrecida entre ellos (en muchas partes), no mirando ni entendiendo lo que condena sino por los males que españoles les llevaron, que son dichos portadores de él. Pues todos los demás cargos de tal condición son que los tiene aquel Nuevo Mundo de las Indias más por perjudiciales a él que no por beneficios, porque con ellos el Viejo Mundo y su gente le sacó y apartó de aquella su simplicidad en que estaba y le abrió el camino para hacerse malicioso, y le alteró aquel su antiguo espíritu que de sus pasados había heredado, de contentarse con poco y no pretender más ni dar lugar a que su deseo se desmandase para más de aquello/ques necesario para pasar la vida humana y muy estrechamente, pues los juegos y pasatiempos que se le han comunicado, más le han dañado que aprovechado, porque los que él se tenían eran no más de para recreación y para alivio de sus trabajos y los que de acá le han enviado son tahurerías y distraimientos grandes de los hombres, y todas las demás cosas, invenciones son propias nuestras y para provecho de nuestros españoles y ellos sólo gozan y gustan dellas, y el indio por dicha gime y las llora, porque para mantener aquellas galas y los gastos dellas, se le han de doblar a él los trabajos. Y en cuanto a los ganados que le pone por cargo haberle enviado y comunicado, no tiene más parte dellos el indio de la solicitud y cuidado de guardallos y apacentallos y estar sujeto a crueles castigos de azotes, palos etc. o por el cabrito que se le perdió o por el cordero que le hurtaron o por el cordero que le comió el tigre y por otros muchos azares semejantes que le acontecen, sin recibir por ello premio alguno (179). Pero dejadas estas barajas y contiendas del un mundo y del otro y echando el bastón en medio, por satisfacción de lo pasado y por consolar aquel Nuevo Mundo, aconsejo y exhorto a todos cuantos fueren o pudieren ser parte para esto, que en cuanto pudieren y sus fuerzas alcanzaren, se apiade de las miserias de aquellas gentes y

(179) Parece esta una pintura fiel de la situación contemporánea, en que los países adelantados imponen a los atrasados sus patrones de vida y aun necesidades ficticias.

- f.261 e por todas vías procuren de ayudalles espiritual y temporalmente a salir de la idolatría en que están, de manera que/ vengan en conocimiento de su Hacedor, porque será esta una limosna y obra de misericordia de las encarecidas y meritorias que delante de Dios podemos hacer, y nadie quiera con derramamiento y dispendio de la sangre y hacienda de aquellas gentes ganar estados y títulos ni amontonar riquezas en las Indias, porque será para condenación y perdimiento del que lo tal hiciere, y aviso y muchas veces aviso a los hombres del mundo de acá, que noten y tengan muy en la memoria estas tres cosas siguientes: 1a., la 1a. que ninguno fue ni se ha hallado acerca de las Occidentales Indias en públicas conquistas y guerras, ni particular y privadamente en muertes y crueldades de indios, notablemente cruel y derramador de sangre dellos, que no haya muerto cruelísimamente y a manos de los indios y hayan tomado el castigo dél con sus propias manos, y quien quisiere ver la verdad desta conclusión, discurra desde el principio del descubrimiento de las Indias por todas las guerras della y hallarlo así. 2o.: La 2a. es que ninguno que por conquistas y guerras y tomas de reinos y provincias acerca de las Indias Occidentales ha pretendido y conseguido estados y magníficos títulos de mariscales, adelantados, gobernadores, marqueses etc., le han durado más que por su vida, y aun a los más menos, y si algunos han pasado adelante a sus sucesores, ha sido con tanto sobresalto y contradicción y van cada día tan disminuyéndose, que se tiene por más penoso que honroso y provechoso: para/prueba desto, el curioso que lo quisiere ver probado, haga el mismo discurso que arriba se dijo y lo hallará así, porques justicia de Dios que el que con injuria de su prójimo pretende gloria y honra, que o no le dure o sea para su disminución y deshonor. 3a.: Es la 3a. que todo el oro y plata y las muchas riquezas públicas y privadas que de las Indias para acá se han traído, todas o las más han habido sucesos no prósperos, y se han acabado y desvanecido como humo. Y si no, pregunto de cuatrocientos millones y más que se hallan haberse trasportado por acá de las riquezas de aquel Nuevo Mundo, summa tan grande que bastaba para comprar diez millones de renta perpetua y muy segura, cosa tan excesiva que ningún príncipe del mundo el día de hoy la tiene de ordinario, qué se ha hecho? Donde está? Quien lo ha consumido y acabado? o qué mayorazgos vemos en España deste dinero hechos y establecidos? O qué tan más adelante está el reino y las repúblicas de España con tantas riquezas? Todo es deshecho como hacienda de duende, porque hallaremos que por justos y secretos juicios de Dios, mucho dello o se
- f.261v.

f.262

ahogó en la mar y ello y sus dueños, y parte dello robaron y se llevaron piratas y co(r)sarios, perdiendo muchas veces sus dueños juntamente la vida con ello, y lo que en salvamento escapó, o en juegos o en otros malos usos se gastó, o por otros muchos caminos se deshizo, de manera que podemos estar ciertos que no llegará a tercero heredero, conforme a la sentencia divina, porque todo es sangre de indios y sudor ajeno y con guerras injustas y crueles/ habido y ganado, por medios tan ilícitos y inhumanos, que aun los gentiles y paganos lo juzgaron siempre por malos. Y pues tan mal nos va y tan poco se gana con el empleo de las fuerzas humanas y con mostrarse tan fuertes y valientes, con derramamiento de sangre de inocentes y con pretensiones de estados y riquezas, por guerras injustas y malos modos habidas, locura será no buscar otros caminos y hallados seguirlos, por donde nuestros trabajos sean más provechosos y fructuosos y nuestra ganancia más cierta y perdurable. Quien quisiere, pues, pasar a las Occidentales Indias a ganar riquezas que duren y estados y honras que permanezcan y hagan honrados a quienes las posee, dejados medios tan desesperados y fines tan mal encaminados como los que otros han seguido, vaya por puro amor de Dios y servicio suyo y a buscar la salud de las almas, porque desta manera buscando ante todas cosas con firme y ultimado propósito el reino de Dios entre aquellas gentes, para salvación de ellas, poderoso es Dios para dar lo demás sin buscarlo ni pensarlo, y muy más cumplida y copiosamente que otros con principal intento y por los caminos que arriba dijimos, buscándolo en las Indias, lo han podido hallar. Y por haber faltado este fin y propósito en los corazones y obras de los hombres acerca de los occidentales indios, queriendo alcanzar y conseguir, no aquello que para honra de Dios y salud de aquellas gentes, sino sus propios intereses, ha permitido Dios y permite de cada día, los desastres y acontecimientos que ya dijimos. Escarmentando pues en cabeza ajena, si queremos volver ricos de las Indias, vamos a buscar a Dios en ellas, que sin él acá ni allá no hay cosa durable, especialmente allá en negocio tan grave y santo, y quien por otro fin fuere a las Indias, acabará en lo que otros han acabado, verificándose lo del proverbio castellano que dice: que lo bien ganado al fin fin perece y lo malo ello y su dueño, como arriba dijimos y muchas veces tenemos repetido. FIN.

f.262v.

El original ocupa los 90 primeros folios de las obras inéditas del licenciado Tomás López, cuyo tomo primero se halla en San Isidro del Campo, monasterio de Jerónimos. Llámole original, porque si bien la letra no es del autor, pero hay varias correcciones y adiciones de su mano (aunque todavía quedan hartos errores del copiante), así en esta como en las demás obras contenidas en este tomo. El 2o. quizá se hallará en el monasterio de San Juan de Ortega, de donde sin duda trajo el primero a San Isidro su sobrino fray Juan de San Gerónimo.

Consta de esta historia que su autor vio gran parte de las Indias. Estaba visitando la provincia de Yucatán (como oidor de los Confines al parecer) en 1551 y 52; después estuvo (también de oidor) en el Nuevo Reino de Granada y anduvo, sin las provincias de él, las de Cartagena, Santa Marta y Popayán. Vuelto a España trabajaba el presente escrito después de 1565, en tierra adentro, creo en su retiro de Villafranca Montes de Oca, donde murió muy viejo, como dice su sobrino en la nota añadida al título. Omite el año de su muerte, y acaso podrá averiguarse por los protocolos de Francisco López, escribano de dicha Villa, que se halló en su muerte y en la traslación de sus huesos en 1612 al monasterio de San Juan de Ortega.

Página 1, capítulo IV: cita a Joanete Durán, natural de Cataluña, que residió muchos años en México, y por los eclipses y otras observaciones averiguó la anticipación de día y noche en Indias respecto de España. "según que esto y otras curiosidades (dice) son referidas por aquel docto varón en una obra suya de mano que vulgarmente anda entre los curiosos".

(263) Hice copiar lo importante y lo cotejé con cuidado: lo demás extracté por mi mismo. Sevilla 9 de noviembre, 1784. Aparece una firma, Muñoz rúbrica. (180).

(180) Nota de Juan B. Muñoz, complementaria y confirmatoria de la No. 4.



## CONTENIDO:

	Págs.
NOTAS DE LA DIRECCION .....	159
EL "TRATADO DE LOS TRES ELEMENTOS", DE TOMAS LOPEZ MEDEL, Y EL ESTADO DE LAS CIENCIAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES EN AMERICA TROPICAL A FINES DEL SIGLO XVI, por Víctor Manuel Patiño .....	161
Antecedentes .....	161
Tomás López Medel. Rasgos biográficos .....	162
Obras misceláneas de López Medel .....	171
El Tratado .....	175
López Medel y la antropología americana .....	177
Agradecimientos .....	179
Referencias .....	179
DE LOS TRES ELEMENTOS, AIRE, AGUA Y TIERRA, EN QUE SE TRATA DE LAS COSAS QUE EN CADA UNO DELLOS ACERCA DE LAS OCCIDENTALES INDIAS NATURALEZA ENGENDRA Y PRODUCE COMUNES CON LAS DE ACA Y PARTICULARES DE AQUEL NUEVO MUNDO. Va dividido en tres partes, dando a cada uno de estos elementos dichos por el orden que aquí se pone, su particular tratado y parte .....	183
Catálogo de las materias que contiene este libro de los elementos ..	184
Argumento de la obra presente, en que se declara el final intento de ella y el orden de proceder, y su partición y división .....	186
PRIMERA PARTE, EN QUE SE TRATA POR EL ORDEN DICHO, DEL ELEMENTO DEL AIRE Y DE LO QUE EN EL EN LAS INDIAS LA NATURALEZA ENGENDRA Y PRODUCE ..	188
CAPITULO 1. (folios 3-5). En que se trata sumariamente de todos los elementos y del orden dellos y sus cualidades y de otras cosas convenientes a ellos, como presupuesto para lo que se ha de decir ..	188
CAPITULO 2. (folios 5-10). En que se trata de la graduación de las Occidentales Indias y de su apartamiento o allegamiento a la línea equinoccial, y finalmente del sitio y postura de ellas .....	188
CAPITULO 3. (folios 10-11). En que se trata del cielo de las Indias y de las afecciones dél, y de otras cosas concernientes a estas .....	193
CAPITULO 4. (folios 11-14). En que se trata del llover y nevar de las Indias Occidentales y de otros efectos naturales como esto .....	195
CAPITULO 5. (14-16). Hay dos regiones de aire; una deste terreno impuro, otra sobre las nubes, de un aire sutil y blando sin mezcla de terrenidad. Los aires gruesos de la terrestre concitados, son los ciertos útiles a las navegaciones y otros usos de la salud humana ..	200

CAPITULO 6. (16-17). De las diversidades de las aves de las Indias que ocupan y moran el elemento del aire .....205

CAPITULO 7. (17-18). En que se trata de las aves y pájaros propios de las Indias Occidentales .....206

CAPITULO 8. (18-20). En que se ponen aparte algunas consideraciones, en particular de algunas aves .....209

CAPITULO 9. De diversos géneros de abejas, avispas, moscas y mosquitos y de otras cosas desta suerte y hechura (20-21) .....213

**SIGUESE LA 2a. PARTE DEL TRATADO DE LOS TRES ELEMENTOS, A DONDE SE TRATA DE LA HIDROGRAPHIA, DE LA MAR Y EL ELEMENTO DEL AGUA, Y DE LOS PESCADOS Y ANIMALES QUE EN EL NATURALEZA ENGENDRA Y PRODUCE ACERCA DE LAS OCCIDENTALES INDIAS, Y DE OTRAS MUCHAS COSAS ANEXAS Y CONJUNTAS A ESTAS MATERIAS DICHAS ....217**

CAPITULO 1. (21-25). De los mares de las Indias Occidentales y de su hidrographia y descripción .....217

CAPITULO 2. (25-26). De los muchos puertos, bahías y reparos que en las mares se hallan acerca de las Indias Occidentales .....220

CAPITULO 3. (26-33). En que se trata primeramente y en común del principio y causa que los ríos y fuentes pueden tener y en particular de los muchos y extraños ríos en grandeza de las Indias Occidentales .....223

CAPITULO 4. De las muchas y grandes lagunas que en las Indias Occidentales hay y a cada parte se ofrece .....229

CAPITULO 5. De los pozos y cenotes y de las demás aguas de la provincia de Yucatán .....235

CAPITULO 6. De las fuentes de las Indias Occidentales y de las aguas manantiales dellas .....238

CAPITULO 7. (35-36). De la diversidad de los pescados que en los mares, ríos y en las demás aguas de las Indias se crían y hallan .....241

CAPITULO 8. De los pescados y animales del agua, propios de las Indias que no se han visto por acá ni se hallan .....242

CAPITULO 9. En que se trata de algunas particularidades y consideraciones dignas de saber de algunos de los pescados y animales acuáticos de las Occidentales Indias, que servirá también para resolución de algunas cosas que nos hemos olvidado .....248

**TERCERA PARTE DEL PRESENTE TRATADO, INTITULADO "DE LOS TRES ELEMENTOS", EN EL QUAL SE TRATA DEL ELEMENTO DE LA TIERRA, Y DE LAS COSAS QUE EN ELLA ACERCA DE LAS OCCIDENTALES INDIAS SE CRIAN Y HACEN, CONTIENE VEINTE Y QUATRO CAPITULOS .....252**

CAPITULO 1o. De la Geografia y description de la tierra de las Occidentales Indias .....	252
CAPITULO 2o. En que se declara esta palabra volcán y se trata en particular de algunos volcanes que en las Indias hay maravillosos y dignos de ser sabidos, y especialmente del muy nombrado volcán de Masaya .....	258
CAPITULO 3o. En que se trata de los varios y diferentes temples de las tierras de las Indias .....	264
CAPITULO 4o. De las yerbas y pastos de las Indias .....	268
CAPITULO 5o. De las yerbas medicinales de las Indias propias de allá y de otras muchas que aunque se hallan en aquel Nuevo Mundo también las tenemos acá. Item, de las hortalizas trasladadas de España en las Indias, y de la abundancia y fertilidad de ellas.....	271
CAPITULO 6o. Del maíz y pan natural de las Indias, y refiérense muchas y extrañas maneras de pan de que para su cotidiano uso y mantenimiento aquellas occidentales gentes usaban, y de la traslación del trigo nuestro allá y de lo bien que se da en todo aquel Nuevo Mundo .....	278
CAPITULO 7o. En que se trata de aquella manera de plantas de las Indias que tienen el medio entre yerba y árbol; es a saber, que ni se apartan del todo de la yerba, ni llegan a la grandeza y duración del árbol .....	283
CAPITULO 8o. De las matas y géneros de árboles que en las Indias Occidentales se hallan, que aunque se cuentan entre los árboles y lo son, no llegan a la justa grandeza y magnitud de árboles, que propriamente llamamos matas.....	286
CAPITULO 9. De los árboles mayores y grandes frutíferos y naturales de las Occidentales Indias, y de los que España hasta agora ha comunicado aquel Nuevo Mundo .....	288
CAPITULO 10. De muchas species y diferencias de árboles sin fruto que solamente sirven para maderas, y de las muchas y grandes montañas de las Indias .....	292
CAPITULO 11. En que se trata de los animales que en las Indias Occidentales se hallan propios y naturales suyos, y de los que nuestra España y el mundo de acá les ha comunicado .....	297
CAPITULO 12. De los animales sin pies de las Indias Occidentales, que en latín llamamos reptilia, como son culebras, víboras etc. y de otros algunos animales desta suerte .....	303
CAPITULO 13. De las cosas suterráneas y de los metales y mineros de las Indias Occidentales .....	305
CAPITULO 14. (63-64). De las gentes y naturales de las Indias Occidentales, y condición suya .....	308
CAPITULO 15. (64-67). A donde se pregunta y trata esta cuestión, si otra nación extranjera lo. y antes que los españoles destos tiempos, llegaron y aportaron a la Indias Occidentales, y del maravilloso descubrimiento de ellas.....	309

CAPITULO 16. (67-68). En que se trata de la continuación del descubrimiento y conquista de las Indias y de los muchos reinos y provincias innumerables dellas, y de una división y partición de las Indias de aquellas partes .....	313
CAPITULO 17. (68-69). De la particular y natural disposición de los indios y naturales de las Occidentales Indias y de su color y extraña manera de vivir y del tratamiento de sus personas .....	314
CAPITULO 18. De las artes e industrias y oficios mecánicos y de la manera de vivir de los occidentales indios y de sus letras y cuentas que para sus historias y memoria de lo pasado tienen .....	318
CAPITULO 19. En que se refieren muchas y varias costumbres de los indios occidentales acerca de sus matrimonios y sucesiones, y castigos de delictos, y honras de guerras, y de otras cosas de su república y común vivir y conversación .....	323
CAPITULO 20. De la falsa religión y idolatría de los occidentales indios i de su abominable i ferino uso i costumbre de comer carne humana i de cazarse i matarse unos a otros por este fin i de los sangrientos y horrendos sacrificios suyos en que mataban y sacrificaban hombres por sus dioses .....	331
CAPITULO 21. (79-82). En que se trata lo que se ha innovado y mudado en las Occidentales Indias con el descubrimiento dellas y con la ida de los españoles alla .....	347
CAPITULO 22. (82-90). En el qual se tratan los cargos y quejas que estos dos mundos, el viejo de aca y aquel nuevo de las Occidentales Indias alternadamente se suelen y pueden hacer, y de los descargos y respuestas que se dan y responden por una parte y por otra, y finalmente se representa y pone ante los ojos lo quel uno haya recibido del otro .....	358
Cargos que el Nuevo Mundo de las Indias hace al Viejo de aca .....	359
Cargos del Viejo Mundo de aca contra el Nuevo de las Indias .....	369
CONTENIDO .....	377

## INDICE DEL VOLUMEN XI

	Pág.
<b>ENTREGAS 41-42:</b>	
Notas de la Dirección .....	5
<b>BOTANICA</b> .....	7
Estudios generales del sector maderero en el Litoral Pacífico	
Colombiano, por Gilberto Mahecha .....	7
<b>ZOOLOGIA</b> .....	69
Cangrejos Xántidos asociados a formaciones rocosas en la zona sur del Pacífico Colombiano, por Henry von Prahll .....	69
Crustáceos fitófilos del Litoral Pacífico Colombiano, por Henry von Prahll .....	83
Notas adicionales a la historia natural de <i>Coccyzus pumilus</i> (Aves: Cuculidae), por Luis Germán Naranjo .....	95
Estudio de la comunidad aviaria en una pequeña isla de hábitat de bosque premontano húmedo, cerca a Argelia, Valle, Colombia, por Jorge E. Orejuela, Guillermo Cantillo, Jorge E. Morales y Hernando Romero .....	103
Estructura de las comunidades aviarias en tres áreas seleccionadas como posibles refugios ecológicos en el Departamento del Valle del Cauca, por Jorge E. Orejuela y Guillermo Cantillo .....	121
Primer registro de <i>Molossops brachymeles</i> (Chiroptera: Molossidae) para Colombia, por Michael Alberico y Luis Germán Naranjo H. ....	141
<b>ANTROPOLOGIA FISICA</b> .....	145
Informe preliminar de los estudios craneológicos de los cráneos de Guabas (Valle del Cauca), Colombia, por José V. Rodríguez C. ....	145
Colaboraron en esta entrega .....	150
Contenido .....	151
<b>ENTREGAS 43-44</b>	
Notas de la Dirección .....	159
El "Tratado de los tres elementos", de Tomás López Medel, y el estado de las ciencias físico-químicas y naturales en América tropical, a fines del siglo XVI, por Víctor Manuel Patiño .....	161
De los tres elementos, aire, agua y tierra, en que se trata de las cosas que en cada uno dellos acerca de las Occidentales Indias naturaleza engendra y produce comunes con las de acá y particulares de aquel Nuevo Mundo... Va dividido en tres partes, dando a cada uno de estos elementos dichos por el orden que aquí se pone, su particular tratado y parte .....	183
Contenido .....	377

ERRATAS ADVERTIDAS

Pág.	Reng.	Dice	Debe decir
159	6	Cali, Agosto-Diciembre de 1.982	Cali, Julio-diciembre de 1.982
170	41	2.Folios	9.Folios
189	43	Clásicos Españoles. I. 1944. ii.	Clásicos Españoles, I. 1944, lii.
192	41-42	f.128 está en renglón 41	f.128 debe ir en renglón 42
	42	y mitad del mundo	y mitad/ del mundo
200	25	una desde terreno	una deste terreno
214	18		
	mar-		
	gen	f.141	f.141v.
240	35	causas se vaía	causas se varia
263	48	una entrada hacha	una entrada hecha
321	47	auto de fe hecha	auto de fe hecho
347	31	dellas y con la vida...	dellas y con la ida...
348	9-2a.		
	co-		
	lum-		
	na	El Coco	El Coco
357	9	siguiente	siguiente/ (f.248)
	10-12	!Tabla que...	[Tabla que...
		lo es oportuno.	lo es oportuno /.
	34 úl-		
	tima	11.600	14.160
	co-	14.160	14.600
	lum-		
	na	1.216.060 (sic)	1.216.160
	últi-		
	mo	Camora no está tasada	Camora no está tasada/(f.248v.)
378	26	a cada parte se ofrece 229	a cada parte se ofrece 228

## INSTRUCCIONES A LOS COLABORADORES:

1. Los trabajos que se soliciten para publicarlos, deben enviarse, en original y copia, escritos a máquina, en papel tamaño carta, a dos espacios, en forma nítida.

2. No habrá limitación en el número de páginas de los manuscritos, si la calidad u originalidad del trabajo lo justifica. En el caso de contribuciones muy voluminosas, que tengan el carácter de libro, el autor deberá traspasar al boletín los derechos legales.

3. Se devolverán los manuscritos de trabajos que —aunque hayan sido solicitados— no se publiquen por no reunir los requisitos exigidos o por no acomodarse a las normas establecidas por el editor.

4. El autor recibirá gratuitamente 10 separatas de su trabajo o igual número de ejemplares de la respectiva entrega, según el caso.



## SERVICIO DE CANJE

A título de canje, se enviará el boletín a entidades nacionales o extranjeras o a personas que se dediquen a las ciencias naturales. Se suspenderán los envíos de las posteriores entregas, a quienes no devuelvan dentro de un plazo razonable la tarjeta de recibo que acompaña a cada ejemplar.



## SUSCRIPCIONES:

Se aceptan suscripciones de entidades o personas, no comprendidas en el servicio de canje.

## VALOR DE LAS SUSCRIPCIONES:

Todos los números, hasta el 39-40 a razón de \$ 200,00 cada uno; del 41 en adelante, \$ 250,00.



ESTA ENTREGA FUE FINANCIADA  
POR  
PUBLICACIONES "CESPEDESIA"  
DEL  
INSTITUTO VALLECAUCANO DE INVESTIGACIONES  
CIENTIFICAS  
INCIVA

Se terminó la impresión de los Nos. 43-44 en la Imprenta Departamental  
del Valle, en Cali, el 11 de Octubre de 1982.

Colaboraron: Fotocomposición Luz Marina Morales  
José Arnubio Bejarano  
Luis Hernando Jiménez  
Impresión: Alvaro Valencia Gómez